DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 8 de Abril de 1969

TOMO 255	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 18044

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 18.043, de fecha 7 de abril de 1969, se padeció un error de fechas en los cuadernillos correspondientes a Balances de Sociedades Anónimas. En las páginas 1-E a 16-E, donde dice: "Abril 10 de 1969" debe decir: **"Abril 7 de 1969"**.

Queda hecha la salvedad.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto 145|969. — Se fijan, previa información de la Contaduría General de la Nación y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los escalafones, grados y dotaciones de los funcionarios del Servicio Oceanográfico y de Pesca que fueron incorporados a los respectivos incisos y programas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 25 de marzo de 1969.

Visto el artículo 3.o del decreto 780|968 de 24 de diciembre de 1968 en el que se establece que el Poder Ejecutivo determinará los escalafones, grados y dotaciones básicas de los cargos que, a partir del 1.o de enero de 1969, corresponderán a los funcionarios del SOYP que por esa norma se incorporaron a diferentes programas, previa información de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Considerando que los Organismos mencionados han producido la información aludida.

Por lo expuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse, a los efectos de lo preceptuado por el artículo 3.o del decreto 780|968 de 24 de diciembre de 1968, los siguientes escalafones, grados y dotaciones de los cargos de los funcionarios del SOYP que fueran incorporados a diferentes incisos y programas por el artículo 1.o de la norma citada:

A) PERSONAL PRESUPUESTADO: Partida con cargo a los Rubros 0.10 y 0.79.

INCISO 3 — MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

PROGRAMA: POLICIA DE COSTAS; 08

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Sueldo base al 31|12|68 $	Comp. por diferencia $
Carolina Camps	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
María T. Aguerre	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00

INCISO 5 — MINISTERIO DE HACIENDA

PROGRAMA: ADMINISTRACION DE LA POLITICA ECONOMICA FINANCIERA DEL ESTADO: 01

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Asignación Sueldo base al 31|12|68 $	Comp. por diferencia $
Héctor Klappenbach	Oficial 2º	Ab	7	10.000.00	250.00
Ana Navarrine	Oficial 2º	Ab	7	10.000.00	250.00
Esther Lorenzo	Oficial 3º	Ab	6	9.600.00	230.00
Rosa B. de Barbieri	Oficial 3º	Ab	6	9.600.00	230.00
Margarita G. de Laviano	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
Teresita Mabel Romero	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
Ana G. Quinteros	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
Marta Maturro	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
Lía Cacheiro	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
Júpiter Terra	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
María del Cº Anaya	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
Beatriz Alvarez	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
Nelly M. de Sirtori	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
Ernesto Vera (1)	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
Herver Ballesta (1)	Jefe de 3.a	Ac	10	11.450.00	400.00

(1) Publicado en "Diario Oficial" Nº 17.984 de 31 de diciembre de 1968 y corregido en "Fe de erratas" de "Diario Oficial" Nº 17.995 de 20 de enero de 1969.

PROGRAMA: CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD GENERAL DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO: 02

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Asignación Sueldo base al 31|12|68 $	Comp. por diferencia $
Vicente Bousé	Jefe de 1.a	Ab	12	12.550.00	770.00

PROGRAMA: SERVICIO DE PAGADURIA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL: 05.

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Asignación Sueldo base al 31|12|68 $	Comp. por diferencia $
Carlos Salaverría	Oficial 2º	Ab	7	10.000.00	250.00
Diana M. de Salaverría	Oficial 2º	Ab	7	10.000.00	250.00
Silverio Gourgues	Oficial 2º	Ab	7	10.000.00	50.00
Odolio Biurra	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
Gladys Varela	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
Dora V. de Cortés	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
Pedro Ferreira	Oficial 3º	Ab	6	9.600.00	40.00
Mario Suárez	Ayud. de 2.a	Ad	3	8.650.00	140.00

PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL: 11.

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Asignación Sueldo base al 31|12|68 $	Comp. por diferencia $
Luis Paolillo	Procurador	AaB	4	13.450.00	1.040.00
Adita Falero	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00

INCISO 5. — MINISTERIO DE HACIENDA

PROGRAMA: ELABORACION, SUPERVISION Y COORDINACION DE LAS ESTADISTICAS NACIONALES: 17

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Asignación Sueldo base al 31|12|68 $	Comp. por diferencia $
Gabriel Apesteguy	Conserje	Ad	6	9.600.00	40.00
Julián A. De Sosa	Ayud. de 2.a	Ad	3	8.650.00	140.00
Walter Benavente	Ayud. de 2.a	Ad	3	8.650.00	140.00
Flavio Ramos	Ayud. de 2.a	Ad	3	8.650.00	140.00

INCISO 8 — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL: 01

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Asignación Sueldo base al 31|12|68 $	Comp. por diferencia $
María Luisa Figún	Oficial 2º	Ab	7	10.000.00	50.00
Julio Portas	Oficial 2º	Ab	7	10.000.00	50.00
Lila Delbono	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
Amelia Lamique	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
Juan J. Silva	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Asignación Sueldo base al 31|12|68 $	Asignación Comp. por diferencia $
Walter Alvarez	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
Renée N. de Calistro	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
Dora Leiros	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
Juan Barboza Balin	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
Jaime Slonimiczky	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
Carlos Vigorito	Conserje (Chofer)	Ad	6	9.600.00	40.00
Julio Rumbo	Ayudante 2ª	Ad	3	8.650.00	140.00
Uruguay Luzardo	Ayudante 2ª	Ad	3	8.650.00	140.00
Olga Olivera	Ayudante 2ª	Ad	3	8.650.00	140.00
Guillermo Fernández	Ayudante 2ª	Ad	3	8.650.00	140.00
Confesor Alvez	Ayudante 2ª	Ad	3	8.650.00	140.00
Ramón D'Angelo	Cap. de Obra	Ac	10	11.450.00	270.00

PROGRAMA: ADMINISTRACION Y ELABORACION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL: 05

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Asignación Sueldo base al 31|12|68 $	Asignación Comp. por diferencia $
Manuel García Naya	Conserje	Ad	6	9.600.00	40.00
Justo Cabrera	Ayudante 2ª	Ad	3	8.650.00	140.00

PROGRAMA: INVESTIGACIONES GEOLOGICAS: 07

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Asignación Sueldo base al 31|12|68 $	Asignación Comp. por diferencia $
Luis Bellomusto	Ayudante 2ª	Ad	3	8.650.00	140.00

INCISO 9 — MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL: 01

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Asignación Sueldo base al 31|12|68 $	Asignación Comp. por diferencia $
Nelson Cruzdas	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00

PROGRAMA: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES: 07

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Asignación Sueldo base al 31|12|68 $	Asignación Comp. por diferencia $
Isaac Irland	Subjefe	Ab	9	10.800.00	440.00

PROGRAMA: SERVICIOS POSTALES: 08

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Asignación Sueldo base al 31|12|68 $	Asignación Comp. por diferencia $
Héctor Pedreira	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00

INCISO 11 — MINISTERIO DE CULTURA

PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL: 01

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Asignación Sueldo base al 31|12|68 $	Comp. por diferencia $
Julio Farina	Procurador	AaB	4	13.450.00	1.050.00
Blanca Lavandeira	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00

PROGRAMA: INSCRIPCIONES Y CERTIFICACIONES RELATIVAS AL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS: 05

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Asignación Sueldo base al 31|12|68 $	Comp. por diferencia $
Olga U. de Grillo	Oficial			13.320.00	
Nelly Y. de Katz	Oficial 2º			11.550.00	300.00
Alfredo Celese	1|2 Oficial Enc.			8.790.00	
Spencer Miguel	Oficial 5º			9.900.00	350.00
Juan E. González	Oficial 5º			9.900.00	150.00
Milton Heguy	Auxiliar 4º			8.650.00	140.00
Araminta M. Arce	Auxiliar 4º			8.650.00	140.00
Carlos Sosa Pereira	Auxiliar 4º			8.650.00	140.00
Raquel Bilbao	Auxiliar 4º			8.650.00	140.00
Francisco Goñi	Auxiliar 4º			8.650.00	140.00
Aída O. de Rocha	Auxiliar 4º			8.650.00	140.00
Héctor Melgar	Oficial 2º			11.550.00	170.00
Walter Alcarráz	Oficial 4º			10.400.00	370.00
Washington Goñi	Oficial Pintor			9.640.00	
Martín Díaz	Auxiliar 1º			9.450.00	190.00
Ildebran Mosquera	Ayudante			8.790.00	
Pedro C. Mendaro	Ayudante			8.790.00	
Angel Fleitas	Ayudante			8.790.00	
Daodo Sama	Ayudante			8.790.00	
Ovidio Ulery	Ayudante			8.790.00	
Luis Horvath	Ayudante			8.790.00	
Carmelo Luy	Ayudante			8.790.00	
Luis A. Díaz	Auxiliar 4º			8.650.00	140.00
Rafael Bentos	Ayudante			8.790.00	
Artigas Martínez	Ayudante			8.790.00	
Julio Capeleti	1|2 Oficial Encuadernador			8.790.00	
Aída T. de Echeverry	Auxiliar 4º			8.650.00	140.00

PROGRAMA: ASESORAMIENTO LETRADO A LA ADMINISTRCION PUBLICA: 02

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Asignación Sueldo base al 31|12|68 $	Comp. por diferencia $
Luis D. Barea	Director Gral. Administ.			23.680.00	

INCISO 12 — MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

PROGRAMA: ATENCION MEDICA CURATIVA Y DE REHABILITACION: 04

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Asignación Sueldo base al 31|12|68 $	Comp. por diferencia $
René Zanna	Intendente de 1º (Chofer)	Ad	10	11.700.00	20.00

INCISO 13 — MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL: 01

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Asignación Sueldo base al 31|12|68 $	Comp. por diferencia $
Braulio Alanis Calo	Director	Ab	16	16.400.00	1.260.00
Julio C. Vila	Jefe de 1º	Ab	12	12.550.00	770.00
Elba Mateus	Oficial 2º	Ab	7	10.000.00	250.00
Enrique Sotelo	Oficial 2º	Ab	7	10.000.00	250.00
Julio de Bon	Oficial 2º	Ab	7	10.000.00	250.00
Alfredo Ellauri	Oficial 2º	Ab	7	10.000.00	250.00
Doris B. de Casaretto	Oficial 2º	Ab	7	10.000.00	250.00
Jorge Paz	Oficial 2º	Ab	7	10.000.00	150.00
César Forneri	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
Eddy Meroni	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
Violeta Arioni	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
Ana De Los Santos	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
Aída Machado de Ledo	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
María Todoroff	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
Walter Rojas	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
Carlos Giménez	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650.00	140.00
María del Verdún Pereira	Auxiliar 2.o	Ab	3	8.650.00	140.00
Stella Alvarez	Auxiliar 2.o	Ab	3	8.650.00	140.00
Beatriz G. de Moyano	Auxiliar 2.o	Ab	3	8.650.00	140.00
Julio Aguiar	Auxiliar 2.o	Ab	3	8.650.00	140.00
Hugo Fabiani	Auxiliar 2.o	Ab	3	8.650.00	140.00
Gilberto Cabral	Oficial 1.a	Ab	8	10.400.00	370.00
Carlos Acuña	Conserje 1.a	Ad	7	10.000.00	300.00
Walter Castro	Conserje 1.a	Ad	7	10.000.00	210.00
Julio César Almeida	Auxiliar 2.o	Ab	3	8.650.00	140.00
Juan Alonso	Auxiliar 2.o	Ab	3	8.650.00	140.00
Josefa Serbin	Ayud. de 2.a (limp.)	Ad	3	8.650.00	140.00
Cándido Sánchez	Ayud. de 2.a	Ad	3	8.650.00	140.00

PROGRAMA: ESTUDIO Y REGULACION DEL MERCADO DEL TRABAJO Y DEL EMPLEO; 02

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Asignación Sueldo base al 31|12|68 $	Comp. por diferencia $
Rafael Bellomusto	Conserje 1.a	Ad	7	10.000.00	300.00

PROGRAMA: ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA AL TRABAJADOR; 03

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Asignación Sueldo base al 31|12|68 $	Comp. por diferencia $
Nilo R. Bobaina	Subjefe	Ab	9	10.800.00	440.00
Alejandro Debenedetti	Oficial 2.o	Ab	7	10.000.00	250.00

INCISO: 13 — MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: REGULACION DEL SALARIO Y RELACIONES LABORALES; 04

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Asignación Sueldo base al 31|12|68 $	Comp. por diferencia $
Hugo Selem	Auxiliar 2.o	Ab	3	8.650.00	140.00
Rosa F. de Sellusti	Auxiliar 2.o	Ab	3	8.650.00	140.00
Emilia Tejera de Lazo	Auxiliar 2.o	Ab	3	8.650.00	140.00
Luis A. Cotelo	Ayud. de 2.a	Ab	3	8.650.00	140.00

PROGRAMA: CONTRALOR GENERAL DE LA LEGISLACION LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL; 05

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Asignación Sueldo base al 31|12|68 $	Comp. por diferencia $
Ivonne V. de Brienza	Auxiliar 2.o	Ab	3	8.650.00	140.00
Ema T. de Cáceres	Ayud. de 2.a	Ad	3	8.650.00	140.00
Wilmar Borad	Ayud. de 2.a	Ad	3	8.650.00	140.00
Alberto Schiaffino	Ayud. de 2.a	Ad	3	8.650.00	140.00
José Luis Sampayo	Ayud. de 2.a	Ad	3	8.650.00	140.00

PROGRAMA: INVESTIGACION DIETETICA Y ASISTENCIA ALIMENTICIA; 06

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Asignación Sueldo base al 31|12|68 $	Comp. por diferencia $
Héctor Valenzuela	Inten. de 1.a (chofer)	Ad	10	11.700.00	20.00
Lavibe Manzur	Oficial 2.o	Ab	7	10.000.00	210.00

PROGRAMA: COORDINACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL, FORMACION DE ASISTENTES SOCIALES Y CAPACITACION DEL PERSONAL DIVERSO; 07

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Asignación Sueldo base al 31|12|68 $	Comp. por diferencia $
Esmeralda B. de Burgueño	Oficial 2.a	Ab	7	10.000.00	250.00

PROGRAMA: VIDA Y BIENESTAR DEL MENOR; 08

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Asignación Sueldo base al 31|12|68 $	Comp. por diferencia $
Aurora C. de Suárez	Jefe de 1.a	Ab	12	12.550.00	770.00
Secundino Bravo	Conserje	Ad	6	9.600.00	40.00
Walter Policello	Ayud. de 2.a	Ad	3	8.650.00	140.00

PROGRAMA: DATA

Nombre	Denominación Cargo	Escalaf.	Grado	Asignación Sueldo base al 31|12|68 $	Comp. por diferencia $
Margot Peña	Auxiliar 2.o	Ab	3	8.650.00	140.00
Argentina Michelini	Auxiliar 2.o	Ab	3	8.650.00	140.00
María N. Ibarra	Auxiliar 2.o	Ab	3	8.650.00	140.00

B) PERSONAL CONTRATADO; partidas con cargo al Rubro 0.21

INCISO: 5 — MINISTERIO DE HACIENDA

PROGRAMA: ELABORACION, SUPERVISION Y COORDINACION DE LAS ESTADISTICAS NACIONALES; 17

Nombre	Denominación de la Función	Sueldo Base al 31|12|68
Luis Manitto	Limpiador	$ 8.790.00
Humberto Claveri	"	" 9.790.00
Leonidas Castro	"	" 9.790.00
Santiago Ferreira	"	" 9.790.00
Jesús Saczay	"	" 9.790.00
Evaristo Sánchez	Sereno	" 8.790.00
Mario B. Acosta	Limpiador	" 8.790.00
Modesto López	"	" 9.790.00
Blanca C. de Rivero	"	" 4.000.00

INCISO 8 — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL, 01

Nombre	Denominación de la Función	Sueldo Base al 31|12|68
José Montelongo	Auxiliar	$ 8.790.00
María Piedrabuena	Limpiador	" 8.790.00
Ciriaca I. de Rodríguez	"	" 8.790.00
Cipriano Pérez	"	" 8.790.00
Hipólito Dorta	Portero	" 8.790.00
Tomás Ojeda	Ayud. de Carpintero	" 8.790.00
Amadeo Guevara	Portero	" 8.790.00
Carlos Dos Anjos	"	" 8.790.00
Ramón Koudjoudgian	"	" 8.790.00

PROGRAMA: FORMULACION DE LAS BASES TECNICAS PARA LA FIJACION DE LA POLITICA INDUSTRIAL, 02

Nombre	Denominación de la Función	Sueldo Base al 31|12|68
Santiago Molina	Ayudante	$ 8.790.00

INCISO 11 — MINISTERIO DE CULTURA

PROGRAMA: INSCRIPCIONES Y CERTIFICACIONES RELATIVAS AL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, 05

Nombre	Denominación de la Función	Sueldo Base al 31|12|68
León Parada	Portero	$ 8.790.00
Alvear Alanis Cisneros	Auxiliar	" 8.790.00
Alberto Fabiano	"	" 8.790.00
Omar Giúdice	Portero	" 8.790.00
Juan J. Barrios	Auxiliar	" 8.790.00
Abel Pérez	Portero	" 8.790.00
Alfredo Baranzano	Auxiliar	" 8.790.00
Claudio Suárez	Portero	" 8.790.00
Italo Liendo	Oficial Electricista	" 8.790.00
Felipe Ramírez	Portero	" 8.790.00
Oscar Funes	"	" 8.790.00
Miguel Mussetti	Oficial Vidriero	" 8.790.00
Juan R. Balla	Oficial Albañil	" 8.790.00
Atanasio Rey	" "	" 8.790.00
Romeo Spaolonzi	Auxiliar	" 8.790.[illegible]
Hilda T. de Turturiello	"	" 8.790.00
Dael Baranzano	Portero	" 8.790.00
Celmira R. de De Los Santos	Limpiador	" 4.000.00
Nelson Núñez	Auxiliar	" 8.790.00
Baldomera A. de García	Limpiador	" 4.000.00
Darwin Aguilera	Portero	" 8.790.00
Rafael Otero	Auxiliar	" 11.200.00
Alejandro Quiroga	"	" 8.790.00
Macedonio Estevez	Portero	" 8.790.00
Rosalinda Rodríguez	Auxiliar	" 4.000.00
Alcides Mainé	1|2 Oficial Encuadernador	" 8.790.00
Juan Kuchan	1|2 "	" 8.790.00
Luis D. Esteban	1|2 "	" 8.790.00
María R. Pío (1)	Limpiador	" 4.447.00

(1) Destajista con un jornal diario (promedio) de $ 177.88

INCISO 13 — MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL, 01

Nombre	Denominación de la Función	Sueldo Base al 31|12|68
Lenini De los Santos	Mimeografista	$ 8.790.00
Luis Amorin	Limpiador	" 8.790.00
Omar Santana	"	" 8.790.00
Fermina C. de Leotado	"	" 8.790.00
María B. de Varela	"	" 8.790.00
Celmiro Ríos	"	" 8.790.00
Hugo Rodríguez	Carpintero	" 8.790.00
Walter Cohello.	Portero	" 8.790.00
Juan Rocha	"	" 8.790.00
Eduardo López	"	" 8.790.00
Edward Glodowsky	Auxiliar	" 8.790.00
Raúl Rada	Portero	" 8.790.00
Aída D. de Acosta	Limpiador	" 8.790.00
Carlos Antognaza	Electricista	" 11.200.00
Irma F. Ponce	Limpiador	" 8.790.00

PROGRAMA: REGULACION DEL SALARIO Y RELACIONES LABORALES, 04

Nombre	Denominación de la Función	Sueldo Base al 31|12|68
Gladys A. de Rodríguez	Limpiador	$ 8.790.00

PROGRAMA: CONTRALOR GENERAL DE LA LEGISLACION LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL; 05

Nombre	Denominación de la Función	Sueldo Base al 31|12|68
Adhemar Bartora	Auxiliar	$ 8.790.00
Mario Almada	"	" 8.790.00
Alba C. de Blanco	Limpiador	" 4.000.00
Rogelio Manfur	Portero	" 8.790.00

PROGRAMA: COORDINACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL, FORMACION DE ASISTENTES SOCIALES Y CAPACITACION DEL PERSONAL DIVERSO, 07

Nombre	Denominación de la Función	Sueldo Base al 31|12|68
Carmen Romero	Portero	$ 8.790.00

PROGRAMA: VIDA Y BIENESTAR DEL MENOR; 08

Nombre	Denominación de la Función	Sueldo Base al 31|12|68
Jesús González	Portero	$ 8.790.00

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — FRANCISCO A. FORTEZA.

2

Decreto 149|969. — Se establecen normas para la liquidación y pago de los impuestos a las Ventas y Servicios y a los Artículos Suntuarios, en casos de importadores, armadores y fabricantes de vehículos para el transporte.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 27 de marzo de 1969.

Visto el impuesto a las Ventas y Servicios creado por los artículos 58 y siguientes de la ley N.o 13.637 del 21 de diciembre de 1967.

Considerando: 1º) Que la aplicación del régimen de cuotas para el pago del mencionado impuesto en el caso de importadores, armadores y fabricantes de vehículos para el transporte no resulta adecuado, dado que siendo muy variables los montos de ventas, han de producirse dispersiones financieras, viéndose abocados los contribuyentes al pago de ajustes o de cuotas de monto elevado.

2º) Que resulta conveniente para el fisco y para los contribuyentes unificar el sistema de pago para los impuestos a las Ventas y Servicios y a los Artículos Suntuarios.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º El impuesto a las Ventas y Servicios correspondiente a la primera venta de vehículos para el transporte, deberá ser abonado dentro del mes siguien-

de al de la fecha de inscripción en el Registro de Vehículos Automotores.

Exhibida en el Registro la boleta de pago, o el certificado expedido por la Oficina de Impuesto a la Renta de que no corresponde su pago, éste devolverá a los interesados la correspondiente documentación inscrita previa intervención de la boleta de pago o certificado.

Art. 2º El pago del impuesto se efectuará en boletas separadas por cada unidad, individualizándose en cada una el número de motor y de carrocería correspondiente.

Art. 3º A los efectos de liquidar el impuesto a las Ventas y Servicios, no se deducirá el impuesto a los Artículos Suntuarios que se incluye en la factura correspondiente.

Art. 4º Las boletas de pago deberán ser exhibidas en el momento de la presentación de la declaración jurada anual, en las que se incluirán las cantidades sobre las que se haya abonado el impuesto de acuerdo al régimen establecido por el decreto. Las mismas no se tomarán en cuenta para determinar la cuota mensual a que se refiere el artículo 11 del decreto 15|968 del 9 de enero de 1968 con la redacción dada por el artículo 1º del decreto 30|69 del 14 de enero de 1969.

Art. 5º El presente decreto comenzará a regir desde el 1.o de marzo de 1969.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — FRANCISCO A. FORTEZA.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

3

Resolución 344|969. — Se designa Delegado de la República ante la 8.a Reunión Anual de la Junta Directiva y la Decimocuarta Reunión del Consejo Técnico Consultivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. a realizarse en Quito, Ecuador.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 27 de marzo de 1969.

Visto la comunicación cursada al Ministerio de Ganadería y Agricultura por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de Estados Americanos.

Resultando en la misma, el citado Organismo Internacional expresa que del 20 al 27 de abril de 1969 se realizará en Quito, Ecuador, la 8.a Reunión Anual de su Junta Directiva, juntamente con la Decimocuarta Reunión del Consejo Técnico Consultivo del IICA. Al mismo tiempo se invita al titular de la Cartera para asistir a dicha reunión y, en caso contrario, para que se designen delegados de alto nivel de la citada Secretaría de Estado para concurrir a ambas reuniones.

Considerando que el titular de Ganadería y Agricultura, por problemas inherentes a su Cartera, no puede concurrir a dichas reuniones, se designará como delegado del Uruguay ante las mismas al doctor Héctor Alburquerque, teniendo en cuenta que dicho técnico es el Representante Permanente del Uruguay ante el Consejo Técnico Consultivo del IICA.

Atento a lo preceptuado por el decreto 551|967, del 23 de agosto de 1967.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Desígnase delegado de la República ante la 8.a Reunión Anual de la Junta Directiva y la Decimocuarta Reunión del Consejo Técnico Consultivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de Estados Americanos, a realizarse en Quito (Ecuador), del 20 al 27 de abril del año en curso, al doctor Héctor Alburquerque, Director del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".

Segundo. Facúltase al Delegado antes nombrado para aprobar el programa y el presupuesto del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, a considerarse en dichas reuniones.

Tercero. Conforme a lo dispuesto por el decreto 551|967, asígnase al doctor Héctor Alburquerque un viático diario de U$S 50.00 (cincuenta dólares) diarios, con cargo al Rubro 1, Renglón 131, del Programa 1.

Cuarto. Por el Ministerio de Relaciones Exteriores expídanse las credenciales que correspondan.

Quinto. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JAIME MONTANER. — VENANCIO FLORES.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

4

Resolución 346|969. — Se designa integrante del Grupo Técnico Asesor sobre Minería de Hierro e Industria Siderúrgica, creado con el cometido de estudiar las iniciativas que sean sometidas a consideración del Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 27 de marzo de 1969.

Visto el decreto 481|967 de fecha 3 de agosto de 1967 por el que se creó el Grupo Técnico Asesor sobre Minería de Hierro e Industria Siderúrgica con el cometido de estudiar y planificar las iniciativas públicas y privadas que sean sometidas a la consideración del Ministerio de Industria y Comercio.

Resultando: I) Por el artículo 2º del decreto invocado se dispone que el Grupo deberá integrarse con carácter de técnicos asesores con un Ingeniero especialista en minería e industria siderúrgica, un especialista en legislación y promoción industrial y un especialista en economía industrial.

II) Por resolución de fecha 14 de agosto de 1967 se designaron los técnicos asesores a que se refiere el

numeral anterior, al ingeniero Juan H. Caorsi, al doctor Wéllington Melogno y al ingeniero Tulio Balzo; habiendo presentado renuncia los dos últimos.

Considerando que es de interés impulsar los trabajos del Grupo, para lo cual se requiere integrarlo con el especialista en economía, efectuando la correspondiente designación.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase para integrar el Grupo Técnico Asesor en Minería de Hierro e Industria Siderúrgica a que se refiere el artículo 2.o del decreto 481|967 de fecha 3 de agosto de 1967, al contador Rodolfo Schicke Ciarlantini.

2º Comuníquese, publíquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — JORGE PEIRANO FACIO.

MINISTERIO DE CULTURA

5

Resolución 347|969. — Se dispone cese en su cargo el Secretario General del Ministerio de Cultura.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 27 de marzo de 1969

Visto y

Atento a lo dispuesto por los artículos 145 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960, 17 de la ley N.o 13.586 de 13 de febrero de 1967 y 808 de la ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Cese en el cargo de Secretario General del Ministerio de Cultura (Programa 01), Código Ab, Grado 15, a partir del día 1.o de abril próximo, el señor Héctor E. Bertolotti.

2.o Agradécensele en forma especial los muy importantes servicios prestados al Estado, en el ejercicio de sus funciones.

3.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

6

Resolución 348|969. — Se designa Secretario General del Ministerio de Cultura.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 27 de marzo de 1969

Visto que por resolución de la fecha, se dispuso el cese, a regir del 1.o de abril próximo, del titular del cargo de Secretario General del Ministerio de Cultura (Programa 01);

Considerando el carácter de particular confianza que el mismo posee y que su provisión está comprendida entre las excepciones previstas por el artículo 11 del decreto 126|969 de 11 de marzo de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase para ocupar el cargo de Secretario General del Ministerio de Cultura (Programa 01), Código Ab, Grado 15, a regir del 1.o de abril próximo, a la señora Sonia Blixen de Dutour, Credencial Cívica AXB número 5.310, actual Secretaria Encargada del Despacho del Ministerio de Salud Pública (Programa 12.01), Código Ab, Grado 14.

2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

7

Resolución 349|969. — Se modifican disposiciones del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Artes Plásticas.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 27 de marzo de 1969.

Visto estos antecedentes, por los cuales la Comisión Nacional de Artes Plásticas eleva, para su consideración y aprobación por el Poder Ejecutivo, un proyecto de texto sustitutivo de los artículos 13 y 20 del Reglamento Interno de la mencionada Comisión, aprobado por resolución del Poder Ejecutivo de 27 de junio de 1945.

Resultando que las modificaciones reglamentarias que se proponen han sido adoptadas con el quórum previsto por el artículo 21 de dicha resolución, que requiere la conformidad de la mitad más uno de los componentes de la Comisión.

Considerando: I) Que las mismas están inspiradas en el propósito de imponer una mayor agilidad al funcionamiento de la entidad y a las decisiones que deba adoptar en beneficio de las artes plásticas y la cultura nacional;

II) Que también corresponde derogar el artículo 21 expresado para permitir que en el futuro puedan proponerse ante el Ministerio de Cultura las nuevas adecuaciones que requiera el reglamento, por el mismo procedimiento que instaura la redacción sustitutiva aconsejada para el artículo 20.

Atento a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Cultura,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Derógase el artículo 21 de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de junio de 1945, por la que se aprobó el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Bellas Artes, hoy Comisión Nacional de Artes Plásticas.

2.o Modifícase la citada resolución en el solo sentido de establecer que los artículos 13 y 20 del mencio-

mado Reglamento Interno, quedarán redactados en la siguiente forma:

"Artículo 18. Por ausencia reiterada de los miembros de la Comisión, sin licencia o causa justificada, que implique cuatro faltas continuadas, este miembro quedará automáticamente excluído de la misma, elevándose al Ministerio de Cultura las aclaraciones a fin del nombramiento de un sustituto. A este efecto, la Comisión elevará mensualmente un informe sobre las asistencias e inasistencias de sus miembros. No regirán las precedentes disposiciones para los miembros natos del Cuerpo".

"Artículo 20. El quórum mínimo exigido para sesionar y adoptar resoluciones, será de cinco miembros".

3.o Comuníquese a la Comisión de Artes Plásticas, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

8

Resolución 859|969. — Se nombra Profesor de 2.a Categoría, en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 27 de marzo de 1969.

Visto la nota de la Comisión Nacional de Educación Física que comunica que la señorita Sylvia Nancy Parodi ha obtenido el título de Profesor de Educación Física y propone su designación para un cargo de Profesor de 2.a Categoría en el inciso 11, Programa 15 (Desarrollo y Fomento de la Educación Física y de las Actividades Deportivas).

Considerando que de acuerdo con lo dispuesto por el párrafo inicial del artículo 219 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, procede designar a la nombrada señorita para ocupar dicho cargo en la citada Comisión Nacional en virtud de poseer la calidad requerida por la disposición legal enunciada,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Profesor de 2.a Categoría de la Comisión Nacional de Educación Física (Código Be- Inciso 11, Programa 15) a la señorita Sylvia Nancy Parodi, ciudadana natural, nacida el 17 de marzo de 1947, con Credencial Cívica BLA N.o 17.906, quien ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

2.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la Comisión Nacional de Educación Física y a la Contaduría Central del Ministerio de Cultura con agregación de antecedentes, hecho, archívese. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

9

Resolución 861|969. — Se efectúan promociones y regularizaciones, en los Escalafones Administrativo, Técnico, Especializado y de Servicio, de la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 27 de marzo de 1969.

Visto la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que se proponen los ascensos y regularizaciones correspondientes a su personal, en los Escalafones Administrativo, Técnico, Especializado y de Servicio, de acuerdo con las nuevas planillas de sueldos aprobadas por la ley Nº 13.640, de 26 de diciembre de 1967, para ese organismo (Programa 11.15, Ministerio de Cultura).

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 221 de la ley Nº 13.640, de 26 de diciembre de 1967, habiéndose procedido al efecto a la calificación de todos los funcionarios, de acuerdo con las normas reglamentarias pertinentes.

II) Que en cuanto a la incorporación a los diversos escalafones presupuestales, de personal que tenía el carácter de contratado, se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 540 de la ley citada.

III) Que, en mérito a que la nueva estructura presupuestal del organismo tiene vigencia desde el 1.o de enero de 1968 (artículo 2.o de la referida ley número 13.640) y a que el personal ha venido desempeñando normalmente las tareas respectivas no siéndole imputable la demora en regularizarse su situación, las designaciones deberán tener validez desde la fecha citada.

Atento a lo informado por la Oficina de Programación y Presupuesto, la Asesoría Letrada del Ministerio de Cultura.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnanse para ocupar los cargos que seguidamente se mencionan pertenecientes a la nueva planilla presupuestal aprobada por el artículo 221 de la ley Nº 13.640 de 26 de diciembre de 1967, para la Comisión Nacional de Educación Física (Programa 11.15 del Ministerio de Cultura), a las personas que a continuación se indican:

I) PERSONAL ADMINISTRATIVO

Director General Administrativo, Código Ab, Categoría I, Grado 16, señor Mario Benítez Llorente. (Viene de Jefe Administrador General, Categoría I, Grado 15).

Subdirector General, Código Ab, Categoría II, Grado 15, señor Aristóbulo Acuña Arostegui. (Viene de Subadministrador, Jefe de Contaduría, Categoría II, Grado 14).

Director de Departamento, Código Ab, Categoría II, Grado 14, señor José Ramón Argomaniz. (Viene de Tesorero, Categoría III, Grado 12).

Subdirector de Departamento, Código Ab, Categoría II, Grado 13, señor Teófilo C. Vázquez. (Viene de Subjefe Contaduría, Categoría III, Grado 11).

2 Jefes de Primera, Código Ab, Categoría III, Grado 12, señor Estanislao W. Roibal. (Viene de Encargado Org. Deportivas, Categoría III, Grado 10) y señor Juan Carlos García Lago. (Viene de Encargado Secretaría, Categoría III, Grado 10).

3 Jefes de Segunda, Código Ab, Categoría III, Grado 11, señor Hugo Paz Naser. (Viene de Jefe de Depósito, Categoría III, Grado 10), señorita Agustina Rabbone. (Viene de Subjefe de Sección, Categoría III, Grado 9) y señor Ruben Uranga. (Viene de Subjefe de Sección, Categoría III, Grado 9).

3 Jefes de Tercera, Código Ab, Categoría III, Grado 10, señor Juan Dibello. (Viene de Subjefe de Sección, Categoría III, Grado 9); señor Hugo Rivas. (Viene de Oficial 1º, Categoría IV, Grado 8) y señora María Ductter de Silveira. (Viene de Oficial 1.o, Categoría IV, Grado 8).

4 Subjefes, Código Ab, Categoría III, Grado 9, señor Jorge Panigatti. (Viene de Oficial 2.o, Categoría IV, Grado 7); señora Julia Ductter de Feoli. (Viene de Oficial 2.o, Categoría IV, Grado 7); señor Walter Taranco. (Viene de Oficial 2.o, Categoría IV, Grado 7) y señorita Regilda Dolgenko. (Viene de Oficial 2.o, Categoría IV, Grado 7).

5 Oficiales Primeros, Código Ab, Categoría IV, Grado 8, señor Juan Astengo. (Viene de Oficial 2.o, Categoría IV, Grado 7); señor Carlos Rivero. (Viene de Oficial 2.o, Categoría IV, Grado 7); señor Ruben Codina. (Viene de Oficial 2.o, Categoría IV, Grado 7). señora Blanca Núñez de Codina. (Viene de Oficial 2.o, Categoría IV, Grado 7) y señor Jesús H. Feoli. (Viene de Oficial 2.o, Categoría IV, Grado 7).

9 Oficiales Segundos, Código Ab, Categoría IV, Grado 7, señor Gumersindo Silva. (Viene de Oficial 2.o, Categoría IV, Grado 7); señorita Esther Borrazás. (Viene de Oficial 3.o, Categoría IV, Grado 6); señor Alberto Mattos. (Viene de Oficial 3.o, Categoría IV, Grado 6); señor Walter A. Bustelo. (Viene de Oficial 3.o, Categoría IV, Grado 6); señora Rosa Truccó de Uranga. (Viene de Oficial 3.o, Categoría IV, Grado 6); señora María M. Segui de Olascoaga. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señora Rosa Nitrosso de Bonomi. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señor Diego Arrieta. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5) y señorita Sara L. Etchebarne. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5).

1 Secretario Redactor, Código Ab, Categoría IV, Grado 7, señor Alvaro Antonio Rodríguez Regueira (Viene de Secretario Redactor, Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5).

14 Oficiales Terceros, Código Ab, Categoraí IV, Grado 6, señor Pablo A. Vico. (Viene de Oficial 4.o, Grado 5); señor Arístides Núñez. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señor Manuel Ferreira. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señor Rafael Elía. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señora Lidia Lauría de Silva. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señora Gladys Vítola de Gil. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señora Balbina Rocca de Valverde. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señor Orlando Arévalo. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señora Martha Pérez de Filiberto. (Viene de Oficial 4.o, Grado 5); señor Miguel A. López. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señora María H. Arrieta de Mayone. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señora Dora Fros de Franzini. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señora Olga Brun de Busbaquis. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5) y señor Marne Baccino. (Viene de Oficial 4.o Categoría IV, Grado 5).

21 Oficiales Cuartos, Código Ab, Categoría IV, Grado 5, señora María Nazabal de Duplaa. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señora María C. Stulain de Araya. (Viene de Oficial IV, Cat. IV, Grado 5); señorita María A. Hernández. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señora Esmeralda Espinosa de Sibilia. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señorita María Matteo. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señor Leandro Leguisamo. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señor Helmut Ehrhaldt. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señorita Aída Leira. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señora Iris Baliñas de Lamberti. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señor Valentín R. Gatti. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señorita Elia Apaulaza. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señorita Iris Lameiro. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señorita Amalia Amiuni. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señora Gladys Berta de Uran. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señora Ilda Permuy de Rivera. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señor Juan Luis Cantera. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señora Delia Mayone de Haro. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señorita María Sara Jardim. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señor Héctor Alonso. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señorita Delia R. Toscano. (Viene de Oficial 4.o, Categoría IV, Grado 5); señor Carlos Sayagués. (Viene de Auxiliar 3.o, Categoría IV, Grado 2).

2 Auxiliares Primeros, Código Ab, Grado 4, señor Julio Calcagno. (Viene de Auxiliar 3.o, Categoría V, Grado 2) y señora Ada Varela de Palomeque. (Viene de Auxiliar 4.o, Categoría V, Grado 1).

3 Auxiliares Segundos, Código Ab, Categoría V, Grado 3, señorita María E. Torres. (Viene de Auxiliar 4.o, Categoría V, Grado 1); señora Susana Laurenzano de Ferreira. (Viene de Auxiliar 4.o, Categoría V, Grado 1) y señor Juan C. Campaña. (Viene de Auxiliar 4.o, Categoría V, Grado 1).

6 Auxiliares Terceros, Código Ab, Categoría V, Grado 2, señor Wilfredo Cabrera. (Viene de Auxiliar 4.o, Categoría V, Grado 1); señor Daoiz Vila Pinto. (Viene de Auxiliar 4.o, Categoría V, Grado 1); señora Sara Fernández de Moratorio. (Viene de Auxiliar 4.o, Categoría V, Grado 1); señor Hugo González. (Viene de Auxiliar 4.o, Categoría V, Grado 1); señorita Yolanda Ibarra. (Viene de Auxiliar 4.o, Categoría V, Grado 1) y señor Carlos Martín. (Viene de Auxiliar 4.o, Categoría V, Grado 1).

7 Auxiliares Cuartos, Código Ab, Categoría V, Grado 1, señorita Lilian Constan. (Viene de Auxiliar 4.o, Categoría V, Grado 1); señora Reina Picund de Santa Cruz. (Viene de Auxiliar 4.o, Categoría V, Grado 1); señor Manuel Tchoujouklian. (Viene de Auxiliar 4.o, Categoría V, Grado 1); señor Carlos Gómez. (Viene de Auxiliar 4.o, Categoría V, Grado 1); señora Enriqueta Amengual de Carlotta. (Viene de Auxiliar 4.o, Categoría V, Grado 1); señorita Elena López. (Viene de Auxiliar Contratada) y señor Alfredo Bozán. (Viene de Auxiliar Contratado).

II) PERSONAL SECUNDARIO Y DE SERVICIO

1 Intendente, Código Ad, Categoría I, Grado 11, señor Donato Romanelli. (Viene de Chofer de 1.a, Categoría I, Grado 8).

1 Intendente de Primera, Código Ad, Categoría I, Grado 10, señor Esteban González. (Viene de Chofer de 2.a, Categoría II, Grado 7).

1 Subintendente de Primera, Código Ad, Categoría I, Grado 9, señor Rolando Hurtado. (Viene de Sereno, Categoría II, Grado 6).

4 Subintendentes de Segunda, Código Ad, Categoría I, Grado 8, señor Gerardo Camaño. (Viene de Maquinista de la Pista Oficial de Atletismo, Categoría II, Grado 5); señor Santiago Videla. (Viene de Capataz de la Pista Oficial, Categoría II, Grado 5); señor Domingo Canessi. (Viene de Conserje, Categoría II, Grado 5) y señor Damián Olaizola. (Viene de Conserje, Categoría II, Grado 5).

10 Conserjes de Primera, Código Ad, Categoría II, Grado 7, señor Roberto Mótola. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Fructuoso Badiola. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señora María Sosa de Berroni. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Angel Teperino. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Rodolfo Vignale. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Andrés Rodas. (Viene de Conserje de 2.a, Categoría III, Grado 4); señor Faustino Varela. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Eustatelino Monzón. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Luis A. Grimaldi. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4) y señor Luciano Rodríguez. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4).

18 Conserjes, Código Ad, Categoría II, Grado 6, señora Elsa Sicco de Estrada. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Héctor Echeverría. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Carlos Omar Pintos. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Alfredo Silva Rivas. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señora Josefa Mattos de Pereyra. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Anselmo Marrero. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Miguel Apaulaza. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Eligio Corbo. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Ernesto Velazco. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Pedro Martínez. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor José Queró. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señorita Juana Yarza. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Lerroyal Quartiani. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor José A. Domínguez. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señorita Felicia García. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señorita Ana M. Taté. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Fermín Erigoyta. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4) y señor Miguel Angel Borelli. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4).

20 Subconserjes, Código Ad, Categoría II, Grado 5, señor Leandro Umpiérrez. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Wáshington Sisto. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4), señor Francisco Otero. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Omar Yardino. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Ernesto Gariño. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Emilio Esperón. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Manuel Alvarez. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Máximo Zicari. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Tomás Rodríguez. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Donato E. Vázquez. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señora Elbia Segovia de Harispuru. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señorita Camila Palacios. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Juan M. Conde. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor José M. Reyes. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señor Juan C. López Duglio. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señora Eusebia Pacheco de Barboza. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señorita Orfilia Teixeras. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4); señora Josefa Rodríguez de Rivas. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4) y señor Luis Soria. (Viene de Ayudante de 1.a, Categoría III, Grado 4).

30 Ayudantes de Primera, Código Ad, Categoría III, Grado 4, señor Danilo Quintana; señorita María Gaito; señores Juan A. Gau, Héctor Garbarino, Joffre Rizzo, Willy Píriz, Teótimo Pérez, Julio César Melgarejo, Luis A. Javier, Wáshington Robales, Rogelio Berrutti, Gervacio Costa, Ramón González, Ricardo González, Julio Robeta, Albérico Hernández Héctor Telechea, Marcelino Frugoni, Roberto Díaz, Wáshington Galán, Fernando González, Walter Cáceres, Miguel Molinari, Tomás Fernández, Ricardo Rodríguez, Ramón Rodríguez, Victoriano Pedro Núñez. (Vienen de Ayudantes de 1.a, Categoría III, Grado 4); señoras Juana Núñez de Marrero, Lucía Hernández de De Brum y Rosa Sugo de Sanguineti. (Vienen de Ayudantes de 4.a, Categoría III, Grado 1).

18 Ayudantes de Segunda, Código Ad, Categoría III, Grado 3, señorita Elida Protti, señora Juana Pérez de Barón, señora Delia Jauregui de González, señorita Ecilda Machado, señora María Esther Pérez de González, señora Lira Tesoro de Romero, señora Gregoria Reboira de Larguero, señora Elsa Toriani de Siam, señora María Méndez de Lara, señora Aída Torres de Rodríguez, señora Evangelina Rodríguez de Olivera, señor José Miguel Berrueta, señora Gregoria Pegorraro de Castillo, señor Arturo Farías, señor Ambrosio Sassetti, señor Enrique L. Pérez, señorita Marúa Urban, y señor Juan R. Romero. (Vienen de Ayudantes de 4ta, Categoría III, Grado 1).

21 Ayudantes de Tercera, Código Ad, Categoría III, Grado 2, señores Ruben Buffoni, Roberto Araújo, Juan O. Lescano, Santos González, Julián Coitiño, Ramón De Los A. Sosa, señora María del Carmen Pérez, señor José Carlos Rodríguez, señorita Elia Andrade, señores Ramón Añasco, Faustino Brum, José A. Crabiotto, Adhemar del Campo, señoritas María Ruperta Santos, Virginia Cabrera, Celia Ascione, señora Victoria Suárez de Delfino, señor Francisco Núñez, señoras Célica Sánchez de Varela, Elisa Moreno de Alanis, y señorita Perla Albin. (Viene de Ayudantes de 4.a Categoría III, Grado 1).

44 Ayudantes de Cuarta, Código Ad, Categoría III, Grado 1, señores Angel Canto, Oscar Banega, Inocencio Sierra, señora María Reyes de Vaglica, señores Beltrán Cuadrado, Miguel Angel Arregui señorita Gloria Aguilar, señores Modesto Silva, Luis Mesa, Silvano Molina, Regino Benítez, Ladimir Raffo, Juan del Pretti, Ricardo Martínez, Apolonio Calero, Andrián Fernández, Telésforo Benquet, Carlos Patetta, Andrés Soares de Lima, Omar Collado, Héctor S. Méndez, Juan O. Lacuesta, Mario Rabuñal, Néstor Macchi, Artigas Nieves, José Miguel A. Cardoso, Juan de Dios Da Silva, Basilio

Arismendi, Saúl González, Walter Silva, Asdrúbal Méndez, señorita Teresa Lepra, señores Leonel Corbo, Oscar Cuello, Edmundo César, Cándido Sosa, Francisco Chiazzaro y Juan Yozzi. (Vienen de Ayudantes de 2a., Categoría III. Grado 1); señora Zoila Saracho de Coitiño, señora Bonifacia García de García, señorita Jacinta H. Amaro, señoras Aniceta Cor de Ferreira, Laura Nogueira de De la Fuente e Inés Carcin de Trelles. (Vienen de Ayudantes de Servicio Contratadas).

III) PERSONAL ESPECIALIZADO (TALLERES)

1 Director, Código Ac, Categoría II, Grado 15, señor Martín Uranga. (Viene de Director, Grado 14).

1 Subdirector. Código Ac, Categoría II, Grado 14, señor Ramón Maceiras. (Viene de Subdirector, Categoría II, Grado 13).

1 Capataz General, Código Ac, Categoría II. Grado 13, señor Félix Saporiti. (Viene de Capataz General, Categoría III, Grado 11).

4 Jefes de Primera, Código Ac. Categoría III, Grado 12, señores Luis Cotarelo, Juan B. Consentino, Antonio Rey y Oscar Marsiglia. (Vienen de Encargados, Categoría III. Grado 10).

4 Jefes de Segunda, Código Ac. Categoría III, Grado 11, Osmar Rivas, Héctor Ruiz, Héctor Martínez, Andrés A. Freire, (Vienen de Encargados, Categoría III, Grado 10).

13 Jefes de Tercera, Código Ac, Categoría III, Grado 10, Mario Martínez, José M. Morgade, Pablo Balparda, Felipe Almada. Angel Sánchez, Juan Bazzino, Walter Zunino, Luis Orecchia, Miguel Lomiento, Aurelio Campagna. (Vienen de Subencargados, Categoría III, Grado 9; Héctor Carro. José M. Amuedo, Juan Rolando (Vienen de Oficiales de 1ra., Categoría IV. Grado 8).

20 Subjefes, Código Ac, Categoría III. Grado 9, Julio C. Roibal. Carlos M. Carrasco, Victorio Oliveri, Eduardo Pereira, Roberto Camaño, Victorio Lattaro, Angel Cabrera, Amílcar Pereira, Julio A. Villar, Pedro Martínez, Juan Pastore, Ruben M Villar, Luis Crego, Douglas Aznárez, Jorge Pena. Luis A. Pereira, Isidro Betta, Walter Senatore, Juan A. Mier, Domingo R. Cella. (Vienen de Oficiales de 1.a, Categoría IV, Grado 8).

21 Oficiales de Primera, Código Ac, Categoría IV, Grado 8, Eduardo Rodríguez, Alfredo Hernández, Luis A. Bessio, José García, Héctor Meraldi, Angel Avellaneda, Luis Tato. (Vienen de Oficiales de 1.a, Categoría IV, Grado 8). Miguel A. Silva, Delfino Muñoz, Juan A. Moreira, Walter Carro, Nicolás Consentino, José Obsejevi, José Irureta. Alfredo Sugliano, Reinaldo Klepsh, Ricardo Manciro, Juan F. Perdomo, Manuel Baleiron, Francisco Masci, Guillermo Medeiros. (Vienen de Oficiales de Segunda, Categoría IV, Grado 7).

3 Oficiales de Segunda: Código Ac. Categoría IV, Grado 7, Eduardo Barreto (Viene de Oficial de Segunda, Categoría IV, Grado 6), Ricardo López, Elbio Rivas. (Vienen de Oficiales de Tercera, Categoría IV, Grado 6).

2 Oficiales de Tercera: Código Ac, Categoría IV, Grado 6, Pascual La Grecca, Ismael Benítez. (Vienen de Oficiales de Tercera, Categoría IV, Grado 6).

IV) PERSONAL ESPECIALIZADO

3 Técnicos Radiólogos: Código Ac, Categoría III, Grado 11, Julia Martínez de Agosto, Hernan Arriéta y Carlos Benítez. (Vienen de Radiólogos, Grado 10).

1 Subjefe de Laboratorio Químico: Código Ac, Categoría III, Grado 9, Nirva Villalba. (Viene de Subjefe Laboratorio Químico, Grado 8).

1 Fotógrafo: Código Ac, Categoría III, Grado 9, Carlos Rodríguez. (Viene de Fotógrafo, Grado 8).

1 Técnico Antropómetra: Código Ac, Categoría III, Grado 9, Aída Barragán. (Viene de Auxiliar Antropómetra, Grado 6).

1 Ayudante de Laboratorio: Código Ac, Categoría IV, Grado 8, Heber Peláez. (Viene de Ayudante de Laboratorio, Grado 7).

2 Ayudantes Técnicos de Obras: Código Ac, Categoría IV, Grado 7, Jorge Vernengo. (Viene de Ayudante Técnico de Obra, Grado 6). Luis A. Genis. (Viene de Oficial de Primera, Grado 6).

1 Auxiliar Antropómetra: Código Ac, Categoría IV, Grado 7. (En concurso).

1 Vacunadora: Código Ac, Categoría IV, Grado 6. (En concurso).

1 Ayudante Técnico de Obras: Código Ac, Categoría IV. Grado 6, Julio H. Arce. (Viene de Oficial de Segunda, Grado 5).

V) PERSONAL TECNICO PROFESIONAL

1 Contador: Código AaA, Categoría II, Grado 6, Walter Brachi. (Viene de Contador, Grado 5).

1 Asesor Letrado: Código AaA, Categoría III, Grado 3, doctor Raúl Rodríguez de Vecchi. (Viene de Asesor Letrado, Grado 2).

2 Odontólogos Jefes: Código AaA, Categoría III, Grado 3, doctor Marcos Contenti e Irma Laviña. (Vienen de Odontólogos Jefes, Grado 2).

1 Odontólogo: Código AaA, Categoría III. Grado 2, César Pebe. (Viene de Odontólogo, Grado 1).

1 Arquitecto Proyectista: Código AaA, Categoría III, Grado 2, Alfredo Brum. (Viene de Arquitecto Proyectista, Grado 1).

1 Jefe de Laboratorio Químico: Código AaA, Categoría III, Grado 2, Carlota Fernández. (Viene de Jefe Laboratorio Químico, Grado 1).

2.o) Establécese, que las referidas designaciones poseen efecto retroactivo al 1.o de enero de 1968, fecha a partir de la cual fue impuesta por el artículo 2o. de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, la vigencia de la nueva estructura presupuestal aprobada para el organismo (Programa 11.15) por la referida ley.

3.o) Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

10

Resolución 352/969. — Se designan Delegados Oficiales del Gobierno de la República, a la Sexta Reunión del Consejo Interamericano Cultural que se celebrará en la ciudad de Puerto España (Trinidad y Tobago).

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 27 de marzo de 1969.

Visto que próximamente tendrá lugar en la ciudad de Puerto España (Trinidad y Tobago), de acuerdo

a lo dispuesto por el Consejo de la Organización de Estados Americanos, la Sexta Reunión del Consejo Interamericano Cultural.

Considerando que la trascendencia de los temas que se tratarán exige la designación de los delegados oficiales del Gobierno de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Desígnanse delegados oficiales del Gobierno de la República a la Sexta Reunión del Consejo Interamericano Cultural que se celebrará en la ciudad de Puerto España (Trinidad y Tobago) entre los días 6 y 13 de mayo próximo, al ex Ministro de Cultura y actual Senador de la República don Luis Hierro Gambardella, quien actuará investido de la representación del titular del Ministerio citado y al Subsecretario de la misma Cartera, profesor don Jorge Otero Mendoza.

2.o) Comuníquese, publíquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — VENANCIO FLORES.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

11

Decreto 2.114. — **Se modifica la ordenanza de Patentes de Rodados, en el Departamento de San José.**

La Junta Departamental de San José,

DECRETA:

Artículo 1.o Amplíase el artículo 25 del decreto 2.082, con el inciso siguiente:

"Para los vehículos de modelos posteriores a los comprendidos en las tablas de aforos del Banco de Seguros del Estado, vigentes al 1|6|967, se aplicará la tabla actualizada del Banco de Seguros del Estado.

Para casos excepcionales, no previstos en dichas tablas, se aplicará el artículo 26".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc.

Sala de sesiones de la Junta Departamental, a 11 de marzo de 1969.

JUAN F. GONZALEZ CORNU, Presidente. — Miguel A. Perera, Secretario.

San José, 20 de marzo de 1969

Visto las actuaciones venidas por la Junta Departamental, conteniendo el decreto reproducido anteriormente,

El Intendente,

RESUELVE:

Cúmplase, publíquese e insértese en el Boletín Municipal y siga a sus efectos a la Dirección de Tránsito. Cumplido, archívese. — FELIPE CHALELA, Intendente. — Milton L. Pianzzola, Secretario.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 6 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... situado en (2) ....

A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 6 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 255 — Montevideo, Martes 8 de Abril de 1969 — Núm. 18044

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	25.00
Avisos particulares:		
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	"	50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	"	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial" .	"	30.00
Matrimonios del Interior	"	30.00

SUSCRIPCIONES

Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	240.00
" año	"	480.00
Reparto a domicilio		
Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00
Interior y Exterior		
Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$	8.00
Atrasados	"	8.00
De más de 15 días	"	20.00
De más de 1 año	"	30.00
De más de 3 años	"	60.00
De más de 5 años	"	100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	50.00
De más de un año	"	70.00
De más de tres años ..	"	80.00
De más de cinco años .	"	100.00
De más de diez años ..	"	150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	150.00
1931	"	"	150.00
1930	"	"	150.00
1932	"	"	150.00
1952	"	"	150.00
1954	....	"	150.00
1955	....	"	150.00
1956	....	"	150.00
1961	....	"	150.00
1962	....	"	150.00
1963	....	"	150.00
1964	....	"	256.00
1965	....	"	211.00
1967	....	"	1.622.00

Encuadernados

1956	....	"	200.00
1965	....	"	287.00
1966	....	"	620.00
1967	....	"	2.460.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$	5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	....	"	6.000.00	"
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	....	"	7.000.00	"
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	....	"	8.000.00	"
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	....	"	9.000.00	"
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	"	10.000.00	"

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 30 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hará perder el derecho de reinserción.

Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUJAIRA o LUJANA ISIDORA DORTA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5015 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MACEDO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5016 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO AREOSA o AREOSA ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4314 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GUALBERTO PEAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4503 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA PENADES de LABORDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4329 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PRIMAVERA GORGA o GORGA D'IMPERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4698 Mz.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BERRUTTI o BERRUTTI GALDINI (Ficha E.142|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5075 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JAURANT AGUIRRE (Ficha E.283|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5076 Mar.28-v.ab.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA SOLARI o SOLARI RODRIGUEZ o MARIA JULIA SOLARI de RIVAS, (Ficha E 272|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4738 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CASANOVAS PEREIRA o PEREYRA (Ficha E-262|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4615 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VILLAMIL, (Ficha E|937|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4504 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA del PILAR BOGARIN de PEYRALLO, (Ficha E 220|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4354 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMPARO FIDANZA de SARLI, (Ficha E 230|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4333 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DEGHI de FERNANDEZ, (Ficha E 268|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4362 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO CARLOS ALBERTO FRANCO o FRANCO RATTARO, (Ficha E|218|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4149 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CIACHETTO o GIACCHELLO de BARBISAN, (F. E|1211|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4136 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA LEIS de LAGO, (Ficha E 1015|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3227 Mz.10-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA o CARLOS MARIA ANACLETO OLIVERA ACOSTA, (Ficha E|170|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4202 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NANDIN o NANDIN PEREZ, (ficha E 234|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4912 Mz.27-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ESPINO de PIRIZ, (Ficha 62|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5199 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LIÑARES CASTRO, (Ficha 6|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3819 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ALBERTO LAGUNA, (Ficha 46|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4531 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO STAGNARI (Ficha 52|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4606 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO ROMAN FERNANDEZ RODRIGUEZ y doña CARMEN RODRIGUEZ de FERNANDEZ (L.o 68 F.o 327), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4605 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ALONSO PEREZ, (Ficha 420|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4844 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTINO MINETTI o SANTINO BARTOLOMEO MINETTI FIORITO, (Ficha 33|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4739 Mz.23-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENZO o ASCENSO ARDUINI, (ficha 734|1967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4902 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS MARIA o MANUEL LUIS PEREZ (Ficha 18|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 5030 Mz.28-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO TULIO INCHAUSTI CABALLERO o TULIO B. INCHAUSTI o TULIO BONIFACINO INCHAUSTI (Ficha 50|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5031 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO EXEQUIEL FERRANDO o FERRANDO MASSA (Ficha 82|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5077 Mar.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FARIELLO de CARRATO, (22|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4883 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BERLINGERI MANTERO, (404|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4886 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA AGUILERA de AGUIRRE (480|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4616 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA AMANDA o AMANDA MEDEROS o MADERO o MADEROS o MADERA y JUAN GARCIA o GARCIA SILVA, (8|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4360 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRESCIANI, (20|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4359 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DORELO de FRIONI o MARIA ANGELICA DORELO LOURTO de FRIONI, (430|687), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4361 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL RODRIGUEZ MAURIÑO, (274|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4365 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA PETRONA VELIS o VELES o VELIZ de MAIDANA (94|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4045 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EXCEQUIEL o EXEQUIEL o EXCEQUIEL ULPIANO QUIRQUE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4890 Mz.27v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA SINTAS de ROQUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4893 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Quinto Turno, se hace saber la apertura de la Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sucesión de ANTONIO MACEIRA o MACEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4618 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN DIAZ de RUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4510 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALENTIN o VALENTIN DONATO o DONATO VALENTIN SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4333 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE REY PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4332 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES PEREYRA de LIMAS o PEREYRA ROCHA de FERREIRA de LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4333 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN o PEDRO SETELICH o SETILICH OSTROWSKI o OSTROSKI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4335 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN EULOGIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 4507 Mz.24-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA LOPEZ de CORRADI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4366 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO GARCIA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4204 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS FERREYRA o FERREIRA BAGNASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4156 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la su sucesión de ANTONIO o ANTONIO CLAUDIO MARRERO DIAZ (L.o 62, F.o 652), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5071 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA DOUFUR o DOUFOUR o DUFOR o DUFAURE o DUFOUR de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5072 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GENDE BELLO de GESTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5030 Mar.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o DOMINGO ALEJANDRO D'ANDREA (S.596|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5090 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILA SZABOLES (S.30,69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5092 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA DARRIULAT PEREZ, (S. 740|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4898 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROMAN BURGOS y la de ANAROLINA o AMAROLINA RODRIGUEZ de BURGOS, (45|455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4895 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de l asucesión de CELIA LEAL de GARGALLO (64|3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4513 Mz.26.-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MACEIRA (S-700|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4612 Mar.25-ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA DEVESA de CAMAÑO (S|762|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4611 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA BRUZZONI o BRUZZONE de PICCARDO o PICARDO, (S|796|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $750.00 10pub. 4511 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA NICOLASA URRETA o URRETA de SOBA, (S 338|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4340 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ROUILLER o ROULLIER CELONE, (S 14|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4344 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA BASTOS de BURGUES y MIGUEL ARCANGEL BURGUES (Ficha A|522|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5033 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VESPRINI de SAVIO o MARIA PAULA VESPRINI de SAVIO (Ficha A.212|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5032 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GARCIA o GARCIA LOPEZ (Ficha A.434|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5034 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FERNANDEZ de LOPEZ, (Ficha A|804|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4526 Mz.24-v.ab.11.

ESDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PEDRO LISCANO ALVAREZ (Ficha A|888|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4568 Mr.750-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR KRECZY SMOLINSKA, (L.o 59, F.o 319), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 3344 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MARTINS FERNANDEZ, (Ficha A|970|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4164 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALAIDA CASTELLS MOSQUEIRA de CASTERAN, (Ficha A 668|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1968. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4348 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DANTE LOACES, (ficha A|816|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10pub. 4979 Mz.27-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VARELA MONTERO, (F. 1064), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ant eeste Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4567 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ENRIQUE BROGLIA ARGENTERO o JOAQUIN BROGLIA ARGENTERO, (F 16), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5144 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DOMINGO de RIZZO, (F 461|963), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5184 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de PABLO MAZZONE PITTAMIGLIO (F 782), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dntro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5185 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA BARINI de HERNANDEZ o BRIGIDA BARINI REYES, (ficha 822), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4212 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR NICOLAS SIVO, (F 362), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4327 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BERGATTA (F. 891), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3927 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MARTINEZ FERRANDO, (F 228), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4347, Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA CACERES de FAVA, (F 1066), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4348 Mz 21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO RAUL SEPULVEDA LARROSA, (ficha 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4211 Mz.20 v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA IMBRIAGO de PICO, (ficha 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4218 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PENA de VARELA, (ficha 916), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4216 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SATURNO o VICENTE SATURNO GAGLIOTTA, (ficha 753), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4210 Mz.20 v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SAMSON MAZZINI, (ficha 942), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4217 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TERESA ROSSI de LUZARDO, (ficha 1008), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4219 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o CARMEN VAZQUEZ de BALLESTEROS, (ficha 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4209 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELSA COLMENERO de FERREIRA, (F.o 540), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2 250.00 30|pub. 3151 Mz.7-v.Ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BRITOS ALVAREZ, (A 19|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5188 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA BRUM RODRIGUEZ de MENDY (A.306|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4608 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MERA MACEDA (A| 376'68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4629 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO DANIEL ZURDO, (A 6|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4531 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INGE GERDA ERNST o ERNST RASMUSSEN de BERGER, (A 412|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4013 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA FABIANKOVITS o FABIANKOVICH o FABIANKOVICS y de TERESA GRUBITS, (A 391|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4368 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA ISABEL STENERI de SCHENONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4881 Mz.27v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucsión de LUIS BORDIGONI PAGANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4976 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BENITEZ AMUEDO o AMOEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30'pub. 4619 Mar.25-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VILA QUEIRUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4503 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO ZANOTTI OLIVIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4501 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ESCUDER NUÑEZ de ARECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4500 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MARTINEZ ARAUJO de SANDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4328 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VIOLA MASCULINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4331 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA TURNES de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4355 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMINIO o HERMINIO MAIURI o MAIYURI VACCARO o BACCARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4356 Mz.21-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAVELLI BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4283 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA REY de VALLADARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 2424 Feb.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o FRANCISCO o JUAN FRANCISCO BERRUTI o BERRUTTI o BERRUTTI CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5018 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIVA DELFA BRUNO de CUCURULLO o DIVA DELFA RAYMUNDA BRUNO LANGONE de CUCURULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5017 Mar.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO LANDESMAN BERKOVITZ, (ficha E|9|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10pub. 4911 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO HECTOR PEGGINA CRUDELI, (ficha E|612|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10pub. 4913 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA RODRIGUEZ, (ficha E|1369|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750 00 10pub. 4915 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIO BAUTISTA RAINERI o ARTEMIO BAUTISTA RAINERI SPINETTI, (Ficha E 175|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4522 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CORPAS CASTANEDO, (Ficha E 251|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4353 Mz.21-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON KELMANZON, (Ficha E 37|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4364 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERNARDO DE PALMARINI, (Ficha E|15|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Escribano Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4163 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA AMERICA o AMERICA o RITA CHALELA MONTENEGRO, (Ficha E 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5180 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRASESCO, (ficha E|13|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4198 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ HERNANDEZ, (ficha E|45|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4199 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA MARIA MORERA de MAIDANA, (ficha E|17|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4200 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SCILINI de CUNEO, (ficha E|870|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4203 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SCHETTIN o SCHETTINI de CURZIO y FRANCISCO CURZIO COSENTINI o COSENTINO (Libro 57, folio 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 4157 Mz.19-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA IVAÑEZ de GALIANA, (Ficha E|187|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4162 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ROSEMBERG o ROSEMBERG SCHLAMONICH, (Ficha E 253|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4505 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO TRAVERSARO, (Ficha E 1470|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $750.00 10|pub. 4523 Mz.24-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ARCIERO o ARCIERI de CARBALLEIRA, (Ficha 79|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5201 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO VALENZUELA SALSEDO o ARMANDO VALENZUELA, (Ficha 9|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4843 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO LAGURARA, (Ficha 1|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4845 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o JULIANA ROSA DELIA FERRER de RODRIGUEZ, (Ficha 41|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4847 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VICENTE ROSELLO o ROSSELLO, (Ficha 43|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4741 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELCIDIA MUSSINI de BENAVENTE, (Ficha 63|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4740 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL VIDAL o VIDAL FERRIN, (Ficha 439|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4697 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA CESPEDES de BARREIRO (L.o 2 F.o 258), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4685 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA ANGELICA LUCHINETTI de REMEDIOS (Ficha 399|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4686 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TRINIDAD o TRINIDAD SACIA (Ficha 417|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4687 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAURICIA RODRIGUEZ de CABRERA y CARMELO CABRERA, (Ficha 55|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4562 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BRUNONI de ARTUSI, (Ficha 487|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4325 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SOUTO o SOUTO VIDAL, (Ficha 433|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L .Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 2834 Mz.4-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VIOLETA BLANCA STARICCO de GIRARD y JULIO CESAR GIRARD STARICCO, (ficha 361|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4916 Mz.27v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUERRA FOGLIATO o FOGLIATTO (Ficha 69|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5078 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDEGONDA OTERO de VIOLA (Ficha 71|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5079 Mar.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DANZA, (305|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5181 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES REGUEIRO LAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5183 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MIGUEL BOSSOLASCO BIANCHINO o BOSOLASCO BIANCHINO, (89|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4742 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA ERMENIDA MARTINEZ de BISCAYA, (313|64), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4326 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENO o MARIO ANGEL MAGDALENO, (353|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4743 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CECILIA RIOS de RODRIGUEZ, (289|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4524 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA ARIAS o ALGAS y SEGAS, (65|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4357 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RODAS de SOUTO, (71|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4358 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA VEIRANO, (17|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4885 Mz.27-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EXEQUIEL LAURENTINO BARON o BARON GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5073 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA BADETTO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4888 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de las sucesión de DOMINGO VARELA o VARELA SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4891 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO CRISTIANO o CRISTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4155 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA MARTINEZ de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4525 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PAGLIARI SANGUINETTI de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4506 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA MARIA o ADELA DE DIEU BOUCHES o ADELA DE DIEU de MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4509 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SABINO VARELA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4334 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL JOSE MARIA RAFANIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4337 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GEMA

FRUGONE SOFAIR de NEYELOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 4153 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 4152 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE JULIO GUILLERMO LESSER DUMONT o JORGE JULIO G. LESSER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $ 2.250.00 30|pub. 2338 Feb.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA PESCAROLO de NORZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 2.250.00 30|pub. 3253 Mz.10-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES BLAUNSTEIN o BLAUNSTEIN (S. 595|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4896 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO LAGLERE o LAGLERE SCEZA o SCESA. (S. 61|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4893 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GONZALEZ o GONZALEZ PEREZ (S| 813|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4613 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MATTO o MATTO IGLESIAS (S. 111|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4610 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o ANSELMA MARIA ANGELICA o ANSELMA ANGELICA SANCHEZ de ROBAINA o ROBAYNA, (S 9|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4339 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GIAUDRONE o GIANDRONE (S.65|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5091 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA QUINTEIRO, (S 5|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4338 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL JANKLEWICZ o JANKLEVICZ o JANKELEWICZ (S 825|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4512 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GARAY o GARAY BARTUREN o BARTURE, (S 57|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4514 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE DOMINGO COTELO o COTELO Dubra (S. 15|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4515 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO AGUIAR o AGUIAR ROMERO, (S 73|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4341 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA ALVAREZ FERNANDEZ de PEREZ, (S 89|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4342 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA APELO ALEGRETTI de MIRCOVICH, (S 55|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4343 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO FORTUNATO FERRARO o FERRARO GARCIA, (S|99|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4173 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE THEIMER (S 11|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4171 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL MAMBELLI (S|85|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4172 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FERNANDEZ de PRADA, (S 63|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4167 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LEDO ARGIZ o ARGUIZ o ARGIO, (S 83|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4700 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORES MARTINEZ de MAYANS o MOYANS, (1|407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4823 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN JUAN ETCHEBERRY o ETCHEHERRY ALCHU, (S. 581|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4899 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUADALUPE ALVAREZ de TOJA, (S. 81|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4897 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de

CONCEPCION RESSIA de RESSIA. (S. 21|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4894 Mz.27-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA NOGUES o JOSE MARIA NOGUES GUTIERREZ (Ficha A.91|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5037 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER AVELLANEDA (Ficha A|51|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5036 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARTINEZ de GALVEZ o ANA MARTINEZ PEREIRA de GALVEZ (Ficha A|49|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5035 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA LADONSANI de DI PIERRO o LADONSANNI de DI GIARRO o LADONZANI de DI PIERRO o LADONSANA de DI PIERRO (Ficha A|137|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5038 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARON IVANIER KATZ, (ficha A|65|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4978 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZASIMOVICH o ZOSIMOVICH de IURACEVICH o JURACEVICH o YURASEVICH o JURASZEWICZ, (L.o 58, F.o 463), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4435 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VIDAL COTRO, (Ficha A|17|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4165 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES LOMBIDE ZUBIRRETA, (Ficha A|977|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4454 Mz.24-v.ab 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GONZALEZ PERAZA de DE MELLO o JUANA GONZALEZ de MELLO, (Ficha A|61|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4528 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GOLDA, (Ficha A|67|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4527 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL o PIETRANGELO CARNEVALE o CARNEVALE CAVALIERE, (Ficha A|89|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4563 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRUZ RAFAEL COLINA AROZTEGUY o AROSTEGUY o AROZTEGUI (Ficha A|41|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4560 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROSSI FORMENTO (Ficha A|21|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4559 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO SERRENTINO MONACO, (F.25), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5138 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JOSE CRUZ PONTONI o PONTON (F.981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4617 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MERCEDES ALVEZ GONZALEZ o MERCEDES ALVES o ALVEZ y QUINTINA AURORA GONZALEZ de ALVEZ o ALVES o AURORA GONZALEZ de ALVEZ o ALVES, (F 535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3961 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA MARGARITA GAGGIAMO o GAGGIANO de VIDAL, (ficha 89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4207 Mz.25-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SIXTO BENITO o SIXTO BENIGNO GONZALEZ y JOSE GONZALEZ, (F 911), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4345 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAM o ABROMAS SAPIRO (F. 463), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4529 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA CAIAFA ESTABILE, (F. 455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1968. — Alberto Martinez Irigoyen. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3964 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAJCIA ROZENBAUM, (ficha 787), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4208 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REGINA MARTINELLI de MAS, (ficha 119), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4206 Mz 20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMAN RICARDO PARRY HASTINGS, (ficha 913), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4214 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINO LEMA, (ficha 945), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4213 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PAYSARIZEZ o PARZARICES o PACERIZA o PACERIZO o PEREIRA o PASERISE o PASARIZA o PASZARIZES o PARZARICES de VAZQUEZ, (ficha 779), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1[illegible] de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4215 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILIE o ELIAS POLIOVEI LIA SOC (F.705), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5039 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CAROSIO, (F 795), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
3) $ 2.250.00 30|pub. 3922 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN VICTOR o MARTIN VICTOR GUTKIND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
3) $ 2.250.00 30|pub. 3923 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE CASTELO de ALABAN, (A 29|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5187 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO SOTELO, (A 471|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5188 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACOBO GOREL y de FANY RUDMAN de GOREL (A.281|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4609 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MARIO MANUEL BAOZA o BOUZA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4607 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA MARTINEZ RAMON de DELFINO (A.547|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4625 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de ENGLEFIELD (A.11|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4632 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA VIERA, (A 17|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4220 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR PULIDO MARTINEZ (A 31|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4530 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ANGELA MARIA SALVO de GARCIA, (Ficha A 27|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4369 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ELEUTERIA CORTES de ARBELECHE, (A 23|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — César Lnaata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4367 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA FRANDO de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5040 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RAVERA MAGGIO (A.547|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5074 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ORRICO de PASTORINO (A.581|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5081 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIA JUAN PINTOS LABADIE (A|85'969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5082 Mar.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ISABEL CUSTODIO ALVES de PAIVA, AVELINO PAIVA y JUAN ALMEDORINO PAIVA o JUAN ALMEDURINO PAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4238 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS AYPHASSORHO BORDAT (F. Civil N.o 65, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5004 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIA o DIONISIA FUENTES CABRERA de PEREZ (F. Civil N.o 53, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5003 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de PACHECO (L.o 45, F.o 660, N.o 1281), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5002 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES CEFERINO o ULISES CARLOS FOSSALI PEÑA (Ficha Civil N.o 46, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5001 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA ROMERO o AMALIA PIA ACOSTA y JULIO ROMERO (Ficha Civil N.o 621, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5000 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESCLAVITUD o MARIA DE LA ESCLAVITUD VERDIA o BERDIA de LORENZO (Ficha Civil N.o 632, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de octubre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4999 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA COUTO MOREIRA de ORECHIA u HORECHIO, (ficha civil N.o 893, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir es forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4998 Mz.28_v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MESSERE MEGALES (ficha civil N.o 765, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho

ante este Juzgado. — Canelones, 18 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4997 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA MAINELLA MESSERE de MESSERE, (ficha civil número 797, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4996 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA o ODILA REGINA DABOVE DAMIAN, (ficha civil número 38, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4995 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINA LEONZA SANTURIO o LEONOR SANTURIO o LEONOR SANTURIO MORAN, (ficha civil N.o 39, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4994 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO de los SANTOS ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4728 Mz.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON LEIRANA o NELSON WALDEMAR LEIRANA o NELSON WALDEMAR LEIRANA COSTA, Sucesión, (F.o 31, L. V. Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 13 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4574 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CAVALLO, (Libro 4, Folio 272), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 14 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4570 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA ADO de URTIAGA, Sucesión, Ficha 348, Letra V, Año 1963, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 23 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4571 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DELGADO (Lo. 4, Fo. 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 5 de 1967 — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4572 Mz.24-vab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO o JACINTO VICTORIANO o JACINTO VICTORIO GOMEZ MOREIRA, Sucesión, Ficha 23, Libro V, Año 1969, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 7 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4573 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MAGDALENO GONZALEZ ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de febrero de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5163 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL CASIMIRO GONZALEZ PALMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5158 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA PERDOMO VALDEZ de GUADALUPE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 25 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5166 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancias de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BURGUES de PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 24 de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 4459 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancias de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ANACLETO MEDINA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4460 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA ARRECHEA BERMUDEZ o AURORA ARRECHEA de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 28 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4461 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GUTIERREZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 28 de 1969. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4462 Mz.24-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de SABAS DELFINO SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 28 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4463 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SANCHEZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 14 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4464 Mz. 24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MUNDIN o MUNDINI de TURIELE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4472 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JOSE VILLAGRAN SCORZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Diciembre 3 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4466 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 18 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4467 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA EULOGIA BENSANO RAPETTI de FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de octubre de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4468 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GONZALEZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Las Piedras, 14 de octubre de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4469 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO CUPERTINO MIRABALLES RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de octubre de 1968.
1) $750.00 10|pub. 4470 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MARENALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 29 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4471 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 13 de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4402 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE ANASTASIO REBOIRAS o REVORA DE LEON y FLORA RUFINA REPETTO CATEPON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 12 de 1968. — Hugo Alvez Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4465 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL RO MUALDO SANTA CRUZ y MUGICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de marzo de 1969. — Hedis Rodríguez Mosteiro, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4259 Mz.20_v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIO MUÑOZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de marzo de 1969. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10 pub. 4080 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR LEON ABELAR CHARLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de marzo de 1969. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4351 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO BASILIO CIRION o BASILIO CIRION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de marzo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4350 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ULISES GILGORRI PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de marzo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4349 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PETRONA PINASCO GOZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4969 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de YLIA o ILIA o ELIA MITOFF o MITOFF SILOFF, citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Colonia, 23 de diciembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4387 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA IHLENFELD de KUSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4386 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA CETTI FORTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4299 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO UBALDO DAVYT TOURN o HUMBERTO UBALDO DAVTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4298 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RODRIGUEZ de ERNEST o ROSA IDA RODRIGUEZ JANAVEL de ERNEST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 4297 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA TOCCOLI de COLOTTA, (Ficha 25 C. 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5194 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO FRANCISCO PABLO CAMPOT CIPPOLLINI, (Ficha 14 C. 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5193 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE CATALINA BUENAHORA de BAEZ, (Ficha 19 C 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5192 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDA MONTES de OCA de CERVANTES, (Ficha 18 C 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5191 Ab.7-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA CORTIZO de RAVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de febrero de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4789 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SCHNYDER de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de marzo de 1969. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4694 Mar25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CIS VERO de BIGATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de marzo de 1969. — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4322 Mz.21_v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA CURTI BRIOSO de ORTUZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de marzo de 1969. — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4321 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO WALTER ZÜND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de marzo de 1969. — Escribano, Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4385 Mz.21v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA ANGELA GODOY de UBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de febrero de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4710 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de febrero de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4711 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA SABADINA MAUCCIONE de D'AGOSTO o LUCIA MAUCIONE de D'AGOSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de febrero de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4712 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de agosto de 1968. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4713 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GHIGLIANO CAPPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de marzo de 1968. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 600.00 8|pub. 4714 Mz.26-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO ANGEL MEYER LEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 24 de febrero de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4118 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ANZOLA o ANSOLA de SEIJAS o CEIJA o SEIJA o CEJA o CEIJAS o CEJAS o SEIFRE o SEIFRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, marzo 3 de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4187 Mz.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, 19 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 4715 Mz.23-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA IGNACIA FLEITAS de MEDICCI ORGINA o AQUILINA PETRONA MEDICCI de ALVAREZ y VICENTE MEDICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 4716 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON CHAVES y CLOTILDE RODRIGUEZ DUARTE de CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 4717 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMA DOLORES BANFI ANGELERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 4718 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LORENZA PEREIRA de ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 4719 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ VALDEZ de FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 4720 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE P. FOLGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 4721 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GOMEZ VERDE o GOMEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 4122 Mz.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lapalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BELDERRAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. —

1) $750.00 10|pub. 4563 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO PANTALEON GONZALEZ SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4578 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO BENAVIDEZ o DONATO BENAVIDEZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4404 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA BAYARRES AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 22 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 4079 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS IGNACIO BERLANGIERI o BERLANGIERI NAPPA o TOMAS BERLANGIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 4121 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de RICARDO VICENTE SEQUEIRA ARIAS y LUISA BERNASCHINA de SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 4120 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA MESA de RIVERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 4119 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALVAREZ ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de diciembre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4455 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CABRERA OLASCOAGA u OLASCUAGA o RAMONA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5121 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO MORALES o LIBORIO MORALES HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 21 de 1968. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 5122 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DE LEON PEREZ o LUISA DE LEON PEREZ de DIAZ o ELOISA DE LEON PEREZ o ELOISA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de setiembre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5124 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARTIRENA o JULIO MARTIRENA LANTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de abril de 1968. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5125 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ DE ARMAS o CARMEN MARTINEZ o CARMEN MARTINEZ DE ARMAS de LEAL o CARMEN MARTINEZ de LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de abril de 1968. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5126 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON DELGADO o JUAN RAMON DELGADO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de octubre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5128 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIA OTERO de CORRALES o DESIDERIA DESIDERIA OTERO RODRIGUEZ de CORRALES o DESIDERIA ATERO RODRIGUEZ o DESIDERIA OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de noviembre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5129 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTO CABANA GONZALEZ o SEGUNDO CASTO CABANA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 5130 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO DOLORES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache: Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 5131 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA RANCEL DE ALONZO o ANA RANCEL ALONZO de ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de junio de 1968. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5127 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA [illegible] CEDRES FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de febrero de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5132 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO ROBELLO o LAZARO ROBELLO BRUZZONI o LAZARO ROVELLO o LAZARO ROVELLO BRIAZZONI o LAZARO ROBELLO BRUZZONE o LAZARO ROVELLO BRUZZONE o LAZARO ROBELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de junio de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5134 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ORGE de BONIFACIO o MARIA LUISA ORGES de BONIFACIO o MARIA LUISA ORGE o MARIA LUISA ORGES o MARIA TERESA ORGE de BONIFACIO o MARIA TERESA ORGES de BONIFACIO o MARIA LUISA ORGES ZABALETA o MARIA TERESA ORGES ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Acutario.
1) $ 750.00 10|pub. 5120 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AMBROSIO GONZALEZ o TOMAS AMBROSIO GONZALEZ o AMBROSIO GONZALEZ CARRASCO o TOMAS AMBROSIO GONZALEZ CARRASCO y de MAURICIA CABRERA o DONATA GUADALUPE CABRERA o MAURICIA CABRERA de GONZALEZ o DONATA GUADALUPE CABRERA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 15 de 1967. Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5133 Ab.7-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DAMIANA RIVA FERRARI de RIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2,250.00 30|pub. 5143 Ab.7-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADHEMAR o ADEMAR CORREA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 21 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5142 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WILDA DOMINGA HERNANDEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado marzo 19 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5141 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO HORACIO o ARTHUR HORACIO [illegible] NEGRON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 22 de 196[illegible]. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5140 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GEREMIAS MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 6 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5139 Ab.7-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL SILVERIO PEREYRA, (Libro 26, Folio 80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de diciembre de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4136 Mz.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EUGENIO DE LEON LEMA, (Libro 15, Folio 696), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4133 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO JOSE ANSELMO ROVETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4134 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIO AYRES, (Lo. 16, Folio. 55), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de diciembre de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4135 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA AYRES de HIRIART, (Libro 16, Folio 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de febrero de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4137 Mz 19-v.ab.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO BENITO MELOGNO, (Lo. 16, Fo. 59), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de diciembre de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4092 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura la sucesión de [illegible] LUIS VIVIAN, (L.o 16, F.o 16[illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1[illegible] de marzo de [illegible]. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ [illegible] 15|pub. 47[illegible] Mz.2[illegible]-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE [illegible] FACUNDO RIVERO, (L.o 16, F.o 161), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4705 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL HIBES NOTARO FRANCESCO, (L.o 16, F.o 185), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4704 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA CASTAÑARES de GOMEZ, (L.o 16, F.o 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4703 Mz.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO FELIMON RIOS, haciéndose saber que PEDRO EXEQUIEL RIOS, promovió simultáneamente con la sucesión la posesión notoria de hijo natural de DOROTEO BONIFACIO o BONIFACIO RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 7 de 1969. — Jorge Walter Cailliabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000.00 30|pub. 2945 Mz.5-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 26 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $500.00 10|pub. 4416 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINO VIERA, citándose a los herederos, acreedores demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 28 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $500.00 10|pub. 4417 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINO PEREIRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 27 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4418 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DORALINA COITINO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 22 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4419 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MACHADO o MARIA DOLORES MACHADO, citándose a los herederos, acreedores demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 26 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4420 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA MARTINEZ de GALVAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 17 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4425 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA PORTO de PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4424 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO MARTIGNONI o MARTIGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4423 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MACHADO de OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 18 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4422 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VASCO POSADA o VASCO POSADA ATAHIDES o ATAIDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4426 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORINA FERRAO o FERRON da SILVA o FERRAO o FERRON de MELLO o de DE MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 27 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4084 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA ORFILIA u ORFILA ELIDA MIDON de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 27 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4085 Mz.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTIA DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 5 de 1968. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4421 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO o NICACIO MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de febrero de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4083 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CABRAL o JUAN CABRAL URIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 3 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4082 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de INES FERREIRA o INES FERREIRA de ULERY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 3 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4081 Mz.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN NICHANIAN o MARTIN NISHANIAN o ARTIN NISHANIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 24 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 5176 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA SOSA de HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 24 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5177 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA JOSEFA TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 20 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10 pub. 4910 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA DELSA IBAÑEZ de IZAGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 18 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4909 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA o JULIETA EUFRASIA CARDOSO de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 5 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4908 Mz.27v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA EMA MARTINEZ de GOMEZ o SEGUNDA EMA MARTINEZ o EMA SEGUNDA MARTINEZ o SEGUNDA EMA MARTINEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10 pub. 4907 Mz.27v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARGARITA CORBO de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 6 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4906 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO NICODELLA o NICODELLA ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 20 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4905 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON GAUTHIER GEYMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 26 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4904 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA ELEUTERIA FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 5 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4926 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA EUFEMIA SARALEGUI de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de marzo de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4378 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RITA VITERBA MIGUEZ TALAYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de marzo de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4592 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LIBORIA ALTEZ de HUELMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de marzo de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4591 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LIA BARONE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de febrero de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4590 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANA LUNA SILVERA o JUSTINIANA LUNA de DECUADRO o DECUADRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de marzo de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4589 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN RICARDO FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 11 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4379 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO BALLESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 5 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4377 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VITO MODESTO o VICTOR MODESTO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 7 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4376 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO GONZALEZ o MAURO MAMERTO GONZALEZ o GONZALEZ ROCHA, citándose

a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 3 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4237 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MANUEL QUARTINO FIGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 3 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4236 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO JULIAN GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 27 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4235 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINO CARLOS SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 25 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4234 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GALEANO DEMICHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 26 de 1969 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4233 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BLAS LAGRECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4491 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 11 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4490 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA CHIAPPA de BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de marzo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4486 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BURAGLIA DE DAL LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de febrero de 1969. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4487 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AURORA LUCCINI y JUAN LUCCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de marzo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4489 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MARIA ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de octubre de 1968. — Escribano Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4488 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDEMAR VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4794 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA da ROSA o FLORA NUÑEZ da ROSA de BAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 15 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4793 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL GRASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4792 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO VARGAS o ANICETO MARCELINO VARGAS CAYETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4477 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENICIO BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4478 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4479 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SUSANA ROMANO o de GALLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 30 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4480 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CABIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4481 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO OLIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4482 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA VLAEMINCK de SATTLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 13 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4483 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RECAGNO de LARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 11 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4484 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR DEMETRIO HERRAN BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4485 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA DENIS PONCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la Feria Judicial próxima a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 19 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4824 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ROMERO VEIGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 6 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4825 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CLOFER TOMAS DEVERA o CLEOFE TOMAS DE VERA o DE VERA o DEVERA ALONSO o ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 30 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4826 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de SARA SILVA ROMERO de SALAZAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4831 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MASCHERONI de PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 20 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4830 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SMITE o SMITH de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 4 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4829 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CATALINO B[illegible]ART GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 24 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4828 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS MEDINA DE ARMAS o de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 25 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4827 Mz.26-v.ab.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VALENTIN FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 26 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4806 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ELIZALDE CASTELLU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 12 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4807 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JULIO GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4808 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GONZALEZ CABAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 25 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4809 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL SANCHEZ NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4810 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO o CIRILO BENIGNO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 28 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4811 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDELA RODRIGUEZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 5 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5021 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON PEREZ ECHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4399 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AIDA PERDOMO de ALBERRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 18 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10 pub. 5065 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HECTOR CAPANDEGUY, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 18 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5066 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO PASILIO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 7 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4773 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MERINO o MERINO GONZALEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 7 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1 $750.00 10|pub. 4772 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR SIRES GOMEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 3 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4771 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA BERTA BORDOLLI o BORDOLI de OJEDA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 6 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4770 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA GAUTHIER de ROCHON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 12 de marzo de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4769 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA JOSEFA BLANCO de DE BIASE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 12 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4768 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ALBERTO BIOVIO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 6 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4767 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA BARTOLA SCAGLIA de PIZURNIA o SCAGLIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 18 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4763 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MATOSAS VINARDELL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 6 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4765 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de AUDELINO ALPUIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 18 de marzo de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4764 Mar.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FABIAN o RAMON FLAVIANO ITURRIOZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1.o de abril de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 4774 Mar.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO GAITAN y PAULA MORENO de GAITAN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 7 de marzo de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario
1) $ 750 00 10|pub. 4775 Mar.26-v.ab.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber las aperturas de las sucesiones de EULALIA ESPERANZA PELAEZ de ANANDEZ y de FRANCISCO ANANDEZ o ANANDEZ SANCHEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días emplazándose también por el mismo plazo al heredero instituído Pablo María Castro Medina bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que lo represente en esta sucesión y seguir con los procedimientos. — Mercedes febrero 12 de 1969. — Horacio A. Cazalás Escribano Actuario.
1) $ 3.750 30|pub. 3422 Mz.12.-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERCILIA LEMOS RICA de DE LOS SANTOS o de Dos SANTOS o SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 22 de 1968. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5098 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FERNANDO ALONSO BLESIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 19 de 1969. — Ma. S. López Merond, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5099 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ESTEBAN TORTAROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a

deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 11 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5102 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la susión de don VINDOR FURTADO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1968. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5100 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la susión de don LUIS ANGEL o LUIS ANGEL MIGUEL CAPPETTA ZECCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 21 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5101 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WASHINGTON DANILO NUÑEZ de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 7 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4397 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUVENAL FERNANDEZ PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 10 de 1969. — Elio E. Besonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4396 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GREGORIA DA SILVA de CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 10 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4395 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN CARLOS CIGANDA DAGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de marzo de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4729 Mar.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FIORAVANTI LANZZERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 5 de marzo de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4730 Mar.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BRANDINA GIL de CORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 11 de marzo de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4724 Mar.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LISANDRO DA ROSA VELLEDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 11 de marzo de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4725 Mar.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instascia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don TOMAS PORTELA y de doña MARIA RIOS de PORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 19 de marzo de 1969. — María S. López Morand, Artuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4726 Mar.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS ALVAREZ PEDROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de marzo de 1969. — Dra. Nery Pérez Sánchez de Ramos, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 4731 Mar.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON ECHAVARRIA o ECHEVARRIA, citándose y emplazándose a los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, durante el término legal, a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 12 de marzo de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4577 Mar.25-v.ab.14.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

AUTODROMO NACIONAL S. A.

De acuerdo con el artículo 10 de la ley número 9090, se comunica a los promitentes, compradores o sucesores, que habiendo transcurrido el término previsto han caducado las promesas de compra venta de los siguientes solares:

Manzana 60, solar 5, Gabino B. Cabrera.—
Manzana 97, solar 12, María A. Migales.
Manzana 98, solar 19, Adriana G. de Penino.
Manzana 102, solar 6, Olga Cardini.
Manzana 160, solar 17, Mario Baldisieri.
Manzana 160, solar 12, J. S. W. Lepman.
Manzana 187, solar 31, Inés Fernández.
Manzana 188, solar 12, Alfredo Pereda.
Manzana 188, solar 13, Luis Ronco y otros.
Manzana 195, solares 7 y 8, Carlos M. Fontana.

2) $ 2.400.00 15|pub. 4645 Mz.25-v.ab.21.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores: RAMON VEREZ ALVAREZ, solar 10, manzana 522; CONCEPCION GONZALEZ de CRISTODULO, solar 1, manzana 291 A; ROSA ESTHER SCHIAVO TECHERA de HUELMO RAFFO, solar 3, manzana 328; CARLOS JOSE ALVARO y JULIO GONÇALVEZ GOICOECHEA y a sus padres JOSE A. GONÇALVEZ CALCAGNO y ROSA GOICOECHEA, solar 2 manzana 458; SECUNDINO GONZALEZ RODRIGUEZ solar 10 manz. 424; ARLES HILARIO VARELA y CRIMILDA R. SILVA BACCINI de VARELA, solar 2 manz. 362; y a LUCIO GONZALEZ FUENTEFRIA solar 11 manz. 69, todos del Balneario "Parque del Plata", cuyas promesas fueron inscriptas con el N.o 1543 del libro 58; 159 Libro 83; 535 Libro 87; 874 Libro 101; 997 Libro 117; 7631 Libro 123 y 395 Libro 48, respectivamente; y se hace saber también a FRANCISCO ROBERTO RESTUCCIA GRECCH, solar 2, manzana 40 y a JORGE BARREIRO SANSONE y ENRIQUE KATZ SUSTER, solar 10, manzana 68, del Balneario "Costa Azul", 8a. sección judicial del Departamento de Canelones, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9099, ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa referentes a esos solares. En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso quedarán operadas dichas caducidades. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $6.000.00 15 pub. 3406 Mz.12-v.ab.8.

VILLA SERRANA S. A.

Se hace saber a José Antonio Rodríguez Izquierdo solar 1901; Oscar Manuel García solar 1391; Susana Bruno Serra solar 1963; y a Raúl Abadie solar 1726 todos promitentes compradores del fraccionamiento Villa Serrana, 7.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido en el artículo 10 de la ley 9.099 determina a los 15 días siguientes al de la última publicación la caducidad de las promesas de compra venta referente a estos solares en Villa Serrana Sociedad Anónima.
2) $1.800.00 15|pub. 3908 Mz.17-v.ab.11.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad, de las promesas respectivas, a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos en el fraccionamiento de Colonia Valdense, Cuarta Sección Judicial de Colonia, empadronado en mayor área con el N.o 241, de los solares que se indican, señalados según el plano del Agrimensor Alberto Davyt, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 1.267, el 10 de marzo de 1956:

ERIC SIMON, solar 3 manzana 2, promesa de compra inscripta con el N.o 48, al F.o 21 del Libro 69.

MARIO GIORELLO: Solares 3, 4 5, y 6 de la Manzana 7, promesas de compra inscriptas respectivamente: con el N.o 67 al F.o 30 del L.o 69; con el N.o 68 al F.o 31 del L.o 69; con el N.o 69 al F.o 31 del L.o 69 y con el N.o 70 al F.o 32 del L.o 69.

ALFREDO TOMAS ALVAREZ MARTENS: Solares 10 y 12 manzana 4; y solares 18, 19, 20 y 21 de la manzana 7, promesas de compra inscriptas respectivamente: con el N.o 1.580 al F.o 603 del L.o 66; con el N.o 1.579 al F.o 602 del L.o 66; con el N.o 1.578 al F.o 602 del L.o 66; con el N.o 1.575 al F.o 601 del L.o 66; con el N.o 1.577 al F.o 602 del L.o 66 y con el N.o 1.576 al F.o 601 del L.o 66.

CANDIDO GUTIRREZ: Solar 35 manzana 9, empadronado en mayor área con el N.o 317, señalado según plano del Agr. Alberto Davyt inscripto en la Oficina Dirección General de Catastro con el N.o 1.337 el 17 de marzo de 1948. La promesa de compra está inscripta con el N.o 809 al F.o 1.635 del L.o 82.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — ANTONIO LALE DEMOZ. — JULIA ESTHER ROBERT de LALE DEMOZ. — AMALIA ROBERT de Robert.
2) $ 8.400.00 15|pub. 4805 Mar.26-v.ab.22.

3-Convocatorias Comerciales

CAMBRIDGE SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos sociales, se cita en segunda convocatoria, a los señores accionistas de "Cambridge Sociedad Anónima", para la asamblea general ordinaria, a realizarse el jueves 10 de abril de 1969, a las quince horas, en el local de la calle Misiones 1475, piso 4, oficina 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el próximo período y elección de los mismos; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 15, de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado sus acciones, hasta una hora antes de la fijada para la asamblea, o bien un certificado de depósito de un Banco o Casa financiera. — El Directorio.
3) $400.00 1|pub. 5025 Mz.28-v.mz.28.

ELECTROLUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 25 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 25 de abril de 1969, a las 11 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Juncal 1382, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Retribución de directores y Síndicos; 4.o) Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes para un nuevo período de un año; 5.o) Elección de un Síndico titular y un suplente para un nuevo período de un año; 6.o) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de asamblea.

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.800.00 8|pub. 4580 Mz.28-v.ab.10.

HOTELES CANTEGRIL SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 23|4|69, a las 11 horas, en el local de la calle Ibicuy 1229, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|68; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designaciones de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $1.600.00 8|pub. 5024 M.28-v.ab.15.

C I P A S A
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el viernes 11 de abril, las 17 horas, en el local de las Oficinas, de esta Compañía, calle Paraguay 1944, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión escrutadora (artículo 21); 2) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 37 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1967. (artículo 13); 3) Capitalización del Fondo Estabilización de Dividendos; 4) Fijar la remuneración del Síndico (artículo 48); 5) Elección de dos accionistas para integrar el Directorio en reemplazo de los salientes (artículos 33 y 35); 6) Elección del Síndico y su suplente (artículo 47); 8) Autorización al Directorio facultándolo durante el próximo ejercicio social para constituir prendas cuyo valor exceda los límites previstos por el artículo 41, inc. L del estatuto; 9) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (artículo 21).

En el caso de que la primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente, se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar con el número de accionistas presente (artículo 20) del estatuto.

Nota: Se previene a los señores accionistas que:

A) Para formar parte de la asamblea es indispensable qeu se inscriban en el registro respectivo, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, debiendo comprobar fehacientemente su calidad de tales (artículo 15); B) Que de acuerdo con las disposiciones vigentes a los efectos de la inscripción de las acciones es indispensable el depósito de las mismas, o presentación de un certificado bancario correspondiente a su depósito; C) La inscripción de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo, calle Rincón esquina Misiones, en días y horas de oficina con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Dicho Banco deberá entregar la constancias correspondientes.
3) $7.000.00 10|pub. 4388 Mz.21-v.ab.10.

LATEBAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
Asamblea ordinaria

De conformidad con el apartado D) del artículo 26 de los estatutos, convocamos a los señores accionistas de "Latebal S. A.", para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 12 de abril de 1969, a la hora 10, en la calle Río Negro N.o 1354, escritorio 9, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrado el 31|12|67 y 31|12|68; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Asimismo se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el mismo día y en el mismo lugar, a la hora 11, para tratar:

1.o) Reconsideración de lo resultado por la asamblea general extraordinaria del 23|6|68; 2.o) Disolución y liquidación de la Sociedad; 3.o) Adjudicación del activo social; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas: 1.o) que para ambas asambleas, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad (Río Negro 1354, escritorio 9), las acciones o comprobantes bancarios supletorios por lo menos con cinco días de anticipación (artículo 34 estatutos); 2.o) que ambas asambleas tendrán quórum con la presencia de accionistas que representen la mitad del capital integrado; transcurridos treinta minutos de la hora fijada en las convocatorias las asambleas quedarán válidamente constituídas cualquiera sea el capital representado (artículo 33 estatutos). — El Directorio.
3) $5.500.00 10|pub. 4323 Mz.21-v.ab.10.

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A.
(GEYOSA)
ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril de 1969, a la hora 15, en la sede social, calle Cerrito 507, Esc. 48, piso 4.o, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos escrutadores de votos; 2.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 3.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados, con dictamen del Síndico, del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1968; 4.o) Elección de miembros titulares del Directorio y suplentes; 5.o) Designación del Síndico titular y suplente; 6.o) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.

El Directorio, hace presente que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o certificado del depósito de las mismas en un banco nacional o extranjero, a cambio de las cuales se le expedirá un billete de entrada al local de la asamblea, en el que constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — El Directorio.
3) $ 3.600.00 8|pub. 4521 Mz.24-v.ab.9.

CARRAU Y CIA. S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1969 a las 16 y 30 horas en el local social, Avda. Centenario 3444, para considerar el siguiente orden del día:

A) Acta de la asamblea anterior; B) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva; C) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe sobre situación y marcha de los negocios; D) Fijación del valor de transacción de las acciones ordinarias, (artículo 16); E) Designación de los miembros del Directorio con especificación de cargos y de fiscal de la sociedad.

Nota: las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la asamblea.
3) $ 1.500.00 5|pub. 4894 Mz.27-v.ab.9.

AGENCIAS UNIDAS S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 15 de abril de 1969, a las 11 horas en el local de Colonia 1469, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968; 2) Destino de los resultados; 3) Elección de Síndico titular y suplente; 4) Elección de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 600.00 3|pub. 5179 Ab.7-v.ab.9.

BROMBERG Y Cía. S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 11 a 17 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1969, a las 15 horas en la sede de la Asesoría Letrada de la calle Paysandú 935 Piso 3.o, de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico correspondiente al 21.o ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968; 2) Destino de las utilidades; 3) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar, en la mencionada Asesoría Letrada sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de las mismas otorgadas por un Banco, por lo menos 48 horas antes de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.750.00 5|pub. 5170 Ab.7-v.ab.11.

VAGUARA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Art. 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se ha de celebrar en el domicilio social, Soriano 1118, a las quince horas, del día 8 de abril próximo, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación de Directorio.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social, con tres días de anticipación a su celebración o presentar en ella con el mismo plazo el recibo de depósito en alguna institución bancaria (Art. 11). — El Directorio.
3) $ 500.00 2|pub. 5137 Ab.7-v.ab.8.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO ESTEBAN AREOO, solicitando trasladar al Osario general, procedentes del nicho 960 del segundo cuerpo del Cementerio Central los siguientes restos:

José Genaro Mazzetti, Luis Massimino, Luis Augusto Bidaut, Manuel Caballero, Dominga Ferraro de Marrone, Rosendo Ferreira, Angela Medina, María A. de Grapiello, Dominga Cellberti de Acosta, Raquel P. de Malverdi, Rosa S. de Biasini, Raúl Arístides Zeandi, Magdalena Calla, Luisa Firpo, Demetrio Rettenes, Angel Héctor Maeso, Alejandro Gómez, Ramón Carballo, Bechari Gari, Constancia García de Lorenzo, Luis Marrone, Edison Cerviño, Elena S. de Ucharo, y Aurelia Rivero de Rethemias, se emplaza públicamente por el término de 90 (noventa) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de enero de 1969. — La Dirección.
4) $ 21.600.00 90|pub. 1306 Feb.6-v.jn.26.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 24, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FRANCISCO KELLNER y ROSA FRANCISCA SZITHYASSA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 4901 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V|392, año 1966), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HECTOR FELIX BARILARI y NILDA TERESA VAZQUEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 3865 Mz.17-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V.20 año 1969) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARION HAMBURGER y FEDERICO SIGFREDO WEIL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4699 Mar.26-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 31 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LEONARDO IGNACIO BARRIOS NIETO y MARIA LUISA PINTOS PEREZ de BARRIOS, (Fa. C 1289|68), citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 314) Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 13 de octubre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MAXIMO SCHERZER FUCHS y BLANCA A. ORONA PERALTA, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 4376 Mz.21-v.ab 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D|2|1969) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN JOSE RAMON TAMBASCO CAL y NELIDA OLGA MANEIRO BERMUDEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 13 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20pub. 4373 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D 412|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: IDOLINA PETRONA o PETRONA IDOLINA FULCO y ALEJANDRO JOLODKOW, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, diciembre 30 de 1968. — Alfredo . Llugain, Actuario.
5) $ 1.500 20|pub. 3267 Mz.10.-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D|340|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO MACHADO e IRIS MENDOZA, y se cita a los interesados, a que comparezcan dentro del término de 60 días bajo apercibimiento Art. 7.o ley 10.783. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 3269 Mz.10.-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 7 de agosto de 1968, se ha decretado la disolución y Liq. de la Soc. Cony. de bienes integrada entre LUIS ALBERTO LAVORERIO y MARIA ELISA PERERA LAVEGA. (Ficha 312|V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub 4621 Mz.25-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 20 de noviembre de 1968 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADEMAR MORRIELLO GATTI y ELISA FLORIANA PEREIRA RODRIGUEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 4024 Mz.18.-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace que por auto de fecha 24 de diciembre de 1968 se dispuso la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VICTORINO ALEJANDRO CARDOZO NAVARRO y OLGA SALSANO CARASSUS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 3509 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituidas por los cónyuges ROLANDO MORRIELLO y NELIDA ESTHER MACIEL, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (O 742|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4620 Mz.25-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE COMERIO y NIRIA RENE CABRERA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 30 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4158 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONSTANTE FERNANDEZ TROPIANO y GENOVEVA GIL (58|346), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 19 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 3234 Mz.10-v.ab 11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAPOLEON BERNABE RIVERA y VILMA NORA LAMPARIELLO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 594|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 2 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3139 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMILCAR GREGORIO LATORRE BESIÑO y MARIA AMPARO CHERMA ESCANDELL y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 400|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 20 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3140 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada e n autos: HERMANN, FRANCISCO y URTIAGA, SARA MERCEDES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F.1058|968), se hace saber que con fecha diciembre 26 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Francisco Hermann y Sara Mercedes Urtiaga.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4744 Mar.26-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos BARRETTO, MARIA DEL CARMEN c|. SOSA, LUIS HUMBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (F. F. 1030|968), se hace saber que con fecha diciembre 18 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos María del Carmen Barretto y Luis Humberto Sosa. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4224 Mz.24-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Astariz, Isidro contra RODRIGUEZ, MARIA ELIDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F-920|968) se hace saber que con fecha diciembre 3 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Isidro Astariz y María Elida Rodríguez. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 3982 Mz.18.-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Portugal, Ida c|. GARCIA, NELSON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 876|968), se hace saber que con fecha noviembre 11 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ida Portugal y Nelson García.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley 10.783 Art. 7.o). — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4227 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos AYLING SONIA c|. DABINSKY HORST. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F. 810|968), se hace saber que con fecha octubre 15|968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Sonia Ayling y Horst Dabinsky.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 11 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4223 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "JUAN ALCIBIADES y FERRO CELSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F. 476|968), se hace saber que con fecha julio 29|968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Alcibíades Juan y Celsa Ferro.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4221 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Verdonck, Sonia contra ACUÑA, NORBERTO, Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F-24|69) se hace saber que con fecha febrero 19 de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Sonia Verdonck y Norberto Acuña. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 7 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 3983 Mz.18.-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre FIDEL CUBA y MARIA JULIA VIOLETA TOSO, (Ficha E 116|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 3 de mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4160 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALFREDO CASTRO VILLAR y MARIA EDELMIRA CORES (Ficha E.256|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5193 Ab.7.-may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LUIS ALBERTO CASTAGNOLA y ODULIA TEIXIDOR (Ficha E 403|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3343 Mz.21-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GLADYS SUSANA ARRARTE c|. RAUL CANO. (F. E 466|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Trt. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas pulicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 4223 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ALFONSO NOCELLA ALOISIO y DELIA KOLLONTHAY GAROFALO SUAREZ (Ficha E|462|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 4434 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V|383 año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS GERMAN SCOUTEGUAZZA y ELSA MARIA CLERICI, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 30 de 1968 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 4330 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 787, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SANTIAGO NELSON GAMBARO y ADELAIDA NELIDA VIDAL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días.

A los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 3613 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE PEDRO BRUNO y DIONISIA YARTO, (Ficha C 1397|68), citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 4634 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 28 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: CARLOS FELIX BIDART y BEATRIZ ALICIA SALAVERRY, (Fa. C 109|69), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1969 — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3142 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RICARDO FRANCISCO BENGOA y ANA MARIA KRIKAVA, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783, Art. 7.o, de 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 4 de 1969 — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3148 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 20 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ALEJANDRO BALAZIO y MARIA DE LOS ANGELES DELGADO, (F.o C-1418|968), citándose a todos los que tuvieren interes a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 2934 mz.5-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 18 de setiembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "EDUARDO GATTAS ZABALETA y MERCEDES RAQUEL JAUREGUI" (Ficha C|930|68) citándose a todos los que tengan interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, seis de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3450 Mz.12.-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 28 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "EMILIO M CAUBARRERE y MARIA EMILIA MUÑOZ" (Fa. C|1325|68) citándose a todos los que tengan interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Julio Maia, Actuario Adjunto

5) $2.000.00 20|pub. 3449 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 13 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre, "RUBEN JESUEL REVELLO y MARIA JOSEFA SABALSAGARAY" (ficha D|1390), citándose a todos los que tuvieren interes a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 3837 Mz.17 v..ab13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D|231|1967), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO CESAR VARELA LEMAS y ESTHER MATILDE VEIGA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 4372 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. (D|491 1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DOMINGO FERREIRA SANTOS y MARIA ESTHA MACHADO PEREIRA y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento, artículo 7.o ley 10.783. — Montevideo, febrero 25 de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 3875 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D'611|1968) se hace saber que por auto del 4 de febrero de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges KRISTIAN ELVERS SUSANA RENEE GLOODTDOFSKY, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento del Art. 7.o Ley 10.783. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 3521 Mz.17-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D|567|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ADAUTO MOREIRA y BLANCA ROSA LIMA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, febrero 28 de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 2964 Mz.5-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 1|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER ANTONIO ROSCONI y MIRTA MARIA RIZZO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 25 de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 3147 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1968, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA BLANCA MANTARAS ROGE y DARIO GUSTAVO CHAVES, (Ficha 969|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 4374 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 21 de febrero de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NICANOR PEDRO MARIA OSORIO y ZULMA DORA BERTOLDI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000 20|pub. 4025 Mz.18.-v.ab 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 5 de febrero ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OSCAR LEON CARDEILLAC VIÑOLY y MIRTA AURORA LEIZA BACCINO o BACHINO

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dis-

puesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3149 Mz.7-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 7 de febrero de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PASCUAL GAITAS ZABALETA y SOFIA CLEMENTINA GONZALEZ LINARES. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 7 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3597 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de diciembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ERCILIA EUSTAQUIA PARRA y ANGEL BOLOGNA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 3872 Mz.17-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. —Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JORGE LUSSICH BARREIRO y BEATRIZ PUIG AICARDI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C.79|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5164 Ab.7-v.may.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges ANGEL WILLIAM CERRO y ADRIANA OJEDA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C 691|67), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 4176 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos PEREZ ACEVEDO, YAMANDU y MANFREDI, TERESITA MARIA. Disolución y liq. de sociedad conyugal (Ficha F-29|968), se hace saber que con fecha febrero 13 de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Yamandú Pérez Acevedo y Teresita María Manfredi. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 20 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 3984 Mz.18.-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: PIVEL, LUIS OSCAR y MEDEROS, MARIA DEL CARMEN. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F.1059|968), se hace saber que con fecha diciembre 30 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Luis Oscar Pivel y María del Carmen Mederos. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8007 Mar.6-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "RAUSCHERT, HUGO M. y MORAN BELISTRI, SUSANA". Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 109|968), se hace saber que con fecha marzo 11 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Hugo M. Rauschert y Susana Morán Belistri.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 12 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4222 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos BUSTAMANTE, JUSTINO ARTIMIDORO con TERESA ESACERBI, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. F. 811), fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Justino Artimidoro Bustamante y Teresa Esacerbi.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 4 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20 pub. 4226 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ISIDORO AGUILAR y EMA ESTHER FERRAGUZ, (F. E. 26|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20 pub. 3746 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GUILLERMO ALFONSO SANJUAN y BLANCA NELLY HALTY. (Ficha E.91|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4702 Mar.26-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre VICTOR DANIEL SILVERA contra REINA AIDA MIQUEIRO, (ficha E 603|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 5094 Mz.28_v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas de la sociedad conyugal existente entre los esposos don EULOGIO NETTO DURO y doña PILAR GOMEZ MUJICA, (ficha civil N.o 890|68), citándose a los interesados para que concurran ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 19 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $2.000.00 20|pub. 5007 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existentes en la sociedad conyugal integrada por don ERNESTO CILINTANO y doña BLANCA HAYDEE SANTURIO (Ficha Civil N.o 494|68), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley N.o 10.783. — Canelones, 24 de setiembre de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 3749 Mz.14-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: (Ficha V, N.o 431), se hace saber que con fecha 20 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por FRANCISCO ANTONIO HARO AZHAR y MARIA IRMA SCAYOLA FERRO, citando a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, noviembre 29 de 1968. — Esc. Hugo Alvez. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4474 Mz.24-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: (Ficha V N.o 502), se hace saber que por resolución de fecha 28 de setiembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FERMIN ALFREDO BAREÑO y MARIA RENEE SILVA, citando a los interesados a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, diciembre 10 de 1968. — Escribano Hugo Alvez. Actuario.
5) $ 1.500.00 20 pub. 4473 Mz.24-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha octubre 10 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos LUIS ALBERTO MARTINO TERRA y ELIDA SANTOS AVILA y se emplaza a los interesados para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783, (Ficha 257, letra V 968). — Pando, noviembre 20 de 1968. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20 pub. 2862 Mz.4-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 11 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS EUSEBIO MARTIN COLLETE y ELVINA EVANGELINA SALVAGIOT PEYROT, (F. O. N.o 500 968), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 17 de octubre de 1968. — Hugo Nelson Ocriozola, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3398 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que por auto N.o 6190 de 10 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO JORAJURIA y JUANA JOSEFINA GUERRERO (Ficha 360|C 968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, marzo 4 de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4232 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 5 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN FRANCISCO FERMUDEZ BENITEZ y CECILIA PAULA BATISTA LEMES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 19 de marzo de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4790 Mar.26-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores (Ficha C. N.o 27|1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MARTIN RENE GOÑI y MARIA ISABEL IRAZABAL, debiendo los interesados

comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Trinidad, 14 de febrero de 1969. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Ad-hoc.
5) $1.500.00 20|pub. 4412 mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, en el expediente respectivo, (Ficha O N. 211|68), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre LUIS FELIPE RIELO e IRMA GUTIERREZ, emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Trinidad, marzo 12 de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4188 Mz.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 6 de febrero del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre MARIA EMA FERNANDEZ de LOMBARDI y NICOLAS MARCELINO LOMBARDI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días, (Art. 7.o, ley N.o 10.783). — Florida, 14 de febrero de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3621 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abellá, se hace saber que por auto de fecha 23 de diciembre del año 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SERGIO B. GIL CARLIS y NELLY MABEL ADIB, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida 21 de febrero de 1969. — Artaldo R. Fontes, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 3460 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos DELFIN WALTER MARRERO y NELLY MABEL VILLALBA ABBADIE, (Ficha N.o 466|967), citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o, ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de diciembre de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 2679 Mz.5-v.Ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de diciembre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos CESAR DUARTE BEGERES y SONIA CLAVIJO, (Ficha Nº 507), citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 13 de marzo de 1968. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.500 20|pub. 4053 Mz.18-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Teodora Eugenia García de Techera contra VICENTE TECHERA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal. (L.o 26, F.o 78, N.o 623), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Teodora Eugenia García de Techera y Vicente Techera, citándose y emplazando a todos los que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de diciembre de 1968. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 3014 Mar.6-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor D. Carlos A. Artecona, dictada en los autos: "Lidia Berta Portela de López y PEDRO CELESTINO LOPEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 13, F. 69), se hace saber que por resolución del día 2 de agosto de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges Pedro Celestino López y Lidia Berta Portela. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 1.o de setiembre 1946. — Paysandú, 13 de setiembre de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 3013 Mar.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARY LAQUINTANA de TECHEIRA contra ELBIO TECHEIRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.o 15, F.o 520), se hace saber que con fecha 23 de octubre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Elbio Doly Techeira y Mary Laquintana de Techeira.
En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, 5 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 4138 Mz.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictado en los autos: FRANCISCA DOYCHEF DE BELICOV contra BASILIO BELICOV. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, (ficha C. N.o 182), se hace saber que por resolución de fecha 22 de agosto de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos: Francisca Doychef de Belicov y Basilio Belicov, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946). — Fray Bentos, noviembre 5 de 1968. — Jorge Walter Cailliabet, Actuario Adjunto.
5) $2.500.00 20|pub. 2948 Mz.5_v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictado en los autos: OLEGARIA BURGUEÑO de NAVARRO contra ALBERTO NAVARRO. disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, (ficha C. N.o 133|68), se hace saber que por resolución de fecha 4 de junio de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes constituída entre Olegaria Burgueño de Navarro y Alberto Navarro citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de 60 días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, febrero 10 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.500.00 20|pub. 2949 Mz.5-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ATALIBA RUSSI de MEDEIROS y JUANA MENESES, (Ficha A 162|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, (Artículo 7.o ley N.o 10.783). — Rivera, 17 de octubre de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4088 Mz.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON ABEL MORALES BERNAL y MARTA MENDEZ MARTINEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 19 de febrero de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3404 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TORIBIO SILVEIRA MACHADO y OLGA MACHADO o SUAREZ debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 17 de marzo de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4593 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (libro 21, N.o 263, F.o 918), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ETELVINA TOMASA CARDOSO VICENTE y JUAN LAUDEMIR HUELMO CARDOSO, citándose a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, abril 14 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4927 Mz.27-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: RUIZ GUSTA, SAUL MARIA y ROBAINA BERRETTA, MARIA MERCEDES, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o A F.o 11), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Saúl María Ruiz Gusta y María Mercedes Robaina Berretta y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7, ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 19 de febrero de 1969. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
5) $2.500.00 20|pub. 2911 Mz.5_v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "Sozzo (Sonia Mayder) contra GUTIERREZ HECTOR. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (L.o A, N.o 438|968), se hace saber que con fecha 24 de mayo de 1968, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con interés para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de julio de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 4812 Mar.26-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 260 de fecha 5 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ELENA ANGELICA PEREZ y VICENTE QUEVEDO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de febrero de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 4813 Mar.26-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "HERRERA ELBIO MARIA contra MORENO JOSEITA MARIA. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (A N.o 979), se hace saber que con fecha 25 de noviembre del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 18 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3314 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos MARIA JOSEFINA GUGLIELMI DE BUZUN y ULBIO BUZUN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal Ficha N.o 956 se hace saber: Que por resolución de fecha 26 de diciembre de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citándose y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes febrero 3 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 3423 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos "María Justa Pages de López c. EMILIO LOPEZ SALMERON. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha N.o 877 se hace saber: Que por resolución de fecha 18 de noviembre de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los acreedores por el término de sesenta días bajo apercibimietno de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 3 de febrero de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $2000.00 3424 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — En los autos ATANASIA OTAROLA contra ENRIQUE CARLOS KLUVER. Disolución de sociedad conyugal. (Ficha N.o 756), se hace saber que por resolución de fecha 11 de octubre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, febrero 20 de 1969. Escribano Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 2.000 00 20|pub 3425 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que por decreto número 3.158 de 5 de noviembre de 1968 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de los cónyuges YAMANDU BALSAMO y MARIA GRACIELA BOGNI, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal. — Paso de Los Toros, 21 de febrero de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz Actuaria.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3041 Mar.3-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: GOMEZ ORESTE y REBOLLO, ESTHER. MATILDE. "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (A N.o 15|969), se hace saber que por resolución N.o 381 del 12 de febrero de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oreste Gómez y Esther Matilde de Rebollo, citándose y emplazándose a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal (artículo 7.o, de ley N.o 10 783). — Paso de los Toros, 6 de marzo de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4575 Mz.24-v.ab.25.

6—Disoluciones de Sociedades

CURTIEMBRE RIVERA

Se hace saber que hoy, fue disuelta la sociedad de capital e industria de esta plaza, denominada "Curtiembre Rivera".

Interesados presentarse domicilio socio capitalista Juan Arthur Bottaro, Faustino Carámbula 1140. — Rivera, 3 de marzo de 1969.
6) $ 1.600.00 20.pub. 4086 Mz.19-v.ab.22.

EMCE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Art. 492, Cód de Comercio. — El 6|3|1969 ante el escribano Carlos A. Denhy, se disolvió totalmente "Emce Sociedad en Comandita por Acciones", quedando el activo y pasivo de la misma solidariamente a cargo de Natale Anfossi y Ma. E. Cros de Anfossi.
6) $ 1 600.00 20|pub. 3650 Mz.13-v.ab.16.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos PISEYRO ELBIA NIRIA contra ALANIS, ARIEL SATURNINO. Divorcio s|v (66|491), se cita llama y emplaza a Ariel Saturnino Alanis, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, a sus efectos. — Montevideo, febrero 26 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 2966 Mz.6-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Rodriguez, Blanca E. contra BORRELLI, ALBERTO F., Divorcio por causal" (D 490|968), se cita, llama y emplaza a Alberto Francisco Borrelli, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 3.000.00 30|pub. 2448 Feb.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno, en autos caratulados: "Battello Meneses Diva contra GARGANO RUSSO, ALDO. Divorcio por sola voluntad", (D 506.968), se cita y emplaza a don Aldo Gargano Russo, a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 4178 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Elena Dionisia Lógano de Barberis Rusca contra OSVALDO BARBERIS RUSCA. Divorcio", (F. B. N.o 70|969), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Osvaldo Barberis Rusca, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 5068 Mz.28-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Rafael Blanco contra MARIA ESMERALDA GHIGNONI. Divorcio", (ficha E 78|968) y "Rafael Blanco contra MARIA ESMERALDA GHIGNONI. Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha D 44|968), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda a doña María Esmeralda Ghignoni, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en caso contrario, con quién se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de mayo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4 55) 10|pub. 30543 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Jacobo Taub c|. LILIANA WERNER. "Divorcio" (Ficha E 12|1969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Liliana Werner, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $2 250.00 30 pub. 4375 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Blanco, Antonia Liria contra PELAYO FONTICIELLA. Divorcio por causal". (Ficha D-209 año 1968) se cita, llama y emplaza a Pelayo Fonticiella, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados y en los de Auxiliatoria de Pobreza, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) R. 20|4.55 30|pub. 30288 Mz.3.-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Hipólito Díaz contra CELIA IRENE GARRONE. Divorcio". (Ficha B 1.468|68), se cita y empleza a la demandada Celia Irene Garrone, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 3370 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Jorge Sariotto contra ELENA VALENTIE. Divorcio". (F. B. 182|68", se cita y emplaza a la demandada Elena Valentie a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 2, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 3743 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Romero, Teresa contra FERNANDEZ, OMAR. Divorcio por causal", (L.o 1, F.o 334), se cita, llama y emplaza a Omar Fernández, a que comparezca por sí o por medio de apoderado en autos, así como en los de auxiliatoria de pobreza, (L.o 1, F.o 333), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) (R.20|4 55) 30|pub. 30494 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Elizabeth Balseiro contra JOSE LUIS FERNANDEZ. Divorcio", (F A. N.o 185, año 1968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don José Luis Fernández, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 28 de 1969. — Rafael Chalo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 4159 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Nelson Federico Emilio Antonio Palay contra ELSA NAHIR SENA. Divorcio" (Ficha E|311|968), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Elsa Nahir Sena, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, quedando citada también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de agosto de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 2686 Mz.3.-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Manuel Nieto Casas contra SOFIA YANFIEL RAMOS CARREÑO Divorcio" (Ficha E-555|968), se cita, llama y emplaza a la demandada Sofía Yanfiel Ramos Carreño a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00. 30|pub. 1982 Feb 20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, dictada en los autos caratulados: "Mangieri, Gladys Nell contra RAMON OJEDA. Divorcio unilateral" (ficha N.o 82|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Ramón Ojeda, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Canelones, 19 de marzo de 1969. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
7) $2.250.00 30|pub. 5605 Mz.28-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Josefa Lucas Silvera contra OSCAR OTTONELLO SANCHEZ. Divorcio por la sola voluntad", (436|968), se cita, llama y emplaza a Oscar Ottonello Sánchez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién se pro-

seguirá el trámite. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Se hace constar que está auxiliada de pobreza). — Melo, diciembre de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30405 Mz.27-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Celia Aurora González contra ROBERTO FAGUNDEZ. Divorcio por la sola voluntad", (L.o 13, folio 90, N.o 1066), se cita, llama y emplaza a Roberto Fagúndez, a que comparezca en autos, así como en los de auxiliatoria de pobreza, (L.o 16, F.o 9, N.o 811), dentro de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán ambos juicios. Goza de auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 10 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 30440 Mz.19-v.ab.8.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, señor Darwin Alberto Linares González, a que se presente en las Oficinas del Departamento de Personal, Gerencia General, La Paz 1095 por un asunto de su interés, dentro del término de treinta días. — Lorenzo Penna Iros, Jefe Div. 2.a Depto. Personal.
8) (C.C.) 5|pub. 30519 Mar.26-v.ab.8.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)

Se emplaza al funcionario señor HUGO TAGORE DEFUNCHIO (Credencial Cívica Serie CLB N.o 150) para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día de notificado de la presente en la División Personal, calle 25 de Mayo 417, a efectos de tomar vista del sumario que se le instruye por omisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer se le tendrá por notificado y comenzará a correr el plazo para que se evacúe la vista. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30548 Ab.7-v.ab.9.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA HOSPITAL HOGAR LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO

Se cita y se emplaza al funcionario JOSE GINES ROUCCO, para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23, de la ley número 7.819, de febrero 7 de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31, del decreto ley N.o 368, del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de octubre 15 de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, según lo preceptuado, en la última norma administrativa, que se ha citado. — Montevideo, marzo 26 de 1969. Coronel Ataíde Porciúncula, Director Interventor.
8) (C.C.) 3|pub. 30541 Mz.28-v.ab.8.

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20|1|966, se ha presentado a este Registro el señor HARRY BAJER BURMEISTER, solicitando se le expida un duplicado de título de propiedad del vehículo Ford Elfeld, Motor N.o C. 113762, matrícula N.o 124769, empadronado en Montevideo N.o 83210, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Escribano Obdulio M. Federico, Interventor Registro Gral. Vehículos Automotores. — Juan Antonio Bellomo, Director de Departamento.
8) $2.600.00 10|pub. 4205 Mz.28-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana doctor Orlando J. Olmedo, dictada en los autos Fisco contra GASPERINI HAYN, ISAURA, imputación contrabando, (ficha N.o 897|68), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Gasperini Heyn, Isaura: para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde. — Montevideo, 6 de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Félix Irureta Dubois, Actuario. — En fe ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a 3 de diciembre de 1968. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
8) $1.000.00 10|pub. 4194 Mz.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos Vidal Hugo y otros contra SQUELLA PINI y otros. Contrabando (Ficha 2456|65) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a OSCAR ECCERS "Ribaereo", RICARDO VARENNE y LEWIN, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde. — Montevideo, catorce de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Félix Irureta Dubois, Actuario.

En fe ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
8) $ 1.000.00 10|pub. 4701 Mar.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Padula de Fernández, María Elena con JOSE PADULA TUCCI. Cesación de condominio", (C-888|68), se cita y emplaza a don José Padula Tucci, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho de dichos autos, así como a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
8) $2.250.00 30|pub. 4177 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo se cita y emplaza a los sucesores de JOSE BRUM RODRIGUEZ para que dentro del término legal de noventa días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FAROSUL S.A. con Sucesores de JOSE BRUM RODRIGUEZ. Resc. de contrato" (Libro 19 Folio 377) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 17 de 1969. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
8) $2.250.00 30|pub. 4408 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, doctor Daniel A. Echeverría, dictada en autos "Banco Valdense contra JORGE GIUDICI. Intimación", (L.o 41, F.o 417), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jorge Giudici, para que comparezca en juicio a contestar la demanda y llenar el requisito de conciliación, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 24 de julio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 3.000.00 30|pub. 3399 Mz.12-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictado en autos, "ROPAINA MARTINEZ, SERGIO ERASMO. Partición" (Ficha N.o 945-966), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes interese y se consideren con derecho en la sucesión de don Francisco Vasallo, a fin de que concurran a este Juzgado y en los autos referidos a tomar conocimiento de la acción entablada, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, si no concurrieran. — Minas, marzo 13 de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
8) $5.300.00 30|pub. 3847 Mz.17-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Rodríguez Euclides Raúl contra MUNIZ MARIA", (Ficha E 322|68), se cita, llama y emplaza a la demandada María Muníz, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de treinta días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
8) $ 750.00 10|pub. 4622 Mz.25-v.ab.14.

9-Expropiaciones

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la 14 Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el N.o 1.578, que el mismo ha sido designado para ser expropiado en parte, con destino a asiento de la escuela N.o 65, Rural de Rosario Minuano, según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28 de diciembre de 1968, que asimismo declara urgente la toma de posesión. La superficie a expropiar de dicho padrón es de una hectárea y cuatro mil ochocientos veintitrés metros cuadrados, según plano del Agrimensor Alberto J. Raffo, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 3 de junio de 1959 con el N.o 2.1[illegible] y es propiedad de la Administración General de los Ferrocarriles del Estado. Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por las leyes N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912; N.o 5.530 de 31 de marzo de 1917 y por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942.

Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de 8 días en la Inspección Departamental Coordinadora Zonal de Enseñanza Primaria de Colonia. — Radamés Bianchi, Abogado, Director de División.
9) (C.C.) 8 pub. 30488 Mz.21-v.ab.8.

UTE

Se hace público que los Ministros de Hacienda, y de Industria y Comercio en ejercicio de atribuciones delegadas, por decreto de 10 de octubre de 1968, designaron para ser expropiado con destino a la ampliación de la Fábrica de Elementos de Hormigón Armado, el terreno ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 95.580, con una superficie de 4.573 metros cuadrados 31 dm., propiedad de la señora Josefina C. Salvo de Abal, cuyo deslinde es: 27.20 de frente al N.E. a vía del ferrocarril; por el S.E. tres segmentos de recta con las siguientes medidas: 37m.60, 15m.75 y 83m.30, lindando con los padrones N.o 94.900 y N.o 95.586, este último del que procede; 42m.65 al S.O. con padrón N.o 50.225 y 119m.80 por el N.O. con padrón N.o 52.672 de propiedad de UTE.

Se hace saber asimismo que se ha declarado urgente la toma de posesión del referido inmueble.

Los expedientes respectivos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en el Palacio de la Luz (Piso 4, Sección Jurídica) calle Paraguay N.o 2431, a efectos de lo dispuesto por la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificada por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado inmueble.
9) (C.C.) 10 pub. 30554 Ab.7-v.ab.1[illegible]

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 28 de diciembre de 1968, se declaró en estado de incapacidad a OLGA MARGARITA MANUELA ALVAREZ SCARON, a quien se le designó curadora a doña Sofía Scarón de Alvarez, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. — Montevideo, febrero 28 de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
10) $ 750.00 10|pub. 4578 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 14 de noviembre de 1968, se hace saber que fue designado curador del incapaz JUAN ZORRILLA de SAN MARTIN, a don Juan Carlos Zorrilla de San Martín Villegas, en sustitución del curador renunciante don Gerardo Zorrilla de San Martín y que le fue discernido el cargo por la precitada resolución. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta. — En fe de ello, expido el presente en Montevideo, a tres de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
10) $1.000.00 10|pub. 5084 Mz.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: OSCAR ROBERTO CASTILLA DANZI, "Incapacidad", (Ficha E 1153|937), se hace saber al público, que por auto N.o 11.409, del 30 de octubre de 1968, se decretó la incapacidad del nombrado, habiéndose designado curador definitivo a Tomás Ramón Castillo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 14 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 4917 Mz.27-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "ZUASNABAR, ANA MARIA Incapacidad", se hace saber que se ha dictado resolución por este Juzgado, declarando en estado de incapacidad a doña Ana María Zuasnabar, designándosele Curadora definitiva en la persona de su madre Ofelia Abadie Soriano de Zuasnabar, cuyo cargo le fue discernido por dicha resolución. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
10) $750.00 10|pub. 4174 Mz.21-v.ab.10.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"MARINA STIGLICH VERTIZ, con domicilio en Uruguay 1530, cuarto piso, Apto. 30, ante usted, me presento y expongo, que optando por el título de procurador ofrezco testimonio de los señores René C. Delgado y Julio César Cervetto, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio. — Marina S. de Pereira Castro". — Montevideo, marzo 13 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $750.00 10|pub. 4900 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "HEBER NERY OLIVERA NICOLA, constituyendo domicilio en calle 25 de Mayo 544, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Escribano y Procurador ofrezco testimonio de los señores Oscar E. Ferrer y W. Foch Ichazo, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Heber N. Olivera".
Montevideo, marzo 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $750.00 10|pub. 4049 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:
"ALDA CRADIN, domiciliada en Andes 1306, al señor Juez digo que optando a los títulos de escribana y procuradora, ofrezco los testimonios de Luis Bardazano y Nydia Di Paola, sobre mi vida y costumbres. Alda Cradín. — Santiago Carnelli. Abogado". — Montevideo, marzo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 4516 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito, (Ficha D 72|69):
"ALBA ROSA GUERRERO GONZALEZ, domiciliada en Treinta y Tres 1374, optando a los títulos de escribana y procuradora, ofrezco el testimonio de Rosa Sapienza y César Blanco sobre su vida y costumbres. Expídase testimonio. — Alba Guerrero. — José A. González Puig, Escribano. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 4930 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"CESAR BLANCO DEMARCO, domiciliado en 25 de Mayo 444, optando a los títulos de escribano y procurador, ofrece el testimonio de Rosa Sapienza y Alba Guerrero, sobre su vida y costumbres. Expídase testimonio. — César Blanco. — Dora Blanco de Calvo, Escribana". — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 4981 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito, (Ficha D 76|69):
"RAUL VICTOR SAMPEDRO, domiciliado en 25 de Mayo 444, optando a los títulos de escribano y procurador, ofrece el testimonio de Alba Guerrero y César Blanco, sobre su vida y costumbres. Expídase testimonio. — Raúl V. Sampedro. — José A. González Puig. Escribano". — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 4982 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito, (Ficha D 74|69):
"ROSA SAPIENZA PATIÑO, domiciliada en Treinta y Tres 1374, optando a los títulos de escribana y procuradora, ofrece el testimonio de Alba Guerrero y César Blanco, sobre su vida y costumbres. Expídase testimonio. — Rosa Sapienza. — Nedy de Souza. Escribano". — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 4983 Mz.27-v.ab.16.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 56,68

Planillas de liquidación de sueldos y jornales y recibos de pago con sobre, plegados en fanfold. Fecha de apertura: 30 de abril de 1969 a las 15 horas. Precio del pliego: $ 50.00 (cincuenta pesos).

LICITACION N.o 41|66

Faroles de mano para señales tricolores y repuestos. Fecha de apertura: 30 de mayo de 1969 a las 15 horas. Precio del pliego: $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 18.00 horas.
Por más información por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30518 Mar.26-v.ab.15.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)
LICITACION PUBLICA N.o 773
Primer y segundo llamados

Llámase a Licitación Pública para el suministro de "1.000 Toneladas de Cal Viva", de acuerdo a los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, (calle 25 de Mayo 417, 2.o piso) al precio de $ 65.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina, para el primer llamado el día 22 de mayo de 1969 y el segundo el día 23 de mayo de 1969, ambos a la hora 15 y 30.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30547 Ab.7-v.ab.15.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Año 1969 - Tercer llamado

Lic. N.o 90|68. — Adq. de Harina de Trigo
Apertura: 10 de abril de 1969, a las 17 hs.
Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Paysandú 935 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30493 Mz.21-v.ab.2.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA RESTRINGIDA
N.o 13|969
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 13|969 por adquisición de tela de rayón o glen, tela dril sanforizado, en color blanco, azul, marrón, fijándose para la apertura de las propuestas el día 9 de abril a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta Licitación, calle 25 de Mayo 696.

Segundo Llamado

En caso de no presentarse un mínimo de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el día 10 de abril a las 9 horas, pudiendo declarar válido con cualquier número de proponentes. Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30435 Mz.19-v.ab.8.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
LLAMADO A LICITACION N.o 1|69
Venta de Papel Proveniente de Rezago

Se llama a licitación pública para la venta de papel en razago que se encuentra depositado para ser visto por los interesados en la Intendencia del Instituto, calle Buenos Aires esquina Misiones, de 13 a 19 horas, sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas con el sellado correspondiente, se reciben hasta el día 15 de abril a las 10 horas para el primer llamado y hasta el mismo día a las 10 y 30 horas para el segundo llamado, en el local de la Comisión de Compras (Edificio Central de Correos, 3er. Piso), en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30523 Mar.26-v.ab.15.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISION DE COMPRAS
Licitación Pública N.o 20|69
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública, para la adquisición de cinco (5) máquinas sumadoras-impresoras eléctricas de teclado reducido con capacidad de 10 cifras para la Contaduría Central de este Ministerio, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras, 25 de Mayo 279, planta baja, los días hábiles de 14 a 18 horas.
Las propuestas serán abiertas el día viernes 25 de abril de 1969, a las 15 y 30 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicadas, esta Comisión fija como segundo y último llamado el día 8 de mayo de 1969, a las 15 y 30 horas. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — El Secretario de la Comisión de Compras.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30439 Mz.19-v.ab.8.

MINISTERIO DE TRANSPORTE COMUNICACIONES Y TURISMO
COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
Primer y último llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de Alfombras con destino a la Sala de Juego del Casino del Estado San Rafael de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras oficinas Centrales, Avda. Uruguay 1003 en días hábiles.
Las propuestas se abrirán el día 16 de abril de 1969, a la hora 16 en presencia de los interesados que concurran.
En caso de que a dicho acto no se presentaran por lo menos tres propuestas el mismo será declarado desierto, y transcurrida una hora se efectuará la apertura, cualquier sea el número de propuestas presentadas. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30475 Mz.20-v.ab.9.

SODRE

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública para el suministro de válvulas electrónicas de radio y televisión, diodos y transistores para transmisión y recepción.
Licitación N.o 179. — Suministro de válvulas electrónicas de radio y televisión, diodos y transistores para transmisión y recepción.
Apertura el día 29 de abril de 1969. — Hora 15.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde las 13 y 30 a las 18 horas, hasta la fecha de apertura de la Licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1455. — Montevideo, 17 de marzo de 1969.
12) (C.C.) 15|pub. 30485 Mz.21-v.ab.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación pública N.o 5
Primer y segundo llamados
Plazo — C|2

Se llama a licitación pública, para la adquisición de hasta 120 máquinas colgantes para laboratorio dental.
Apertura del primer llamado, el día 30 de abril de 1969, hora 10.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado, el día 10 de mayo de 1969, hora 10.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones particulares y generales en la ad-

ministración de esta Facultad, en la calle Gral. Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 30526 Mz.27-v.ab.14.

13-Llamados a Acreedores

CONFITERIA LA NOVARESA
Llama acreedores cumpliendo ley 26|9|904, Sierra 2101, 9 a 12 horas. — Montevideo, 21 de marzo de 1969.
13) $ 800.00 20|pub. 4633 Mz.25-v.ab.28.

GARDIOL y GROPOSO
"Gardiol y Groposo" formada por IGNACIO GARDIOL y JULIO GROPOSO, que gira en Piriápolis con el ramo de Taller Mecánico, convoca a sus acreedores.
Presentarse en Tucumán y Trápani, Piriápolis.
13) $ 1.000.00 20|pub. 3225 Mz.10-v.ab.11.

ARIZTIMUÑO
"Ferretería Piñeyro". Héctor Ariztimuño, Avenida Gral. Flores 3323, comunica a acreedores y público en general la clausura de su negocio por cese de actividad. Atiende en Palacio Salvo, Escritorio 805. De 15 a 18 horas.
13) $ 800.00 20|pub. 3039 Mar.8-v.ab.9.

Por clausura del comercio, que giraba en la casa esquina Avda. Artigas y Doroteo Enciso, de esta ciudad en el ramo de "Almacén de comestibles", se cita acreedores a la sede (Ley: 26 de setiembre de 1904). — JOSE B. BARREIRO.
13) $ 1.600.00 20|pub. 3459 Mz.12-v.ab.15.

Comunicamos que el señor LEON KASOUTO ERGAS, clausura el negocio sito en la calle Tacuarembó 1471, por lo que llama a acreedores por el plazo legal a fin de que se presenten en 26 de Marzo 1195, Apto. 203 de lunes a viernes de 10 a 11 horas.
13) $1 600.00 20|pub. 3883 Mz.17-v.ab.18.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, abril 7 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 8o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley" (Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

ASDRUBAL HEBER CURBELO, 27 años, soltero, militar (P A M), oriental domiciliado Gaboto 1485 y SILVIA EDELMA GUIMARAENS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1485.

4.a Sección

JOSE FRANCISCO ARIZA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San José 758 e HITER GLADYS ARAMBILLETE, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 762.

6.a Sección

JORGE MOURADIAN, 39 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Arenal Grande 1625 y NOEMI MARIA DEL HUERTO SESCA, 32 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Arenal Grande 1625.
NELSON FREDY RIOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1426 y AHISER GLADYS SUAREZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Durazno 2239.
WALTER LUIS DE LEON, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1426 y MARIA JULIA GARCIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1426.

8.a Sección

JOSE RUBEN ALFONSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melo 2478 y ZULMA RAQUEL ACOSTA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Melo 2478.

11.a Sección

WASHINGTON BENITEZ, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cellar 3165 y MARIA ELVIRA QUINTANA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Salcedo 5441.

12.a Sección

ROBERTO BATALLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1959 Ap. 4 y ANA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1959 Ap. 5.

14.a Sección

WALTER GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caicobé 3522 Ap. 6 y TEODORA PADILLA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Caicobé 3522 Ap. 6.

17.a Sección

RAMON AQUILINO ALVEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Achard 5398 y MIRTHA TERESA OBERTO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4424.

18.a Sección

DARDO WALTER PORRO, 26 años, soltero, of. estampador, oriental, domiciliado Avda. Larrañaga 1329 Ap. 4 y ALBA GLADYS ACOSTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Larrañaga 1329 Ap. 4.
PEDRO LUIS ACERENZA, 39 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Echevarriarza 3306 Apto. 1 y DINA CELIA DOMINGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echevarriarza 3306 Apto. 1.

19.a Sección

JORGE MARIO PEREZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Caraguatay 2235 y ANGELA MARI BARBERENA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caraguatay 2235.

20.a Sección

LEON TERZIAN, 74 años, viudo, ingeniero agrónomo, armenio, domiciliado Carlos María Ramírez 802 y ARMENOUHI KEUROGLIAN, 58 años, viuda, armenia, domiciliada Carlos María Ramírez 802.

21.a Sección

HUGO WILFREDO SIÑARIS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azarola 6482 y ZULMA SENDI RIBAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Azarola 6482.

22.a Sección

MANUEL ROUCO, 67 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado N. Ortiz 3983 y ESTHER MIÑO, 55 años, viuda, oriental, domiciliada N. Ortiz 3933.
ALBERTO CESAR MENENDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 4361 y LOURDES ALVAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Centenario 4361.
ALFONSO LUIS GODOY, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. R. y Pons 4318 Ap. 5 y MARIA ESTHER DOMINGUEZ, 51 años, viuda, oriental, domiciliada J. R. y Pons 4318 Ap. 5.

23.a Sección

GERARDO AGIS, 41 años, soltero, comercio, español, domiciliado 8 de Octubre 3868 y MARIA CONSUELO CAAMAÑO, 34 años, soltera, empleada, española, domiciliada 8 de Octubre 3868.
HUGO FREDDY FLEITAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Morelli 3517 y MARIA ANGELICA CAMARGO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Morelli 3517.
EDUARDO FERNANDEZ, 51 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Menorca 2013 y AMELIA FELICIANA BUELA, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Menorca 2013.
JUAN CARLOS BALUGA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Andrés Bello 3753 y NORITA BERTOLINI, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andrés Bello 3755.

24.a Sección

JORGE BIRRIEL, 22 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Cellar 3113 y GLADYS MUÑIZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 14 de Julio 1490.
CRISTIAN ARNOLDO IBAÑEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Ramírez 1721 y GRACIELA ALICIA LEZCANO, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada F. Rodríguez 3076.
JUAN LUCAS BALADAN, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1430 C y EMELINDA BRENLLA, 36 años, divorciada, española, domiciliada 14 de Julio 1496.
14) $ 80.00 3|pub. v.ab.9.

Montevideo, marzo 28 de 1969

4.a Sección

JORGE WASHINGTON FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1038 y ELCIRA SILVEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1038.

7.a Sección

HECTOR CESAR LABORDE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 1867, Apto. 1 y JUANA REVILLA, 43 años, divorciada, comercio, argentina, domiciliada Cufré 1867, Apto. 1.

8.a Sección

FRANCISCO PABLO CUÑETTI, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Nicaragua 1486 y MARIA ELIDA ENCARNACION ROSSI, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Nicaragua 1486.

9.a Sección

JOSE LUIS MAYOR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montalvo 6349 y NELSA ANGELICA FUENTES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Niña 1756.
JUAN ANTONIO DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 número 4923 y SONIA ISABEL CEDRES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 número 4923.

10.a Sección

MARIO RICARDO MUNIZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1764, Apto. 1 y MARTA ELSA HERBON, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Mangaripé 1505.
JUAN CARLOS TRINDADE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itú 2286 y LIBER LIRIA MARINOLLI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Itú 2286.
GUILLERMO EMILIANO EGUREN, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Potosí 2298 y HAYDEE CAETANO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Potosí 2298.

11.a Sección

ELISEO ANDRADE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A. Cabrera 4397, Apto. 2 y NELBA MOTTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José A. Cabrera 4397, Apto. 2.
OSCAR ANTONIO GONZALEZ, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Pirán 2260 y MIRIAM NAHIR FERNANDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Central 4435.

13.a Sección

ANDRES AVELINO LEGUIZAMON, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Berna 1783 y NELIDA YOLANDA CAMACHO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 1783.

14.a Sección

HUGO RODOLFO RAMALLO, 28 años, soltero, dibujante oriental, domiciliado Bulevar Artigas 4176 y MARIA TERESITA MAZZELLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 4176.

OSMAR MEDEIROS, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gil 819 y ARACELI HERNANDEZ, .. años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 819.

17.a Sección

LUIS ALBERTO AGUILAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 5330, Apto. 9 y EMA BEATRIZ URSI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 5330.

CECILIO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Arena 4408 y GLADYS ELIZABETH DUHART, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Arena 4408.

EDUARDO MIGUEL CURBELO, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Emilio Zola 4756 y MIRTA MORA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Emilio Zola 4756.

18.a Sección

KHAYYAM TAGORE VIVES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. P. de la Sierra 3175 y MIRTA RENEE BARRETO, 37 años, soltera, modista, oriental, domiciliada P. P. de la Sierra 3175.

PEDRO CLORO JURI CORTES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Bolívar 1374, Apto. 2 y FRANCIA MARIA AGORRODY DE LEON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada S. Bolívar 1374.

VICTOR JOHN LYFORD PIKE, 26 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Ing. L. P. Ponce 1296 y MARIA SOFIA BOSCH, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ing. L. P. Ponce 1296.

19.a Sección

ESMIR TOMAS VARGAS, 38 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Canstatt 3002 y JUANA BEATRIZ VITABAR, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Canstatt 3002.

EGILIO GARCIA, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Quijote 2829 y VILMA NOEMI CANALI, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Quijote 2821.

IGNACIO HERNANDEZ, 34 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2264 y ALICIA ANGELICA DIAZ, 32 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Canstatt 2894.

MARCOS LUCAS FERREIRA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Bonaparte 3033 y MARCELINA GIMENEZ, 35 años, viuda, oriental, domiciliada José Bonaparte 3033.

HECTOR RAUL CAÑARTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2760 e IRMA GIMENEZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2783.

20.a Sección

SALVADOR OLIVERO, 71 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado V. Yañez Pinzón 6143 y AMELIA MARTINEZ, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4265.

OSCAR LAGO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 467 y LILIAN RAQUEL VACCA, 22 años, soltera, profesora de bordado, oriental, domiciliada Inclusa 467.

CLEMENTE UMBERTO MOREIRA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 444 y DELIA CALLEJAS, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Las Tunas 476.

21.a Sección

CARLOS BANCHERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4769 y MODESTA SUSANA BERTORELLI, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Ariel 4769.

JUAN FRANCISCO CARRARA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Becquer 1134 y MARTA MYRIAM BENITEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Becquer 1134.

22.a Sección

LUIS ALBERTO ECHAVARRIA, 25 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Robinson 3415 y MARIA IRIS ESTRELLA FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson 3415.

WILTON MARIO COLMAN, 23 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Guenoas 3448 y ALDA FAGUNDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guenoas 3448.

MANUEL ALBERTO MASSONE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Rosas 4070 y NELLY SUSANA ETCHEVERRY, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Rosas 4070.

WIANEY JORGE TOMAS, 33 años, soltero, canillita, oriental, domiciliado Larravide 2879 y ELVIRA DE LOS SANTOS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2879.

23.a Sección

CAMILO ANTONIO MIGUEL DELLA VALLE, 32 años, divorciado, bancario, oriental, domiciliado María S. de Munar 2673 y MIRZA AURELIA VIERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada María S. de Munar 2673.

MIGUEL ANGEL LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lambaré 1918 y GRACIELA YOLANDA GOPAR, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lambaré 1918.

NELSON RAUL CENTURION, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4331, Apto. 3 y LIRA GRISELDA COELHO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Nancy 4331, Apto. 3.

24.a Sección

GLENN XANDER VAN BLOMMESTEIN, 20 años, soltero, gerente, holandés, domiciliado Simón Bolívar 1203 y CRISTINA PRANDI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. de Medina 1407.

14) $ 80.00 3|pub. v.ab.8.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 548), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SINFOROSO MAURICIO ALBANO, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a una fracción de terreno ubicada en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 38.863, compuesta de una superficie de 227 metros 37 decímetros, teniendo 8 metros, 91 centímetros de frente al Nordoeste a la calle Aurora, (conocida por algunos como Angel Salvo), por donde la puerta de entrada se designa con el N.o 459, distando el punto más cercano de su frente 9 metros, a la esquina formada con la calle Pedro Celestino Bauzá.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a Andrés Ferreyra Diano, sus causahabientes a títulos universal o particular y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.

16) $ 6.000.00 30|pub. 3240 Mz.10-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DUODECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA MENDEZ, AMALILIA. Prescripción" (Ficha C|1181|68), se cita, llama y emplaza a cuántos se consideren con derechos respecto al bien que se describirá, a fin de que comparezcan dentro del término de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil.

Bien: Solar de terreno y mejoras, empadronado con el número 148.595, ubicado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo (Antes 16.a Sección); Superficie de 906 metros cuadrados que se deslindan: 12 mts. 95 cms. al Sur, de frente a la calle Las Tunas, distando el punto medio 49 mts. 42 cms. 50 mm. de la esquina que forma con la calle Ameghino; 77 mts. 50 cms. al este lindando con el solar N.o 1 Padrón N.o 35.569; al Norte una línea irregular con Cañada Victoria; al Oeste una línea recta que linda 32 mts. con el solar N.o 6, padrón N.o 148.594; 12 mts. con el solar N.o 3, padrón N.o 148.592 y 18 mts. 50 cms. con el solar N.o 2, padrón Número 35.570, totalizando una longitud de 62 mts. 50 cms.. El plano fue levantado por el Agr. Lisandro Freire y Registrado en Junio de 1929 en la Dirección General de Catastro. — Montevideo, noviembre 25 de 1968. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

16) $ 6.750.00 2234 30|pub. Feb.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "GARCIA BECERRA, GUMERSINDO. Prescripción treintenaria" Ficha C 959|68), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, especialmente a los anteriores propietarios del inmueble que a continuación se describe, o a sus sucesores a cualquier título, así como a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones números 101 492 y 101.494 y, genéricamente, a todas aquellas personas que, por cualquier concepto, se consideren con derecho respecto del inmueble cuya prescripción se demanda y que es el siguiente:

Solar de terreno y sus mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 101.493, se compone de una superficie de 232 metros 40 decímetros, teniendo frentes: al Oeste a la calle Portugal en 7 metros 45 y al Sur a la calle Charcas, en 25 metros 75. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $6.000.00 30|pub. 3372 Mz.14-v.my.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "PEREZ OLIVERA, SANTOS. Prescripción", (C 459|68), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre un solar de terreno, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 74.342, compuesto de un área de 540 metros cuadrados, teniendo frentes: a la calle Dr. Suñer Capdevila, en 12 metros y a la calle Francisco Vázquez Cores, en 45 metros. — Montevideo, setiembre 5 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 3.750.00 30 pub. 4517 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "PEÑA PEÑA, ARSENIO. Prescripción adquisitiva", (Ficha C|1357|67), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuántos se consideren con derechos a cualquier título al solar ubicado en la 9.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 45.826. Superficie: 494 metros con 10 cmts. de frente al Suroeste a la calle Antonio Rubio, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 18 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $3.000.00 30|pub. 2235 Feb.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato lel señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: JUAN ANGEL BARRETO, "Prescripción", (Ficha C 1113|68), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado:

Un inmueble, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avenida Lezica, con el padrón N.o 47.994, del Departamento de Montevideo.

En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) $ 3.000.00 30|pub. 4364 Mz.27-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo, (Ficha 550), se hace saber que don Isaac Martínez, ha promovido acción de prescripción treintañal adquisitiva, contra los sucesores de don ANDRES MARTINEZ, del bien inmueble empadronado con el N.o 1.613, que forma parte de la manzana señalada con el N.o 232 en el plano oficial de

la ciudad de Artigas, con una superficie de 1.868 metros cuadrados, que contiene entre otras mejoras una vivienda con frente a la calle Oficial 20, individualizada con el número 647, el mencionado terreno linda: al Noroeste, calle Oficial 20; al Sureste, los solares empadronados con los N.os 1609, 5242, 1610 y 1611; al Noroeste con los padrones N.os 4483, 5191, 1616, 2668 y 1617, y por el Suroeste con los inmuebles empadronados con los N.os 4451 y 1614; y se emplaza a todos los que se consideren interesados en el mismo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 14 de noviembre de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30382 Mz.18-v.ab.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, en autos caratulados "ALMANDOS, MARIO TORIBIO y otros: Prescripción Treintenal", (L.o 18, F.o 571, N.o 263|968, seguidos ante éste Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, de Ramón Almandos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe, para que comparezcan a deducir en forma, dentro del término de noventa, días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Dicho inmueble está ubicado en la planta urbana de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el N.o 237 en mayor área, señalada con el número 3 en el plano del Agrimensor Wáshington Alvariza, según el cual tiene una superficie de 400 metros, 20 decímetros que linda por el norte, con los lotes uno y dos del citado plano, propiedad de señores Almadós por el oeste, en 17 metros 20, frente a la calle Carmen, por el sur con el padrón 238 y por el este, con padrones 247 y 248. Dicha fracción de terreno tiene un aforo de pesos 1.000.00. — Carmelo, diciembre 18 de 1968. — María Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

16) $6.000.00 30|pub. 3079 Mz.7 v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "CACARO, CARLOS FERMIN. Prescripción Treintenaria". (ficha 341 C|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Inmueble ubicado en Carmelo (Sexta sección judicial de Colonia), con frente de 21 metros 75 decímetros al Norte a la calle veinticinco de Mayo entre las de Carmen y Zorrilla de San Martín, manzana N.o 64, padrón N.o 645, con una superficie de 541 metros 78 decímetros. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Carmelo, 22 de noviembre de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) $4.500.00 30|pub. 3080 Mz.7 v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: "AMARO YCASURIAGA de LACOSTA JUSTA GERMANA. Prescripción treintenaria", (Ficha C N.o 1040, año 1968), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, padrón actual 215, manzana 19, Primera Sección Judicial de Florida, y limita: Norte, calles 18 de Julio y F. López; Sur, H. Barraco y P. Salomone; Este, F. López y Oeste calle 18 de Julio, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Florida, febrero 27 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

16) $ 3.000.00 30|pub. 3792 Mz.14-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, en autos, "MUNIZ MAXIMO. Prescripción treintenaria", (F C. número 495), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno, sita en la manzana número 41, Primera Sección Judicial de este Departamento, padrones N.os 524 y 525, con una superficie de 922 metros 56 decímetros para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 23 de agosto de 1968. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $ 3.000.00 30|pub. 2778 Mz.4-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, en autos: CUENCA JUANA "prescripción treintenaria", (Ficha C. N.o 1072 año 1968), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos, sobre el siguiente inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Padrón 1356, manzana 88 con frente al S.O. a la calle Figueredo, al N. O., con padrones 1357, 5173 y 5109 al N. E. con padrón 1358 y al S. E. con padrones 1353, 1354 y 1355. — Florida, marzo 4 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $ 3.000.00 30|pub. 4583 Mz.25 v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "Terni Demarco de Silvera, María I. y otro contra LAFONE, SAMUEL F. y ALEJANDRO E. (Suc. de). Acción Posesoria, F. 978|968", se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de los señores Samuel F. y Alejandro R. Lafone así como a quienes sean dueños o poseedores de los solares linderos al que se describirá, y a toda persona que a cualquier título se considere con derechos sobre un solar de terreno con construcciones, cercos y mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 1.a sección judicial de este Departamento, ciudad de Punta del Este, manzana 44, empadronado con el N.o 267, con un área de 816 ms. 75 dcms. cuadrados y que se deslinda así: N.E. 49.50 ms. de frente a calle N.o 17 (El Estrecho); S.E. 16,50 ms. de frente haciendo esquina a calle N.o 24 (El Mesanaé) S.O. 49.50 ms. lindando con solar empadronado con el N.o 269 y al N.O. 16,50 ms. lindando con solar empadronado con el número 266, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos hasta su terminación. — Maldonado, 11 de diciembre de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) $ 7.500.00 30|pub. 1842 Feb.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CORINA LANOUGUERE DE LARA. Prescripción". (Libro 25. Folio 694, Nº 290), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a doña Margarita Ressio de Vaucher o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente: "una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana Nº 366 empadronado con el número 2.571 y que consta según planilla de Contribución Inmobiliaria Departamental de una superficie de 902 metros cuadrados y según plano de mensura levantado en mayo de 1967 por el agrimensor Manuel Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 3.344 de fecha mayo 11 de 1967 con una superficie de 845 metros cuadrados con los siguientes límites: al norte una línea quebrada formada por 3 rectas que comienza en calle Libertad y linda con los padrones N.o 2.560 con una línea de 5 metros 75 centímetros; otra línea formando martillo de 50 centímetros y una tercera línea de 37 metros con 55 centímetros que linda con el padrón número 9.561. Al oeste linda con el padrón 3.682 con una línea de 16 metros 30 centímetros y con el padrón 8.433 con otra línea de 2 metros 80 centímetros. Al sur linda con el padrón número 7.758 con una línea de 42 metros 30 centímetros y al este con la calle Libertad con una línea de 20 metros con 72 centímetros. — Paysandú, agosto 12 de 1968. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

16) $ 8.250 30|pub. 4707 Mz.26.-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PABLO NUÑEZ CABRERA (Ficha A|208|1968), iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 3.a sección judicial de Rivera, empadronada con el N.o 6210, la que según plano del Agrimensor José Taroco, inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 3.659 el 21 de junio de 1967, tiene un área de 55 Hs. 4235 mts. lindando al Norte camino vecinal por medio con Horacio Pereira Suárez; al Este con Alicia Silva de Abarno; al Sur bañado por medio con sucesión Máximo Núñez y al Oeste con José Horacio Pereira Suárez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Manuel Vázquez de España, María Joaquina Pereira Soares de Silva, Rodolfo Martínez, Guiazul Martínez, Severiana Lucía Suárez de Martínez y a sus herederos, causahabientes y demás personas que se consideren con derecho al bien antes descripto para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de febrero de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $6.750.00 30 pub. 4009 Mz.18-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "RIVAS, (PEDRO ATILIO). Prescripción treintenaria" (F.o 27. L.o A) se cita y emplaza por el término de 90 días a Soterio Márquez o a sus sucesores a título universal o particular, así como a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la calle Andrés Latorre 1810 de Salto, manzana municipal Nº 174, hoy catastral N.o 554 Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el número 7.556 según plano de mensura del agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto con el número 713 el 20 de julio de 1966 en la Dirección General de Catastro de Salto. El inmueble consta de 550 metros cuadrados, dentro de los siguientes límites: 11 metros de frente al norte sobre la calle Andrés Latorre; 11 metros al sur con la sucesión Guillermo Guggeri, padrón 7.548; 50 metros al oeste con Antonio Da Rosa, padrón 7.557; 50 metros al este con Víctor Rodríguez; padrón 7.555 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 24 de febrero de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.

16) $ 6.000 30|pub. 4796 Mz.26.-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "NUÑEZ (COSME ESTEBAN). Prescripción". (Libro A. N.o 238), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria, en cuanto al siguiente bien, ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la manzana 66, empadronada con el número 377, con un área de 1.446 metros 32 decímetros, lindando al Norte, en 33 metros 86 con calle Solís; al Este, en 4 líneas de 12 metros 98, con Andrés Chavarría, Padrón 378; 21 metros 51 con bienes de sucesión Vicente Q. de Buonomo, Padrón 379 y Dolores Pérez, Padrón 380; y 17 metros 25 y 13 metros 78 con Dominga Espínola, Padrón 381; al Sur, en 17 metros 40 con Tomás Gorcoa, Padrón 387 y al Oeste, en 48 metros 26 con propiedades de Nicolás Rojas, Padrón 388 y Luisa C. de Giménez, Padrón 376, por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de dicho inmueble y especialmente a su primitivo poseedor Enrique Tournier, a sus linderos Fausta Romero de Rojas, Paulina Montes de Oca de Machado, Andrés Chavarría, Isabel Quevedo Rodríguez, Dolores Pérez de Rodríguez, Juan María Galain y Alfonso Ríos, sus sucesores a título universal o singular de uno y otros, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en este juicio y para tentar el requisito de la conciliación, citándoseles y emplazándoseles por el término de 90 días. — San José, abril 22 de 1968. — Isabel C. Podret, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.250 30|pub. 4814 Mz.26.-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "GENTIL FERREIRA, Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza a doña Paulina Ferreira, a los herederos de don Ceferino Ferreira, y a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Una fracción de campo, sita en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 460 y compuesta de una superficie de seis hectáreas, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, agosto 28 de 1968. — Ma. S. López Morano, Actuaria Adjunta.

16) $ 3.750.00 30|pub. 2564 Feb.28-v.ab.30.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JESUS MARIA PEREIRA SUCUNZA, el álbum de letras titulado "Camperos" del cual se declara autor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4449 Mz.21.-v.ab.10.

LUIS RICOBALDI, solicita la inscripción de la pieza escultórica "Antropolito de Mercedes", de la cual se declara autor, (reducción de metros 0.27). — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4556 Mz.24-v.ab.11.

ALFREDO S. GALLI ALIMUNDI, solicita la inscripción de las obras tituladas "Boletín Farmacéutico"; "Guía de Medicamentos"; y "Boletín Médico", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $ 500.00 10|pub. 4453 Mz.24-v.ab.11.

CLEMENTE ALBERTO MARTINEZ ETCHEBARNE, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Volver"; "Cantos Rodados" y "Atardecer", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4542 Mz.24-v.ab.11.

BLANCA MODERNELL de FERNANDEZ y CLORISEO JULIO ROSE, solicitan la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Helado Conaprole" y "Feliz cumpleaños en el Uruguay" de las cuales se declaran autores. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 4195 Mz 19-v.ab.8.

ANTONIO ALBERTO LOPEZ DOUX, solicita la inscripción de los modelos de sillas y butacas de malla denominados "Apolo 8 al Apolo 17" de los cuales se declara autor — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$ 500.00 10|pub. 4678 Mz.25-v.ab.14.

FRANCISCO HORACIO MANFREDI, solicita la inscripción de la obra titulada "Settimo Incontro" (Séptimo encuentro) de la cual se declara autor — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4648 Mz.24-v.ab.14.

MARIA LUISA DIEZ DE PELUFFO, solicita la inscripción de la obra titulada "Emilio Frugoni: Poesía Lírica y Social" de la cual se declara autora — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4637 Mz.25-v.ab.14.

SARA MARIA FERNANDEZ WOLF, solicita la inscripción del álbum musical titulado "Arenas Doradas" del cual se declara autora. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17 $ 500.00 10|pub. 4643 Mz.25-v.ab.14.

CENTRO SIVANANDA DE ESTUDIOS YOGA VEDANTA DEL URUGUAY, solicita la inscripción de los Estatutos del Centro Sivananda del Uruguay de los cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4666 Mz.25-v.ab.14.

SUCESION ANGEL FERRERO RIO solicita la inscripción del dibujo que caracteriza a "Librería y Juguetería Río" del cual se declara autora. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4815 Mz.24-v.ab.15.

FRANCISCO MORALES TOLEDO, solicita la inscripción del dibujo que caracteriza a "Nuevos rumbos", (Centro Científico Social y Cultural) del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4991 Mz.27-v.ab.16.

RONALD GILLES, solicita la inscripción de las letras tituladas "Zamba para tu recuerdo" y "Charrúa", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4973 Mz.27-v.ab.16.

MARCO DI SEGNI, solicita la inscripción de las obras tituladas "La rosa de fuego" y "Espera la vida", de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4859 Mz.27-v.ab.16.

DANILA A. DI SEGNI, solicita la inscripción del dibujo de una "Fira", del cual se declara autor. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4858 Mz.27-v.ab.16.

MARIETTA MATTOS de RIVEROS y RICARDO, IVONNE, ANIBAL, ELENA y ESTELA RIVEROS de VIGNALE, en su carácter de sucesores, solicitan la inscripción de la obra titulada "Historia de la Colonia del Sacramento (1680-1830)" de la cual es autor Aníbal Mario Riverós Tula. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 5195 Ab.7-v.ab.18.

19-Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno: (V-292, año 1968), sehace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELLY LUNA MORALES, pues en la misma donde figura el padre como "Héctor María Lima", debe decir: "Héctor María Luna". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de Pobreza. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30563 Mz.25-v.ab.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V-30|968), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de ROBERTO FERNANDEZ NALERIO y CELESTINA BLANCA NARBAY, donde la contrayente figura como Celestina Blanca Narbais Medina debe decir Celestina Blanca Narbay Medina y donde el padre de la misma figura como Eduardo Nicolás Narbais debe decir Eduardo Nicolás Narbay; nacimiento de DANIEL ROBERTO y MARIA DE LOURDES FERNANDEZ NARBAY, donde la madre de los inscriptos figura como Celestina Blanca Narbaiz en el primero y Celestina Blanca Narbais, en el segundo debe decir Celestina Blanca Narbay; y donde su abuelo paterno figura como Eduardo Nicolar Narbais debe decir Eduardo Nicolás Narbay. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30337 Mz.13.-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RISSOTTO, TERESA. Rectificación de partida", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de Teresa Rissotto Silveira, donde dice "hija de padres desconocidos" debe decir "hija legítima de Carmelo Agustín Rissotto y de María Belmira Silveira". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, marzo 14 de 1969 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30458 Mz.19.-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas: a) En la de matrimonio de CIRIACO FERREYRA y PERLA NANCY CASTAÑO, donde la contrayente figura con el apellido Migales, debe decir: Perla Nancy Castaño; y b) En las de nacimiento de sus menores hijos Luis Enrique y Nancy Rocío Ferreyra Castaño, en ambas partidas en donde figura doña Perla Nancy Migales, debe decir: Perla Nancy Castaño. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, [illegible] 1969. — María A. Cabo de [illegible].
19) (R.20|4|55) 15|pub. [illegible] Mz 18-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO POSSE PAZ, estableciéndose que donde dice: "Roberto Passe", debe decir: "Roberto Posse". — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 750.00 15|pub. 4533 Mz.24-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA CABRERA PESCE, estableciéndose que en donde en la misma figura con el nombre de "Laurinda", debe decir: "Laura".
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 27 de 1969. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30474 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de BENJASMIN OTAZU con MARIA GLORIA ARRUA, estableciéndose que en donde el mismo figura como: "Benjamin", debe decir: "Benjasmin". — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 5083 Mz.28-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de RUBENS LEDESMA RAMOS con MARTHA DORILA LEONE y las de nacimiento de sus hijos Ricardo y Beatriz, en las que el contrayente y padre, respectivamente, figura como: "Rubens Ramos", debiendo decir en su lugar y en todas ellas: "Rubens Ledesma Ramos".
Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30528 Mz.27-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos "BARRANDEGUY RICARDO F. y otra. Rectificación de partidas", (Ficha D 496|68), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ricardo F. Barrandeguy, solicitando la rectificación de las partidas de:

A) matrimonio de los comparecientes en la que el apellido paterno del marido y de su padre, aparece como "Barrandegui", debiendo decir: "Barrandeguy" y de nacimiento del hijo de los comparecientes Ricardo Martín, donde el apellido paterno del inscripto aparece como "Barrandegui", debiendo decir: "Barrandeguy", y la fecha de su nacimiento como "19 de agosto", debiendo decir: "15 de agosto". — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto
19) $ 2.875 15|pub. 2615 Mz.12.-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MAX HERTZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Helene Mersinger Eichver, en el sentido que donde el contrayente figura nacido el "3 de agosto de 1869", debe decir nacido el "3 de agosto de 1899". — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 3816 Mar.17-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ALCIRA ELIDA MATOS, (Ficha D 442|68), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que, donde la madre de la inscripta figura como: "Lili Alves Mattos", debe decir: "Amanda Matos Alves". — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 4229 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "BIANCHI, MARTIN", rectificación de partida (Ficha F-878|963) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Martín Bianchi, pues donde el difunto aparece como "Silverio Vianque" debe decir Martín Bianchi.

Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30389 Mz.13.-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de YENI MARIÑO, en el sentido que donde se omitió poner el sexo, debe decir: femenino. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 4073 Mz.18-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
De matrimonio de IRMA DORILA BALATTI BARBERO con don OMAR SANTIAGO DUARTE y de nacimiento de ANA MARIA GRACIA y VIVIANA DUARTE BALATTI, en el sentido que en todas ellas donde aparece el nombre: "Dora", debe decir: "Dorila", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 1.500.00 15|pub. 3712 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PIÑEYRO, LUCIANO y otros". Rectificación de partida. (Ficha F-765|967) se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: 1º) De matrimonio de Luciano Piñeyro y Exequiela Gómez, pues donde la contrayente figura como "María Esther Gómez" debe decir Exequiela Gómez. 2º) De nacimiento de sus hijos María Esther, Manuel, Delia y María Elsa Gómez, en el sentido de que donde la madre de los inscriptos aparece como "María Esther Gómez" debe decir Exequiela Gómez. Se hace constar que se hallan exonerados de pobreza. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R. 20|4|55. 15|pub. 30517 Mz.26.-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-11 año 1969) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de DANIEL EDUARDO GOMEZ y NICASIA ZABATEL, pues donde figura como "Sila Sabatel" debe decir "Nicasia Zabatel" y donde figura como hija de "Sandalio Sabatel" debe decir "Sandalio Zabatel"; y b) La de defunción de DANIEL EDUARDO GOMEZ GARCIA, pues donde figura el nombre de la esposa como "Nicasia Sabatel" debe decir "Nicasia Zabatel". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30481 Mz.21.-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ESTELA OLIVERA EMANUELE. Rectificación de partida". (Ficha E 127|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada, en el sentido de que donde dice: "hija legítima del declarante y de Emanuell", deberá decir: "hija legítima del declarante y de Elsie Emanuell" y donde dice: "que es nieta por línea paterna de y por línea materna de: deberá decir: "que es nieta por línea paterna de Julio Olivera fallecido y María Pérez, y por línea materna, de Orestes Emanuell, fallecido y de Rosa Vallarino", por ser ello lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $2.250.00 15|pub. 3713 Mz.19-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado GREGORIO JUAN ROQUETA y EUGENIA CARMEN GONZALEZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Gregorio Juan Roqueta y Eugenia Carmen González, en el sentido de que donde el contrayente figura como Juan Gregorio Roqueta debe decir: Gregorio Juan Roqueta; b) En la de nacimiento de Hugo Raúl y Blanca Violeta Roqueta, donde el padre de los inscriptos figura como Juan Gregorio Roqueta debe decir: Gregorio Juan Roqueta; y c) En la de nacimiento de Isidoro Roqueta, donde el padre del inscripto figura como Juan Roqueta, debe decir: Gregorio Juan Roqueta.
Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30515 Mz.26.-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de las siguientes partidas:
A) la de nacimiento de PILAR CABRERA y la de matrimonio de éste con CELESTE IDOLIA APARICIO, pues donde en la primera partida dice, refiriéndose al inscripto: "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima", debe decir: "nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo", y en la segunda donde dice, respecto del contrayente, "nacido el 12 de octubre de 1920", debe decir: "nacido el 12 de noviembre de 1918"; y B) la de defunción del nombrado Pilar Cabrera, donde dice en cuanto al fallecido: "Mario Pilar Cabrera Ramos", debe decir: "Pilar Cabrera Ramos".
Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30544 Mz.28-v.ab.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA ENIT MERLADETT, por aparecer en la misma su apellido paterno, en todos los lugares que en ella es referido, como "Merladeth", en vez de "Merladett". — Montevideo, marzo 21 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125 15|pub. 4695 Mz.26.-v.ab.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ROSA BEDIRIAN DE MARACHLIAN, en el sentido de que ésta se llamó como queda expresado y no "Rosa Mines Igilisian de Marachlian", como por error figura en la misma. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125 15|pub. 4175 Mz.19.-v.ab.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento del menor JUAN ANTONIO FERES POMBO, por aparecer en la misma su apellido paterno, en todos los lugares que en ella es referido, como "Ferez", en lugar de "Feres". — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125.00 15 pub. 3863 Mar.17-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JACOBO PEREIRO y MARIA ANGELICA TRIAS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima María Teresa Pereiro, en el sentido de que donde en la partida expresada figura el padre de la inscripta como Jacobo Pereira, debe decir Jacobo Pereiro, y la madre de la inscripta como María A. Arias, debe decir María Angélica Trías. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30545 Ab.7-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JESUS PEREIRA SANTAMARIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, (Ficha D 513|68), en el sentido que, donde su apellido por línea materna y el de su abuelo materno, figuran como: "Santamariha", debe decir: "Santamaría". — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 3711 Mz.14-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CASTRO, FRANCISCO. "Rectificación de partida", (Ficha F 881|968), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las partidas de matrimonio de Francisco Castro y Rosa Bertone, y las de nacimiento de sus hijos Nelson Guillermo y Edward Hebert Castro Bertone, pues en ellas donde figura respectivamente la nacionalidad del contrayente y del padre como: "oriental", debe decir: "español". — Montevideo, febrero 19 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 4564 Mz.24-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de BLANCA PEOMBO PEREIRA con GUALBERTO BIDEGARAY, en el sentido que donde la contrayente figura como "Blanca Renée Rodríguez" y como hija de "Antonio L. Rodríguez" debe decir "Blanca Peombo" y "Cayetano Peombo"; y en la de nacimiento de DIEGO RAUL BIDEGARAY, en donde figura como hijo de "Blanca Rodríguez", debe decir de "Blanca Peombo"; y en la de nacimiento de FERNANDO GABRIEL BIDEGARAY, donde aparece como hijo de "Blanca Rodríguez" y nieto por línea materna de "Antonio Leocadio Rodríguez", debe decir "Blanca Peombo" y "Cayetano Peombo", por así corresponder. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30434 Mz.19.-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio y de defunción de ANASAURO CLODOMIRO CUELLO, estableciéndose que en la primera donde el contrayente figura con el nombre de "Anaxágoras" debe decir: "Anasauro", y en la segunda donde el causante figura como: "Clodomiro Cuello Ruiz", debe decir: "Anasauro Clodomiro Cuello". (Ficha A 55|68). — Montevideo, febrero 28 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 3709 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado, MARCOS ROUSSEAU, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice María Russo, deberá decir "María Barmalmon"; y de dicha partida inscripta en el libro especial del Registro de Estado Civil, estableciéndose que donde dice "María Russo", deberá decir "María Barmalmon", y donde aparece "Cónsul del Uruguay en Livramento", deberá decir "Cónsul del Uruguay en Río de Janeiro", por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 1.500 15|pub. 4636 Mz.25.-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "AMERICA ALVES de SIMON, s|Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", (F. 141, L. A), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma, donde dice: "Alves Goncalves Dora", debe decir: "Alvez Goncalves América"; donde dice: "...y doña Dora Alves Goncalves", debe igualmente decir: "América Alves Goncalves", por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza, a los efectos de esta gestión. — Artigas, 22 de julio de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30461 Mz.20-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "DONALDO DA ROSA y ELMIRA VAZ MARTINS por su hijo menor Serafín. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", (F. 35), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, en la siguiente forma, en el acta de su nacimiento. Nombre: donde dice Serafiña, debe decir Serafín. Sexo: donde dice Femenino, debe decir Masculino. Do...

hija legítima, debe decir hijo legítimo. Donde dice Serafina, debe decir Serafín, por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza a los solos efectos de esta gestión. — Artigas, 3 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30381 Mz.13.-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: "DIONISIA RODAS LAMAS. Rectificación de partida", (Ficha B número 7|968), se hace saber que, ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Dionisia Rodas Lamas, estableciéndose que, donde dice: "masculino", "hijo legítimo", "nieto" y "Dionisio", debe decir: "femenino", "hija legítima", "nieta" y "Dionisia", por ser estos los verdaderos, dejándose constancia de que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, 17 de abril de 1968. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30462 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: NERY GALVAN. "Rectificación de Partida" (Ficha "B" N.o 54|968), se hace saber que, ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la Partida de Nacimiento de NERY GALVAN, estableciéndose que donde dice: "criatura de sexo femenino" debe decir: "criatura de sexo masculino"; donde dice: "hija legítima" debe decir: "hijo legítimo"; donde dice: "nieta" debe decir: "nieto" por ser estos los verdaderos. — Bella Unión, 12 de agosto de 1968. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
19) $ 1.500 15|pub. 4588 Mz.25-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don JUAN PEDRO FIORE, (Ficha civil N.o 762|68), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de donde dice: "Flores", debe decir: "Fiore".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 10 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 1.125.00 15|pub. 5065 Mz.28-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña ANGELA CARRION MACHIN de PATRONI, (Ficha civil N.o 676|968), solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
A) de su matrimonio con don Vicente Patroni, en el sentido de, donde dice: "Aurora", debe decir: "Angela"; B) de nacimiento de sus menores hijos, llamados: Vicente Angel, Auristela Bari, José Rolando, Oribe Ladislao y Clelia Ourdes Patroni Carrión.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación.
Se hace constar que esta gestión esta auxiliada de pobreza. — Canelones, 16 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30535 Mz.28-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIO CESAR MARTINEZ y FRANCISCA POSSE, pues donde la contrayente aparece como: "Pose", debe decir: "Posse" y la de nacimiento de GRACIELA MARTINEZ POSSE, pues donde el apellido de la madre aparece como: "Pose", debe decir: "Posse". — Pando, 5 de setiembre de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 3408 Mz.12-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don BENITO RODRIGUEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como "Benita" en lugar de "Benito" y donde dice "femenino" debe decir "masculino" por ser lo verdadero. Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria Nº 48 de fecha 3 de febrero de 1969. — Colonia, 13 de febrero de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30489 Mz.21.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido doña NEDA NILDA BUZETTA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como: "Veda", en lugar de "Neda", que es el verdadero.
Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria número 849, de fecha 3 de marzo de 1969. — Colonia, 13 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30540 Mz.28-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "DE SOSA CADETE MANUEL. Rectificación de partida", (Ficha 275, C 968), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Manuel de Sosa Cadete, en el sentido que donde dice: "Manuel Sosa Cadete", debe decir: "Manuel de Sosa Cadete". — Carmelo, 19 de noviembre de 1968. — Esther Stabilito de Pattó, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125 00 15|pub. 3498 Mz.12-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BERNARDO GERSTENBLUTH PLATZMAN. Rectificación de partida" (Libro 16 Folio 96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Bernardo Gerstenbluth Platzman solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, ocurrido el 2 de mayo de 1934 en la 24 a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, por contener los siguientes errores: "donde dice Bernardo Gerstenblit Platsman" debe decir Bernardo Gerstenbluth Platzman, por ser los verdaderos apellidos del gestionante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 7 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 1.500 15|pub. 4139 Mz.19.-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LOEDY OSORIO RIBEIRO (Ficha E-422|968), en el siguiente sentido: donde figura del sexo femenino, debe decir masculino; donde dice hija legítima y nieta legítima, debe decir hijo legítimo y nieto legítimo, respectivamente; donde el nombre de la madre aparece como Eydé debe decir Haydée. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que para esta gestión se tramitó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 31 de diciembre de 1968. — Ruben C. Fajardo.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30385 Mz.13.-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "WASHINGTON VITALINO BRUM RODRIGUEZ. Rectificación de partida". (Ficha R-491|968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada persona, en el sentido de que donde aparece el nombre del padre del inscripto como "Adelino" debe decir Avelino, por ser lo que corresponde. El gestionante tramitó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 21 de febrero de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30490 Mz.21.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AREAS PERERA MADRUGA (Libro 2, Folio 30), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el siguiente sentido: donde figura como del sexo femenino debe decir masculino, y donde dice hija legítima y nieta debe decir hijo legítimo y nieto, respectivamente. Se hace constar que el accionante gestionó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 16 de diciembre de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30384 Mz.13.-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de JUAN ROSAS y MARIA LUISA IBAÑEZ en el sentido de que donde al margen y en el cuerpo del acta figura el apellido "Rosa" debe decir Rosas; de nacimiento de JUAN DODY ROSAS donde figura el apellido paterno Rosa debe decir Rosas, por ser lo que corresponde. — Rivera, 7 de octubre de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 1.500 15|pub. 3588 Mz.13.-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento y legitimación de RUPERTA ABIGAIL CARDOSO, en el sentido de establecer que donde dice "Abigail Ruperto", "nació una criatura del sexo masculino", que es hijo natural del declarante, y "donde dice que reconocen por ser su hijo legitimado", debe decir, respectivamente: "Abigail Ruperta", "nació una criatura del sexo femenino", "que es hija natural del declarante" y "que reconocen por ser su hija legitimada", por ser lo que corresponde. — Rocha, 24 de diciembre de 1968. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 1.500 15|pub. 4380 Mz.21.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de IVOR PEREYRA FUENTES, en el sentido de establecer que donde dice: "Ivor Fuentes" debe decir: "Ivor Pereyra Fuentes", por ser lo que corresponde. — Rocha, 9 de diciembre de 1968. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 3403 Mz.12-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "DOMINGO y WALTER EDMUNDO COITINHO ARBURUAS. Rec. de sus partidas de nacimiento", se hace saber que han comparecido por ante dicho Juzgado, las nombradas personas, solicitando rectificación de sus partidas de nacimiento, en el sentido de que en el margen y en el texto de las mismas dice: "Coitinho", debe decir: "Pereira", por ser el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, julio 21 de 1965. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 3734 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CORREA BAEZ, JULIA LOURDES y ESTELA MARY". Rectificación de sus partidas de nacimiento, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado doña Mary Baez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijas Julia Lourdes y Estela Mary Correa Baez, en el sentido siguiente: partida de nacimiento de Estela Mary: donde en el texto dice "comparece Aníbal Correa, de nacionalidad oriental, de veintitrés años, de estado soltero", debe decir: "de estado casado", donde dice "hija natural", debe decir "hija legítima", y donde dice "y de doña Nery Baez, oriental, de dieciocho años, soltera", debe decir "casada". Partida de nacimiento de Julia Lourdes, donde en el texto dice "hija natural de Nery Baez", debe decir "hija legítima", y donde dice "Reconocida por don Aníbal Correa", debe decir "hija legítima de don Aníbal Correa", por ser como corresponde. Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, marzo 5 de 1969. — M. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30516 Mz.26.-v.ab.22.

20—Remates

JUAN ENRIQUE GOMENSORO PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos CALANDRIA MARIO c|. JEANPLONG o GEANPLON, CARLOS A. y otra, "Ejecución de prenda" (C|1334|68), se hace saber que el 22 de abril próximo, a las 17 horas, en el local de Cuareim 1978 por el martillero Juan Enrique Gomensoro, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una motocicleta marca "Expel" matriculada en Rocha con N.o C. 1889. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 2.000.00 10|pub. 5187 Ab.7-v.ab.18.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Homero Fernández Hnos., contra WALTER CULBER. Juicio ejecutivo", (268|68), el 17 de abril de 1969, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:
Una registradora National, máquinas de sumar y escribir Olivetti.
20) $ 750.00 10|pub. 4985 Mz.27-v.ab.16.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Ferrari Roberto contra OTTO S. A. Ejecución de prenda", (472|68), el 17 de abril de 1969, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sin base y al mejor postor:
Un tractor International N.o 12.619.
20) $ 750.00 10|pub. 4984 Mz.27-v.ab.16.

GERONIMO ROMERO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos ANZOATEGUI JULIAN c|. ELVIRA GERELLI BERGERO y Otro ."Cobro Ejecutivo de pesos" (Ficha C. 5896), se hace saber que el día 16 de mayo de 1969, a las 15 horas en el hall del Juzgado (Cerrito N.o 586), el martillero Gerónimo Romero, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor y con la base de pesos 129.999.90 suma resultante de los 2|3 sobre su tasación y aforo actualizados, del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la 8a. sección judicial de Canelones, Balneario San Luis, padrón N.o 1976, señalado con el N.o 18 de la manzana 383, en el plano del Agr. Uruguay Deca, con una superficie de 432 mts.2 con un frente de 12 mts. a la calle Rincón entre Diagonal Honduras y Simón Bolívar.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, comisión del martillero, timbres, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su parte; III) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario, Sección Archivo N.o 3775|50 y los antecedentes del juicio en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 16 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $4.250.00 17|pub. 5189 Ab.7-v.ab.29.

JULIO IPATA LAGISQUET
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Antonio Puig contra ANDRES DO CAMPO. Ejecución de prenda", (905|68), se hace saber que el próximo miércoles 23 de abril de 1969, en Carlos Anaya 3033, a las 10 horas el martillero señor Julio Ipata Lagisquet procederá a subastar sin base y al mejor postor, de una motoneta marca ISSO, motor N.o C 801.199, padrón N.o 203.253, embargada en autos. Seña 30 o|o, comisión 9 o|o en efectivo y en el acto.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
20) $ 1.000.00 10|pub. 5063 Mz.28-v.ab.17.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Stanislao Przewenda contra ARACELIA BERRIEL. Ejecución de prenda", (213|63), el 17 de abril de 1969, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sin base y al mejor postor:
Un combinado radio tocadisco Philips número 12.900.
20) $ 750.00 10|pub. 4986 Mz.27-v.ab.16.

JULIO IPATA LAGISQUET
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Antonio Puig contra RUBEN R. GONZALEZ PERDOMO. Ejecución de prenda", (C 777|68), se hace saber que el próximo miércoles 23 de abril de 1968, en Carlos Anaya 3033 a las 10 horas el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, subastará sin base y al mejor postor, una motocicleta marca SUZUKI, padrón número 1183, del Departamento de San José, matrícula 1.183 M. seña 30 o|o comisión 9 o|o en el acto.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1969.
20) $ 1.000.00 10|pub. 5064 Mz.28-v.ab.17.

JULIO IPATA LAGISQUET
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos "Julio Domínguez contra JOSE P. ODDONE", ejecución de prenda. (C-23|69) se hace saber que el próximo viernes 11 de abril de 1969 a las 10 horas en Carlos Anaya 3033 el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, procederá a rematar sin base y al mejor postor, una camioneta Citroen padrón 206.413, matrícula 519.677 motor 267.028.899, comisión 9 o|o seña 30 o|o en el acto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1969.
20) $ 1.000 10|pub. 4407 Mz.21-v.ab.10.

EDUARDO I. CORBO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: QUINTEROS, ESTEBAN MARIO y SERAFIN contra COZZOLINO, JUANA. Ejecución de prenda" (Lo. 60, Fo. 428), se hace saber que el día 18 de abril de 1969, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Mercedes Nos. 1445|49, el martillero Eduardo I. Corbo, asistido del alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una refrigeradora marca "Coates", comercial, con motor General Electric tipo CM 345 B y compresor. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
20) $1.000.00 10|pub. 5173 Ab.7-v.ab.18.

MANUEL AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, "Cánovas Juan contra ANTONIO CARO. Juicio ejecutivo, (L.o 58, folio 382), se hace saber que el día 12 de mayo próximo venidero, a las 15 horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Manuel Aguirre, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los derechos y obligaciones emergentes de dos compromisos de compra venta a plazos, otorgados entre el Banco del Comercio Minorista y Agrario y Enrique Expreman Díaz y Antonio Caro Martínez, los que fueron cedidos posteriormente a favor de este último, señalados con los números 366 y 361 y debidamente inscriptos en el Registro respectivo.
Las citadas promesas se refieren a dos solares de terreno, situados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronados con los N.os 26.839 y 26.840, señalados con los N.os 56 y 57, respectivamente, en el plano del agrimensor Carlos A. Baccino, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de agosto de 1953, compuesto cada uno de ellos de una superficie de 4 hectáreas 2090 metros, estando ubicados en la ruta N.o 5 a la altura del quilómetro 40,500, siendo linderos con la vía del ferrocarril; ambos dan frente a un camino vecinal de 17 metros, distando el punto medio del solar N.o 56, (el número 57 es lindero), metros 420 de la esquina que forma con otro camino vecinal de 17 metros que desemboca en la ruta 5 a la altura del quilómetro 39,500.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador; y 3.o) Que las promesas referidas se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados y que de acuerdo al certificado expedido el 15 de octubre de 1968, por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, en cada uno de los solares se han abonado 134 cuotas, quedando un saldo de $ 8.914.06 y siendo el total del precio pactado en cada uno, la suma de pesos 23.375.00. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
20) $5.950.00 17|pub. 3794 Mz.14-v.ab.14.

JORGE MURO BOADO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "ROUBERTIE CHEVRUT M.a DEL CARMEN. Herencia yacente". (L.o 60, F.o 183), se hace saber que el día 12 de abril próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la calle Mercedes número 1449, de esta ciudad y sobre la base de $ 266.666.66, se procederá por el martillero don Jorge Muro Boado, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del Nicho N.o 175 bis del Cementerio del Buceo. Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de transferencia y certificados, serán de cargo del comprador. Y 3.o) Que el título del referido nicho, se encuentra agregado en autos, resultando del mismo que se encuentran inhumados en el mismo, los restos de siete personas — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
20) $2.625.00 15|pub. 3817 Mz.19-v.ab.15.

ALVARO L. IRULEGUY
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Pérez Oliverio, A. contra HERRERA, J. C. y otros. Reconocimiento de firma, (L.o 60, F.o 81), se hace saber que el día 18 de abril de 1969 a las 15 horas en el local de la calle Mercedes 1449, se procederá por el martillero Alvaro L. Iruleguy, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor; y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos. — Montevideo, marzo de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
20) $ 1.250.00 10|pub. 4255 Mz.20-v.ab.9.

ALVARO L. IRULEGUY
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Pérez Oliverio, Alberto contra HERRERA, JUAN CARLOS y otros. Reconocimiento de firma", (C. C. 3|67), se hace saber que el día 18 de abril de 1969 a las 15 horas en el local de la calle Mercedes 1449, se procederá por el martillero Alvaro L. Iruleguy, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor; y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados en autos. — Montevideo, marzo de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
20) $ 1.250.00 10|pub. 4254 Mz.20-v.ab.9.

JULIO IPATA LAGISQUET
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "Waserman contra DESKI S. A." 343|67 se hace saber que el día viernes 11 de abril de 1969 a las 14 y 30 horas en la calle 25 de Mayo 661, el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, rematará con las 2|3 partes de su tasación, una máquina de calcular marca Olivetti embargada en autos. Seña 20 o|o, comisión legal en el acto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1969.
20) $ 1.000 10|pub. 4179 Mz.19-v.ab.8.

EDUARDO I. CORBO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos RODRIGUEZ, MANUEL LINDOLFO contra PEREZ VEGAS LUIS A. (C. 83|68), "Reconocimiento de firma", se hace saber que el día 18 de abril de 1969, a las 14 y 45 horas, en el local de la calle Mercedes Nos. 1445|49, el martillero Eduardo I. Corbo, procederá a la venta en remate público, sin base, y al mejor postor, de una motoneta marca "Capri|98" modelo 63, empadronada con el N.o A 6469, en Canelones, mat. AD 4563, motor 1632732. — Montevideo, marzo de 1969.
20) $1.000.00 10|pub. 5172 Ab.7-v.ab.18.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictado en autos: "Natalio Nuchowich contra JULIO NUCHOWICH y otro. Cesación de condominio", (Ficha C 887|68), se hace saber que el próximo 2 de mayo, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, (Cerrito 586), y por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil por ante el Actuario, procederá a la venta en re-

mate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 5.950, con un área de 233 metros [illegible] decímetros cuadrados, con frente a la calle [illegible], cuyo número de puerta es 302, 804, esquina Florida.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y abonar la comisión del rematador; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, así como cualquier otra suma que se adeude por pavimento, cordón, conexión, medianerías y otras mejoras; C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, a disposición de los interesados.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 3.375.00 15|pub. 4987 Ab.7-v.ab.25.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Trabajo de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, en autos: "Alfredo Echevarría y otros (antes Daniel Villaroel Montaño) contra COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE TRANSPORTES ARTIGAS. Salarios impagos", (Ficha 7|68). se hace saber que el día 21 de abril de 1969, a las 15 horas, en su local de la calle Mercedes 1449, por el martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario adjunto, se procederá al remate sobre la base de $ 156.250.00 (2|3 del valor imponible), del siguiente inmueble:

Un terreno con edificio y demás mejoras, situado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 110.258, con una superficie de 754 metros 25 decímetros de frente al Noroeste a calle Senaqué, en 14 metros.

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Será de cargo del comprador la comisión del rematador, los honorarios de escrituración y los impuestos que se adeudasen hasta ese momento; 3.o) El título de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Maldonado Nº 1832. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 3.000 15|pub. 3520 Mz.12.-v.ab.8.

JULIO CESAR TROBO

EDICTO. — Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Primer Turno, en autos: "Roberto Etchart por los menores Yolanda y Miguel Britos contra JOSE LIBORNS SCHOLLMEYERE", (libro 42, F.o 613), se rematará por el martillero Julio César Trobo, una camioneta marca Peugeot, matrícula N.o 201.545, padrón 144.683, el 9 de abril de 1969, a las 15 horas en la calle Azambuya 2584.

20) $1.425.00 10|pub. 3051 Mz.19-v.ab.8.

MARIANO JARDAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en autos: "PERDIGON ANDRES. Sucesores. Partición" (L.o 47, F.o 310, N.o 843), se hace saber que el día 17 de abril de 1969, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle B. Brum 593, el martillero don Mariano Jardas, asistido del Alguacil y de la suscrita Actuaria procederá a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $ 86.333.00, equivalente a los 2|3 de la tasación, del siguiente inmueble:

Dos fracciones de campo sitas en la Primera Sección Judicial de este Departamento paraje "Cañe'ón Grande", que por estar unidas, comprenden el padrón N.o 13.055, con una superficie de 2 Hás. 2133 metros 43 decímetros, la primera fracción que linda al Norte con Atanasio Perdigón, el Sur con Galo Cabrera, al Este con Atanasio Perdigón y al Oeste con Manuel Ganduglia, y la segunda fracción con una superficie de 7 Hás., 3768 metros 10 decímetros lindando al Norte con Eugenio Ganduglia; al Sur con la primera fracción y Galo Cabrera, al Este, Fausto Perdigón y al Oeste, Manuel Ganduglia, total: 9 Hás., 5924 metros, 53 decímetros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los gastos de escritura y demás que le correspondieren legalmente serán de cargo del comprador. C) La situación del medianero señor Francisco Perdigón con contrato de aparcería inscripto y D) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. — Canelones, febrero 26 de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

20) $ 4.125.00 15|pub. 3752 Mz.14-v.ab.10.

ELBIO M. FERNANDEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARIA ALFONSE DE BURGUES y FRUCTUOSO BURGUES y otros. Sucesiones". (Libro 24. Folio 613. Nº 537), se hace saber al público que el día 30 de abril próximo a las 15 horas, en el vestíbulo del Juzgado (Leandro Gómez y Setembrino Pereda) y por intermedio del martillero señor Elbio M. Fernández asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado y sobre la base de ciento ochenta mil pesos ($ 180.000) se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de chacra y sus mejoras, sita en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, parte de la chacra Nº 832 de la Planta Suburbana de la ciudad de Paysandú, empadronada con el número 4.065, con una superficie de 9 hectáreas 2.235 metros, según plano levantado por el agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 3.791 el 16 de enero de 1969 y según el cual se deslinda así: 429.50 metros al Norte, con propiedad de Luis Fraschini o sucesores; 214.75 metros al Este con la calle Nº 227 "R"; 429.50 metros al Sur con la calle N.o 132 "7"; y 214.75 metros al Oeste con la calle N.o 219 "Q".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; el 2 o'o Impuesto Municipal y el 3 o|o de comisión del rematador; 2º) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes en la forma establecida por la ley; 3.o) Que el título de propiedad del bien a venderse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 12 de marzo de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 4.875 15|pub. 4787 Mz.26.-v.ab.22.

ORIBE MORENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "JAIME TALADRIZ. Quiebra", se hace saber que el día 25 de abril de 1969, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Oribe Moreno, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 100.000.00 y pesos 34.000.00 respectivamente, de los siguientes inmuebles:

1.o) Una fracción de terreno y construcciones padrón N.o 131, compuesta de una superficie de 2170 metros; y, 2.o) Otra fracción de terreno y construcciones, padrón número 141, compuesta de una superficie de 2000 metros, ambas en la Cuarta Sección Judicial de Florida, Paraje Cerro Chato.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y, 3.o) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador. — Tacuarembó, febrero 19 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $6 075.00 27|pub. 3000 Mz.6-v.ab.18.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que se presentaron los señores OSCAR LASSNER, CARLOS MONTAG y ANTONIO PEREZ IGLESIAS (Ficha B. 799|68) solicitando expedición de segunda copia de la escritura de venta que le otorgaron el 14 de noviembre de 1952 los señores Pedro, Trinidad Teresa y Zenón Víctor Isidro Durán Ravera, María Carmen Schenone Durán, Bernardo Indalecio Carmenate Arispe, Oscar Joaquín, Orestes Pedro y Elida María Riera Durán y Juan José María Elena, Irma Ofelia y Nélida Esther Durán Tassano, ante el escribano Juan Antonio Tróccoli, de un inmueble empadronado con el número 132.242 situado en la 10.a Sección de Montevideo, compuesto de una superficie de 436 metros 9.000 centímetros con 10 metros de frente a la calle Tabobá.

En consecuencia se emplaza a todo el que tenga interés en oponerse a la expedición de la segunda copia, para que se presente en dichos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

21) $ 1.750 10|pub. 4005 Mz.25.-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "D'ANGELO DE INFANTE Ma.", Segunda copia. (Libro 30. Folio 435), se hace saber que ha sido solicitada por María Grazia D'Angelo de Infante, la expedición de una segunda copia, de la escritura que autorizó en Montevideo, el escribano Oscar E. Franco, el 2 de junio de 1942 y por la cual Carmen Ravera de Durán, Pedro y Juan Ventura Ravera, Zenón Víctor Isidro Durán, Trinidad Teresa Durán, José Degostini, María Carmen Schenone, Bernardo Carmenate, Oreste Pedro Riera, Elida María Riera y Oscar Joaquín Riera, vendieron a María Grazia D'Angelo de Infante casada con Domingo Infante, un terreno situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 132.338, compuesto de una superficie de 503 metros, teniendo 10 metros de frente al Nordeste, a la calle Tabobá.

En consecuencia, se cita, y emplaza por el término de treinta das, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, agosto 28 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

21) $ 2.000 10|pub. 4850 Mz.26.-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado don ISAAC JULIO DEBRA, solicitando la expedición de segundas copias, de la siguiente escritura de compraventa, expedida el 21 de julio de 1952, en la Villa del Sauce, ante el escribano Manuel C. Caravilla, entre don Isaac Julio Debrá, con don Pedro Leoncio Debrá, la mitad indivisa de una fracción de campo, en la Sexta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 1.483 y designada con el número 1 en el plano trazado por el agrimensor J. J. Mendoza Haedo en octubre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4.149, integrada por una superficie de 7 hectáreas, 3.418 metros 25 decímetros cuadrados e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el número 852 al folio 392 vuelto del 7 de julio de 1952.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos, bajo apercibimiento, de proseguir este trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 6.750 30|pub. 3597 Mz.13.-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, dictada en autos: "GALAIN ERNAUT, LUIS". Segunda copia. (Libro 36. Folio 669), se hace saber que ha sido solicitada por don Luis Galain Ernaut, la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Jesús O. Bentancor Peraza, en fecha 16 de febrero de 1967 y que se refería al siguiente bien: "una unidad siete centésimas catorce ava parte", de una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras ubicado en la Vigesimatercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 101.013, y compuesto de una superficie de 480 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, siento el presente, que signo y firmo en Florida, a trece de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 13 de marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

21) $ 2.000 10|pub. 4124 Mz.19.-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, dictada en autos: "GALAIN ERNAUT, LUIS". Segunda copia. (Libro 36. Folio 668), se hace saber que ha sido solicitado por don Luis Galain Ernaut, la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el es-

cribano Jesús O. Bentancor Peraza, en fecha 16 de febrero de 1967 y que se refería al siguiente bien: "una unidad siete centésimas catorce ava parte", de una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Vigesimatercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 101.013 y compuesto de una superficie de 480 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 13 de marzo de 1968.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Florida, a trece de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 13 de marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

21) $ 2.000 10|pub. 4125 Mz.19.-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada en autos: "CAMPS SALVAGNO, MARIO CESAR". Segunda copia. (Libro 36, Folio 685), se hace saber que ha sido solicitada por Mario César Camps Salvagno, la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Jesús O. Bentancor Peraza, en fecha 16 de febrero de 1967, referente al siguiente bien: "una unidad veintiún centésimas catorce ava parte", de una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 101.013, compuesto de 480 metros de superficie.

En consecuencia se emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 8 de mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Florida, a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 8 de mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.000 10|pub. 4126 Mz.19.-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada en autos: "CAMPS SALVAGNO, WASHINGTON". Segunda copia. (Libro 36. Folio 686), se hace saber que ha sido solicitada por Washington Camps Salvagno, la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Jesús O. Bentancor Peraza en fecha 16 de febrero de 1967, referente al siguiente bien: "una unidad, siete centésimas catorce ava parte", de una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 101.013, compuesto de 480 metros, de superficie.

En consecuencia se emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 8 de mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Florida, a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 8 de mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.000 10|pub. 4127 Mz.19.-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, dictada en autos: "NOWINSKI ZLOCISTI, ENRIQUE". Segunda copia. (Libro 36. Folio 668), se hace saber que ha sido solicitada por don Enrique Nowinski Zlocisti, la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Jesús O. Bentacor Peraza, en fecha 16 de febrero de 1967 y que se refería al siguiente bien: "noventa y seis centésimas catorce ava parte", de una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Vigesimatercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 101.013, y compuesto de una superficie de 480 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 13 de marzo de 1968.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Florida, a trece de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 13 de marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

21) $ 2.000 10|pub. 4128 Mz.19.-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, dictada en autos: "BRUNO DELUCA, ARTURO EPIFANIO. Segunda copia". (Lo. 36, Fo. 663), se hace saber que ha sido solicitada por don Arturo Epifanio Bruno Deluca, la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Jesús O. Bentancor Peraza, en fecha 16 de febrero de 1967 y que se refería al siguiente bien:

Cero unidad, ochenta y ocho centésimas catorce ava parte, de una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la vigesimotercera sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 101.013 y compuesto de una superficie de: 480 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 13 de marzo de 1968.

En fe de ello, siento el presente, que signo y firmo en Florida, a trece de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 13 de marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

21) $2.000.00 10|pub. 4129 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, dictado en autos: "ROSALES FERREIRA, WASHINGTON. Segunda copia". (Lo. 36, Fo. 664), se hace saber que ha sido solicitada por don Washington Rosales Ferreira, la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa, que autorizó el escribano Jesús O. Bentancor Peraza, en fecha 16 de febrero de 1967 y que se refería al siguiente bien:

Setenta y siete centésimas catorce ava parte, de una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la vigesimotercera sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 101.013 y compuesto de una superficie de 480 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 13 de marzo de 1968.

En fe de ello, siento el presente, que signo y firmo en Florida, a trece de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 13 de marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) $2.000.00 10|pub. 4130 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, dictado en autos: "ROSALES FERREIRA, MILTON AGUSTIN. Segunda copia". (Lo. 36, Fo. 663), se hace saber que ha sido solicitada por don Milton Agustín Rosales Ferreira, la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Jesús O. Bentancor Peraza, en fecha 16 de febrero de 1967 y que se refería al siguiente bien:

Una unidad, cuatro centésimas catorce ava parte, de una fracción de terreno, con construcciones y demás mejoras ubicada en la vigesimotercera sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 101.013 y compuesto de una superficie de 480 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 13 de marzo de 1968.

En fe de ello, siento el presente, que signo y firmo en Florida, a trece de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 13 de marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de

21) $2.000.00 10|pub. 4131 Mz.19-v.ab.8.

Taranto, Actuaria Adjunta.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, dictado en autos: "DODERA LOMANDO, LUIS ALBERTO y ELIDA ESTHER. Segunda copia". (Lo. 36, Fo. 668), se hace saber que ha sido solicitada por Luis Alberto y Elida Esther Dodera Lomando, la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa, que autorizó el escribano Jesús O. Bentancor Peraza, en fecha 16 de febrero de 1967 y que se refería al siguiente bien:

Seis unidades, veintisiete centésimas catorce ava parte, de una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la vigesimotercera sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 101.013, compuesto de una superficie de 480 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Florida, 13 de marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Act.

En fe de ello, siento el presente, que signo y firmo en Florida, a trece de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 13 de marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

21) $2.000.00 10|pub. 4123 Mz.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "PARODI (DOMINGO)". Segunda copia. (La A. F.a 22) se hace saber que ha sido solicitada por Domingo Parodi la segunda copia de la escritura autorizada ante el escribano doctor Casimiro Silva, el 10 de octubre de 1931 por la cual, la señora Isolina Bertoni de Parodi donó a sus nueve hijos llamados: Angelita, José, María, Domingo, Juana, Luisa, Francisca, Josefa y Santiago Parodi Bertoni y por partes iguales y con reservas de usufructo, la mitad proindivisa de una fracción de terreno y sus mejoras, empadronada con los números 2.559, 2.560 y 2.561, formando parte de la manzana 269 de la segunda sección, compuesto en su totalidad de cinco mil setecientos setenta y nueve metros dos mil setecientos cuarenta y ocho centímetros cuadrados. Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto el día 17 de octubre de 1931 con el número 571 al folio 120.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que tuvieran interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho. — Salto, 10 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreiro, Actuario.

21) $ 2.000 10|pub. 4795 Mz.26.-v.ab.15.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

INDUNORTE LIMITADA

Contrato privado de fecha 3 de marzo de 1969. Registro Público de Comercio N.o 3, Fo. 4, Lo. 7 vuelto de 6 de marzo de 1969. Socios: MILTON H. ALONSO y FRANCISCO J. PALERMO. Capital: $ 50.000.00. Objeto: Fábrica de escobas, cepillos y similares. Plazo: Cinco años. Administración: Ambos socios. Domicilio: Rivera.

22) $1.000.00 10|pub. 4427 Mz.21-v.ab.10.

JERICO SOC. RESP. LTDA.

Contrato del 2 de enero de 1969, inscripto con el N.o 30 al Fo. 123 del Lo. N.o 1 de Contratos el 28 de enero de 1969, en el Registro Público y General de Comercio. Socios: SAUL SCHILIS y ALBA IVONE PERALTA. Objeto: Tienda y mercería. Domicilio: Montevideo. Plazo: Dos años prorrogables. Administración: Sr. Saul Schilis. Capital: $ 800.000.00.

22) $1.000.00 10|pub. 4409 Mz.21-v.ab.10.

ALABARDA LIMITADA

Contrato: 27|1|69. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 49 al Fo. 200 del Lo. 1 el día 10|2|69. Objeto: Taller mecánico e importación; Capital: Pesos 500.000.00, por partes iguales; Socios: RENATO VICI y JUVENAL ROSELLO; Administración: Conjunta; Plazo: Dos años; Domicilio: Montevideo.

22) $1.000.00 10|pub. 4151 Mz.21-v.ab.10.

GABI LIMITADA

Contrato privado de 6|III|69 inscripto el 10 de marzo de 1969 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 139, Fo. 545, libro N.o 1 de Contratos. Socios: RAFAEL ALBAR PIRES OLIVERA y CASIANO LOPEZ PINTOS. Domicilio: Camino Servando Gómez N.o 2290. Plazo: Tres años. Objeto: Fabricación de envases para frutos del país y en especial, bolsas de arpillera, polietileno, etc. para industria frigorífica. Capital: $ 50.000.00. Administrador: Rafael Albar Pires Olivera:

22) $1.500.00 10 pub. 4401 Mz.21-v.ab.10.

LIMAX S. R. LIMITADA

Contrato privado 28|2|69 inscripto el 17|3|69 en el Registro de Comercio con el N.o 169 L.o 3 F.o 655.

Socios: RAUL BERGHI y MAXIMO LEVI.

Capital: $100.000.00 por partes iguales.

Domicilio: Montevideo

Plazo: 10 años.

Objeto: Confecciones y venta de ropa en general.

Administración: 2 socios conjuntamente.

22) $ 1.000.00 10pub. 4589 Mar.27-v.ab.10.

LEVIR LIMITADA

Contrato privado de fecha 21 de febrero de 1969. Registro Público de Comercio Nº 138 al folio 650 vuelta, libro 1 de Contratos. Socios

Jorge Wáshington Ferreira y Edmundo Rivas Montes de Oca. Capital $ 50.000.00. Objeto: consignación, compraventa, permuta, enajenación, arrendamientos sobre bienes o derechos, muebles o inmuebles, representaciones, comisiones, asesoramientos, administraciones e importaciones y exportaciones. Plazo 2 años a partir del 1º de febrero de 1969; prórroga automática. Administración conjunta. Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500 10|pub. 4960 Mz.26.-v.ab.15.

PROMO S. R. L.

Contrato privado del 3 de febrero de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 108 al folio 404 del libro 1 de Contratos. Socios: Luis Alberto González Echeverría, Miguel Escoz Torres, Carlos Mario Gorfain, Eduardo Lorenzo Coll Guerra, Julio César López Guelfi, José Iglesias Bodano, Ernesto Despaux Delavia, Antonio Rossella Podestá, Roberto Pommerenck, Eduardo Despaux y Jaime Wajner. Capital: $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos m|n.). Administración: tres socios cualesquiera indistintamente a excepción de los señores Miguel Escoz Torres, Ernesto Despaux, Antonio Rosella, Roberto Pommereck y Eduardo Despaux. Objeto: comisiones, representaciones, corretajes, cobranzas, administraciones y entrega de mercaderías, etcétera. Plazo: un año prorrogable automáticamente. Domicilio actual: 18 de Julio 1044, piso 5, escritorio 503, Montevideo.

22) $ 2.500 10|pub.. 4802 Mz.26.-v.ab.15.

ELAL LIMITADA

Contrato privado de 3 de marzo de 1969, Elías Regen Sitzer y Alejandro Landman Anderman constituyen "ELAL LIMITADA". Objeto: empresa constructora y|o inmobiliaria. Plazo: dos años prorrogables automáticamente. Capital: pesos 300.000.00 aportado por partes iguales. Administración: uno cualesquiera de los dos socios indistintamente. Domicilio: Acevedo Díaz 1279 apartamento 7. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 151 al folio 589 vuelta del libro Nº 1 de Contratos el 12 de marzo de 1969.

22) $ 1.500 10|pub. 4803 Mz.26.-v.ab.15.

ELECTRO-SIERRA LIMITADA

Contrato privado de 10 de marzo de 1969, inscripto en Registro Público de Comercio el 11 de marzo 1969 con el número 143, folio 557, libro 1. Socios: Julio César Burnaill y Juan Dzlaukszty. Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente. Domicilio: Montevideo. Capital: pesos 1.000.000. Aportes: partes iguales. Administración conjunta. Objeto: compra, venta, comercialización en todas sus formas, industrialización, representación y exportación de maquinarias, artefactos, aparatos, equipos, mercaderías y artículos en general, para el hogar, de uso personal, para oficinas, comercios, industrias, establecimientos agropecuarios, etcétera., así como la realización de todo tipo de instalaciones eléctricas y afines, y reparaciones y adaptaciones en todas sus formas, de todo tipo de objetos en general.

22) $ 2.000 10|pub. 4788 Mz.26.-v.ab.15.

BERNADETTE LTA.

Contrato del 25 de febrero de 1969 inscripto con el número 123 al 483 del libro 1 de Contratos del Registro Público de Comercio. Socios: Julio y Mauricio Oberlander. Capital: $ 500.000. Objeto: confección y venta de artículos para hombres y niños. Domicilio: Paraguay 1139. Duración 2 años. Administración: Julio Oberlander. — Montevideo, 24 de marzo de 1969.

22) $ 1.000 10|pub. 4781 Mz.26.-v.ab.15.

FIAT RIVERA LIMITADA

Constituída el 19 de febrero de 1969. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 135, F.o 530, v., L.o número 1 de contratos.

Socios: Luis Glauco Marcigila Franco, Enrique Juan García Vignone y Héctor García Vignone.

Capital: $ 450.000.00 por partes iguales.

Objeto: taller mecánico y reparaciones de autos en general, importaciones y exportaciones por cuenta propia y|o de terceros.

Plazo: dos años a contar del 7|1|969, con prórrogas automáticas anuales.

Administración: los socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500.00 10|pub. 4225 Mz.20-v.ab.8.

ABRACADABRA LIMITADA

Contrato del 30 de noviembre de 1968, inscripto con el N.o 1.094 al Fo. 3.705 vuelto del Lo. 1 de Contratos del Registro de Comercio. Socios: BEATRIZ ACOSTA y LARA, LOLA MUÑOZ CAPURRO y OSCAR INCHAUSTI CORTINAS; Objeto: Operar en general en negocios civiles, industriales, comerciales, inmobiliarios y financieros de cualquier naturaleza; Denominación: "Abracadabra Limitada"; Domicilio: Montevideo; Plazo: Cinco años con prórroga automática por períodos iguales; Capital: $ 150.000.00; Aportes: $ 60.000.00 señora Acosta y Lara, $ 60.000.00 señorita Muñoz Capurro y $ 30.000.00 señor Inchausti; Administración: Oscar Inchausti. — Montevideo, 14 de marzo de 1969.

22) $2.000.00 10|pub. 4191 Mz.19-v.ab.8.

HERMIDA LTDA.

Contrato: 6|III|1969. — inscripto con el número 142 al F.o 553 del libro N.o 1 de contratos, el 11|III|1969 en el Registro Público y General de Comercio.

Objeto: fabricación, compra, venta, importación y exportación de calzados, cueros, carteras y afines.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: diez años.

Administración: Jesús Hermida y Carmen Ameigeiras actuando separadas.

Capital: $ 100.000.00 integrado por partes iguales por los socios Jesús Hermida y Carmen Ameigeiras.

22) $ 1.500.00 10|pub. 4258 Mz.20-v.ab.9.

TYPSA LIMITADA

Se modificó el estatuto, estableciendo nueva razón social "PERRONI Y CALERO LIMITADA", ampliando objeto, comprendiendo además importación de madera, aserradero, elaboración e industrialización de maderas en general, nacionales e importadas. La administración de los negocios sociales estará a cargo del socio Hugo Luis Perroni Orcasberro. Inscripción en el Registro de Comercio de Rivera el treinta de octubre de 1968, N.o 16, Fo. 90 a 92.

22) $2.400.00 20|pub. 4087 Mz.19-v.ab.22.

WIRI LIMITADA

Constituída el 11 de marzo de 1969 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 160, al folio 617, del libro número 1 de Contratos. Socios: JUAN JOSE WILLAT METALLO (pesos 75.000.00), ROBERTO RIBEIRO CALO ($ 25.000.00). Capital $ 100.000.00. Objeto: Investigaciones y orientaciones económicas de empresas, en los más amplios aspectos; de venta, de colocación de capitales de producción incluyendo estudio de mercados y promociones directas, ejerciendo en consecuencia el asesoramiento comercial y publicitario; servicio o agencia de promoción y|o difusión periodística, etcétera. Plazo: 5 años. Prórroga automática por períodos de 5 años. Administración: los 2 socios conjuntamente. Domicilio: Montevideo.

22) $2.000.00 10|pub. 4536 Mz.24-v.ab.11.

AGRIPLAFER S. R. L.

Contrato privado de fecha 5 de marzo de 1969. Registro Público de Comercio, Nº 164 al folio 632 vuelta, libro 1 del 13 de marzo de 1969. Socios: Alvaro Canessa Bello y Adolfo Amado Cose. Capital $ 500.000. Objeto: "fabricación e industrialización, exportación e importación de productos químicos en general y en especial de plaguicidas, insecticidas, fertilizantes y similares". Administración: ambos socios conjuntamente. Plazo: 5 años prórroga automática. Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500 10|pub. 4683 Mz.25.-v.ab.14.

CUEROLAN LIMITADA

Contrato del 3 de marzo de 1969, inscripto con el N.o 129, al F.o 503 del libro 1 de contratos el 7 de marzo de 1969 en el Registro Público y General de Comercio.

Socios: Ernesto Saffores Fort, José Chamyan Constantián, Edgar Cortés Helal.

Objeto: curtiembre, compra, venta y fabricación de artículos de cuero, exportación, importación.

Domicilio: Montevideo, pudiendo los socios modificarlo.

Capital: $ 1:000.000.00.

Plazo: dos años, prórroga automática de dos años sucesivamente.

Administración: Ernesto Saffores Fort y José Chamyan Constantián, conjuntamente.

22) $ 1.500.00 10|pub. 5027 Mz.28-v.ab.17.

LA ESQUINA DEL REVENDEDOR S. R. LTDA.

Contrato inscrito en el Registro Público de Comercio con N.o 177 al F.o 689 del libro 1 de contratos el 18|3|69.

Socios: Josefina A. de Rubio y Nicolás Rubio.

Capital: $ 50.000.00 partes iguales.

Objeto: cosmética, tocador, perfumería, bazar.

Administración: Josefina A. de Rubio.

Plazo: dos años. — Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.000.00 10|pub. 5053 Mz.28-v.ab.17.

RIOMEX S. R. L.

Por documento privado de 13 de marzo de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 178, al folio 693, del libro 1 de Contratos, Armando Ruben Rossi Buda y Juan José Ariel Imaz López, constituyeron la sociedad Riomex S. R. L.

Domicilio: Montevideo, calle Treinta y Tres 1483, escritorio 3.

Objeto: Exportaciones, importaciones, representaciones, consignaciones, comisiones y comercializaciones.

Capital: $ 50.000.00 dividido en 50 cuotas de $ 1.000.0 y aportados por partes iguales.

Administración: A cargo de ambos socios indistintamente.

Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.

Balances: 3 de abril de cada año.

22) $2.000.00 10|pub. 5051 Mz.28-v.ab.17.

CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Según contrato otorgado el 10 de marzo de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 179, del libro N.o 1, de Contratos, el señor Otto von Gunten, cedió a favor de la sociedad "Sika Holding A. G. Glarus, Suiza" y del señor Romuald Burkard, la cuota social que le correspondía en la sociedad "Sika S. R. L." de esta plaza; y el señor Federico A. Schenker cedió parte de la cuota social que le correspondía en la nombrada sociedad "Sika S. R. L." a favor de la sociedad "Sika Holding A. G. Glarus, Suiza. — Montevideo, marzo 25 de 1969.

22) $2.000.00 10|pub. 4993 Mz.28-v.ab.17.

"EXPORTADORES DEL URUGUAY LIMITADA"

Contrato privado del 7|3|69 inscripto con el N.o 167 al F.o 646 del L.o 1 en el Registro Público y General de Comercio el 14|3|69.

Socios: ENRIQUE MARIO FERNANDEZ ALBANO, CESAR ALFEO RIVERA FERNANDEZ ALBANO, JORGE OMAR RODRIGUEZ CABEZAS, FERNANDO ALBERTO ESTRADA PIBERNAT DE CARVALHO, ALFREDO PUCCIANO REBAGLIATTI, HECTOR RAFAEL LAGUARDIA AYALA, CARLOS SEBASTIAN DE CARVALHO ESTRADA, VICENTE JOAQUIN LAGUARDIA AYALA, LUIS MANUEL MAGLIOCCA MIRALLES y ABRAHAM KATZ MIROCHNIC.

Capital: $ 250.000.00, aportado en 10 cuotas de $ 25.000.00 cada una.

Objeto: Exportación, Importación, Representaciones y Comisiones.

Plazo: Cuatro años, renovable de dos en dos años.

Domicilio: Pza. Independencia 759, Of. 517, Montevideo.

Administración: Tres socios: Enrique Fernández, Fernando Estrada y Héctor Laguardia.

22) $ 2.500.00 10|pub. 4929 Ab.7-v.ab.18.

CARRASCO LINEAS AEREAS URUGUAYAS S.R.L.

Por contrato privado del 24 de febrero de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el No 137 al 537 v. del L.o N.o 1 de Contratos.

Socios: GABRIEL ACEVEDO TERRA y CARLOS OREGGIONI PONS.

Objeto. La realización del negocio de transporte aéreo, carga, correspondencia y todo cuanto sea susceptible de transporte por esa vía.

Denominación. "Carrasco Líneas Aéreas Uruguayas Limitada" (CLAUL).

Domicilio. Montevideo.

Plazo: 15 años, prorrogables cada dos años.

Capital: $ 900.000.00, aportados en partes iguales.

Administración: indistintamente por cualquiera de los dos socios.

22) $ 2.000.00 10|pub. 4993 Ab.7-v.ab.18.

BAGAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 13 de diciembre de 1967. Inscripto con el N.o 520 al folio 185 v, del libro 2 de contratos en el Registro Público y General de Comercio.

Socios: Alessandra Quara Macera, Alberta Quara Macera, Giulia Quara Macera.

Capital: $ 100.000.00 aportado en veinte cuotas sociales iguales de $ 5.000.00 cada una perteneciendo a cada una de los socias cuatro cuotas, con excepción de Alessandra Quara a quien pertenecen ocho cuotas.

Objeto: importar, exportar y comercializar, ejercer representaciones, distribuciones, financiaciones, efectuar compra venta al por mayor y menor y en general realizar cualquier operación comercial, por cuenta propia o de terceros, con toda clase de bienes muebles, mercaderías y materias primas en los ramos anexos de tienda y bazar, etc.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: cinco años.

Administración: Alessandra Quara Macera.

22) $ 2.500.00 10|pub. 5088 Ab.7-v.ab.18.

DISTRIBUIDORA AMERICANA DE LIBROS LIMITADA

Acta Notarial de 30 de diciembre de 1968, inscripta Registro Público de Comercio N.o 1046, fo. 3932 vta., Lo. N.o 1 de Contratos.

Socios: "Editoral Luis Miracle Sociedad Anónima" (Española) y WALTER FRANCISCO PERDOMO MEDINA.

Capital: $ 100.000.00 aportados $ 90.000.00 por Editorial Luis Miracle Sociedad Anónima y $ 10.000.00 por Walter Francisco Perdomo.
Objeto: compraventa, importación, exportación y distribución de toda clase de libros, revistas, material didáctico y artículos destinados a la difusión de la cultura, la enseñanza e información en general.
Administrador: Walter Francisco Perdomo Medina.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) $2.000.00 10|pub. 5171 Ab.7-v.ab.18.

SPORTING SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 31 de diciembre de 1968.
Socios: MANUEL FERREIRO TURNES, SEVERO SUAREZ PEREZ, JOSE OREIRO FERREIRO.
Objeto: café, bar, horno de pizza.
Capital: $ 750.000.00 por partes iguales.
Administración: Manuel Ferreiro Turnes.
Plazo: dos años prorrogandose automáticamente por otro período igual y así sucesivamente.
Balances: al 1.o de julio de cada año.
Domicilio: 21 de setiembre 2435.
Domicilio administrador: el mismo, Ganancias y Pérdidas en proporción a sus capitales.
22) $1.500.00 10|pub. 5119 Ab.7-v.ab.18.

CESION CUOTA SOCIAL

Por documento privado de 7 de febrero de 1967, inscripto Registro Público de Comercio N.o 29, fo. 103, Lo. 2, el 25 de marzo de 1969, ZULMA PUPPO de RAFFO, TERESITA RAFFO de METHOL, GUSTAVO RAFFO, cedieron su cuota parte en "Hernández Raffo y Cía. Ltda." a Rodolfo J. Raffo. — César Riviere Piaggio, Escribano.
22) $1.000.00 10|pub. 5112 Ab.7-v.ab.18.

DIVECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 11 de marzo de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio el 17 de marzo de 1969, con el N.o 175 al folio 676v. del libro N.o 1 de contratos.
Socios: RAUL SANTIAGO SEIJAS SAVIO y JULIO JOSE QUINTANA PEREZ.
Capital: $ 500.000.00 por partes iguales.
Integrado: $ 250.000.00.
Objeto: Industrialización, comercialización distribución y venta de mercaderías y productos en general. De la Importación, Exportación y la actuación como representantes y corredores.
Plazo: 5 años prorrogables cada 5 años hasta 50 años.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente.
22) $ 2.000.00 10|pub. 5155 Ab.7-v.ab.18.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS Nos. 121.902, 121.903, 121.904, 121.905, 121.906, 121.907, 121.908, 121.909, 121.910, 550 y 551. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Aga Aktiebolag (Suecia), solicita la marca: AGA, clases 6, 8, 9, 11, 12, 16, 20, 24, 25, 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4346 Mz.25.-v.ab.14.

ACTA N.o 121.944. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Montevideo) solicita la marca, "GUANABARINA" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4655 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 121.922. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Enrique Tato por Bienvenido Castiello (Argentina), solicita la marca

"CASTIELLO"

de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 4822 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.923. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — El señor Manuel Pallares Padilla, (Capital), solicita registrar la marca, "UNIFUERGAS" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4382 Mz.21-v.ab.10.

ACTA N.o 121.981. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Jorge Engel (Argentina), solicita marca "BULKY", clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4746 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.911. — Montevideo, 17 de marzo de 1969 — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita la marca "DYLOX", de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4816 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.952. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. (Uruguay), solicita la marca "GAMULIN", de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4817 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.953. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Enrique Tato por Urbin Argentina S.A.I.C. y F. (Argentina), solicita la marca "SHUFRESH", de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4818 Mz.26-v.ab.15.

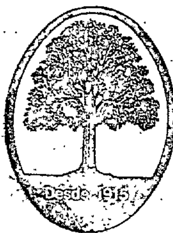
ACTAS Nos. 121.912, 121.913 y 121.914. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca "VESTAN", de las clases 4, 5 y 19, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4819 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.998. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Jones y Cía. S. A. por General Steel Industries (E. U. América), solicita la marca

SAFE RAY

clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4776 Mar.26-v.ab.15.

ACTAS Nos. 122.000 y 558. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Jones y Cía S. A. por Exprinter Casa Bancaria S. A. (Montevideo), solicita la marca



clases 15 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 4777 Mar.26-v.ab.15.

ACTAS Nos. 121.994, 121.995 y 121.996. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por The American Tobacco Company (EE. UU.), solicita la marca



respectivamente para las clases 1, 2 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 4762 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.997. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE. UU.), solicita la marca "TALSECLIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4760 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.993. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Montevideo), solicita la marca "GUANABARA", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4761 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.887. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Schwarzhaupt Kg., Chemisch Pharmazeutische Fabril, de Alemania, solicita marca:



para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4558 Mz.24-v.ab.12.

ACTAS Nos. 121.947 y 121.948. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Hipertex S. A. (Montevideo), solicita la marca: JOHN LOGAN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4545 Mz.24-v.ab.11.

ACTAS Nos. 121.949 y 121.950. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Hipertex S. A. (Montevideo), solicita la marca: CARICIAN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4546 Mz.24-v.ab.11.

ACTAS N.o 121.959, 121.960, 121.961 y 121.962. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Ciudad), ha solicitado registrar la marca: ALPA, para distinguir artículos de las clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4518 Mz.24-v.ab.11.

ACTAS N.os 121.956, 121.957 y 121.958. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Capital), ha solicitado registrar la marca, "SAIL RELEASE" para distinguir artículos de la clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4519 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 121.945. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres (Montevideo), solicita marca,



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.500.00 10|pub. 4626 Mz.25-v.ab.10.

ACTAS N.os 121.954 y 121.955. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Capital), ha solicitado registrar la marca, "FAR-WESTCORD" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4520 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 121.943. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Montevideo), solicita la marca, "BOA SORTE" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4656 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 121.942 — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Montevideo), solicita la marca, "BONCAFE" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4657 Mz.25-v.ab.14.

ACTAS N.os 122.046 y 122.047. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Dycor S. A. (Montevideo), solicita la marca MODELECH, respectivamente para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000,00 10|pub. 5049 Mar.28-v.ab.17.

ACTA N.o 122.044. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S. A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca CRONKYS, clase 3 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5048 Mar.28-v.ab.17.

ACTA N.o 122.043. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S. A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca PLUMPI, clase 3 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5047 Mar.28-v.ab.17.

ACTA N.o 559. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Bank of America National Trust and Savings Association (EE. UU.), solicita la marca MAN—ON—THE—SPOT, HOMBRE—EN—LA—ESCENA clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5046 Mar.28-v.ab.17.

ACTA No 122.020. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Simsa S. A. (Montevideo), solicita la marca CARAVANA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5045 Mar.28-v.ab.17.

ACTA N.o 122.023. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca SIGMA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5044 Mar.28-v.ab.17.

ACTA No 122.024. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca EINAROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5043 Mar.28-v.ab.17.

ACTAS Nos. 122.060, 122.061, 122.062 y 122.063. — Montevideo, marzo de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fábrica de Pinturas "Apolo" S. A., (Ciudad), ha solicitado registrar la marca: MUROBLOCK para distinguir artículos de las clases 6, 7, 8 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5062 Mz.28-v.ab.17.

ACTAS Nos. 122.064, 122.065, 122.066 122.067, 122.068 y 122.069. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ika-Renault Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera, (Argentina), ha solicitado registrar la marca:



para distinguir artículos de las clases 6, 11, 12, 15, 20 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 5061 Mz.28-v.ab.17.

ACTAS Nos. 122.048 y 122.049. — Montevideo marzo 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Dycor S. A. (Montevideo), solicita la marca: FASIL UNO, repectivamente para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5050 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 122.017. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía.. por National Dairy Products Corporation, (EUA), solicita renovar [illegible]



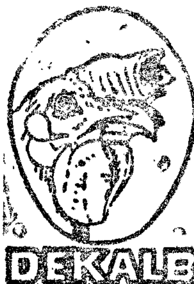
para clase 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4972 Mar.27-v.ab.16.

ACTAS N.os 122.039, 122.040 y 122.041. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por C. A. V. Limited, (Inglaterra), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4924 Mz.27-v.ab.16.

ACTA N.o 122.052. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por De Kalb Agricultural Association Inc. (E.U. de América), solicita la marca.



clase 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.500.00 10|pub. 5028 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 122.053. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por De Kalb Agricultural Association Inc. (E. U. América), solicita la marca.

DEKALB

clase 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 5027 Mz.28-v.ab.17.

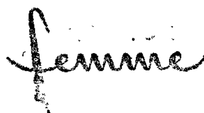
ACTA N.o 122.018. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Costa Hnos. Sociedad en Comandita por Acciones de Argentina, solicita marca, "ARTISCHOQUE" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5013 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 121.980. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Américo Omar Perdomo Pombo, de Montevideo, solicita marca, "MUPER" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5012 Mz.28-v.ab.17.

ACTAS N.os 121.979 y 557. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Samuel Katz, (Tacuarembó), solicita marca, "TACUAREMBO" clases 4 y 33 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5011 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 122.059. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Norgan Ltda. de Montevideo, solicita marca, "NORGAN" para clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5010 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 122.005. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Corsa Sociedad Anónima de Montevideo, solicita marca,



para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 5009 Mz.28-v.ab.17.

ACTAS Nos. 121.888, 121.889, 548 y 549. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por José Piperno, Uruguay, solicita marca: BEMPY, clases 4, 5, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4549 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 121.992. — Montevideo, 21 de marzo de 1969 — Con esta fecha Oscar Bacot por Terry Ltda. (Montevideo), solicita la marca



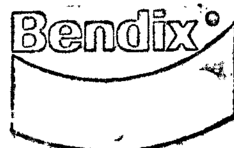
clase 9. detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.750.00 10|pub. 4763 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.946. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres (Montevideo), solicita marca,



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.500.00 10|pub. 4627 Mz.25-v.ab.14.

ACTAS N.os 122.007, 122.008, 122.009, 122.010, 122.011, 122.012, 122.013, 122.014, 122.015 y 122.016. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por The Bendix Corporation, (EUA), ha solicitado registrar la marca

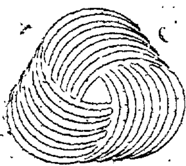


para distinguir artículos de las clases 1, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 17 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 4923 Mz.27-v.ab.16.

ACTA N.o 121.900. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Elaboración de cuerdas de origen animal, sociedad de responsabilidad limitada, (ECOA Ltda.), (Montevideo), solicita la marca RAQUETAX, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4269 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 121.899. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por The Dow Chemical Company (EE.UU.), solicita la marca: DOWANOL, clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4267 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 121.897. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por I W S, Nominee Company Limited, (Londres) solicita la marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 4268 Mz.21-v.ab.9.

ACTA N.o 122.025. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Héctor Lusich, de Jones y Compañía S. A. por Roberto Slowak S. A. (Montevideo), solicita renovar la marca BRISTOL clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4935 Mar.27-v.ab.16.

ACTAS N.os 552 y 553. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Erma Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Schlumberger Limited, (Schlumberger N. V.), (E. U. A.) ha solicitado registrar la marca de servicio



para distinguir artículos de las clases 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4256 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 121.951. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Jones y Cía, S. A. por Héctor Dante Rispoli (Montevideo), solicita la marca: JOSEPHINE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4544 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 121.874. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Williman Borche (Montevideo), solicita marca EL PARAISO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3903 Mz.19-v.ab.8.

ACTA Nº 120.873. — Montevideo, marzo 11
ACTAS N.os 554|555. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Con esta fecha Gilberto Sixto por Sabur S. A., Departamento Canelones, (Uruguay), solicita marca, "TRIO" para distinguir clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4400 Mz.21-v.ab.10.

ACTA N.o 121.879. — Montevideo, marzo 13 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Nelson Walter Prandi, Montevideo. solicita marca, "SUPERMERCADO INDIANAPOLIS" clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4441 Mz.21-v.ab.10.

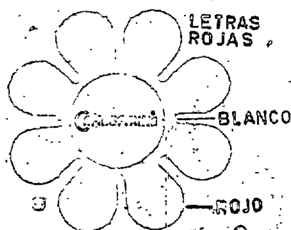
ACTA N.o 547. — Montevideo, marzo 11 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Cif Productores Limitada, Montevideo, solicita marca servicio, "EL CARROUSEL DE LA FORTUNA" clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4440 Mz.21-v.ab.10.

ACTA N.o 121.927. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough-Pond's Inc., (EUA), solicita registrar marca, "BUSY GIRL" para clase 10. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4383 Mz.21-v.ab.10.

ACTAS Nos. 121.932, 121.933 y 121.934. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Con esta fecha Walter Jones por Block Drug Company Inc. (EE.UU.), solicita marca: PY-CO-PAY, para clases 4, 9 y 10, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 4861 Ab.7v-ab.18.

ACTAS Nos. 121.976 y 121.977. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Barbat y Cikato por Bezon S. A. (Montevideo) solicita la marca LANTHERM para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10.pub. 4975 Ab.7-v.ab.18.

ACTA N.o 122.058. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Enrique Tató por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita la marca

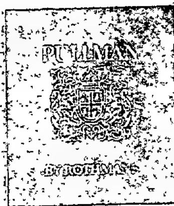


de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.750.00 10|pub. 5175 Ab.7-v.ab.18.

ACTA N.o 551. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Hotel Crillon S.A. (Montevideo), ha solicitado registrar la marca HOTEL CRILLON, para distinguir artículos de la clase 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5148 Ab.7-v.ab.18.

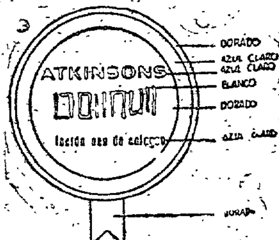
ACTAS Nos. 122.082, 122.083 y 122.084, — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por el señor Ricardo Sassón (Montevideo) ha solicitado registrar la marca TIDDYKINS, para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5147 Ab.7-v.ab.18.

ACTA N.o 122.081. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Rothmans of Pall Mall Limited (Liechtenstein), ha solicitado registrar la marca



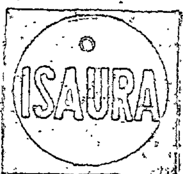
para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 5146 Ab.7-v.ab.18.

ACTA N.o 122.070. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited. (Inglaterra) solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.750.00 10|pub. 5115 Ab.7-v.ab.18.

ACTAS Nos. 122.071, 122.072 y 122.073. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Refinería de Petróleo "La Isaura" Sociedad Anónima, (Argentina), solicita marca



en clases 9, 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.750.00 10|pub. 5114 Ab.7-v.ab.18.

ACTA N.o 122.074. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marno Aurucci por Mitsubishi Jukogyo Kabushiki Kaisha, (Japón), solicita marca NIKKO, en clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5113 Ab.7-v.ab.18.

ACTAS N.os 121.924, 121.925 y 121.926. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gad Isaías Chami, (Argentina), ha solicitado registrar la marca, "REXALITE" para distinguir artículos de las clases 1, 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4381 Mz.21-v.ab.10.

ACTA N.o 556. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Manfredo Cikato por Carlos Campelo (Montevideo) solicita la marca de servicio SUPER CREDITO para la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4974 Mar.27-v.ab.16.

ACTA N.o 105.341. — Montevideo, marzo 10 de 1969. — Con esta fecha Elena Rassa y Vilda Sandoval (Montevideo), solicita la marca, "KING SIZE. TALLES DE 50 AL 60 CREACIONES" de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4317 Mz.21-v.ab.10.

ACTA N.o 121.936. — Montevideo marzo 10 de 1969. — Con esta fecha, Walter Jones por Orlando Rossi (Argentina), solicita marca: IMPETROL, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4860 Mz.27-v.ab.16.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.447. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Plásticos Ta-Tay S. A. (España), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Manguera de riego" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4403 Mz.21-v.ab.10.

ACTA N.o 17.439. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Con esta fecha Gilberto Sixto por Carlos Maggi (Florida) Uruguay, solicita patente de invención para "Interruptor general para corriente de baterías", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4071 Mz.18-v.ab.7.

ACTA N.o 17.444. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Con esta fecha Gilberto Sixto por Carlos V. Aznárez (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo recipiente para verter líquidos en forma automática", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4190 Mz.19-v.ab.8.

ACTA N.o 17.294. — Montevideo, 27 de noviembre de 1968. — Con esta fecha la señora Dione Gambetta de Suárez (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Empalmadora de conductores eléctricos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4284 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.212. — Montevideo octubre 21 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Merck y Co. Inc., (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Antibióticos y procesos para su fabricación", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4281 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.211. — Montevideo, octubre 21, de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Xerox Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Sistema para la formación de imágenes", de acuerdo a la ley N.o 10.089

se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4280 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.210. — Montevideo, 18 de octubre de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Kevan Brown y John Frederick Cavalla, (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Compuestos Heterocíclicos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4279 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.207. — Montevideo, octubre 19 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Xerox Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Sistema formador de imagen", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4278 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.200. — Montevideo, octubre 15 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Xerox Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Sistema formador de imagen", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4277 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.198. — Montevideo, octubre 14 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Xerox Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Sistema formador de imagen", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4276 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.193. — Montevideo, octubre 10 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Xerox Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Un sistema de formación de imagen", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4275 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.187. — Montevideo, octubre 7 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Xerox Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Sistema de imagen", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4274 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.182. — Montevideo, octubre 4 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Aladdin Industries Limited, (Inglaterra)), solicita patente de invención para: "Mejoras en calefactores que queman combustible líquido", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4273 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.178. — Montevideo octubre 3 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Shell Internationale Research Maatschappij N. V. (Holanda), solicita patente de invención para: "Una composición insecticida", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1000.00 10|pub. 4271 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.177. — Montevideo, octubre 2 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Alimentos para animales", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1000.00 10|pub. 4270 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.159. — Montevideo, setiembre 26 de 1968. — Carlos Lorenzo Damonte, (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo sistema de compensación de giro de ejes de transmisión", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria
$2.000.00 20|pub. 3002 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.179. — Montevideo, octubre 3 de 1968. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por [illegible] Products Company (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Proceso mejorado para la preparación de un jarabe dulce no cristalizable", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4272 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.442. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Con esta fecha, Jones y Compañía Sociedad Anónima por The West Company (E.U.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cierre para recipiente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4245 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.442. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Con esta fecha, señor Manuel Paretjo Andreu (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo visor proyector", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4244 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.440. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Texaco Development Corporation, (EUA), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Aparato de craqueo catalítico de fluidos y proceso relativo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4384 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 17.241. — Montevideo, octubre 30 de 1968. — Con esta fecha María Esther Camacho Rodríguez (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Batidor manual para café instantaneo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4688 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 17.449. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Con esta fecha Omar E. Rodríguez (ROU), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema magnético para su aplicación en juguete de entretenimiento" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4684 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 17.452. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Rayette-Faberge Inc., de EUA, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Secador de cabellos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4672 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 17.340. — Montevideo, 23 de diciembre de 1968. — Enrique Tato por Metalúrgica Rosenberg Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita patente de invención para "Nuevo tendedero de ropas, plegable y desmontable", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 4820 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 17.321. — Montevideo, 11 de diciembre de 1968. — Enrique Tatto, por Jorge Sebastián Sartini (Argentina), solicita patente de invención, para "Nuevo método para la formación de motivos en relieve sobre cueros curtidos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 4821 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 17.280. — Montevideo, 21 de noviembre de 1968. — Con esta fecha arquitecto Julio César Giacosa y Abraham Saje Struk (Montevideo), solicita patente de invención sobre "Mejoras en dispositivos de vinculación y afianzamiento de mallas de hierro para la ejecución de obras en hormigón armado y procedimiento para aplicarlos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 4784 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 17.459. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Roussel Uclaf (Francia), solicita patente de invención para: "Un procedimiento de preparación de derivados del Bencimidazol y compuestos de Fenilenodiamina utilizados en dicho procedimiento", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 4759 Mz.26.-v.ab.15.

ACTA N.o 17.213. — Montevideo, octubre 21 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Merck y Co., Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para "Preparación de ácido Propenil Fosfónico", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4658 Mz.27-v.ab.16.

ACTA N.o 17.457. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Plopisa Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, (Argentina), solicita patente de invención para: "Envase para substancias pulverulentas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5042 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 17.460. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Con esta fecha Aldao Limitada, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo sillón cama o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5041 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 17.463. — Montevideo, marzo de 1969. — Ronald Gilles (Montevideo) solicita patente para "Nuevo bolígrafo retractil o lo similar" de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5150 Ab.7-v.ab.18.

ACTA N.o 17.462. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Tabaré Presa Pérez (Uruguay) solicita patente para "Nuevo sistema de construcción" de acuerdo a ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5149 Ab.7-v.ab.18.

ACTA N.o 17.464. — Montevideo, marzo 29 de 1969. — Con esta fecha Gilberto Sixto por Pascual Amoroso (Montevideo) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sobremarcha para transmisiones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5118 Ab.7-v.ab.18.

25—Ventas de Comercio

Venta de Carnicería con intervención de Escribanía Diamantino Méndez (Rincón 487, Escritorio 805) los esposos MANUEL LOPEZ LOPEZ, OLGA GONZALEZ VILLAR, venderán a Manuel Miranda Lema el establecimiento de la calle José Villagrán N.o 2703.
Acreedores a la Escribanía. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo 27 de febrero de 1969. — D. Méndez, Escribano.
25) $1.600.00 20|pub. 3218 Mz.7-v.ab.10.

Con intervención de José Fernández y Cía., prometimos vender a Manuel Ramón Grigor, el Hotel Horizonte sito en San José 774. Ley 26|9|904. Acreedores: Sarandí 520. — VICTOR SQUADRONE SIRK.
25) $800.00 20|pub. 4051 Mz.18-v.ab.21.

Prometimos vender a Marcelo Gerbón y Manuel Leal el comercio de Fábrica de Pastillaje sito en Juan Ramón Gómez 2976. Acreedores en el comercio. — CESAR DI MENZA. — ALCIDES BLANCO.
25) $800.00 20|pub. 4193 Mz.20-v.ab.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. He cedido a favor de Víctor Eduardo Gerbon los derechos del comercio de Inca Nº 1901. Acreedores en el mismo. — ROBERTO LOTTINI.
25) $ 800.00 20|pub. 3723 Mz.14-v.ab.17.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Erohanik Tchomikian el café y bar sito en Holanda N.os 1751|53|55 (antes entrada por Calle 3399) de esta ciudad. Acreedores en el comercio. — Montevideo, marzo 1969. — VICENTE NELLI. — ERNESTINA DI SANTO.
25) $1.300.00 20|pub. 4076 Mz.19-v.ab.22.

Interviniendo Pérez Godoy y Compañía Marcelino Sosa Nº 2525, prometí vender al señor Juan Francisco Meneses el comercio de comestibles, frutas, verduras y venta de leche, sito en Juan Jacobo Rousseau Nº 4756 de esta ciudad, ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE GARCIA VARELA. — INES AMARELLE.
25) $ 1.600 20|pub. 2558 Feb.28-v.mz.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José Riveiro Mallo el comercio de panadería ubicado en Millán 3665. Acreedores presentarse Escribanía Castro, Misiones 1475, piso 3, escritorio 2. — Montevideo, 1º de marzo de 1969. — MANUEL GARCIA. — BLANCA GIRONELLA y MARCELINO CALVO.
25) $ 1.600 20|pub. 3523 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Jesús Suárez el comercio de panadería ubicado en Cuñapirú 1920. Acreedores presentarse en Escribanía Castro, Misiones 1475, piso 3, escritorio 2. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — JULIO DURAN. — LOURDES MIGUEZ y JOSE GARCIA IGLESIAS.
25) $ 1.600 20|pub. 3525 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Primo Barrera y Heriberto Méndez el comercio de parrillada, ubicado en Avenida Bolivia 1432. Acreedores presentarse Escribanía Castro, Misiones 1475, piso 3, escritorio 2. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — WASHINGTON MARTINEZ y ELSA DE GREGORIO.
25) $ 1.600 20|pub. 3526 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Roquel Arciere la mitad indivisa de panadería "La Mallorquina", en Monte Caseros casi Sarandí, Paysandú. Acreedores en la misma. JUAN CARLOS GONZALEZ.
25) $ 1.600 20|pub. 3515 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí en venta a Wáshington Antuña o Antúnez y Gilberto Antúnez, el negocio de taller de bicicletas y venta de repuestos, ubicado en General Flores 3373. Montevideo. Acreedores: Escribanía Loureiro, San José 1079, escritorio 303, de 9 a 11 horas. Posesión: 5 de marzo de 1969. — WASHINGTON FAUSTINO PEREZ PEREZ.
25) $ 1.600 20|pub. 3510 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Con fecha 31 de mayo de 1968 he transferido el activo y pasivo de la Tienda y Ropería de Simón Sur sita en Soriano 828 a Kenedy S. A. Acreedores presentarse en el mismo domicilio. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — SIMON SUR. — KENEDY S. A.
25) $ 1.600 20|pub. 3504 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26|9|1904. — María Antonia Villa, vende comercio de peluquería, sito en Daniel Muñoz 2190 a Elsa Morales.
Acreedores: Cerro Largo 1483, bis, Apto. 7.
25) $ 800.00 20|pub. 3251 Mz.10-v.ab.11.

Prometimos vender a don LUIS ROBERTO ROMAN PITTERLY y don OSCAR RUBEN PIFANO, el comercio de Fiambrería, bebidas fermentadas y embotelladas sito en Ocho de Octubre N.o 4083. — Montevideo. — Acreedores calle Treinta y Tres N.o 1512, escritorio 12. plazo ley 26|9|1904. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — MANUEL CEAN. — ILDA RODRIGUEZ de CEAN.
25) $1.600.00 20|pub. 4933 Mz.27-v.ab.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder a CONSTANTINO y JOSE MARIA ESMORIZ y MANUEL CERDEIRO, los derechos que nos corresponden en la "Panadería El Lavorioso", en Dionisio Oribe N.o 3267. — Acreedores en el comercio. — FRANCISCO NEGREIRA TORRES AVELINA VAZQUEZ de NEGREIRA. — JUAN FRANCISCO VEGA.
25) $1.600.00 20|pub. 4922 Mz.27-v.ab.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos ceder los derechos a la compra bazar y ferretería, Avenida Joaquín Suárez 3447. — Acreedores mismo comercio. — VICTOR HANAN.
25) $800.00 20pub. 4920 Mz.27-v.ab.30.

Ley 26|9|1904. — PEDRO VARELA y OBDULIA LEMA, prometimos vender bar sito Agraciada 2813 a Américo Román y José López. — Acreedores al comercio. — Montevideo. 25 de marzo de 1969.
25) $800.00 20pub. 4942 Mz.27-v.ab.30.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Miguel Angel Ferrari el almacén y Bar sito en Cno. Maldonado 6059 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — MARTINEZ y MARTINEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3179 Mz.7-v.ab.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de almacén sito en la calle Tristán Narvaja 1059 al señor Amadeo Humberto Curti Sanguinetti. Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — ENRIQUE HERIBERTO BONICIO VALENZANI. — GENOVEVA CORTIGLIA BARNADA.
25) $1.600.00 20|pub. 4439 Mz.21-v.ab.24.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, vendimos nuestro negocio de café y bar, sito en la avenida Rivera 2739 a los señores Carlos María y Nedda Delgado Terradas. Acreedores en oficinas. Ley 26|9.904. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — RAMIRO FRANCISCO GONZALEZ RIOS. — ELENA BEATRIZ HERNANDEZ COLTELO. — OSCAR ANTONIO GONZALEZ RIOS. — LILIAN MARGOT FERRER MATONTE. — ERNESTO AGUSTIN GONZALEZ RIOS.
25) $2.400.00 20|pub. 4436 Mz.21-v.ab.24.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023; vendimos nuestro negocio de café y bar, sito en la calle César Díaz 1155 al señor Norberto Magadan Vega. Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de marzo de 1969. — MODESTO PEREZ DOMINGUEZ. — AURIA VALVERDE PIÑEIRO. — JULIO RIAL GONZALEZ. — TERESA MEDINA CONDE.
25) $1.600.00 20|pub. 4437 Mz.21-v.ab.24.

Prometí vender a Antonio Alfaro y Julio Theophile el bar de Buenos Aires 301. Acreedores: 18 de Julio 1465. — GERVASIO IGLESIAS BANIELLA. — JUSTA LOPEZ GONZALEZ.
25) $800.00 20|pub. 4430 Mz.21-v.ab.24.

Prometí vender a Sebastián Francisco y Francisco Joao el comercio de Agraciada 1704|06 Acreedores: 18 de Julio 1465. — FRANCISCO GARCIA GONZALEZ.
25) $800.00 20|pub. 4429 Mz.21-v.ab.24.

Prometí vender a Juan Méndez Rodríguez, el bar de Carlos Roxlo 1356. Acreedores: 18 de Julio 1465. — JOSE M.a CARBALLEIRA REGO. — VALERIANA ABELLA. — PEDRO ABELLA RODRIGUEZ. — VICTORIA PIÑEIRO GRAÑA.
25) $800.00 20|pub. 4431 Mz.21-v.ab.24.

Prometimos vender a Rodríguez y Márquez el bar de Bartolomé Mitre 1325. Acreedores: 18 de Julio 1465. — MANUEL ERNESTO CORBELLE IGLESIAS. — AMALIA CALVIÑO FUENTES.
25) $800.00 20|pub. 4428 Mz.21-v.ab.24.

Ley 26|9|904. PEDRO CIOCCA CARRETTONE, prometió vender a José Borrazás Canedo, el comercio de carnicería de calle República Dominicana 2933. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 54.
25) $800.00 20|pub. 4671 Mz.25-v.ab.28.

Prometimos vender el capital accionario de Abriwol S. A., comercio en Convención 1387, que gira en esta ciudad bajo el nombre de "La Boca" en los ramos de bar, despacho de bebidas alcohólicas, horno de pizza y fainá y minutas. Acreedores: Uruguay 872, piso 9. Ley 26|9|1904. — Montevideo, enero 3 de 1969. — MANUEL CANDOCIA RAMOS. — MANUEL PITA RIOLA.
25) $1.600.00 20|pub. 4677 Mz.25-v.ab.28.

Ley N.o 2.904 del 26|IX|904. RUBEN SALVADOR COT BENSE y AQUILINO PEREYRA, han convenido la enajenación del activo fijo y demás bienes inmateriales a la señora Lilia Carmen Petrone Gagliardi, del comercio de los primeros, ubicado en 8 de Octubre 4243, de esta ciudad. Acreedores, presentarse en el estudio del contador William Escobar Ramos, Cellar 3348 de esta ciudad.
25) $2.400.00 20|pub. 4663 Mz.25-v.ab.28.

Ley 26|9|1904. Vendí a Hipólito Veiga el almacén sito en J. J. Rousseau 4201. Acreedores: Juan C. Gómez 1522, escritorio 11. — ANTONIO MOUZO.
25) $800.00 20|pub. 4651 Mz.25-v.ab.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. ESTHER CAUNARENA de SCELZA, prometió vender a Olga Caballero de Signorelli la peluquería de señoras sita en Sierra 2182. Acreedores: En Mercedes 862, Apto. 104.
25) $800.00 20|pub. 4644 Mz.25-v.ab.28.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a la Cooperativa Obrera de Productores de Especialidades Farmacéuticas y Afines (COPEFA), el Laboratorio Lavoisier, sito en Buenos Aires 523, bis.
Acreedores en el mismo. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — CESAR J. CARRARA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3352 Mz.11-v.ab.14.

Pongo en conocimiento del comercio y el público en general que he prometido vender a Pedro Castro Dollo, el comercio que en los ramos de almacén, provisión y bebidas sin alcohol, tengo instalado en esta ciudad, en calle Misiones y Vidal.
Acreedores presentarse en Artigas 443.
Ley: 26 de setiembre de 1904 — San José, febrero 28 de 1969. — DIMAS CARLOS BENTANCOR UMPIERREZ.
25) $ 2.400.00 20|pub. 3316 Mz.11-v.ab.14.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Rene A. P. de Alvarez el almacén de comestibles sito en Pintado 5515 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — NEPOMUCENO ROMERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3184 Mz.7-v.Ab.10.

Prometí vender a Luis Airaudo, la mitad indivisa del comercio de Café y Bar denominado "Barcito", ubicado en la calle Batlle y Rodó.
Acreedores en el mismo. — Minas, febrero 27 de 1969. — GREGORIO PERDOMO.
25) $800.00 20|pub. 3175 Mz.7-v.ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Jesús M. Fernández el Bar sito en Gral. Flores 2321 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — ANTONIO GARCIA.
25) $1.600.00 10|pub. 3180 Mz.7-v.ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Julio O. Facal el almacén de comestibles sito en Juan Lavalle 551 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — MARTINEZ y de SUAREZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3181 Mz.7-v.ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Vicente Gammella el Café y Bar sito en San Martín 4249 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — FRANCISCO SUAREZ FRANQUEIRA.
25) $1.600.00 20|pub. 3182 Mz.-v.ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Antonio Ferreira, el Almacén de comestibles sito en Justicia 2359 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — MARTINEZ y MARTINEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3183 Mz.z7-v.ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Rene A. P. de Alvarez el almacén de comestibles sito en Pintado 5515 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — NEPOMUCENO ROMERO.
25) $1.600.00 20|pub. 3184 Mz.7-ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Antonio H. Patrón el almacén de comestibles sito en Glo. Ramírez 1643 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — Marzo 3 de 1969. — SONIA L. V. de RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3185 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26|set.|904. — Prometí ceder a Ariel Alvarez la "Fiambrería y Depósito de Quesos y Productos de Granja", calle Santiago de Chile 1324|26.
Acreedores en la misma dirección. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — MEYER CHERTOK — ISRAEL SCHPECTOR.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3287 Mz.10-v.ab.11.

(Ley 26 de Setiembre de 1904), Prometí vender a Mario Patrón y Alberto Caubarrère almacén sito Independencia 401 (ciudad Florida). Acreedores: Caliros 375. — MIGUEL A. SANSEVIERO.
25) $800.00 20|pub. 3667 Mz.13.-v.ab.16.

Ley 26|9|1904. GUILLERMO AUGUSTO PEDROZA SENA, prometió vender a José Pedro del Pino Perna el kiosko de revistas y afines. Ubicación: Avda. Gral. Flores 2532.
Acreedores en el mismo.
25) $800.00 20|pub. 3271 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Víctor Mango Cabrera el comercio de provisión sito en Camino Carrasco 301 (Paso de Carrasco). Canelones. Acreedores en Camino Carrasco 301. Paso Carrasco, 20 de febrero de 1969. — EULOGIO PUCHEU SELLANES
25) $ 1.600 20|pub. 3407 Mz.14-v.ab.15.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Bernardo Fryd el comercio ubicado en 18 de Julio 2168. Acreedores presentarse en Estudio contador I. Goldfarb, Palacio Salvo, escritorio 604.
NILDA GIUZZI de PESCE.
25) $800.00 20|pub. 4055 Mz.18-v.ab.21.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). MARTIN REY GARCIA y JOSE POMBO OTERO, vendieron tercera parte del comercio Café, Bar y Pizzería de la calle Treina y Tres 1550 a Luciano Martínez Facal. Acreedores en comercio.
25) $800.00 20|pub. 3571 Mz.13-v.ab.16.

Prometí vender a don Armando González Salmini el comercio Instituto de Belleza, sito en calle San José N.o 955, Montevideo. con fecha 16 de enero de 1961. Acreedores calle Treinta y Tres N.o 1512, Escritorio 12. Plazo ley 16|9|904. — PEDRO DE AVILA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 4782 Mar.26-v.ab.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se hace saber que ENRIQUE MONTI y ELENA BLOCH prometieron vender a Armando Hernández y Teresita Lucía Etcheverry la tienda sita en la calle Aparicio Saravia N.o 512, Melo, Departamento de Cerro Largo. Acreedores en dicho comercio.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3849 Mar.17-v.ab.18.

Super Service Ltda., prometió vender a Leo y Héctor Luis Baccino Marenco Estación Servicio Avenida Italia 4797. Acreedores: Estudio Dr. Francisco Montoro Elzaurdía, Treinta y Tres 1374 Esc. 108. Posesión 16 de febrero de 1969. — Montevideo, 12 de marzo de 1969.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3871 Mar.17-v.ab.18.

OASIO, Soriano 1222, comunica que el señor Deffendi Boschiero prometió en venta su comercio ubicado en Zapicán Nº 2436 en el ramo de Almacén de Comestibles al señor JAIME ZIMERMAN. Acreedores presentarse ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.600 20|pub. 3487 Mz.12-v.ab.15.

Prometí vender al señor José Pedro Sobral el hotel Comercio, sito en Colonia 1431-bis de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — ADHEMAR GIANELLI PANIZZA.
25) $800.00 20|pub. 4405 Mz.21-v.ab.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Osvaldo Chiliorio, la Fábrica de Pastillaje, sita en Juan Ramón Gómez 2976.
Acreedores en el mismo. — JOSE MANUEL LEAL GONZALEZ. — MARCELO JULIAN GERIBON CURBELO.
25) $ 800.00 20|pub. 2941 Mz.5-v.ab.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Iris Arbiza de Posada comercio de venta de accesorios para autos y nafta, bajo la denominación "Casa Pedrozo" (Agencia Ancap) ubicado en la localidad de Achar, Departamento de Tacuarembó. Acreedores presentarse en Juan C. Gómez 1285 (A. 204) en Montevideo. — SOFIA CAMISA de PEDROZO. — ZULMA NURYMAR, ELBA LEDIS, MARY NELSI y DORIS RENEE PEDROZO CAMISA.
25) $2.400.00 20|pub. 4192 Mz.28-v.ab.28.

Prometimos vender a don Hugo Rodas y Raúl Dabezies Pesquera, el comercio Instituto de Belleza "Armando", sito en calle San José N.o 955, Montevideo. Acreedores calle Treinta y Tres N.o 1512, Escritorio 12. Plazo ley del 26|9|1904. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — CELESTE A. PEREZ DE GONZALEZ. — ARMANDO GONZALEZ SALMINI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 4783 Mar.26-v.ab.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Antonio Berazain la Boutique y Peluquería para Damas, sita en Alejandro Chucarro 1153. Acreedores: en la misma. — ANA ROHRDANZ. — JULIO FONTENLA.
25) $ 800.00 20|pub. 4758 Mar.26-v.ab.29.

JOSE KOHN, prometió vender a Israel Poziomek el comercio de tienda de la calle 25 de Mayo 327.
Acreedores, Andes 1217, Esc. 11.
25) $800.00 20|pub. 5104 Ab.7-v.my.5.

Interviniendo Varela y Uzócar, prometimos vender a Pedro Goggia y Agueda Quintana de Goggia el comercio de bar, ubicado en Avenida Garzón 451. Acreedores: Sarandí 217, piso 2, esc. 12 (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 15 de 1969. — ANTONIO TAIBO CASTRO. — MARIA DOLORES CASAS DE TAIBO.
25) $1.600.00 20|pub. 4257 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ROBERTO F. REPETTO y su esposa LIRIA P. NICOLETTA DE REPETTO, han convenido la enajenación del activo fijo y realizable de su establecimiento a los señores Juan José Eyland Carey y Pedro Lorenzo Maldonado Vicens, ubicado en Cuñapirú N.o 2116. Acreedores presentarse en el estudio del contador William Escobar Ramos, calle Ceibal número 3048 de esta ciudad.
25) $2.400.00 20|pub. 4248 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a la Química Farmacéutica Amanda Barboza de Cozzo, la farmacia "Avenida", sita en "Las Piedras", Avenida Artigas 699. Acreedores: Oficinas Cerviari, General Flores 685, Las Piedras. — ISABEL HOUNIE. — GILBERTO IGLESIAS.
25) $1.600.00 20|pub. 4197 Mz.20-v.ab.23.

Remate conclusión de negocio. Llamado acreedores "Parrillada La Querencia", 21 de Setiembre 2774 y propietarios: PEDRO AQUILINO FERRER. — JULIO ALBERTO BONNET.
Presentarse: Rematadores Bonnin, de Laplana, Rocha 2265, Tel.: 20.77.11.
25) $800.00 20|pub. 4241 Mz.20-v.ab.23.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de almacén, sito en la calle Samuel Blixen 4201 a las señoras Ilma Berdías Martínez y Milka Barrios Pérez. Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. CELEDONIO ALMADA NOGUERA. — NELTA GLORIA MARTINEZ MARTINEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 4438 Mz.21-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre le 1904. Prometimos vender comercio sito en Ituzaingó 1307. Acreedores, presentarse mismo local. — ELSA F. de GARCIA LAGO. — LUIS ALBERTO GARCIA.
25) $800.00 20|pub. 4000 Mz.18-v.ab.21.

Prometimos vender a Clara Elina Jaureguiberry el comercio de tienda y confecciones, sito en Av. San Martín N.o 3495.
Acreedores en el mismo. — Ley 26|IX|904. — JOSE GALOBARDES y MARIA FLORA JORBA.
25) $800.00 20|pub. 5103 Ab.7-v.my.5.

27—Varios

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados "LEVINTON, JAIME. Revindicación de Letra de Tesorería". (Ficha D-1379), se cita y emplaza a cualquiera que se considere con derecho a la posesión de la letra. N.o 11.748, emisión 26 de enero de 1937, vencimiento 26|2|963, por U$S 5.000.00, pagada en el Banco de la República del Uruguay el 23|1|967, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 523, segundo piso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Act.
27) $3.750.00 30|pub. 4075 Mz.18-v.my.6.

REHABILITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se hace público que por sentencia ejecutoriada de este Juzgado de fecha 5 de febrero de 1969 se declaró rehabilitado al comerciante don ALBERTO ALALUF. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
27) $ 750.00 10|pub. 4624 Mz.25.-v.ab.14.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "LORENZO DOMINGO PERI. Escrituración Judicial", (Ficha 440|68), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lorenzo Domingo Peri, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un inmueble empadronado con el N.o 312, ubicado en el balneario "La Barra", (Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana N.o 30), que según plano del agrimensor H. A. Barrios de marzo de 1963, inscripto con el N.o 4.800 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados y tiene: veinte metros de frente al Norte a Ruta N.o 10 con veinte metros en línea ... Oeste que por formar esquina son también de frente a calle Pública; veinte metros a la línea del Este divisoria con padrón N.o ... veinte metros en la del Sur, lindando con Padrón N.o 313. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los herederos de doña María Victoria Pasaneo de Gonzalez, sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
27) $7.500.00 30|pub. 3631 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Ficha D.310|68), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ERCILIA AIDA, JOSE ALFREDO y FRANCISCO BENITO BENVENUTTO CAPPARO y AMALIA CAPPARO de BENVENUTTO, solicitando la declaración de ausencia de don José Benvenutto o Benbenuto o Benvenuto, padre y esposo de los comparecientes. — Montevideo, 27 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
27) $1.500.00 20|pub. 4849 Mz.26-v.ab.29.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público, que ante este Juzgado, se han presentado don ADEMAR BELLUCCI REVILLA y GLADYS DOMINGUEZ, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno situado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón número 146.296 (antes Nº 23.875) señalado con el número 5 de la manzana 7 del plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, y con una superficie de 371 metros 40 decímetros, con frente a la calle Puerto Rico.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos, bajo apercibimiento de efectuarse de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de mayo de 1968. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.500 30|pub. 2878 Mz.4-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "CARLOS PIN FERNANDEZ. Escrituración de oficio", (ficha F|353|968), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don Carlos Pin Fernández, con el fin de obtener la escrituración de oficio del siguiente inmueble: solar ubicado en la 23.a Sección Judicial del departamento de Montevideo. (antes 10.a Sección Judicial), Padrón N.o 123.994, señalado con el N.o 6, en el plano del agrimensor Godofredo Castrillejo: área metros cuadrados 488.10, con frente de 12 metros al este sobre la calle Mirabal entre Avenida Italia y Samuel Blixen; 40 metros 85 al norte con solares 3 y 5; 12 metros 01 al Oeste con solar 2 y metros 40.40 al sur con solar 7, todos del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Alberto Mangino Doremus; Raúl Alberto, Lila Ofelia, Héctor María y Vicenta Eufrasia Delfino Santos; Filomena, Humberto y Elena Delfino Espinosa; Juan Vicente, María Isabel y Luis Alfonso Delfino Lacome; Carmen Luisa Delfino Bosco; Humberto Pedro, Elena Esther y Demóstenes Andrés Delfino Jorajuría o sus sucesores bajo cualquier título o modo, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos. 25 de Mayo 523, piso 2.o, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $7.500.00 30|pub. 4880 Mz.27-v.my.15.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en lo

autos caratulados: "MANUEL JUL BESTEIRO" (Escrituración de oficio. Ficha D-277|967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Copla y doña Victoria Morales, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 2.250 30|pub. 2731 Mz.3.-v.ab.18.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Froque, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Faustino Waldemar y Pérez, Rita Elena contra VAZQUEZ, GLADYS. Pérdida Patria Potestad". (C. 436), se cita, llama y emplaza a doña Gladys Vázquez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, noviembre 25 de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (L. 13.209) 30 pub. 30463 Mz.20-v.my.8.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Benicio Lima y a doña Isabel Hernández para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Russo, Froilán y Fagúndez, Coralina contra LIMA, BENICIO y HERNANDEZ, ISABEL. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B. N.o 1.926), dentro del plazo de treinta días bajo apecibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, octubre 7 de 1968. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $750.00 10|pub. 4363 M[illegible]

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de 2do. Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Aparicio Escudero para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Tellechea, Eustaquio y Bustelo, Baldomera contra ESCUDERO, APARICIO. Pérdida de la patria potestad". (Ficha B. número 2.191), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárdsele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) (L.13.209) 30|pub. 30536 Mz.28-v.my.16.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a ROMAN CEDERBAUM para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bitrenbaum Manuel contra Cederbaum Román", Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 2047, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de noviembre de 1968. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $ 2.250.00 30|pub. 2345 Feb.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictado en los autos: año 1968. SERAPIA MIRANDA. Posesión notoria de madre natural del causante JESUS LAUREANO MIRANDA. (Ficha O N.o 158), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a presentarse en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, junio 20 de 1968. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.

27) $ 3.000.00 30|pub. 2947 Mz.5-v.ab.22.

COBRO CONTRIBUCION

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Salto

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Salto, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental con JOSE y TERESA INVERNIZZI. Cobro Contribución. (Libro C. Folio 136)", y a solicitud del señor Fiscal, se cita y emplaza a José y Teresa Invernizzi y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el número 6 764 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento, calle Cervantes para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. — Salto, 14 de febrero de 1969

27) S. 20|4|55 30|pub. 30263 Feb 28.-v.ab.17.

BANCO DEL ESTE (EN LIQUIDACION)

De acuerdo a lo resuelto por la asamblea extraordinaira de accionistas del 7 de febrero próximo pasado, se convoca a los tenedores de acciones ordinarias o preferidas del Banco del Este a concurrir con sus acciones al Bank of América, Sucursal Montevideo, 25 de Mayo 582, a fin de hacer efectivo, a cuenta del precio de rescate, la suma de $ 65.00 por cada $ 100.00 valor nominal en acciones. — Montevideo, marzo 6 de 1969.

27) $ 1.800 15|pub. 3728 Mz.14.-v.ab.10.

HELADERIA GIGIO

Remate y conclusión negocio. — **Llamado** general Acreedores HELADERIA GIGIO, 21 de Setiembre 2523 y de propietarios y concesionarios Manuel Feito García. — Emilia Sobral Do Nascimento. — Camilo Babaregili.

Acreedores: Rematadores Bonnin y Laplana, Rocha 2265. — Tel.: 20. 77. 11.

27) $ 800.00 20|pub. 3885 Mz.17-v.ab.18.

PROMESA DE COMPRAVENTA

Por intermedio de Park S. A., Agraciada 1728 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa suscripta el 31|3|67 entre las señoras Isolina N. Bonzout de Alarcón y Raquel Dávila de Davyt, por el comercio de almacén y bar sito en la calle Palmar 2454 58 de esta ciudad, haciéndose cargo nuevamente la señora Isolina N. Bonzout de Alarcón. Ley 26|9|1904. — Acreedores al comercio. — ISOLINA N. BONZOUT de ALARCON. — JULIO C. ALARCON. — Raquel Dávila de Davyt. — Dante Davyt.

27) $3.200.00 20|pub. 4034 Mz.18-v.ab.21.

AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados la pérdida del título accionario Nº 12 de "GRAN RESIDENCIAL SANTA GERTRUDIS SOCIEDAD ANONIMA" y que de no mediar oposición el mismo caducará conforme a lo establecido en el artículo 99 de los estatutos de la sociedad respectiva. — Doctora Blanca Pereda de Ruiz, Secretaría.

27) $ 1.000 10|pub. 4623 Mz.25.-v.ab.14.

CLUB SOCIAL LA FLORESTA

ASABLEA GENERAL ORDINARIA

Cita a sus socios a la asamblea general ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1969. Los asuntos que tratará la asamblea general ordinaria serán:

1) Lectura del acta de la última asamblea general ordinaria o extraordinaria; 2) Informe de la Comisión Directiva sobre su administración anual; 3 Lectura e informe del balance anual aprobado por la Comisión de Cuentas; 4) Integración de la Comisión Directiva para lo cual designará de su seno una Comisión de Escrutinio compuesta de tres miembros; 5) Asuntos entrados.

27) $200.00 1|pub. 5008 Mz.28-v.mz.28.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC DIEGUEZ, (Ficha E 1.055,968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de noviembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5261 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ELSA DAMELLI, (Ficha E 290|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5262 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FAUSTINA BONGIOANNI de PIRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 5264 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES DURADONI de BORGES, (S 24|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5258 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO o SECUNDIO ERMITAÑO o HERMITAÑO FIGUEREDO, (A 488|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 5268 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 5263 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES FELIPA MARTORELL o MERCEDES MARTORELL, (Ficha 7|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5286 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE JOAQUIN DE IÑIGO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 5265 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LIETTI o LIETTI BERETTA o BERRETTA, (S 47|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5252 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA SYNOWCZYK o SYNOWEZYK o SYNOWERYK de WELC, (S 31|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5253 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA MARGARITA BARBERO de GILI, (S 37|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5260 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GARCIA SOLER, (S 93|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5259 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE PICA MAYURI o MAGURI, (Ficha A 823|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 5287 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA CONSUELO MARTINEZ RODRIGUEZ, (F.o 206|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5251 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA TOBLER de BURGUEÑO y AMARO o AMARO ENRIQUE BURGUEÑO o BURGUEÑO CHURI, (Ficha 42, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 24 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 5219 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIO NEMENCIO HERNANDEZ SCAGLIA, (Ficha 23, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 13 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5220 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASTELO VEIRA, (Ficha 45, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 24 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 5221 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO o FAUSTINO LIMA COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de marzo de 1969. — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5236 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA VELAZQUEZ de CORTIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de marzo de 1969. — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5237 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GARCIA DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de octubre de 1968. — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5238 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA COSTABEL WALIKOSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de marzo de 1969. — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5239 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMELIA URRUTY de ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de marzo de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Eno. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 5231 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DULCINEA MARIA LOPEZ de RIMOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de noviembre de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Eno. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 5232 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección de Durazno, Saúl N. Fabre Barraco, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO BASILIO RUIZ DIAZ, (L.o 9, F.o 1 Vto., N.o 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — La Paloma, marzo 21 de 1969. — S. N. Fabre Barraco, Juez de Paz.

1) $ 750.00 10|pub. 5233 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección de Durazno, Saúl N. Fabre Barraco, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO MERCADANTE, (L.o 9, F.o 1 Vto., N.o 32), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — La Paloma, marzo 21 de 1969. — S. N. Fabre Barraco, Juez de Paz.

1) $ 750.00 10|pub. 5234 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CORREA PERELRA NUÑEZ, (L.o 16, F.o 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5268 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimatercera Sección Judicial del Departamento de Soriano y de acuerdo a lo dictaminado por el señor Fiscal Letrado Departamental concediendo el beneficio de auxiliatoria de pobreza, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MARTINEZ ANTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, marzo 18 de 1969. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.

1) (R. 20|4|55) 10|pub. 30558 Ab.8-v.ab.21.

3—Convocatorias Comerciales

ESTABLECIMIENTOS COLONIA S. A.

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1969, a las 18 horas en la ciudad de Montevideo, calle Juiuy 2644, en la que se considerará el siguiente orden del día: 1.o) Balance general y cuenta de resultados correspondiente a los ejercicios 1965|67 y 1967|68; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Elección de Directorio y Síndico.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 19, se cerrará el plazo para inscripción de acciones tres días antes al fijado para la asamblea.

3) $ 600.00 3|pub. 5230 Ab.8-v.ab.10.

FUIMAYEN S. A.

Convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el próximo 10 de abril a las 20 horas en la casa de la calle C. M. Maggiolo 537, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1967 y 30 de junio de 1968; 2.o) Designación del Directorio, Síndico y suplentes respectivos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Acto seguido se convoca a asamblea extraordinaria de accionistas a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución y liquidación de la sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que la secretaría de la sociedad hasta dos días antes del señalado para la asamblea expedirá las boletas que acrediten la calidad de tales, según artículo 20 de los estatutos. — El Directorio.

3) $ 900.00 3|pub. 5201 Ab.8-v.ab.10.

IPUSA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día jueves 24 de abril de 1969, a la hora 10, en el local de la Unión

Industrial Uruguaya, Avda. Agraciada 1670, piso primero.

Los accionistas podrán hacerse representar, por otra persona mediante carta poder dirigida al presidente, (Art. 30).

Se hace constar que para el caso de no obtenerse el quórum necesario, pasada una hora de la fijada, la asamblea sesionará con el número de accionistas que concurran, (Artículo 25), para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar el escrutinio y firmar el acta de esta asamblea.; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance de situación, balance de resultados e informe del Síndico, correspondientes al 32.o ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1968; 3.o) Distribución de utilidades y su forma de pago; 4.o) Elección de dos directores por cuatro años y del Síndico y su suplente por dos años.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder formar parte de la asamblea, es necesario que, por lo menos con tres días de anticipación, depositen sus acciones, títulos provisorios o certificados de depósito en alguna institución bancaria o del estado, en las oficinas de la sociedad, Avda. Gral. Rondeau 2082, (Art. 29 de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 26 de julio de 1943). — Montevideo, marzo de 1969. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 3|pub. 5257 Ab.8-v.ab.10.

PETRAGLIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Unica convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria a realizarse el día 15 de abril de 1969 a las 18 horas en el local de la calle Bulevar Propios 3458 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los estatutos sociales; 2.o) Designación de un accionista que firmará con el presidente y secretario el acta de la asamblea.

Se previene: 1.o) Que para participar en las asambleas, los titulares de acciones deberán depositar con una anticipación no menor de tres días, al señalado en la convocatoria, sus acciones en la sede de la sociedad, o podrán ser suplidas por certificado bancario, otorgándoles el secretario un certificado en el que conste nombre y monto de las acciones con las que concurre a la asamblea, (Art. 27) y 2.o) Que para reformar el estatuto social, se requiere la presencia del setenta y cinco por ciento del capital integrado ordinario y decisión favorable de mayoría de presentes. De no concurrir los accionistas necesarios para dejar constituída la asamblea general se convocará nuevamente a asamblea para una semana después como mínimo, la cual sesionará y resolverá válidamente en la forma prevista en el artículo 30 de los estatutos, (Artículo 34). — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — El Directorio.

3) $ 450.00 1|pub. 5254 Ab.8-v.ab.8.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ELISEO ELBIO RODRIGUEZ y NIDEA o NIDIA ALY NOBLE, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (63 106), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5093 Ab.8.-v.my.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges HECTOR o HECTOR DIEGO SALAS ALFARO y LORELEY MENDOZA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C 530|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5266 Ab.8-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDEFONSO SOLER y BLANCA ODILIA MEDINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|808|68) dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5029 Ab.8.-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos HERSZHORN, JOSE con SINGER RAQUEL, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 18|969), se hace saber que con fecha febrero 11 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos José Herszhorn y Raquel Singer.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5269 Ab.8-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 527|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SANTOS ERCILIO BOERR y HAIDEE ELIDA NICOTERA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub 5270 Ab.8-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FARIÑA, RENE SIXTO y PEREZ, MARIA SUSANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha F 939|968), se hace saber que con fecha diciembre 18 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Sixto Fariña y María Susana Pérez.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, artículo 7.o).

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 26 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5267 Ab.8-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JORGE SANTIAGO VACCA y BERNARDINA MERCEDES DE MARIA GALEANO, (ficha E 695|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5019 Ab.8.-v.my.6.

12—Licitaciones Públicas

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
Departamento de Compras
Primer y segundo llamados

Lic. N.o 22|69. — Adq. de camisas y bombachas tipo "porteña" para caballeros.

Apertura: 17 de abril de 1969, a las 14 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 21 de abril de 1969 a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 23|69. — Adq. de ropa interior para caballeros.

Apertura: 17 de abril de 1969, a las 18 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 21 de abril de 1969, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la sección compras del Consejo, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 30555 Ab.8-v.ab.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Licitación Pública N.o 2|69

Se llama a licitación pública, plaza, para la adquisición del siguiente material:

1 Entramado en chapa N.o 12 estructura tipo A, de 8.00 por 14 metros, según dibujo adjunto a este pliego, con tensores y grampas de amure y cajas para colocación de tomas corrientes según indicaciones en diagrama. — Tipo A.

Idem. de 8.00 por 10.50 metros. Tipo B.

1 Idem. de 11. por 11.50 metros. Tipo C.

Apertura: viernes 18 de abril de 1969, a las 11 horas, primer llamado.

Viernes 18 de abril de 1969, a las 11 y 30 horas, segundo llamado.

Local: Facultad de Arquitectura, Br. Artigas 1031.

Los pliegos general y particular de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección compras de la Facultad. — Montevideo, marzo 27 de 1969.

12) (C.C.) 3|pub. 30566 Ab.8-v.ab.10.

Licitación Pública N.o 1|69

Se llama a licitación pública para la adquisición del siguiente material:

150 bancos de madera para mesa de dibujo de 65 centímetros de altura y tapa de metros 0.38, siendo la misma con el canto moldurado y vacío en la parte superior; con cuatro patas de madera de mayor, (0.045 por 0.045) a menor (0.03 por 0.03) unidas por cada costado con travesaños. Deberán ser entregados lustrados.

Apertura: viernes 18 de abril de 1969, a las 10 horas, primer llamado.

Viernes 18 de abril de 1969, a las 10 y 30 horas, segundo llamado.

Local: Facultad de Arquitectura, Bulevar Artigas 1031. Sección Compras.

Los pliegos general y particular de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección compras de la Facultad.

12) (C.C.) 3|pub. 30565 Ab.8-v.ab.10.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 8 de abril de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley No. 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley No. 9.906).

4.a Sección

RAFAEL ROLDAN, 67 años, soltero, rematador público, argentino, domiciliado Convención 1169 y SEVERIANA MARTINHO, 41 años, soltera, rematador público, argentina, domiciliado Convención 1169.

JOSE MANUEL MORENO, 52 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San José 887 y AGUSTINA GLADYS ADELMA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, argentina, domiciliada San José 887.

JOSE HODARA, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Convención 1136 y MARIA LAZAR, 21 años, soltera, estudiante, rumana (c| legal), domiciliada Convención 1136.

CARLOS ALBERTO MARCO, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1338 y LEONIE LOURDES MONGASTON, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Río Branco 1342.

LUIS ALBERTO BARROS, 60 años, divorciado, médico veterinario, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1074, apartamiento 302 y MILKA LUCILA ALBIN, 44 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1074.

6.a Sección

ARSENIO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Daniel Muñoz 2152 y MARIA LUISA REY, 25 años, soltera, empleada española, domiciliada Daniel Muñoz 2152.

ELADIO VALVERDE FERNANDEZ, 33 años, soltero, comercio, español, domiciliado Martín C. Martínez 1691 y ALBA RUBI ACOSTA, 34 años, soltera, oriental, empleada, domiciliada Martín C. Martínez 1691.

7.a Sección

ADAN CESAR LEITE, 22 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Defensa 2267 y MARY ROSA OLAERA, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Defensa 2267.

8.a Sección

OSCAR HEBERT VALLEJO, 28 años, soltero, militar oriental, domiciliado Zapicán 2972 y MARIA CELIA OLIVERA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2972.

ORIEL CARLOS GOMEZ, 42 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Santa Fé 1455 y DORA GLADYS CABRERA, 30 años soltera, empleada, argentina, domiciliada Santa Fé 1455.

9.a Sección

ALFREDO CESAR ADREU, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Garzón, (Barrio I.N.V.E.) y GRISELDA ADELINA PEREZ, 15 años, soltera oriental, domiciliada GARZON (Barrio I.N.V.E.).

NELSON OMAR REGNICOLO, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Durán 5836 y TERESITA NURICH REYMUNDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Durán 5836.

JOSE CARLOS FERNANDEZ, 24 años soltero, comercio, español, domiciliado Avenida Sayago 1532 y SARA FERNANDEZ, 29 años, soltera, española, domiciliada Avenida Sayago 1532.

JUAN DELFINO MONZON, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ipané s|n y CARMEN CAROLINA LOPEZ, 12 años, soltera, oriental domiciliada Ipaná s|n.

10.a Sección

RAFAEL VICENTE RAMAGLI, 28 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Santa Rosa 6419 y BEATRIZ ESTHER CASTELAO, 24 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Bolivia 1559.

11.a Sección

LUIS ALBERTO PAGOLA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Itu 2212, apartamento 4 y MARTA ANA GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 4792.

ROBERTO KELLY CABRERA, 24 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4563 y LINDA TERESITA CAMPOS, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Andrés Latorre 4563.

soltero, empleado oriental, domiciliado Cam-
WALTER JOSE DEAMBROGIO, 27 años, poamor 4853 y ANA MARIA DIAZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4853.

ADEMAR FRAIGOLA, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Mateo Cortes 5180, apartamiento 1 y MARIA CARMEN PORRO 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Mateo Cortes 5180, apartamiento 1.

DOMINGO HORACIO MEDINA, 19 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2669, Apto. 1 y MARTHA ANAHIR BARAYBAR, 19 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2669, Apto. 1.

12.a Sección

JORGE HUMBERTO LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2768 y NELLY MARGOT CABRERA, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Colorado 1792.

JUAN CARLOS LACUESTA, 29 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Regimiento N.o 9 1731 y SUSANA HAYDEE ZUBIRIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Regimiento N.o 9 1731.

13.a Sección

JOSE LUIS CANDILES 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3872 y MIRIAM GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá 3872.

LUIS MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Calle 6 3670 y MADO, oriental, domiciliado Calle 6 N.o 3670 y MA. oriental, domiciliada Centro América 1660.

EMILIO ABELEN, 63 años, divorciado, jubilado, libanés, domiciliado Cuba 3761 y MARGARITA SILVEIRA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Cuba 3769.

14.a Sección

JUAN ANTONIO GIL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Batlle 3289, apartamento 4 y ANDREA ROSALIA HERNANDEZ 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada General Batlle 3289 apartamento 4.

CARLOS NELSON VERDE, 25 años, soltero, tintorero, oriental, domiciliado Atanacio Aguirre 1084 y ALBA GLADYS VIERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atanacio Aguirre 1084.

JOSE BARUCHEL 22 años, soltero, estudiante, egipcio, domiciliado Félix Olmedo 3524 y NICOLE JEANNINE SAUVAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Olmedo 3524.

WALTER DARIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado República Francesa 724 y MARTHA JUANITA GILES, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada República Francesa 724.

JOSE EDUARDO ACOSTA Y LARA, 23 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Cisplatina 1268 y LILLIAN NENUFAR LOPEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cisplatina 1268.

15.a Sección

HECTOR ANGEL FRATTINI, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Francisco Araúcho 1173 y MARGOT CRISTINA CANAVARI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Araúcho 1173.

IGNACIO ALBERTO GIL, 24 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Guayaquí 3305 y GRISELDA MARIA CARBONE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayaquí 3305.

17.a Sección

FRANCO WICIJOWSKI, 22 años, soltero, constructor, italiano, domiciliado Juan Acosta 4744 y MARIA CRISTINA CID 20 años, soltera oriental, domiciliada Juan Acosta 4744 bis.

18.a Sección

NELSON RAMOS, 36 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado .... y MAYERLING ELVA WOLF, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada ....

EDISON HILL RODRIGUEZ, 52 años, divorciado, ventas de propiedades, oriental, domiciliado Antonio Costa 3402 y NELIDA MELO 35 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Antonio Costa 3402.

19.a Sección

ORLANDO MANUEL CANCELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Fajardo 3375 y EVITA CRISTINA SAMA, 18 años, soltera oriental, domiciliada Andrés Lamas 3477, apartamiento 2.

EDILIO CIANELLI, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2397 y AMADA LIRA DALMAO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2397.

20.a Sección

JESUS LOPEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan C. Molina 541 y YOLANDA CARMEN MOREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada A. Múñoz 4623.

HUGO JULIO YON, 43 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado A. Salvo 52 y ANA BALCUNAS 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Angel Salvo 52.

LUIS ALBERTO GARCIA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Laureles 636 y GRACIELA ELISABETH FAIRA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 636.

21.a Sección

JORGE LUIS PEREZ, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Los Aromos 4590 y ELSA ISABEL HERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental domiciliada Pastor 1076.

HECTOR AMERICO MOLINARI, 35 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Galán 4291 y LUZ RITA VEIRA DA CUNHA, 28 años, soltera, brasilera, domiciliada Pedro Galan 4291.

MANUEL ANGEL RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado español, domiciliado Lascas 430 y SOLIDES SEVERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 20 metros 379.

22.a Sección

ELBIO MARTINEZ, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Martín 3431 y JULIA ANTUNEZ, 35 años soltera, comercio, oriental, domiciliada San Martín 3431.

AURELIO EDGARDO MUNIZ, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Sgo. Figueredo 3835 y LIDIA GONZALEZ, 19 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Sgo. Figueredo 3835.

23.a Sección

FERNANDO FRANCISCO BARRERO, 73 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2671 y DOMINGA BARBAGELATA, 60 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2671

ULISES URBANO DIAZ, 51 años, divorciado, sastre, oriental, domiciliado Fray Bentos 3840 y TERESA HEREDIA, 60 años, soltera, sastre, española, domiciliada Fray Bentos 3840.

RICARDO HIBER ESTEFAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Bixen 4292 y CARLINA DELLA MEA, 25 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada S. Bixen 4292.

CASIMIRO CESAR SILVA, 40 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Candelaria 1770 y MARIA MAGDALENA PEREIRA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria 1770.

NELSON ANGEL CONTRERAS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guaná 3844 e ISABEL CARRASCO, 31 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Guaná 3044.

JULIO CESAR OROZCO, 40 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Fray Bentos 4324 y NELIDA IDARRETA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 4324.

24.a Sección

SERGIO VARELA, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Morales 2619 y MARIA DEL HUERTO BRINGAS, 19 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Chacabuco 1712.

HEBERT RODRIGUEZ, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado A. Abreu 2243 bis, y LUCIANA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Maipú 1927.

DONATO ALEJANDRO PERRONE 38 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado J. Paullier 2286 y NAIR FLORENTINA FERRARI, 39 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Tomás Gómez 1783.

14) .... $80.00 3|pub. v.ab.10.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ANGEL RUEDA, solicita la inscripción del juego denominado "Ruleta cartead", del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director. rector.

17) ..... $ 300.00 10|pub. 5285 Ab.8-v.ab.21.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos JULIO PINTADO y SIXTA CONDE. "Rectificación de partida", (Ficha E 975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde la contrayente figura como: "Sista Medina", debe decir: "Sixta Conde", y de nacimiento del hijo legítimo de ambos: JULIO CESAR PINTADO, en el sentido de que donde su madre figura como: "Sixta Medina", debe decir: "Sixta Conde", por ser todo ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30568 Ab.8-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V 308|968), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de JULIO CESAR CRIS y DELIA IRMA LACERDA, donde dice: "Julio César Criscio", debe decir: "Julio César Cris", y donde dice: "Juan Criscio", debe decir: "Juan Cris".

Nacimiento de MARIA ELIZABETH CRIS LACERDA, donde dice: "Julio César Criscio", debe decir: "Julio César Cris" y donde dice: "Juan Criscio", debe decir: "Juan Cris".

Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 3 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30561 Ab.8.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 70, F.o 183), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de JUANA CLIMACA TECHERA e ISABELINO DA SILVA, donde dice: "Jacinta Techera", debe decir: "Juana Climaca Techera".

Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 17 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30560 Ab.8-v.ab.28.

20—Remates

JULIO IPATA
Juzgado Letrdao de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Sergio D'Oliveira y otras contra ALFREDO DIAZ HIRIART Ejecución de hipoteca", (A 1442|968), se hace saber que el día 30 de abril de 1969, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, (Cerrito 586), el martillero Julio Ipata, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, sin base, al mejor postor, del siguiente bien:

Unidad setecientos uno, padrón 260.927, ubicado en el séptimo piso, a cota vertical más 21 metros, el que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita, de setiembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 23.206 el 29 de enero de 1954 y cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio el 24 de enero de 1954, tiene una superficie de 95 metros 7676 centímetros y linda con frente al Este con zona de retiro a la Avda. Soca.

Corresponde a esta unidad un lugar en el garage ubicado en la planta baja del edificio señalado con la letra G en el plano respectivo.

La unidad descripta forma parte del edificio construído en un terreno sito en la Decimaoctava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz, 183.299, con una superficie de 451 metros, 95 decímetros, que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita, de mayo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 23.207 el 18 de junio del mismo año, con 15 metros de frente al Este a la Avda. Dr. Francisco Soca, entre las calles Bartolito Mitre y Libertad.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma;

II) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, timbres, certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo;

III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en la oficina actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
20) $ 5.250.00 15|pub. 5298 Ab.8-v.ab.28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DORTMUNDER LIMITADA

Por contrato privado de fecha 19 de febrero de 1969 se constituyó DORTMUNDER LIMITADA, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 144 al F.o 563 del libro 1 de contratos.

Socios: Alcides María Onetto García, Edgardo Alcides, José Alberto, Jorge Eduardo, Rodolfo Enrique y Sergio Ricardo Onetto Barrabino y Andrés Barreira Figueroa.

Plazo: dos años, prorrogable automáticamente. — Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 455.000.00

Aportes: ya integrado, por partes iguales.

Administración: Edgardo Alcides Onetto Barrabino.

Objeto: la actividad principal de la sociedad será la compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles.
22) $ 2.000.00 10|pub. 5063 Ab.8.-v.ab.21.

23—Trámites de Marcas

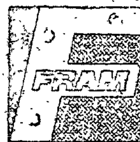
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 122.077 y 530. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Angel Salvador Vellano, Montevideo, solicita marca



las clases 25 y 28, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 5278 Ab.8-v.ab.21.

ACTAS N.os 122.094 y 122.095. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Fram Corporation, (EE. UU.), solicita la marca



respectivamente para las clases 11 y 24, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 5256 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 122.075. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Walt Disney Productions, (USA), solicita marca



en clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 5240 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 122.117. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Yerbatera Uruguaya S. A., (ciudad), solicita renovar marca L'AURORA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5243 Ab.8-v.ab.21.

ACTAS N.os 122.105, 122.106, 122.107, 122.108 y 12.109. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alejandro T. Holander, (Montevideo), ha solicitado registrar la marca GAMULUX, para distinguir artículos de las clases 3, 4, 5, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5245 Ab.8-v.ab.21.

ACTAS N.os 122.112, 122.113, 122.114, 122.115 y 12.116. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por el señor Alejandro T. Holander, (Montevideo), ha solicitado registrar la marca VACULAN, para distinguir artículos de las clases 3, 4, 5, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5246 Ab.8-v.ab.21.

ACTAS N.o 122.110 y 122.111. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por el señor Alejandro T. Holander, (Montevideo), ha solicitado registrar la marca PELETERIA HOLANDESA, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5247 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 122.104. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Serafín Di Rende, (ciudad), solicita registrar marca REGENTS, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 5244 Ab.8-v.ab.21.

ACTAS N.os 122.078, 122.079 y 122.080. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Guzmán González Ruiz por La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, Montevideo, solicita marca TEXTRON, clases 4, 5 y 19, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5277 Ab.8-v.ab.21

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.470. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Con esta fecha Roberto Umansey (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Cuna-cama integral, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5290 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 17.461. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Roussel-Uclaf (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de nuevos indoles sustituídos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5255 Ab.8.-v.ab.21.

ACTA N.o 17.465. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por W. Gernon de Lake Worth, Fla. EE.UU. de A., ha solicitado patente de invención por quince años para: "Procedimiento mejorado para extraer celulosa de troncos de palmera y lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 5250 Ab.8.-v.ab.21.

ACTA N.o 17.466. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Nishizawa Shoji Co. Ltd., y Pilgrim Industries Inc., (EUA), ha solicitado patente de invención por el término de quince años: "Procedimiento y aparato para formar apliques de diseños", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 5248 Ab.8-v.ab.21.

25—Ventas de Comercio

Ley 62|9|1904. — Prometimos vender a los señores JAIME BENHAMOU y MARCOS MALKA, el establecimiento "La Holandesa", ubicado en Avenida Franklin Delano Roosevelt N.o 2795, de Punta del Este, (Maldonado). — Acreedores: en el mismo o Sarandí 342, piso 1, apartamento 1. — Montevideo. — CURT GUTSMUTH BERMANN y NELLY LEVI AU. FHAUSER.
25) $ 1.600.00 20|pub. 5274 Ab.8.-v.my.6.

27—Varios

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
A LAS EMPRESAS FINANCIERAS

Ley 13.330 del 30 de abril de 1965.
Dec. Reg. N.o 119|969 del 6 de marzo de 1969.

I) Cese de actividad financiera.

Las empresas financieras no podrán realizar ninguna de las siguientes operaciones:

—Recepción del público de toda clase de depósitos de dinero.
—Emisión de títulos de ahorro.
—Inversiones en otras empresas.
—Préstamos y operaciones de cambio.

II) Declaraciones Juradas.

Plazo de presentación: 12 de abril de 1969.

Las empresas que a la fecha mantengan vigente alguna de las operaciones referidas precedentemente, deberán presentar declaración jurada con los datos referidos en el artículo 3.o del decreto del 6 de marzo de 1969.

Igualmente deberán presentar declaración Jurada, las empresas financieras que realizan alguna de las operaciones referidas en el artículo 4.o (inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras o valores mobiliarios de análoga naturaleza y compraventa de inmuebles).

Las Declaraciones Juradas deberán presentarse en las Oficinas del Departamento de Contralor del Sistema Financiero, Misiones 1469, (tercer piso), Montevideo.

III) Contralor Inspectivo.

El Banco Central del Uruguay procederá al contralor de las empresas con giro financiero y a tal efecto, sus funcionarios tendrán además iguales funciones que los de la Dirección General Impositiva, (artículo 53 de la ley 12.804 del 30 de noviembre de 1960).

IV) Sanciones.

Las transgresiones e incumplimientos a las normas vigentes, serán sancionadas con las penas establecidas en el artículo 2 de la ley 13.243 del 20 de febrero de 1964 (multas) y artículo 13 de la ley 13.330 del 30 de abril de 1965 (suspensión o cierre). — Banco Central del Uruguay.

27) (C.C.) 1|pub. 30559 Ab.8-v.ab.8.

FACULTAD DE AGRONOMIA
PROVISION DE CARGOS

Llámase a concurso de pruebas para la provisión de: 1 ayudante de bioquímica. 18 horas.

Cierre de inscripciones: 18 de abril de 1969, hora 11.

Las aspiraciones en papel formato florete, conjuntamente con un timbre de biblioteca de $ 5.00 se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía, Garzón 780, todos los días hábiles de 15 a 17 horas, día de cierre el horario será de 8 a 11.

En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar los siguientes datos: nombre, y apellidos completos, domicilio, Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Condición de ciudadano natural o legal, Carnet de Salud y certificados: de Jura de la Bandera y de Enrolamiento.

Los documentos de Identidad y Credencial Cívica deberán exhibirse en el momento de presentar el escrito. — Bases e informes a disposición de los interesados. — Montevideo, 28 de marzo de 1969.

27) (C.C.) 1|pub. 30564 Ab.8 v.ab.8.

FACULTAD DE QUIMICA
CONVOCATORIA PARA PROVISION DE CARGOS
Repartido 11.047

El Consejo de la Facultad de Química, en sesiones celebradas en el mes de marzo de 1969, resolvió realizar las siguientes convocatorias:

1 Ayudante de bioquímica general, 18 horas semanales (provisión interina) hasta el 31|12|69, (como máximo). Llamado a antecedentes.

Plazo para recepción de inscripciones: 24 de abril de 1969, hora 17.

2 Ayudantes de química orgánica, 1.o grado 1, 12 horas semanales (provisión definitiva mediante concurso de pruebas de acuerdo con la reglamentación respectiva).

Vencimiento de inscripciones: 10 de julio de 1969, hora 17.

1 Ayudante de bioquímica general, grado 1, 18 horas semanales (provisión definitiva mediante concurso de pruebas, de acuerdo con la reglamentación respectiva).

1 Asistente de proyecto de fábrica, grado 2, 20 horas semanales provisión definitiva mediante concurso de méritos y pruebas, de acuerdo con la reglamentación respectiva).

Vencimiento de inscripciones: para los dos últimos cargos mencionados 21 de julio de 1969, hora 17.

1 Asistente de microbiología industrial, grado 2, 15 horas semanales.

1 Asistente de espectroquímica, grado 2, 18 horas semanales.

2 Asistentes de microbiología general, grado 2, 10 horas semanales c'u.

1 Asistente de procesos unitarios, grado 2, 24 horas semanales.

Los cinco cargos de Asistentes mencionados en último término se llaman a provisión definitiva mediante concurso de méritos y pruebas, de acuerdo con la reglamentación respectiva.

1 Profesor adjunto de bromatología grado 3, 38 horas semanales (provisión definitiva mediante llamado a antecedentes, de acuerdo con la reglamentación respectiva).

1 Profesor de farmacognosia grado 5, 20 horas semanales (provisión definitiva mediante llamado a antecedentes de acuerdo con el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República).

Vencimiento de inscripciones: para las 6 convocatorias mencionadas en último término 29 de setiembre de 1969, hora 17

Nota: Las inscripciones, así como las consultas que se deseen realizar, se reciben en Sección Concursos y Comisiones de lunes a viernes en el horario de 15 a 20 horas, excepto el día de los respectivos vencimientos que se recepcionarán hasta las 17 horas.

27) (C.C.) 1|pub. 30557 Ab.8_v.ab.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Oficina de Organización y Métodos
Llamado a aspirantes

Se llama a aspirantes para la contratación interina y hasta la provisión definitiva de un Asistente Técnico, grado 3, para el Departamento de Racionalización Administrativa con un horario de 30 horas, semanales y una asignación de $ 22.700.

La solicitud de inscripción deberá presentarse en papel sellado de $ 20.00 y 1 timbre de Biblioteca de $ 10.00, en Repartición Hacienda, Sección Concursos, de lunes a viernes de 8 a 11 y 30 horas, hasta el 11 de abril próximo

La relación de méritos, en papel simple, deberá documentar antecedentes de análisis de sistemas para computación automática. — Departamento de Personal. — Sección Concursos.

27) (C.C.) 1|pub. 30568 Ab.8v_..ab.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Cartelera N.o C 20|969

Llamados para provisión de cargos docentes (exclusivamente para estudiantes)

Llámase a concurso de pruebas para la provisión definitiva de los siguientes cargos:

2 Ayudantes (ex Ayudantes de clase) de Histología, (Esc. 2, G.o 1, 10 horas semanales N.os 297 y 298).

Plazo de inscripción: 9 de junio de 1969 a la hora 12.

Llámase a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos:

2 Ayudantes, (ex Ayudantes de clase) de Histología, (Esc. 2, G.o 1, 10 horas semanales N.os 297 y 298).

Plazo de inscripción: 15 de abril de 1969 a la hora 12.

Las inscripciones se recibirán en la sección concursos y comisiones de la Facultad de Veterinaria, (Alberto Lasplaces 1550) todos los días hábiles (lunes a viernes) de 7 a 12 horas. — Concursos y Comisiones.

27) (C.C.) 1|pub. 30556 Ab.8-v.ab.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Repartido 101|969
Llamado a provisión de cargos

Se llama para proveer los siguientes cargos de cuyas bases y requisitos de inscripción se informará en la sección concursos de esta Facultad, calle J. Herrera y Reissig 565.

Provisión interina con Vto. el 30 de abril de 1969.

22. — Expte. 16.158. , Cargos de Ayudante del Instituto de Matemática y Estadística (Esc. 4, Gr. 1, $ 16.450.00 mensuales, 20 horas semanales).

23. — Expte. 16.256. — Dos cargos de profesor adjunto de máquinas B Diseño, (Esc. 2, Gr. 3, $ 7.800.00 mensuales, 3 horas semanales

Provisión interina con Vto. el miércoles 16 de abril de 1969.

24. — Expte. 16.143. — Un profesor adjunto de Agrología e Hidrología, (Esc. 2, Gr. 3, 1 hora semanal $ 2.650.00 mensual).

25. — Expte. 16.150. — Un Ayudante del Instituto de Ingeniería Eléctrica, (Dpto. de Comunicaciones). (Esc. 4, Gr. 1, 20 horas semanales), ($ 16.450 mensuales).

26. — Expte. 16.155. — Un encargado de curso de laboratorio de máquinas, (Escuela Técnica), (Esc. 6, Gr. 3, 3 horas semanales, $ 7.900.00 mensuales).

27. — Expte. 15.414. — Ayudante de Termodinámica Aplicada, (Gr. 1, cargo N.o 478, 20 horas semanales, $ 16.450.00 mensuales).

Provisión definitiva: llamados a aspirantes con Vto. miércoles 7 de mayo de 1969.

28. — Expte. 15.665. — profesor adjunto de ingeniería civil (Dpto. de Elasticidad), (cargo 472, Esc. 2, Gr. 3, 30 horas semanales, $ 30.330.00 mensuales).

29. — Expte. 15.850. — profesor adjunto de Ingeniería Civil, (Dpto. de Mecánica de Suelos), (cargo 473, Esc. 2, Gr. 3, 30 horas semanales, $ 30.330.00 mensuales). — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — Sección Concursos.

27) (C.C.) 1|pub. 30567 Ab.8-v.ab.8.

JUZGADO LDO. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados "Concejo Departamental de Montevideo contra PROPIETARIO DE INMUEBLE PADRON N.o 78.086. Juicio ejecutivo", (Expte 414, año 1963, libro 23, folio 202), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 780.874, ubicado en la calle General Martín Rodríguez entre Chimborazo y Hum, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a Carmen Barusso o Barroso, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de junio de 1963. — Feliz Irureta Dubois, Escribano. Adjunto.

27) (F.20|4.55) 30|pub. 30568 Ab.8 v.my.20.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

GRANEC SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de la reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: GRANEC S. A. Aumento de capital. (Ficha N.o 913|1968), se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRANEC SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

GRANEC S. A. — Asamblea general extraordinaria. — En Montevideo, a los dieciséis días del mes de agosto de 1968, y siendo las 9 horas, se reúne la asamblea general extraordinaria de GRANEC S. A., en la calle Buenos Aires 484 escritorio 13. Se efectuó la comunicación a la Inspección General de Hacienda, el día 12 de agosto de 1968, de la cual no asistió inspector. Asisten los siguientes accionistas, según asistencia registrada a folio 11 del libro Registro de Accionistas, certificado el 27 de setiembre de 1961. Folicia Cukier, p. p. de Miguel Fogel, capital $ 1.503.400.00, 6 votos. Gabriela Meszaros, p. p. de Isaac Gold, capital $ 1.503.400.00, 6 votos. Naón Dickstein, p. p. de Jaime Fogel, capital pesos 751.700.00, 6 votos. Total capital $ 3.758.500.00, 18 votos. Son tres accionistas que representan el total del capital integrado con derecho a dieciocho votos. Se deja constancia que ninguno de los tres apoderados, es empleado, síndico o director de la sociedad. Se pasa a considerar la siguiente orden del día: 1) Aumento de capital y reforma de estatutos. El contador señor Naón Dickstein expone la situación económica de la empresa ante el incremento del valor de las mercaderías como consecuencia de la situación comercial general del país, llegando a la consecuencia que el capital actual autorizado no resulta suficiente al ritmo de la empresa tanto en lo referente a la producción como a la serie de compromisos importantes, como ser obligaciones fiscales, importación, sueldos, etc. A fin de evitar cualquier estancamiento de la empresa en su crecimiento, sería conveniente ampliar el capital hasta la cantidad de $ 15.000.000.00 (quince millones de pesos m|n.). También propone se reforme el artículo 5.o de los estatutos sociales en la siguiente forma:

"Artículo 5.o El capital de la sociedad se fija en la cantidad de $ 15.000.000.00 y estará representado por acciones al portador de $ 100.00 cada una pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones. El Directorio si lo considera necesario podrá ampliar el capi-

tal hasta la cantidad de $ 20.000.000.00 (veinte millones de pesos m|n.) en una o más veces, efectuando en cada caso los trámites necesarios ante el Poder Judicial. Se autoriza a los señores Miguel Fogel, Isaac Gold y|ó contador Naón Dickstein, para realizar los trámites necesarios, para la aprobación de esta reforma de estatutos. Luego de un cambio de ideas, se resuelve aceptar por unanimidad lo propuesto. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 9 y 30 horas, se levanta la sesión. — N. Dickstein. — Felicia Cukier. — G. Meszaros".

Concuerda con el original de su tenor que tengo a la vista, que luce a fojas cuarenta y uno a cuarenta y dos del libro de actas de asambleas de GRANEC S. A. anotado con el número ocho mil quinientos treinta y ocho al folio quinientos sesenta y siete del libro número once. En fe de ello, a pedido de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticinco de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho. Hay un signo notarial. — Margarita Fogel. Un sello que dice: Margarita Fogel, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — Presente. — Isaac Gold, en su carácter de Director de GRANEC S. A., solicito al señor Juez se sirva disponer el trámite, autorización e inscripción en el Registro General de Comercio del aumento de capital de GRANEC S. A. Adjunto al presente: A) Testimonio del acta de la asamblea extraordinaria de GRANEC S. A., realizada el 16 de agosto de 1968. B) Estatutos originales de la misma sociedad. C) Certificados de la Caja de Asignaciones Familiares N.o 32, de la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio de la Oficina Impuesto a la Renta, fotocopia del certificado de vigencia anual y certificado de integración de capital de la Oficina Inspectiva General de Hacienda. D) Que se autorice la agregación de las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Isaac Gold. — Margarita Fogel. — Margarita Fogel, Escribana.

Recibido el diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, con estatutos, acta y ocho comprobantes. — Bentancour.

Montevideo, octubre 21 de 1968. — Se remite a Inspección General de Hacienda en vista de mandato verbal del señor Juez. — Bentancour.

Testimonio. — Expediente 1581|68. — Decimocuarto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de GRANEC S. A., sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 16 de agosto de 1968, según testimonio notarial glosado al expediente en vista. Jefe de División, U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial, H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o — Inspector General de Hacienda, A. G. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 4.549. — Señor Juez: nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada, por lo que puede usded ordenar su inscripción. — Montevideo, diciembre 2 de 1968. — Federico Capurro Calamet. Un sello dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

17821. — Montevideo, diciembre 6 de 1968. — Vistos: atento a lo que surge de autos, y de conformidad con el Ministerio Público, apruébase la reforma realizada. Decrétase la inscripción solicitada. Y previa liquidación y pago de tributos, remítanse al Registro Público y General de Comercio y publíquense. Háganse los desgloses pertinentes, y oportunamente, archívese. — Silva Delgado. — Rafael Charlo Olivera.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen en autos GRANEC S. A. Aumento de capital. (Ficha N.o 913|1968), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el 20 de febrero de 1969. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. Hay un signo notarial. — Rafael Charlo Olivera. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy doce de marzo de mil novecientos sesenta y nueve a las once y 55 horas e inscripta en este Registro con el N.o 4 al folio 13 del libro 2 de estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

$ 6.555.00. — 1|pub. — 5154.

LAS DUNAS S. A.

Treinta y Tres 1374

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Reforma de estatutos

Testimonio. — LAS DUNAS SOCIEDAD ANONIMA. — Acta de asamblea extraordinaria. — En Montevideo, a los doce día del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis siendo las 18 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1374 escritorio 405, se reune la asamblea general extraordinaria de accionistas de LAS DUNAS SOCIEDAD ANONIMA con la presencia de los siguientes accionistas: señor Moisés Hazán con un capital accionario de $ 30.000.00 (treinta mil pesos) valor nominal con derecho a seis votos yel doctor Elías Bluth con un capital accionario de $ 18.000.00 (dieciocho mil pesos) valor nominal con un derecho a tres votos. Se omitió efectuar las publicaciones legales por haberse inscripto en tiempo y forma la totalidad del capital integrado de la sociedad. La asamblea toma nota de que no concurre ningún funcionario de la Inspección General de Hacienda. Abierto el acto se pone a consideración de la asamblea el orden del día integrado por los siguientes puntos:

1) Modificación de estatutos y ampliación del capital; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. En lo que se refiere al primer punto del orden del día la asamblea de accionistas por unanimidad de votos aprueba varias modificaciones en el estatuto social de LAS DUNAS SOCIEDAD ANONIMA:

El artículo 2.o, inciso C) quedará redactado de la siguiente manera:

"Arrendamientos, construción, permuta, compra, venta y administración de inmueble por cuenta propia o de terceros".

"El inciso D) del artículo 2.o se elimina de los estatutos sociales en virtud de lo dispuesto en el artículo 214 y concordantes de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964".

"El inciso E) del artículo 2.o quedará señalado como inciso D) del mismo artículo.

Resolviéndose por esta asamblea de accionistas por unanimidad el aumento del capital social a $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos) valor nominal en acciones, el artículo 3.o quedará redactado de la siguiente manera:

"El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos ($ 5:000.000.00)".

El artículo 4.o quedará redactado de la siguiente manera:

"El capital social representado por acciones de mil pesos ($ 1.000.00), valor nominal cada una que llevará el nombre de la sociedad, su sello, la indicación de su serie y número y la firma de dos directores. Pueden emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Las acciones una vez integradas serán al portador. Mientras no estén totalmente integradas se emitirán certificados provisorios nominativos. Las acciones y los certificados serán indivisibles respecto a la sociedad. El hecho de ser poseedor de acciones y certificados implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, sus modificaciones, las resoluciones del Directorio o asamblea adoptadas dentro del límite de sus atribuciones. El inciso B) del artículo 9.o quedará redactado de la siguiente manera:

"Representar a la sociedad por medio de dos directores cualesquiera actuando conjuntamente".

El inciso I) del artículo 9.o quedará redactado de la siguiente manera:

"Otorgar por intermedio de dos directores actuando conjuntamente mandatos y autorizaciones para la mejor administración de los negocios e intereses sociales".

El artículo 10. quedará redactado de la siguiente manera:

"Corresponde a dos directores cualesquiera actuando conjuntamente la representación del directorio y por ende de la sociedad, en todos los asunto, acto y contrato en que deba intervenir sin perjuicio de los poderes generales o especiales conferidos a terceros. El directorio por unanimidad de sus integrantes podrá modificar la forma de representación del directorio ypor ende de la sociedad.

El artículo 11. quedará redactado de la siguiente manera:

"Los directores podrán desempeñar cualquier puesto en la administración de la sociedad y percibir las remuneraciones que por este concepto correspondan, dando cuenta de ello a las asambleas de accionistas y sin perjuicio de lo que pudieren tener derecho a percibir como directores".

"Al artículo 14 se agregará la siguiente disposición:

"La asamblea general de accionistas podrá remover total o parcialmente el directorio cuando mediaren justas causas a juicio de la asamblea. Esta remoción no dará lugar a indemnización de especie alguna". A los efectos de cumplir las gestiones necesarias para obtener la aprobación de las modificaciones estatutarias resueltas por la asamblea, se resuelve por unanimidad encomendar a los señores Moisés Hazán, Alfredo de Torres, Pablo Troise y doctor Elías Bluth para que actuando conjunta o indistintamente realicen todas las gestiones necesarias con el fin de obtener la aprobación de las modificaciones ante las autoridades competentes y su inscripción posterior en los registros correspondientes quedando facultados para aceptar, rechazar las modificaciones, adiciones o supresiones que a los estatutos sociales propongan introducir

los organismos públicos que intervienen en su aprobación e inscripción. Se pone a consideración de la asamblea el segundo punto del orden del día: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Por unanimidad se designa al señor Moisés Hazán y al doctor Elías Bluth para firmar el acta de esta asamblea general extraordinaria de accionistas, procediendo los designados a cumplir el mandato de la asamblea. No habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión siendo las 20 horas. Hay dos firmas que dicen: Elías Bluth y Moisés Hazán.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el acta de la asamblea extraordinaria de LAS DUNAS SOCIEDAD ANONIMA, realizada el doce de abril del corriente año, que luce de fojas 12 a fojas 14 del libro de actas de directorio y asambleas de la citada sociedad, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10.570 al folio 641 del libro N.o 10.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente testimonio que signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintinueve de junio de mil novecientos sesenta y seis. — Juan Carlos Astiazarán, escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de setiembre de 1966. — Señor Juez: según surge del testimonio que corre agregado a folios 18|20, los accionistas de LAS DUNAS SOCIEDAD ANONIMA, reunidos en asamblea General Extraordinaria, celebrada el 12 de abril de 1966, resolvieron modificar parcialmente sus estatutos sociales y elevar el capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 5:000.000.00. Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al aludido proyecto de reforma estatutaria. No obstante, previamente a la prosecución del trámite dispuesto a folio 23 la interesada deberá dar cumplimiento a la exigencia impuesta por el artículo 9.o de la ley número 13.032 (Certificado de Vigencia Anual). Hay dos firmas que dicen: Heber Núñez, Oficial y Mario Tassino, Jefe de División, V.o B.o. Inspector General de Hacienda (I.). Hay una firma que dice: Alfredo Fernández, contador.

Vista de la Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Número 4.506: señor Juez: puede Ud. aprobar las reformas estatutarias en vista. — Montevideo, 31 de octubre de 1966. — Firmado: Carlos Sienra Castellanos.

Resolución N.o 17.928. — Montevideo, diciembre 26 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público, resuelvo: apruébase la reforma estatutaria de LAS DUNAS SOCIEDAD ANONIMA, documentada a folios 18|20, quedando su capital autorizado fijado en cinco millones de pesos ($ 5:000,000.00). Comuníquese, dése testimonio, háganse las devoluciones pertinente dejándose copia auténtica del instrumento de folios 18 y 20, regístrese y publíquese por los interesados y archívese. — Firmado: doctor Jorge Pessano, Juez Letrado. — Raúl Trigo, actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, veintiséis de octubré de mil novecientos sesenta y siete a las 17 y 20 hora e inscripta en este Registro con el N.o 384 al F.o 1.780 del L.o N.o 2 de estatutos.

Se cumplió con el artículo 339 de la — Firma: María I. Artecona.
ley N.o 12.804, según recibo número 171.683 de fecha 12 de setiembre de 1967, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

$ 6.136.00. — 1|pub. — 5235.

PAKETT CORPORATION S. A.

25 de Mayo 444, 5.o piso

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: PAKETT CORPORATION S. A., "Estatutos" (F. B. 780|68), se hace saber que ante este Juzgado se presentó PAKETT CORPORATION S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

ACTA DE CONSTITUCION

En Montevideo, reunidos expresamente los firmantes en la calle 25 de Mayo 444, piso 5.o, resuelven aprobar el siguiente

Estatuto

TITULO I

Denominación, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Se constituye una sociedad anónima, que se regirá por la ley número 11.073, en especial por su artículo 7.o, y se denominará PAKETT CORPORATION S. A.

Art. 2.o Su actividad será: I) Realizar en el exterior: A) Inversiones y administración de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes, por cuenta propia o de terceros y para terceros. B) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades. C) Toda clase de opeaciones comerciales, industriales, financieras o inmobiliarias, por cuenta propia o de terceros. D) Adquirir, vender, y explotar marcas, patentes de invención, privilegios industriales, por cuenta propia o de terceros. E) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza, prestar asistencia técnica o de otra naturaleza. F) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, administrar, y en general, realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles. II) En la República, las operaciones establecidas en el artículo 7.o de la ley N.o 11.073.

Art. 3.o El plazo de duración será de cien años, a partir de la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer domicilios especiales y cualquier tipo de ramificaciones, dentro y fuera del país.

TITULO II

Capital

Artículo 5.o El capital, representado por acciones al portador de U$S 1.000.00 (mil dólares americanos), cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones, ascenderá a U$S 100.000.00 (cien mil dólares americanos).

Art. 6.o Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad.

TITULO III

Directorio

Artículo 7.o El Directorio estará integrado hasta con nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea. Los Directores podrán ser relectos indefinidamente y continuarán en ejercicio de sus funciones, hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.

Art. 8.o Dentro de los límite establecido en este título, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar los nuevos integrantes.

Art. 9.o En caso de vacancia en los puestos de Directores, podrá el Directorio llenar o no las vacantes; en caso de quedar un único miembro, también podrá llenar o no la o las vacantes.

Art. 10. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero, mediante simple carta o telegrama colacionado. También podrán ocupar en la sociedad otros cargos, que de ser remunerados, quedarán sujetos a la aprobación de la primera asamblea.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente o de dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de los presentes.

Art. 12. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar en el exterior, toda clase de operaciones relacionadas con el objeto social, y dentro del país las autorizadas por el régimen al que se acoge. B) Reglamentar las disposiciones estatutarias en cuanto juzgue necesario; C) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; D) Fijar y modificar la fecha de cierre del ejercicio social cumpliendo las normas legales y reglamentarias en vigencia.

Art. 13. El Presidente o Vicepresidente en su caso, o dos Directores cualesquiera, ejercerán la representación legal de la sociedad. El Directorio queda autorizado para modificar, por unanimidad, la forma de representación.

TITULO IV

Asambleas

Artículo 14. La asamblea ordinaria será convocada para reunirse dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio de la sociedad y considerará, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en el orden del día, la memoria, el estado de situación y el balance de resultados que deberá presentar el Directorio, resolviendo el destino de los resultados liquidados.

Art. 15. La asamblea extraordinaria podrá ser convocada por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiera, o a petición de un número de accionistas que representen, por lo menos, el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo reunirse la asamblea dentro de los veinte días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los peticionantes.

Art. 16. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial", con una anticipación no menor de cinco días hábiles. Cuando reúnan la totalidad del capital integrado, no

será necesario la publicación, debiéndose cumplir con las disposiciones pertinentes. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará cuarenta y ocho horas antes de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse constancias de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta.

Art. 17. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital integrado. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora de la fijada para su iniciación, sesionará válidamente con cualquier asistencia. Sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en la orden del día, salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 18. Las resoluciones se tomarán en todos los casos por mayoría de votos presentes. Cada diez acciones darán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 19. La asamblea podrá sin perjuicio de sus facultades normales: A) Nombrar uno o más Síndicos, personas físicas o jurídicas, reglamentando sus facultades. B) Remover o sustituír en todo momento a uno o más directores o Síndicos y C) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 20. Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la ley número 3.545, de julio 19 de 1909, será necesaria la resolución de una asamblea extraordinaria, convocada de acuerdo con el artículo 16 y que resolverá de conformidad con los artículos 17 y 18.

TITULO V

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Los fundadores podrán nombrar el primer Directorio, y mientras que éste entre en funciones, tendrán las atribuciones estatutarias del mismo.

Art. 22. Los suscritos fundadores, conjunta o separadamente, y la señorita Gladis Simonelli, podrán practicar ante las autoridades públicas las gestiones necesarias para la aprobación de este estatuto, la autorización prevista por el artículo 405 del Código de Comercio, la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y todas las diligencias que sean necesarias para poner a la sociedad en condiciones de funcionar, pudiendo aceptar las enmiendas y agregados que fueren exigidos, siempre que lo estimaren fundados. Leída que fue se firma la presente a los doce días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — A. Rodríguez Perdomo. — Benigna López. — Teresa Coto.

Dora Blanco de Calvo, Escribana, certifico: A) Que las firmas que preceden fuern puestas a mi presencia por las señoritas Aurora Rodríguez Perdomo, Benigna López y Teresa Coto, todas solteras uruguayas, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad en la casa de la calle Veinticinco de Mayo número cuatrocientos cuarenta y cuatro, y de mi conocimiento. B) Que a los efectos fiscales hago constar que la cotización oficial del dólar en el día de la fecha según información del Banco de la República Oriental del Uruguay, es de doscientos cincuenta pesos uruguayos por cada dólar americano. En fe de ello, siento la presente que signo y firmo en Montevideo el doce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. Hay un signo notarial. — Dora Blanco de Calvo, Escribana.

Testimonio.

Juzgado Letrado de Quinto Turno. — Exp. 1088|68. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de setiembre de 1968. — Señor Juez esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de PAKETT CORPORATION S. A., constituída al amparo de la ley N.o 11.073. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 2230, corresponde fijar un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Jefe de División U. Icasuriaga. Ulises Icasuriaga. — Subjefe Eduardo Chavarría. Eduardo Chavarría. — V.o B.o Inspector General de Hacienda, A. G. Baldizán. Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 6082. — Señor Juez puede usted aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo, 17 de octubre de 1968. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino. Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

15.374. — Montevideo, 21 de octubre de 1968. — Vistos atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público apruébanse los estatutos de PAKETT CORPORATION S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público y General de Comercio a sus efectos. Fíjase como plazo para la integración de acciones el de ciento veinte días, háganse los desgloses del caso y archívese. — Mier Nadal. — Rafael Charlo Olivera.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas cinco y vuelta, seis y seis vuelta de los autos radicados en este Juzgado, caratulados PAKETT CORPORATION S. A., "Estatutos" (F. B. 780|68), haciéndose constar que la providencia número quince mil trescientos setenta y cuatro precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. Hay un signo notarial. — Manuel H. Bentancour. — Un sello que dice: Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy once de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho a las 9 y 10 horas e inscripta en este Registro con el N.o 328 al F.o 1514 del L.o N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Manuel H. Bentancour. Actuario Adjunto.

$ 12.222.00. — 1|pub. — 5190.

GOTARY S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Buenos Aires 404

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber que GOTARY S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese GOTARY S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de pesos 1.250.000 (un millón doscientos cincuenta mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse,

pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; C) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; D) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; E) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a las señoritas Sara Pérez, Myriam González Brito y María Amalia Suanes. — Montevideo, agosto 16 de 1968. — Esther Reitzes. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, casado y Esther Reitzes, oriental, casada, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, agosto 16 de 1968. — Edivia Carpy Ncain, Escribana.

18.298. — Montevideo, 4 de diciembre de 1968. — Vistos: atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de GOTARY S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en el escrito de fs. 5, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios: $ 12.500.00. — Brito del Pino. — Rafael Charlo Olivera. La resolución fue notificada con fecha 10 de diciembre de 1968.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 16 de diciembre de 1968 con el N.o 706 al folio 3278 del libro N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

$ 8.926.00. — 1|pub. — 5300.

CROMATURA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Buenos Aires 484

Inscripción de la reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se hace saber que CROMATURA S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos, que se transcribe: Certifico que en el libro actas de Directorio y asamblea de CROMATURA S. A., certificado por el Registro de Comercio el 7 de febrero de 1964, a fs. 26|27, figura el acta de la asamblea de 29 de marzo de 1968, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 26 de marzo de 1968, la que con asistencia de accionistas que por sí representan el 100 o|o del capital integrado, el que asciende a $ 720.000, resolvió por unanimidad, modificar el artículo 5.o del estatuto, el que quedará redactado así: El capital estará representado por acciones al portador de pesos 5.000 cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones y ascenderá a $ 5.000.000 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta pesos 100.000.000. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, julio 7 de 1968. — Esther Reitzes, Escribana.

8421. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — Vistos: previa tasación y pago de tributos, apruébase la reforma del estatuto de CROMATURA S. A. sancionado por los accionistas en asamblea celebrada el 29 de marzo de 1968. Y previa tasación y pago de tributos, expida edictos, publíque e inscríbase. Fictos: $ 10.000. — Germán Cabezas. — Marta Soler de Darracq. La resolución fue notificada con fecha 3 de marzo de 1969.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 14 de marzo de 1969 con el N.o 54 al folio 308 del libro número 1. de estatutos. — María I. Artecona. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

$ 1.124.00. — 1|pub. — 5301.

FORAN S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se hace saber que FORAN SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, que se transcribe:

Certifico que en el libro actas de Directorio y asamblea de FORAN SOCIEDAD ANONIMA, certificado por el Registro de Comercio el 29 de julio de 1964, a folios 18 y 19, figura el acta de la asamblea de 28 de diciembre de 1967, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 26 de diciembre de 1967, la que con asistencia de accionistas que concurren representados por personas que cumpliendo con el decreto de 16 de julio de 1943, no ocupaban a esa fecha cargos ni de directores, ni administradores, ni síndicos, ni empleados de la sociedad, representan el 100 o|o del capital integrado, resolvió por unanimidad, confirmar lo resuelto en la asamblea de 24 de mayo de 1967, modificando el artículo 5 del estatuto que quedará redactado así:

"El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 10:000.000.00 (diez millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 200:000.000.00 (doscientos millones de pesos). En fe de ello, signo y firmo el presente. — Montevideo ,octubre 2 de 1968. — José A. González Puig, escribano.

7.873. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — Vistos: previa tasación y pago de tributos, apruébase la reforma estatutaria de FORAN SOCIEDAD ANONIMA, consistente en la modificación del artículo 5.o de los estatutos, sancionado por asamblea de accionistas celebrada el 28 de diciembre de 1967. Expídase edictos, publíquese e inscríbase. — Germán Cabezas. — Marta Soler de Darracq.

La resolución fue notificada con fecha 27 de febrero de 1969. — Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 18 de marzo de 1969 con el N.o 58 al F.o 323 del L.o N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, marzo 24 de 1969. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

$ 1.482.00. — 1|pub. — 5302.

MIRADY S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno se hace saber que MIRADY SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de sus estatutos, que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye MIRADY S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títutos, bonos, acciones, cédulas debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles, o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación,, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de pesos 1.000. cada una, será de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 300.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art.. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser presentados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales,, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el siguientes a cada balance, y considerará Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5 y 6; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez, Myriam González Brito y María Amalia Suanes. — Montevideo, julio 31 de 1966. — H. Vignoli Laffitte. — Eduardo Reitzes. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffitte, y Esther Reitzes, solteros y Eduardo Reitzes, casado, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, julio 31 de 1966. — Martha Mabel Hourcade, escribana.

6804. — Montevideo, diciembre 16 de 1968. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de MIRADY S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicacions legales, fijándose un plazo de noventa días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley número 2.230. Habilítese la próxima Feria Judicial Mayor al solo efecto de as publicaciones. Expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo Llugain.

La solución fué notificada con fecha 23 de diciembre de 1968. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 26 de diciembre de 1968 con el número 352 al folio 1629 del libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona. — Montevideo, febrero 13 de 1969. — Alfredo Llugain, Actuario Adjunto.

$ 4.777.00. — 1|pub. — 5299.

BURSZTYN Y WAS S. A.

(Inscripción N.o 117.649)

Soriano 670

Balance de situación al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	402.814.12
Bonos Banco Palestino	"	63.400.00
Deudores varios	"	8:061.699.79
Obligaciones a cobrar	"	4:040.499.24
Máquinas, muebles, útiles e instalaciones	"	2:582.865.07
Gastos de constitución y marcas	"	29.676.00
Mercaderías	"	23.534.629.55
Obligaciones a cobrar descontadas	"	5:960.379.04
	$	44:675.982.81

Pasivo —

Bancos	$	160.820.18
Acreedores varios ...	"	2:504.162.84
Obligaciones a pagar .	"	12:117.227.95
Bancos y otros por obligaciones a cobrar descontadas ..	"	5:960.379.04
Capital integrado	"	2:000.000.00
Accionistas cuenta ampliación de capital .	"	17:177.482.31
Utilidad Ejer. 1963|64, 1964|65 y 1965|66 .	"	4:755.910.49
	$	44:675.982.81

Balance de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$	593.343.14
Gravámenes legales ..	"	4:383.787.30
Intereses	"	758.396.87
Sueldos	"	2:978.282.57
Propaganda	"	1:671.405.14
Descuentos y bonificaciones	"	277.982.31
	$	10:663.197.33
Utilidad del ejercicio	"	2:820.853.07
	$	13:484.050.40

Ganancias —

Mercaderías	$	13:484.050.40
	$	13:484.050.40

Las utilidades habidas en el ejercicio se elevan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 7 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1962, con el N.o 7235, al folio 86 del libro 13.

$ 1.590.00. — 1|pub. — 12704.

EDIMCOR S. A.

(Inscripción N.o 52.034)

Nueva Palmira 1835

Estado de situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	4.505.47
Materiales varios	"	80.105.60
Deudores varios	"	251.409.11
Maquinarias y muebles e instalaciones	"	3:289.677.36
Gastos de constitución	"	27.240.00
Títulos y acciones	"	5.000.00
Pérdidas y ganancias ejercicio 1962|66 ..	"	247.110.15
Pérdidas y ganancias ejercicio 1966|1967 .	"	279.843.50
	$	4:164.891.19

Pasivo —

Cuentas a corto plazo .	$	359.812.36
Cuentas a largo plazo .	"	46.422.82
Cuentas de empresas .	"	2:758.656.01
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	4:164.891.19

Estado de resultados

Ganancias —

Ventas brutas	$	1:158.712.94
	$	1:158.712.94

Pérdidas —

Explotación	$	941.841.51
Impuestos	"	47.431.16
Salarios y aportes legales	"	449.283.77
	$	1:438.556.44
Pérdidas del ejercicio .	"	279.843.50
	$	1:158.712.94

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados en asamblea de fecha 2 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 25 del libro Copiador Inventario, certificado el 22 de setiembre de 1962, número 11.831, al F.o 191 del libro 13.

$ 1.800.00. — 1|pub. — 12694.

DIRANSA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 88.110)

Cerrito 507, escritorio 61

Balance Sintético al 31 de octubre de 1967

Activo —

Caja	$	5.889.14
Inmuebles	"	225.000.00
Resultados	"	16.607.26
	$	247.496.40

Pasivo —

Cuentas Acreedoras ..	$	22.496.40
Capital Integrado	"	50.000.00
Reserva por Revaluac.	"	175.000.00
	$	247.496.40

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	4.164.40
Gastos de Constitución	"	480.00
Caja de Jubilaciones .	"	1.470.00
	$	6.114.40

Haber —

Resultados del Ejercic.	$	6.114.40
	$	6.114.40

Aprobados por asamblea de fecha 19 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7, del libro Copiador de Cartas, certificado el 27 de diciembre de 1961, anotado con el N.o 11678 al Fo. 67 del Lo. N.o 10.

$ 1.050.00. — 1|pub. — 12730.

GARBARINO HERMANOS S. A.

(Inscripción N.o 143)

Galicia 1069

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja, Bcos. y valores	$	3:299.408.24
Deudores en cuenta corriente y varios .	"	32:449.869.49
Docum. a cobrar ...	"	1:603 841.37
Mercaderías, materia prima y mercaderías en elaboración	"	78:225.296.95
Depósitos en garantía	"	276.584.96
Valores públ. y privados	"	112.260.85
Cargos diferidos	"	2:874.282.17
Inmuebles y sus accesorios, menos lo amortizado	"	11:970.409.79
Maquinarias y herramientas, menos lo amortizado	"	657.009.38
Muebles y útiles e instalaciones menos lo amortizado	"	1:517.895.18
Equipo de transporte, menos lo amortiz..	"	511 186.62
Gtos. de organización y marcas menos lo amortizado	"	77.619.60
Documentos descontados	"	2:070.564.02
Cuentas de orden ..	"	38:394.522.94
	$	174:040.746.06

Pasivo —

Acreedores a corto plazo	$	45:587.683.54
Acreedores a largo plazo	"	35:044.632.72
Capital integrado ...	"	8:800.000.00
Reservas	"	29:066 088.55
Cuenta utilidades ..	"	13:892.716.94
Provis. para sueldo anual complem. .	"	149.402.50
Intereses a vencer ..	"	1:035.134.88
Bancos por documentos descontados ..	"	2:070.564.02
Cuentas de orden ..	"	38:394.522.94
	$	174:040.746.06

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Mercaderías	$	55:480.673.90
Varios	"	3:129.954.23
	$	58:610.6[illegible]

Pérdidas —

Amortizaciones	$	1:085.673.35
Retribuc., honorarios e indemnizaciones.	"	12:311.032.95
Impuestos, cargas sociales	"	13:674.956.10
Intereses descuentos y deudores incobrables	"	4:230.112.61
Alquileres, seguros y manutenc. de bienes	"	1:084.864.41
Jira, viajes al Exterior, locomoción y expedición	"	978.499.25
Generales	"	11:355.731.51
Utilidad del Ejercicio	"	13:889.757.94
	$	58:610.628 13

Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al (24.o Ejercicio)

Utilidad del Ejercicio	$	13:889.757.94
Reserva estatutaria - (Art. 44 inc. a) .	"	694.487.90
	$	13:195.270.04
Saldo Ejerc. anterior	"	2.959.00
	$	13:198.[illegible]

El Directorio propone la siguiente distribución del saldo:

Divid. 18 o|o	$	1:584.000.00
Reserva mantenim. de capital circulante	"	11:614.000.00
Sdo. que pasa al próximo Ejercicio ..	"	229.04
	$	13:198.229.04

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados del folio 210 al folio 212

del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 9 de octubre de 1962 y anotado con el N.o 9.682, a folio 149 del Libro N.o 13.

$ 3.450.00 — 1|pub. —12728.

FONTAIN BLEAU S. A.

(Inscripción N.o 6.574)

Cerrito 352

Activo —

Caja	$	22.073.33
Banco de Londres	"	273.43
Ctas. Ctes.	"	627.520.36
Valores	"	1:335.000.00
Inmuebles	"	250.631.98
Construcciones	"	613.884.90
Gastos de hipoteca	"	69.130.90
Acciones a emitir	"	601.000.00
	$	3:519.514.90

Pasivo —

Dividendos a pagar	$	8.22
Bco. Hipotecario	"	285.356.08
Caja de Jubilaciones	"	1.680.00
Reserva para el pago de impuesto	"	238.425.00
Capital integrado	"	899.000.00
Fondo de reserva	"	850.000.00
Utilidad Ejer. anterior	"	5.358.83
Utilidad del Ejercicio	"	638.686.77
Capital autorizado	"	601.000.00
	$	3:519.514.90

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Aportes por leyes sociales	$	10.920.00
Intereses	"	17.468.88
Impuestos	"	282.789.80
Gastos generales	"	7.705.06
Seguros	"	7.166.25
Amortizaciones	"	16.506.24
Utilidad del Ejercicio	"	638.686.77
	$	981.243.00

Haber —

Utilidad ley 13.123	$	21.243.00
Alquileres	"	960.000.00
	$	981.243.00

Distribución de utilidades

A fondo reserva	$	640.000.00
A cuenta nueva	"	4.045.60
	$	644.045.60

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 18 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 40, 41 y 42 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de febrero de 1953 y anotado con el N.o 75 a folio 3 del Libro N.o 2.

$ 1.740.00. — 1|pub. — 15244.

L.A.Y.D.E. S. A.

(Inscripción N.o 191.752)

8 de Octubre 2688 (Piso 2.o, ap. 201)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Accionistas	$	135.000.00
Inmuebles	"	115.000.00
Acciones a emitir	"	150.000.00
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital a autorizar	$	250.000.00
Capital suscrito	"	135.000.00
Capital integrado	"	115.000.00
	$	500.000.00

Estado de resultados

No se generaron resultados durante el ejercicio.

Aprobados por asamblea realizada en fecha 12 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folio 7 del libro Inventarios debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 2245 al F.o 154 del libro N.o 19 de fecha junio 12 de 1968.

$ 930.00. — 1|pub. — 15240.

SANTA ANITA S. A.

(Inscripción N.o 46.016)

Cerrito 400

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Banco Comercial, cuenta corriente	$	644.09
Deudores varios	"	14.940.00
Documentos a cobrar	"	75.000.00
Títulos y acciones	"	115.309.94
Inversión en otras sociedades	"	10.000.00
	$	215.894.03

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Utilidad de ejercicios anteriores	"	1.283.58
Utilidad del ejercicio	"	14.610.50
	$	215.894.03

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	5.694.50
Gastos generales	"	1.955.00
Utilidad del ejercicio	"	14.610.50
	$	22.260.00

Haber —

Intereses	$	5.850.00
Dividendos	"	1.750.00
Resultado de inversiones	"	14.480.00
Bonificación ley 13.123	"	180.00
	$	22.260.00

Distribución de utilidades

A cuenta nueva	$	15.894.03
	$	15.894.03

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 21 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 17 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 7 de diciembre de 1960 y anotado con el N.o 7286 a F.o 340 del libro 11.

$ 1.380.00. — 1|pub. — 15242.

FIRAN S. A.

(Inscripción N.o 50.945)

Cerro Largo 972|74

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	15.863.71
Banco Comercial	"	3.102.40
Acciones	"	480.011.32
Gastos de constitución	"	1.00
Cargos diferidos	"	300.00
Acciones a emitir	"	100.000.00
	$	599.278.43

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	2.376.00
Acreedores varios	"	44.874.50
Pérdidas y ganancias	"	52.027.93
Capital integrado	"	400.000.00
Capital autorizado	"	100.000.00
	$	599.278.43

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	5.179.00
Impuestos	"	737.00
Aporte jubilatorio	"	2.596.00
Amortizaciones	"	1.199.00
	$	9.711.00

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	$	54.00
Pérdidas ejercicio	"	9.657.00
	$	9.711.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 22 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 24 del Libro Copiador N.o 3687 al F.o 733 del libro 11.

$ 1.410.00. — 1|pub. — 12707.

EDISALTO S. A.

(Inscripción N.o 50.863)

Cerrito 400

Galance general al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Banco Comercial	$	176.576.63
Deudores por venta edificio	"	6:562.367.95
	$	6:738.944.58

Pasivo —

Obligaciones emitidas .	$	1:350.000.00
Capital integrado	"	2:000.000.00
Fondo de reserva	"	560.000.00
Utilidades a realizar ..	"	1:993.102.56
Utilidades del ejercicio anterior	"	7.680.05
Utilidad del ejercicio .	"	828.161.97
	$	6:738.944.58

Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	190.804.90
Gastos generales	"	9.511.00
Bonificación por adelanto de cuotas	"	5.453.43
Utilidad del ejercicio .	"	828.161.97
	$	1:033.931.30

Haber —

Utilidad sobre venta de apartamentos	$	169.638.97
Intereses ganados	"	847.739.33
Utilidad ley 13.123 ..	"	16.553.00
	$	1:033.931.30

Distribución de utilidades

A fondo de reserva ...	$	830.000.00
A cuenta nueva	"	5.842.02
	$	835.842.02

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 3 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 18 y 19 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1962 y anotado con el N.o 3743 a folio 49 del libro N.o 12.

$ 1.470.00. — 1|pub. — 15248.

IRION S. A.

(Inscripción N.o 49.384)

Cerrito 420, Ofic. 508

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Banco	$	4.717.82
Inmueble	"	1:226.035.75
Deudores varios	"	25.000.00
Gastos diferidos	"	5.029.19
Acciones a emitir	"	500.000.00
	$	1:760.782.76

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	500.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	72.601.05
Pérdidas y ganancias .	"	140.832.47
Documentos a pagar ..	"	344.445.24
Acreedores varios	"	202.904.00
	$	1:760.782.76

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Intereses y comisiones	$	58.310.96
Impuestos	"	73.627.40
Amortizaciones	"	3.737.60
Gastos generales.	"	22.480.00
Pérdidas y ganancias .	"	64.356.04
	$	222.512.00

Haber —

Arrendamientos	$	220.320.00
Bonif. Impositivas ...	"	2.192.00
	$	222.512.00

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 17 del Libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de diciembre de 1961 y anotado con el N.o 11.047 al folio 632 del libro N.o 11.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 15256.

ALSACIA S. A.

(Inscripción N.o 41.655)

Juan Paullier 1845

Estado de Situación al 31 de octubre de 1967

Activo —

Caja	$	180.140.08
Banco de Londres ..	"	82.098.76
Banco Comercial ...	"	10.468.47
Mercaderías generales	"	6.456.634.32
Equipo industrial ..	"	110.064.94
Instalaciones	"	81.575.02
Instalaciones depósito	"	130.419.49
Matrices	"	101.216.99
Vehículos	"	515.248.40
Marcas	"	775.00
Muebles y útiles ...	"	138.928.00
Residencias Bulevar .	"	2.356.378.43
Cuentas corrientes especiales	"	732.824.30
Gastos de iniciación .	"	7.590.00
	$	10.904.371.20

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	2.836.956.87
Banco Caja Obrera ..	"	6.370.10
Señas de clientes ..	"	2.795.060.65
Gastos a pagar	"	8.458.50
Caja de Jubilaciones .	"	760.441.21
C.h.a.s.e.i.m.a.	"	85 116.74
Caja de Asignaciones N.o 31	"	16.284.95
Dirección General Impositiva	"	462.704.25
	$	6.971.393.27
Utilidades anteriores	"	1.332.316.28
Utilidad del ejercicio	"	2.100.661.65
Capital integrado ...	"	500.000.00
	$	10.904.371.20

Balance de Resultados

(1.o de noviembre de 1966 al 31 de octubre de 1967)

Ganancias —

Ventas netas	$	5.808.893.39
Residencias Bulevar ..	"	545.232.00
Indemnización por hurto. (Banco de Seguros)	"	123.750.00
	$	6.477.875.39

Pérdidas —

Gastos generales	$	554.040.74
Alquileres	"	79.800.00
Gastos de administración	"	26.699.37
Gastos de propaganda .	"	639.981.42
Gastos de taller	"	52.018.50
Personal	"	1.874.860.62
Intereses	"	75.454.11
Seguros	"	85.782.77
Cargas sociales	"	616.216.64
Cargas fiscales	"	311.360.00
Pérdidas por hurto ...	"	60.810.00
Banco Transatlántico .	"	189.57
	$	4:377.213.74
Utilidades del ejercicio (quedan en cuenta)	"	2:100.661.65
	$	6:477.875.39

No están aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan transcriptos a folios 88 y 89 del Libro Inventario.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 12701.

LEYCOM INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 48.938)

Misiones 1442 (Esc. 7)

Balance General al 29 de febrero de 1968

Activo —

Disponible	$	23.155.49
Accionistas	"	75.000.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	1.844.51
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	400.000.00
Capital suscrito	"	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
	$	500.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	1.416.51
Impuestos	"	178.00
Gastos generales ...	"	250.00
	$	1.844.51

Haber —

Pérdidas y ganancias .	$	1.844.51
	$	1.844.51

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estad : se hallan copiados a fojas 13 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de marzo de 1963 y anotado en el N.o 1.966 al folio 723 del libro respectivo número 10.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 15257.

ESTANCIA LA AZOTEA S. A.

(Inscripción N.o 33.101)

San José 1109

Estado de situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Inmuebles	$	152.200.00
Bancos	"	199.758.37
Suscrip. de acciones .	"	14.000.00
Deudores varios	"	248.857.52
	$	614.815.89

Pasivo —

Capital suscrito	$	14.000.00
Capital accionario ...	"	136.000.00
Utilid. a distribuir ...	"	153.058.02
Divid. a pagar	"	149.600.00
Fondo de reser. Estat..	"	26.875.96
Fondo de Res. especial	"	38.835.53
Imp. a pagar	"	96.446.38
	$	614.815.89

Estado de pérdidas y ganancias período 1.o de abril de 1966 al 31 de marzo de 1967

Ganancias —

Arrendamientos	$	251.122.21
Int. y descuentos	"	5.019.60
	$	256.141.81

Pérdidas —

Gtos. generales	$	5.815.19
Impuestos	"	97.268.60
Ganan. del ejerc. ...	"	153.058.02
	$	256.141.81

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio N.o 18 del libro Copiador de Balance, certificado el 19 de diciembre de 1955 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú y aprobado en la asamblea.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 15304.

SURANA S. A.

(Inscripción N.o 48.188)

Avda. Brasil 2806, (Apto. 202)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo. —

Caja	$	4.084.85
Inmuebles	"	148.439.30
Rodados	"	40.000.00
Gtos. constitución ...	"	5.202.55
Dif. cotización	"	6.082.36
Pérdidas y ganancias .	"	75.781.39
	$	279.590.45

Pasivo. —

Bco. Hip. del Uruguay	$	34.387.90
Capital integrado ...	"	200.000.00
Amortizaciones	"	45.202.55
	$	279.590.45

Cuenta de resultados

Pérdidas —

Gtos. generales	$	36.058.00
Seguros	"	5.222.40
Impuestos	"	24.789.00
Intereses	"	3.075.57
Amortizaciones	"	12.042.65
Dif. de cotización ..	"	184.28
	$	81.371.90

Ganancias —

Arrendamientos	$	72.000.00
Pérd. del ejercicio ..	"	9.371.90
	$	81.371.90

No se ha realizado asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 25 y 26 del Inventario certificado el 11 de diciembre de 1962.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 15318.

CARVIN S. A.

(Inscripción N.o 172.137)

18 de Julio 1516 - Piso 8 - Esc. 6

Estado de situación al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja	$	36.000.00
Gastos de constitución.	"	11.200.00
Suscriptores de acciones	"	150.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.800.00
	$	1:000.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
Capital suscrito	"	150.000.00
Capital autorizado ..	"	800.000.00
	$	1:000.000.00

Balance de Resultados

1.o de setiembre de 1966 al 31 de agosto de 1967

Pérdidas —

Gastos de constitución.	$	2.800.00
	$	2.800.00

Aprobados por la asamblea realizada el 28 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 2 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de setiembre de 1966 y anotado con el número 5003 al folio 288 del libro N.o 16.

$ 1.020.00 — 1|pub. 15461.

ARGOPOL S. A.

(Inscripción N.o 134.774)

25 de Mayo 555

Balance general al 31 de octubre de 1967

Activo —

Caja	$	46.052.39
Mercaderías	"	787.573.22
Maquinarias	"	50.[illegible].00
Llave	"	1:000.000.00
	$	1:884.[illegible]

Pasivo

Acreed. varios	$	1:190.691.67
Acreed. por leyes Soc.	"	181.484.56
Capital integrado ...	"	500.000.00
Utilid. del ejerc.	"	12.404.52
	$	1:884.580.71

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1967

Pérdidas —

Gtos. generales	$	337.121.73
Sueldos y jornales ...	"	460.744.52
Alquileres	"	160.000.00
Impuestos	"	5.823.80
Aporte por Leyes Soc.	"	111.144.74
	$	1:074.834.79
Utilidades del ejercicio	"	12.404.52
	$	1:087.239.31

Ganancias —

Mercaderías	$	676.678.81
Pensiones	"	209.654.50
Baterías y Lavados ...	"	97.931.00
Engrases	"	92.725.00
Bonificaciones	"	10.250.00
	$	1:087.239.31

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	$	12.404.52
	$	12.404.52
A Fondo de Reserva ..	$	12.000.00
A cuenta nueva	"	404.52
	$	12.404.52

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 15 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a folio 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público con fecha 16 de marzo de 1965 y anotado con el N.o 1.359 al folio 370 del libro N.o 5.

$ 1.710.00. — 1|pub. — 15260.

FAENZA S. A.

(Inscripción N.o 41.227)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 20)

Balance General al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	489.38
Acciones a emitir	"	57.000.00
Inmuebles	"	106.660.56
Gastos de Constitución	"	5.000.00
	$	169.149.94

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	20.835.29
Remanente de Divid. .	"	470.59
Hipotecas a pagar ..	"	36.227.47
Gastos a pagar	"	4.200.00
Capital autorizado ..	"	57.000.00
Capital integrado	"	43.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	7.416.59
	$	169.149.94

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Imp. y gastos generales	$	4.750.00
Contr. Inmobiliaria ..	"	1.294.50
Int. hipotecarios	"	2.289.79
Utilidad del Ejer. 1967	"	11.165.71
	$	19.500.00

Ganancias —

Alquileres	$	19.500.00
	$	19.500.00

Las utilidades pasan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 5 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan transcriptos a fojas 16 y 17 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre de 1959.

$ 1.350.00. — 1|pub. — 15500.

PERFUMES DANA S.A.

(Inscripción N.o 61)

Joaquín Requena 2028

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	47.715.36
Deudores varios	"	1:004.582.94
Mercaderías	"	1:972.071.72
Depósitos en garantía.	"	21.263.88
Máquinas, herramientas y muebles	"	227.868.83
	$	3:273.502.73

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	1:839.595.20
Reservas varias	"	159.549.16
Capital integrado ...	"	1:000.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	274.258.37
	$	3:273.502.73

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Sueldos, honorarios y cargas sociales	$	845.727.02
Impuestos y regalías .	"	505.431.01
Seguros y propaganda.	"	249.939.37
Gastos generales	"	492.545.25
Utilidades a Cta. Nueva	"	168.745.80
	$	2:262.389.45

Ganancias —

Mercaderías y ventas varias	$	2:262.389.45
	$	2:262.389.45

Distribución de Utilidades

Utilidades ejercicios anteriores	$	105.511.57
Utilidad presente ejercicio	"	168.746.80
	$	274.258.37
A Reserva mantenimiento Capital Circulante	$	126.330.00
A Cuenta Nueva	"	147.928.37
	$	274.258.37

No sometidos a aprobación de asamblea general ordinaria por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a folio 122 del Copiador de balances certificado el 31 de marzo de 1951.

$ 1.530.00 — 1|pub. — 15255.

BAZAR SIGLO XX S. A.

(Inscripción N.o 94.241)

Av. 8 de Octubre 4036

Estado de situación al 28 de febrero de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	204.916.44
Deudores varios	"	297.458.55
Accionistas	"	13.374.00
Oficina Imp. a la Renta	"	102.371.17
Mercaderías	"	3:766.334.53
Muebles, útiles e instalaciones	"	77.945.80
Gtos. de constitución..	"	7.800.00
	$	4:470.200.49

Pasivo —

Banco - Cta. Vales ...	$	125.000.00
Acreedores varios	"	3:138.757.20
Acreedores fiscales ...	"	276.626.33
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidad Ejercicios anteriores	"	180.991.60
Utilidad del Ejercicio .	"	248.825.36
	$	4:470.200.49

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Alquileres	$	100.200.00
Amortizaciones	"	30.778.30
Leyes sociales	"	232.469.93
Gastos generales	"	123.696.20
Impuestos varios	"	177.045.55
Sueldos	"	537.564.00
Utilidad del Ejercicio.	"	248.825.36
	$	1:449.579.37

Haber —

Utilidad por ventas ...	$	1:296.848.95
Imp. Ventas y Servicios	"	111.020.34
Intereses y descuentos.	"	41.710.08
	$	1:449.579.37

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva mantenim. de capital circulante ..	$	224.667.00
A cuenta nueva	"	24.158.36
	$	248.825.36

Aún no han sido aprobados por la samblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 310 del libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de octubre de 1966.

$ 1.680.00 — 1|pub. — 15319.

ITALFER S. A.

(Inscripción N.o 211.038)

25 de Mayo 444 (2.o piso)

Balance general al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Ctas. Ctes.	U$S	22.920.37
Gtos. de constitución ..	"	2.050.00
Resultados	"	29.63
	U$S	25.000.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	25.000.00
	U$S	25.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Período 6 diciembre 1966 al 30 de noviembre 1967

Pérdidas —

Gtos. de administración	U$S	29.63
	U$S	29.63

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 12 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de agosto de 1966 y anotado con el N.o 473 a folio 282 del libro 13.

$ 900.00. — 1|pub. — 15320.

FARABYN S. A.

(Inscripción N.o 162.211)

25 de Mayo 555

Balance General al 29 de febrero de 1968

Activo —

Caja	$	291.494.52
Oficina de Imp. a la Renta	"	7.102.43
Nafta	"	278.600.00
Aceite y lubricantes .	"	489.875.45
Mercaderías	"	864.871.90
Máquinas y herramientas	"	459.424.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	21.328.60
Inmuebles	"	1:365.800.00
Gastos de constitución	"	3.500.00
Suscriptores de acciones	"	550.000.00
Acciones a emitir ...	"	950.000.00
	$	4:781.906.90

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	1:032.915.97
Acreedores por préstamo	"	1:001.221.52
Sueldos a pagar	"	101.420.00
Capital integrado	"	500.000.00
Capital suscripto	"	550.000.00
Capital autorizado	"	950.000.00
Utilidades a distribuir	"	24.665.15
Pérdidas y ganancias .	"	621.684.26
	$	4:781.906.90

Estado de Pérdidas y Ganancias al 29 de febrero de 1968

Ganancias —

Nafta	$	824.808.40
Lavados y baterías ...	"	620.538.00
Engrases	"	570.496.90
Aceite y lubricantes ..	"	54.340.03
Intereses y descuentos	"	1.044.00
Bonificaciones	"	20.000.00
Envases	"	1.900.00
	$	2:093.127.33

Pérdidas —

Mercaderías	$	4.832.31
Gastos generales ...	"	706.909.17
Sueldos	"	535.120.97
Aportes por leyes sociales	"	256.366.56
Impuestos	"	62.993.00
Utilidades del ejercicio	"	526.905.32
	$	2:093.127.33

Proyecto de distribución de utilidades Ejercicio 1967|68

Utilidades del ejercicio	$	526.905.32
Saldo ejercicios anteriores	"	94.778.94
	$	621.684.26
Fondo de Reserva ...	$	620.000.00
a Cuenta Nueva	"	1.684.26
	$	621.684.26

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 15 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 y 7 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 30 de julio de 1963 y anotado con el N.o 5404 al folio 380 del libro N.o 13.

$ 1.800.00 — 1|pub. — 15261.

SERVICIOS TELETIPO S. A.

(Inscripción N.o 116.527)

Bacacay 1325

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	585.194.86
Depósitos previos de importación	"	461.809.00
Ctas. Ctes.	"	1:643.321.00
Deudores varios	"	1:087.810.06
Depósitos en garantía.	"	4.565.96
Accesorios y repuestos	"	364.555.72
Taller	"	10.676.20
Mercadería	"	318.841.70
Equipos instalados y a instalar	"	32:468.591.83
Herramientas taller ..	"	82.450.27
Muebles y útiles ...	"	203.002.78
Inmuebles	"	362.701.50
Constitución Sociedad y reforma de estatutos	"	126.922.71
Acciones	"	7:000.000.00
Locomociones a liquidar	"	2.400.00
Importaciones en trámite	"	98.031.70
	$	44:820.874.86

Pasivo —

Capital integrado	$	13:000.000.00
Fondo de reserva	"	342.338.07
Revaluac. Activo Fijo	"	5:959.864.83
Utilidad no distribuída	"	44.152.99
Depósitos especiales .	"	9:269.322.95
Imp. y aportes de la Empresa a pagar ..	"	2:768.222.95
Acreedores varios ...	"	3:157.363.07
Capital autorizado ...	"	7:000.000.00
Utilidad del Ejercicio.	$	41:540.263.04
Utilidad del Ejercicio.	"	3:280.611.82
	$	44:820.8[illegible]

Cuadro de ganancias y pérdidas

Ejercicio 1967

Ganancias —

Arrendamiento equipos	$	13:069.991.05
Entradas varias	"	7.691.79
Instalaciones	"	797.463.07
Benef. sobre impuestos	"	37.643.00
Servicio de mantenimiento	"	742.787.01
Mercadería	"	771.115.10
	$	15:426.691.92

Pérdidas —

Aportes legales de la Empresa	$	814.578.57
Comisiones por aval ..	"	229.059.89
Diferencias de cambio	"	744.562.05
Gastos bancarios	"	247.581.47
Gastos generales y de taller	"	2:417.177.12
Impuestos varios	"	524.471.00
Sueldos y jornales ..	"	2:797.573.89
Amortizaciones	"	2:430.831.91
Intereses y descuentos.	"	267.580.20
Impuestos varios a liquidar	"	1:500.000.00
Retribuciones al personal	"	172.664.00
	$	12:146.080.10
Utilidad del Ejercicio	"	3:280.611.82
	$	15:426.691.92

Distribución de utilidades

Ganancias año 1967 ...	$	3:280.611.82
Utilidad no distribuída	"	44.152.99
	$	3:324.764.81

Distribución:

En efectivo	$	2:210.000.00
En acciones	"	1:040.000.00
A fondo de reserva ...	"	74.764.81
	$	3:324.764.81

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el día 27 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Actas de Asamblea a Fs. 20|25, el que está certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número 5.600, a Fs. 22|24 del Libro respectivo N.o 13.

$ 2.640.00 — 1|pub. — 15345.

ESTANCIA LA AZOTEA S. A.

(Inscripción N.o 33.101)

San José 1109

Estado de situación al 31 de marzo de 1968

Activo —

Inmuebles	$	152.200.00
Bancos	"	14.654.02
Suscritores de acciones	"	14.000.00
Deudores varios	"	585.429.68
	$	766.283.70

Pasivo —

Capital suscrito	$	14.000.00
Capital accionario	"	136.000.00
Utilidades a distribuir	"	340.776.83
Dividendos a pagar ...	"	149.600.00
Fondo de reserva estatutaria	"	26.875.96
Impuestos a pagar	"	60.195.38
Fondo de reserva especial	"	38.835.55
	$	766.283.70

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	$	251.168.24
Intereses y descuentos	"	5.189.20
	$	256.357.44

Pérdidas —

Gastos generales	$	6.273.93
Impuestos	"	62.364.70
Ganancias del ejercicio	"	187.718.81
	$	256.357.44

Aprobados en la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio N.o 20 del libro Copiador de Balance, certificado el 19 de diciembre de 1955 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú.

$ 1.410.00. — 1|pub. — 15305.

S. A. MARMOLERIAS UNIDAS

(Inscripción N.o 19.863)

Av. Italia 3477, casi Esq. Propios

Estado de situación al 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	276.472.31
Deudores varios	"	1:831.622.64
Mercaderías	"	5:329.461.00
Acciones y valores ..	"	5.000.00
Inmuebles	"	2:369.240.26
Máquinas y equipos ..	"	1:094.768.00
Muebles y útiles	"	65.091.00
Depósito en garantía	"	214.684.12
Gastos anticipados ...	"	40.852.00
Cuentas de orden ...	"	35.000.00
	$	11:262.191.33

Pasivo —

Documentos a pagar .	$	835.296.28
Acreedores varios	"	3:979.112.67
Créditos consolidados	"	1:140.911.01
Cuentas corrientes ..	"	967.002.48
Impuestos a pagar ...	"	589.038.00
Hipotecas a pagar ...	"	78.991.99
Int. a realizar	"	9.667.00
Capital realizado ...	"	604.900.00
Reservas	"	2:101.999.83
Utilidad ejercicio ..	"	920.272.07
Cuentas de orden ...	"	35.000.00
	$	11:262.191.33

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de abril de 1967 al 31 de marzo de 1968

Pérdidas —

Salarios y aportes ...	$	3:185.747.56
Amortizaciones	"	320.392.17
Costo fabricación	"	5:319.113.64
Fletes y locomoción .	"	101.745.05
Impuestos	"	510.824.98
Gastos elaboración ..	"	370.870.91
Intereses y descuentos	"	176.925.70
Gastos administración y ventas	"	706.578.68
	$	13:612.470.69
Utilidad ejercicio	"	920.272.07
	$	14:612.470.76

Ganancias —

Ventas	$	14:612.470.76
	$	14:612.470.76

Distribución de utilidades

Mantenimiento capital circulante	$	786.777.85
Reserva general	"	1.800.00
Dividendo accionistas .	"	120.980.00
Saldo a cuenta nueva .	"	10.714.22
	$	920.272.07

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 150 y 151 del libro de Actas de Asambleas, certificado el 22 de agosto de 1950.

$ 2.310.00. — 1|pub. — 15456.

TRUST JOYERO S. A.

(Inscripción N.o 9987)

18 de Julio 948

Balance de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	14.706.13
Deudores varios	"	70.837.86
Obligaciones a cobrar .	"	50.977.35
Muebles y útiles	"	6.352,40
Mercaderías	"	462.089.66
	$	604.963.40

Pasivo —

Acreedores varios	$	172.422.75
Acreedores fiscales ...	"	11.438.00
Accionistas cuenta integración de capital	"	108.737.87
Fondo de reserva	"	6.462.10
Capital integrado	"	250.000.00
Utilidad ejercicio 1965/1966	"	55.902.68
	$	604.963.40

Balance de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$	78.117.50
Gravámenes legales	"	25.147.80
Sueldos	"	110.874.53
	$	264.139.83
Utilidad ejercicio 1965|1966	"	55.902.68
	$	320.042.51

Ganancias —

Mercaderías	$	320.042.51
	$	320.042.51

Las utilidades serán destinadas a aumentar el capital social de la empresa.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 26 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 66 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de junio de 1953, con el N.o 5678, al folio 122 del libro N.o 2.

$ 1.350.00. — 1|pub. — 15348.

MANUEL SUAREZ S. A.

(Inscripción N.o 4.386)

Paraguay 2250

Estado de situación al 31 de julio de 1965

Activo —

Quebrantos	$	41.436.50
Ctas. Ctes.	"	190.545.80
Caja y Valores	"	13.235.50
Acciones a emitir	"	10.000.00
	$	255.217.80

Pasivo —

Capital integrado	$	90.000.00
Capital autorizado	"	10.000.00
Utilidades	"	116.985.00
Ctas. Ctes.	"	38.232.80
	$	255.217.80

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	41.436.50
	$	41.436.50
Quebrantos del Ejercicio (a cubrir en Ejercicios futuros)	$	41.436.50
	$	41.436.50

Aprobados por la asamblea del 26 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador, a folio 6, certificado el 16 de setiembre de 1965.

$ 1.020.00 — 1|pub. — 15583.

ALYBUR S. A.

(Inscripción N.o 106.118)

Tacuarembó 1424

Balance de situación al 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	90.344.33
Inmuebles	"	265.281.00
Gtos. de constitución	"	1.440.00
Gtos. amortizables	"	22.944.45
Pérdidas y ganancias de Ejercicio anterior	"	1.500.00
	$	381.509.78

Pasivo —

Acreedores varios	$	37.464.81
	$	37.464.81
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad Ejercs. anteriores	"	108.739.67
Utilidad Ejerc. 67|68	"	35.305.30
	$	381.509.78

Balance de resultados al 31 de marzo de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	$	24.270.30
Gravámenes legales	"	33.436.00
Intereses hipotecarios	"	1.464.98
Impuestos y comisiones	"	4.149.22
	$	63.320.50
Utilidad Ejerc. 67|68	"	35.305.30
	$	98.625.80

Ganancias —

Alquileres	$	96.090.80
Bonificaciones	"	2.535.00
	$	98.625.80

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen. Pasan a reservas.

No han sido sometidos aún a la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcritos a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de mayo de 1963.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 15313.

LAS DUNAS S. A.

(Inscripción N.o 47.349)

Treinta y Tres 1374 (Esc. 405)

Balance General al 31 de enero de 1968

Activo —

Caja	$	555.33
Deudores varios	"	368.73
Inmuebles	"	3:931.193.61
Acciones a emitir	"	4:952.000.00
Pérd. Ejers. anteriores	"	8.468.05
Pérd. Ejer. 1967|68	"	57.414.23
	$	8:950.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	48.000.00
Certificados provisorios	"	3:950.000.00
Capital autorizado	"	2.000.00
Capital a autorizar	"	1:000.000.00
Capital integrado a autorizar	"	3:950.000.00
	$	8:950.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Comisiones pagadas	$	5.500.00
Viajes y locomoción	"	3.883.33
Impuestos	"	48.030.90
	$	57.414.23

Aprobados en la asamblea general ordinaria de fecha 29 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del Libro Copiador de Cartas, inscripto con el N.o 10.572 al folio 641 del libro 10.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 15511.

SIRA Ltda. S. A.

(Inscripción N.o 94.185)

Andes 1256

Balance de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	10.684.99
Deudores varios	"	256.232.35
Obligaciones a cobrar	"	153.610.92
Rodados	"	165.000.00
Muebles y útiles	"	15.974.40
Gtos. de constitución	"	6.376.80
Mercaderías	"	1:677.653.61
	$	2:285.533.07

Pasivo —

Obligaciones a pagar	$	140.000.00
Acreedores varios	"	1:049.655.88
Fondo de reserva	"	11.255.14
Accionistas con integración de capital	"	383.838.99
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidad Ej. 1965|1966	"	200.783.66
	$	2:285.533.07

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anó-

Balance de resultados al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	403.628.21
Gravámenes legales ...	"	168.310.09
Sueldos	"	143.406.75
Intereses	"	62.811.60
	$	778.156.65
Utilidad Ej. 1965|1966	"	200.783.66
	$	978.940.31

Ganancias —

Mercaderías	$	978.940.31
	$	978.940.31

Las utilidades serán destinadas a aumentar el capital social de la Empresa.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 26 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran trascritos a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de noviembre de 1962 con el N.o 11.136 al folio 186 del Libro N.o 13.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 15346.

SUPERLIT S. A.

(Inscripción N.o 36.642)

Misiones 1424 (piso 8)

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Disponible:

Acciones y valores ..	$	3:926.070.00
	$	3:926.070.00

Cuentas de orden:

Acciones y valores en custodia	"	3:300.830.00
	$	7:226.900.00

Pasivo —

Exigible:

Bancos	$	13.94
Acreed. en moneda extranjera	"	270.851.73

Patrimonial:

Capital integrado	$	2:500.000.00
Cuenta nueva	"	1.624.33
Pérdidas y ganancias ..	"	1:153.580.00

Cuentas de orden:

Depositantes de acciones y valores en custodia	"	3:300.830.00
	$	7:226.900.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Dividendos	$	1:153.580.00
	$	1:153.580.00

Aprobados por la asamblea general el 27 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio e inscripto con el número 2682 al F.o 7 del libro 7, el 17 de setiembre de 1967.

$ 1.170.00 — 1|pub. — 15518.

SIRA Ltda. S. A.

(Inscripción N.o 94.185)

Andes 1256

Balance de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	23.726.20
Deudores varios	"	717.959.76
Obligaciones a cobrar .	"	371.265.70
Rodados	"	165.000.00
Muebles y útiles	"	131.801.30
Gtos. de constitución .	"	6.376.80
Mercaderías a recibir ..	"	1:799.422.80
Mercaderías	"	2:869.188.05
	$	6:084.740.61

Pasivo —

Acreedores fiscales ...	$	42.450.00
Obligaciones a pagar ..	"	550.000.00
Acreedores varios	"	3:024.668.78
Fondo de reserva	"	11.255.14
Accionistas - Cuenta integración de capital .	"	1:378.838.39
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidad Ejerc. 65.66 .	"	200.783.36
Utilidad Ejerc. 66|67 .	"	376.744.64
	$	6:084.740.61

Balance de resultados al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	872.983.84
Gravámenes legales ...	"	259.328.97
Sueldos	"	221.362.85
	$	1:353.675.66
Utilidad Ejerc. 1966|67	"	376.744.64
	$	1:730.420.30

Ganancias —

Mercaderías	$	1:730.420.30
	$	1:730.420.30

Las utilidades serán destinadas a aumentar el capital social de la Sociedad.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 26 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de noviembre de 1962 con el N.o 11.136 al folio 186 del Libro N.o 13.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 15347.

20 de SETIEMBRE S. A.

(Inscripción N.o 168.451)

Piedras 329, piso 1, escritorio 5

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Banco Popular (cuenta corriente)	$	13.921.88
Banco Popular (Ad. Prop.)	"	74.81
Accionistas	"	150.000.00
Inmuebles	"	233.965.00
Gastos de constitución	"	4.166.50
Pérdidas y ganancias..	"	1.518.38
	$	403.646.05

Pasivo —

Banco Hipotecario del Uruguay	$	7.894.60
J. y J. Antía (cuenta Hipoteca)	"	22.500.00
Fundadores (cuenta Préstamo)	"	123.251.45
Capital Integrado	"	100.000.00
Capital Suscrito	"	150.000.00
	$	403.646.05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Comisiones por Administración	$	3.719.18
Consumo e Impuestos Municipales	"	29.092.24
Intereses y Gastos Financieros	"	7.408.50
Impuestos y Tasas Varias	"	10.354.20
Honorarios	"	2.500.00
Gastos Generales	"	5.615.61
Gastos Conservac. Edificio	"	697.10
Utilidad Ejercicio 1967	"	2.156.68
	$	61.543.41

Ganancias —

Alquileres	$	55.456.91
Reintegro de Gastos ..	"	6.086.50
	$	61.543.41

Las utilidades no se distribuyen, se destinan a enjugar pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 5 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a F.o 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 15 de noviembre de 1965.

$ 1.680.00 — 1|pub. — 15351.

EMPRESA DAUMEN S. A.

(Inscripción N.o 166.225)

Chaná 2000

Balance al 30 de abril de 1966

Activo —

Caja	$	25.000.00
Gastos de Organización	"	25.000.00
Suscriptores de Acciones	"	150.000.00
	$	200.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	$	50.000.00
Capital Suscrito	"	150.000.00
	$	200.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento.

Aún no ha sido sometido a la consideración de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de marzo de 1966 con el N.o 926 al folio 180 del libro respectivo N.o 16.

$ 810.00. — 1|pub. — 15637.

TRUST JOYERO S. A.

(Inscripción N.o 9.987)

18 de Julio 948

Balance de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	11.290.63
Deudores varios	"	176.930.66
Obligac. a cobrar	"	112.553.45
Muebles y útiles	"	6.352.40
Mercaderías stock ...	"	295.843.08
	$	602.970.22

Pasivo —

Acreed. fiscales	$	6.401.43
Acreed. varios	"	60.000.00
Obligac. a pagar	"	20.000.00
Cuentas a pagar	"	5.710.56
	$	92.111.99
Accionistas cta. integración de capital ..	"	108.737.87
Fondo de reserva	"	6.462.10
Capital integrado	"	250.000.00
Utilid. ejerc. 1965|1966	"	55.902.68
	$	513.214.64
Ganancias	"	89.755.58
	$	602.970.22

Balance de resultados al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Gtos. generales	$	79.532.54
Gravámenes legales ..	"	118.048.92
Sueldos	"	182.783.27
	$	380.364.73
Utilid. del ejerc.	"	89.755.58
	$	470.120.31

Las utilidades serán destinadas a aumentar el capital social de la empresa.

Ganancias —

Mercaderías	$	470.120.31
	$	470.120.31

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 67 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1953, con el N.o 5678, al F.o 122 del libro N.o 2.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 15349.

INTERCOMERZ URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 49.3..)

Rincón 438 (Esc. 39)

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	176.707.55
Comisiones a percibir .	"	9.000.00
Muebles y Utiles	"	20.720.00
Norton S. A.	"	1.200.00
Gastos de Constitución	"	6.150.00
Bco. Español y Territorial	"	175.57
Acciones a emitir	"	110.584.29
Préstamos	"	7.666.69
Pérdidas a enjugar ...	"	92.736.93
	$	424.941.43

Pasivo —

Capital autorizado	$	110.584.29
Capital integrado	"	139.415.41
Utilidad ejercicio	"	174.941.73
	$	424.941.43

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Gravámenes legales ...	$	63.257.10
Gastos generales	"	215.933.18
Sueldos	"	195.514.00
Seguros	"	2.216.70
	$	476.920.98
Utilidad del ejercicio .	"	174.941.73
	$	651.862.71

Ganancias —

Aporte personal	$	48.949.18
Aporte Hogar Constit. .	"	971.78
Mercaderías	"	2.000.00
Dividendos	"	425.80
Comisiones	"	599.516.95
	$	651.862.71

Las utilidades del ejercicio se llevan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 28 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan transcriptos a fojas 128 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de mayo de 1962 con el N.o 3.982 al folio 40 del libro 12.

$ 1.530.00. — 1|pub. — 15350.

LONG PLAY S. A.

(Inscripción N.o 94.247)

San José 920 P. 1

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	6.118.19
Banco de Londres ...	"	5.340.71
Deudores varios	"	80.000.00
Caja de Jubilaciones .	"	6.825.00
Inmuebles	"	1:842.990.52
Gastos de constitución	"	2.269.00
Acciones a emitir ...	"	153.500.00
	$	2:097.044.52

Pasivo —

Efectos a pagar	$	421.000.00
Acreedores varios ...	"	160.500.00
Ofic. de Imp. a la Renta	"	21.368.85
Utilidades a distribuir	"	248.030.26
Utilid. ejerc. 1966|67 .	"	182.401.11
Reservas	"	63.744.00
Capital integrado ...	"	846.500.00
Capital autorizado ..	"	153.500.00
	$	2:097.044.52

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Gastos de constitución	$	2.269.81
Seguros	"	1.071.00
Intereses	"	49.485.33
Gastos generales ...	"	420.00
Imp. Soc. de capital y sustitutivo	"	41.060.00
Impuestos varios	"	8.950.75
Sobretasa inmobiliaria	"	280.00
Honorarios	"	2.500.00
Impuesto al patrimonio	"	7.562.00
Utilid. ejerc. 1966|67 .	"	182.401.11
	$	296.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	296.000.00
	$	296.000.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	$	182.401.11
Saldo ejercicio anterior	"	36.405.26
	$	218.806.37
Dividendo a distribuir en acciones	$	211.625.00
Saldo a cuenta nueva .	"	7.181.37
	$	218.806.37

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 7 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 12 a 14 del libro Copiador Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de junio de 1962 y anotado con el N.o 5006 al folio 31 del libro 13.

$ 1.890.00. — 1|pub. — 15403.

DAUXEN S. A.

(Inscripción N.o 166.225)

Chaná 2060

Balance al 30 de abril de 1968

Activo —

Caja	$	16.000.00
Partidas en suspenso	"	8.950.00
Gastos de organización	"	25.000.00
Suscriptores de acciones	"	150.000.00
	$	200.000.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	50.000.00
Capital suscrito	"	150.000.00
	$	200.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Sin movimiento.

No ha sido sometido a la consideración de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a folios 5 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de marzo de 1966 con el N.o 926 al folio 180 del libro respectivo N.o 16.

$ 840.00. — 1|pub. — 15639.

EMPRESA: DAUXEN S. A.

(Inscripción N.o 166.225)

Chaná 2060

Balance al 30 de Abril de 1967

Activo —

Caja	$	25.000.00
Gastos de Organización	"	25.000.00
Suscriptores de Acciones	"	150.000.00
	$	200.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	$	50.000.00
Capital Suscrito	"	150.000.00
	$	200.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento.

Aún no han sido sometidos a la consideración de la asamblea.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de marzo de 1966 con el N.o 926 al folio 180 del libro respectivo N.o 16.

$ 810.00 — 1|pub. — 15.638

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza el tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

LIBER S. A.

(Inscripción N.o 41.772)

Plaza Libertad 1124

Balance general al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	166.568.27
Mercaderías	"	531.193.36
Títulos y Acciones ...	"	3.030.00
Deudores Varios	"	924.23
Muebles e Instalaciones	"	289.428.10
Vajilla y Mantelería ..	"	82.840.82
Gastos de Organización	"	12.079.05
Acciones a Emitir	"	25.000.00
	$	1:111.063.83

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$	393.762.61
Capital Integrado	"	475.000.00
Capital Autorizado ...	"	25.000.00
Utilidades a Distribuir	"	664.33
Utilidad del ejercicio .	"	216.636.89
	$	1:111.063.83

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1967

Ganancias —

Mercaderías	$	1:733.679.46
Descuentos Obtenidos .	"	13.480.50
	$	1:747.159.96

Pérdidas —

Sueldos y porcentajes ..	$	624.219.85
Impuestos y Cargas Sociales	"	320.456.03
Alquileres y gastos de local	"	131.797.24
Gastos Generales	"	454.049.95
Utilidad del ejercicio .	"	216.636.89
	$	1:747.159.96

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades	$	217.301.22
	$	217.301.22
Reserva Art. 31 de ley N.o 13.586	"	95.946.00
Amortizaciones	"	36.791.30
A cuenta nueva	"	84.563.92
	$	217.301.22

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 30 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 y 16 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1962 anotado con el N.o 1.530 al folio 714 del Libro N.o 10.

$ 1.800.00 —1|pub. — 15.394.

Mérito S. A.

(Inscripción Nº 162.348)

Cerrito 420 esc. 510

Balance al 30 de setiembre de 1965

Activo

Caja	$	418.984.46
Gastos de constitución	”	80.515.54
Acciones a emitir	”	8:000.000.00
Suscriptores de accs.	”	1:500.000.00
Pérdida 1er. ejercicio	”	500.00
	$	10:000.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	8.000.000.00
Capital suscrito	”	1:500.000.00
Capital integrado	”	500.000.00
	$	10:000.000.00

Cuenta de Resultados

Pérdidas

Gravámenes fiscales	$	500.00

Ganancias

Pérdida del ejercicio	$	500.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónima. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folio 3 del Libro Copiador de Cartas anotado con el Nº 472 al folio 346 del Libro Nº 15 de fecha 10 de febrero de 1965.

$ 990.00 1pub. — 12946

Mérito S. A.

(Inscripción Nº 162.348)

Cerrito 420 esc. 510

Balance al 30 de setiembre de 1966

Activo

Caja	$	410.904.50
Gastos de constitución	”	80.915.50
Acciones a emitir	”	8:000.000.00
Suscriptores de accs.	”	1:500.000.00
Pérdida ejs. anteriores	”	500.00
	$	10:000.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	8:000.000.00
Capital suscrito	”	1:500.000.00
Capital integrado	”	500.000.00
	$	10:000.000.00

Cuenta de Resultados

Las cuentas de resultados no tuvieron movimiento en el ejercicio.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folios 3 del Libro copiador de cartas anotado con el Nº 472 al folio 346 del Libro Nº 15 de fecha 10/2/65

$ 990.00 1pub. — 12947

Mérito S. A.

(Inscripción Nº 162.348)

Cerrito 420 esc 510

Balance General al 30 de setiembre de 1967.

Activo

Caja y Bancos	$	413.592.46
Inmuebles prometidos en compra	”	1:627.500.00
Gastos de constitución	”	140.515.54
Pérdidas de ejs. anters.	”	500.00
Pérdidas del ejercicio	”	17.892.00
Suscriptores de accs.	”	7:800.000.00
	$	10:000.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	2:200.000.00
Capital suscripto	”	7:800.000.00
	$	10:000.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Gravámenes legales	$	17.842.00
Gastos bancarios	”	50.00
Total pérdidas	$	17.892.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados copiados a folios 5 del Libro Copiador de Cartas anotado con el Nº 472 al folio 346 del Libro Nº 15 de fecha 10/2/65

$ 1.050.00 1pub. — 12.948

Acates S. A.

Cerrito 420 esc. 510

Balance de Situación al 30/9/67.

Activo

Inmuebles	$	268.224.80
Muebles y útiles	”	67.056.20
Rodados	”	400.000.00
Gastos de constitución	”	14.000.00
Pérdidas ejs. anters.	”	4:223.87
Déficit del ejercicio	”	12.580.00
	$	765.884.87

Pasivo

Capital integrado	$	400.000.00
Banco Hipotecario	”	19.708.75
Documentos a pagar	”	350.555.48
Cuentas corrientes	”	15.620.66
	$	765.884.87

Balance de Resultados Período

1/10/66 — 30/9/67.

Debe

Gravámenes fiscales	$	12.380.00

Haber

Déficit del ejercicio	$	12.380.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de mayo de 1968. — Se encuentran copiados a fojas 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de octubre de 1963 y anotado con el Nº 7868 al fo. 44 del libro Nº 15. (Digo folio 7).

$ 1.110.00 1pub. — 12.950

Tel Mont S. A.

(Inscripción Nº 128662)

Acevedo Díaz 1458 — Ap. 1

Estado de Situación al 31 diciembre 1967

Activo

Caja	2.052.45
Inmuebles	90.580.66
Gastos de constitución	1.640.00
Pérdidas y ganancias	35.726.89
Acciones a emitir	80.000.00
	210.000.00

Pasivo

Cuenta cte. directores	10.000.00
Capital integrado	120.000.00
Capital autorizado	80.000.00
	210.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Impto. sustit. herencia	864.00
Impuesto al patrimonio	864.00
Gastos generales	1.346.00
Inmuebles	1.566.90
Gtos. de constitución	3.280.00
	7.920.90

Haber

Pérdidas del ejercicio	7.920.90

Los presentes estados no han sido sometidos aún a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fº 7 del libro Copiador de Cartas, certificado con el número 9785 al folio 151 del libro número 13, el 11 de Octubre de 1962.

$ 1.290.00 1 pub. — 12955

Roveran S.A.

(Inscripción Nº 54.529)

Cerrito 420 esc. 510

Balance General al 31/Dic./1967

Activo

Caja	$	445.73
Vehículos	"	320.000.00
Deudores por servicios	"	186.839.26
Ofic. Impto. a la Renta	"	892.56
	$	508.177.55

Pasivo

Acreedores varios	$	255.270.82
Fondo de reserva	"	67.766.34
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad del ejercicio	"	85.140.39
	$	508.177.55

Balance de Resultados al 31/Dic./67.

Ganancias

Utilidad vehículos	$	90.000.00
Fletes	"	130.571.44
	$	220.571.44

Pérdidas

Costo servicios	$	116.062.05
Impuestos	"	14.209.00
Gastos generales	"	5.160.00
	$	135.431.05
Utilidad del ejercicio	"	85.140.39
	$	220.571.44

Las Utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 1º de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 10 del Lº Cop. de Cartas anotado con el Nº 1087 al folio 703 del libro Nº 10 de fecha 12/2/62.

$ 1.200.00 1pub. — 12952

H.O.S.A.

(Inscripción Nº 89726)

Acevedo Díaz 1462

Estado de Situación al 31 diciembre 1967

Activo

Caja	87.715.23
Gastos const. sociedad	6.500.00
Mercaderías	14.252.30
Pérdidas acumuladas	14.501.06
Impuesto extraord. al patrimonio	805.00
	123.773.59

Pasivo

Acreedores varios	73.469.37
Capital integrado	25.000.00
Utilidades a distribuir	25.304.22
	123.773.59

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	1.428.00
Impto. al patrimonio	268.00
Impto. sust. herencia	268.00
Impuesto sociedades de capital	2.048.00
	4.012.00

Haber

Bonificaciones legales	54.00
Pérdidas del ejercicio	3.958.00
	4.012.00

Los presentes estados no han sido sometidos aún a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fº 7 del libro Copiador de Cartas certificado con el número 6389 al Fº 25 del libro Nº 14 el 26 de agosto de 1963.

$ 1.380.00 1 pub. — 12954

Sunny S.A.

(Inscripción Nº 162.349)

Cerrito 420 esc. 510

Balance General al 30 de Setiembre de 1967.

Activo

Caja	$	36.989.15
Deudores varios y en cuenta corriente	"	3:553.760.28
Bancos	"	11:685.010.44
Muebles y útiles	"	35.200.00
Gastos de constitución	"	82.541.45
Acciones a emitir	"	5:000.000.00
Suscripción de accs.	"	2:850.000.00
Existencia de mercads.	"	1:016.230.00
Créditos a cobrar	"	2:956.164.33
	$	27:215.895.65

Pasivo

Acreed. varios y en cuenta corriente	$	9:536.066.29
Bancos	"	6:889.586.79
Caja de Jub. Ind. y Com.	"	39.065.40
Ofic. Impto. a la Renta	"	14.106.95
Previsiones por cargas sociales	"	173.374.92
Fondo de reserva	"	158.870.44
Capital integrado	"	2:150.000.00
Capital suscripto	"	2:850.000.00
Capital autorizado	"	5:000.000.00
Utilidades del ejercicio	"	404.824.86
	$	27:215.895.65

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados se encuentran copiados a folios 3 del Libro Copiador de Cartas anotado con el Nº 510 al folio 747 del Libro Nº 15 de fecha 10/2/65

Balance de Resultados 1/10/66 — 30/9/67 —

Pérdidas

Gtos. de administración	$	1:362.658.88
Sueldos, honorarios y leyes sociales	"	1:199.292.31
Detracciones y otras	"	26:559.236.00
Gastos de exportación	"	28:804.884.25
Costos mercaderías	"	64:872.343.10
Utilidades del ejercicio	"	404.824.86
	$	123:203.239.40

Ganancias

Mercaderías	$	118:583.920.86
Otros ingresos	"	4:619.318.54
	$	123:203.239.40

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día tres de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 4 del Libro Copiador de Cartas anotado con el Nº 510 al folio 347 del Libro número 15 de fecha 10/febrero/65.

$ 1.710.00 1 pub. — 12951

Porto Alegre S. A.

(Inscripción Nº 44014)

Plaza Independencia 811 — Piso 1, Esc. 3

Balance General al 31 de octubre de 1967

Activo

Diferencias de cambio	$	170.000.00
Inversiones en el exter.	"	526.700.00
Acciones de Compañías Uruguayas	"	16.916.70
Ctas. ctes. exterior	"	1:225.000.00
	$	1:938.616.70

Pasivo

Capital integrado	$	500.000.00
Reservas	"	13.616.70
Cuentas corrientes ...	"	1:425.000.00
	$	1:938.616.70

No existe Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al folio 12 del L° rubricado en el Registro Público y General de Comercio "Inventario" que quedó anotado con el N° 5423 al F° 292 del libro N° 11 el 28 de setiembre de 1960.

$ 960.00 1 pub. — 12973

Nody S. A.

(Inscripción N° 205985)

Copérnico 6009

Estado de Situación al 29 de febrero 1968

Activo

Caja y Bancos	$	76.074.94
Deudores varios	"	1:307.343.34
Documentos a cobrar .	"	1:122.178.28
Productos terminados .	"	2:320.000.00
Maquinarias	"	5.775.00
Herramientas	"	3.584.19
Depósitos previos	"	675.451.00
Depósitos en garantía .	"	17.228.00
Gastos de constitución	"	27.901.06
	$	5:555:535.81

Pasivo

Acreedores varios	$	2:849.677.91
Documentos a pagar .	"	1:034.562.00
Letras de importación	"	293.750.00
Acreedores fiscales ...	"	304.293.47
Provisiones y previs. .	"	9.202.33
Utilidades diferidas ..	"	34.440.00
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidad del ejercicio ..	"	529.610.10
	$	5:555.535.81

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Utilidad bruta de vtas.	$	403.546.44
Bonifics. y descuentos	"	55.106.00
Intereses a favor	"	748.445.47
	$	1:207.097.91

Pérdidas

Gastos generales	$	677.487.81
Utilidad del ejercicio .	"	529.610.10
	$	1:207.097.91

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendos 60%	$	300.000.00
Reservas	"	229.610.10
	$	529.610.10

Los presentes estados aún no han sido aprobados por no haberse realizado la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 4 y 5 del libro Copiador de Balances, certificado el 22 de mayo de 1967 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.560.00 1 pub. — 12968

Toledo S. A.

(Inscripción N° 38530)

Yatay 1448

Balance General al 31 de octubre de 1967

Activo

Caja y Bancos	$	3.458.067.53
Deudores varios	"	1:279.170.05
Mercaderías	"	22:200.680.96
Ctas. a cobrar del ejerc.	"	813.839.73
Instalaciones, muebles y útiles	"	1:327.780.12
Llaves, marcas y patentes	"	60.000.00
	$	29:139.538.39

Pasivo

Capital	$	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	950.000.00
Aportes para capitalización	"	84.184.64
Saldo cta. resultados .	"	33.550.70
Bancos — vales	"	1:650.000.00
Bancos — financiación importaciones	"	3:873.597.49
Acreedores varios	"	57.593.78
Oblig. fiscales consolid.	"	2:895.000.00
Aprovisionamiento de mercaderías	"	17:449.515.02
Ctas. a pagar del ejer.	"	1:146.096.76
	$	29:139.538.39

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe

Administración de sucursales	$	511.411.44
Amortiz. y ajustes	"	218.511.05
Impuestos y cargas sociales	"	6:044.962.50
Intereses	"	245.322.01
Sueldos, jornales y comisiones	"	15:951.906.28
Mantenimiento, papelería, seguros, publicidad	"	3:849.474.83
Saldo del ejercicio ...	"	643.005.72
	$	27:464.593.83

Haber

Mercaderías	$	27:064.593.83
Revaluación instalaciones, muebles y úts. .	"	400.000.00
	$	27:464.593.83

Distribución de resultados

Saldo anterior	$	340.544.98
Saldo del ejercicio	"	643.005.72
	$	983.550.70
A fondo de reserva ..	$	950.000.00
Saldo al próximo ejerc.	"	33.550.70
	$	983.550.70

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 24 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a f° 10 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1959 y anotado con el N° 6972 a f° 77 del libro respectivo N° 11.

$ 2.010.00 1 pub. — 12961

Blois y Luzardo S. A.

(Inscripción N° 44220)

Pan de Azúcar

Estado de Situación al 30 setiembre 1967

Activo

Caja y Bancos	$	3:330.263.50
Cuentas a cobrar	"	5:871.769.22
Existencias	"	9:440.155.67
Maquin. y herrams. ..	"	1:362.069.92
Edificio e inst. y terreno	"	6:707.933.76
Muebles y útiles	"	593.623.86
Unidades de servicio .	"	1:440.040.00
Acciones y valores ...	"	200.00
Importaciones	"	21:376.018.82
Depósitos en garantía .	"	14.883.00
Deudores en M/E	"	10.710.90
Gastos de ampliación de capital	"	24.000.00
	$	50:171.668.65

Pasivo

Cuentas corrientes ...	$	1:527.161.50
Acreedores fiscales ...	"	1:060.771.93
Acreedores varios	"	28:395.267.36
Documentos a pagar .	"	4:566.678.80
Capital integrado	"	3:550.272.18
Provisiones y reservas	"	379.552.00
Fondo reserva y revaluación act. fijo	"	5:957.077.90
Utilidades a distribuir	"	1:321.637.75
Utilidad del ejercicio .	"	3:413.249.23
	$	50:171.668.65

Estado de Pérdidas y Ganancias

1º octubre de 1966 — 30 setiembre de 1967

Ganancias

Utilidad bruta sobre ventas	$ 11:275.055.71

Pérdidas

Sueldos y jornales	$ 2:421.147.35
Gastos generales	" 2:685.277.22
Tasas e impuestos	" 2:102.044.54
Amortizaciones	" 653.337.37
Utilidad del ejercicio	" 3:413.249.23
	$ 11:275.055.71

Proyecto de Distribución de Utilidades

Fondo de reserva para mantenimiento del cap. circulante	$ 2:060.013.00
Fondo de reserva	" 1:353.236.23
	$ 3:413.249.23

A la fecha no se ha realizado la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a folios 19 y 20 del libro Copiador de Balances.

$ 1.800.00 1 pub. — 12971

Cibana S. A.

(Inscripción Nº 54716)

Copérnico Nº 6009

Estado de Situación al 29 de junio 1968

Activo

Caja y Bancos	$ 69.225.18
Deudores varios	" 4:993.935.55
Documentos a cobrar	" 2:918.732.72
Materias primas y productos terminados	" 8:277.177.17
Varios	" 20.708.17
Títulos y acciones	" 13.500.00
Maquinarias	" 993.560.47
Muebles y útiles	" 196.111.83
Instalaciones	" 41.559.30
Matrices	" 130.522.19
Inmuebles y mejoras	" 1:715.448.72
Vehículos	" 66.800.00
Vehículos de demostración	" 21.278.40
Herramientas	" 336.446.61
Depósitos en garantía	" 58.898.17
Gastos a vencer	" 2:238.142.65
Adelantos al personal	" 19.405.00
Devoluciones a percibir	" 3.769.13
Consignacs. de import.	" 978.926.00
Llave	" 80.000.00
Gastos ampliación de capital	" 6.750.00
	$ 23:180.897.26

Pasivo

Bancos	$ 17.925.58
Cuentas corrientes	" 1:448.121.02
Acreedores varios	" 2:386.390.90
Documentos a pagar	" 4:087.848.28
Acreedores fiscales	" 7:233.411.14
Acreeds. hipotecarios	" 110.000.00
Letras de importación	" 818.500.00
Provisiones y reservas	" 1:991.429.17
Fondo revaluación de activo fijo	" 1:142.780.98
Utilidades diferidas	" 541.149.00
Capital integrado	" 2:000.000.00
Utilidad del ejercicio	" 1:403.341.19
	$ 23:180.897.26

Estado de Pérdidas y Ganancias
Período 1º/marzo/967 — 29/feb./1968

Ganancias

Utilidad bruta de vtas.	$ 5:179.104.76
Intereses a favor	" 632.590.19
Descuentos obtenidos	" 108.161.22
Utilidades varias	" 8.501.60
	$ 5:928.357.77

Pérdidas

Gastos generalees	$ 1:943.386.61
Tasas e impuestos	" 2:175.813.89
Amortizaciones	" 405.816.08
Utilidad del ejercicio	" 1:403.341.19
	$ 5:928.357.77

Proyecto de Distribución de Utilidades

Fondo de reserva para mantenim. de capital circulante	$ 1:403.341.19

Los presentes estados aún no han sido aprobados por no haberse realizado la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 2 y 3 del libro Copiador de Balances, certificado el 10 de julio de 1968 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 2.160.00 1 pub. — 12970

Financiera Urba S. A.

(Inscripción Nº 37984)

Plaza Independencia 811 — Piso 1, Esc. 3

Balance General al 31 de diciembre 1967

Activo

Acc. de Comp. del Ext.	$ 11:971.294.68
Ctas. ctes. del exterior	" 2:279.446.29
Caja	" 1.967.90
Resultado ejer. 1967	" 36.047.00
	$ 14:288.755.87

Pasivo

Capital integrado	$ 3:055.717.00
Cuentas corrientes	" 1:807.092.76
Reserva estatutaria	" 177.031.51
Dividendos a pagar	" 6:323.390.00
Resultado ejerc. 1966	" 2:925.524.60
	$ 14:288.755.87

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1967

Débitos

Impuestos	$ 18.857.00
Gastos generales	" 2.190.00
Honorarios	" 15.000.00
	$ 36.047.00

Créditos

Pérdidas del ejercicio	$ 36.047.00
	$ 36.047.00

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Dicha Asamblea se celebró el día 9 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al folio 17 del libro rubricado Inventario y Balances anotado al Nº 2416 y al Fº 18 del libro Nº 8 el 22 de mayo de 1968.

$ 1.110.00 1 pub. — 12977

Financiera Roma S. A.

(Inscripción Nº 43827)

Plaza Independencia 811 — Piso 1, Esc. 3.

Balance General al 30 de abril de 1968

Activo

Bancos	$ 45.296.71
Caja	" 50.15
Acc. de Comp. Urug.	" 233.000.00
Deud. Varios	" 6.000.00
	$ 284.346.86

Pasivo

Capital integrado	$ 200.000.00
Cuentas Corrientes	" 6.930.97
Res. Ej. Anteriores	" 38.290.89
Res. Ej. 1967/968	" 39.125.00
	$ 284.346.86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de abril de 1968

Débitos

Gastos generales	$	100.038.85
Impuestos	"	35.00
Ut. del ej.	"	39.125.00
	$	139.198.85

Créditos

Com. y Rep.	$	139.198.85
	$	139.198.85

Utilidades a cuenta nueva.

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al folio 13 del libro rubricado Inventario anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3670 al folio 243 del libro Nº 10 el 24 de junio de 1960.

$ 1.140.00 1 pub. — 12979

Caramelos Zabala S. A.

(Inscripción Nº 35629)

Burgues 2881

Balance al 31 de enero de 1968

Activo

Bancos	$	1:477.925.11
Fondos en caja	"	310.621.97
Deudores varios	"	2:312.641.40
Otros deud.	"	2:431.273.08
Mat. de empaque	"	2:890.507.19
Combustibles	"	22.982.80
Prod. en proceso	"	229.707.60
Prod. elaborados	"	606.275.44
Mat. primas	"	1:114.826.86
Total activo circulante	$	11:396.761.45
Terrenos	$	727.577.64
Edificios	"	1:422.155.11
Maq. e instalaciones ..	"	3:156.517.99
Vehículos	"	987.237.28
Muebles y útiles	"	137.764.02
Maq. en construcción..	"	3.179.40
Total activo fijo	$	6:434.431.44
Int. act. a vencer	"	331.462.00
Cargos diferidos	"	231.726.46
Máq. en tránsito	"	247.532.86
	$	18:641.914.21

Pasivo

Acreed. del exterior ...	$	2:436.002.00
Int. pas. a vencer	"	63.798.55
Acreed. varios	"	3:399.435.53
Imp. y ley. soc. a pag. .	"	2:946.017.65
Sdos. y jorn. a pagar .	"	706.804.95
Cuentas a pagar	"	7.935.00
Hipotecas a pagar	"	58.407.08
Aguin. a pagar	"	289.650.00
Bco. Rep.—Créd. Ind. .	"	300.000.00
Préstamos varios	"	294.000.00
Total de pasivo	$	10:502.050.76
Res. Mant. Act. Circ. .	$	879.849.00
Cap. suscripto	"	2:700.000.00
Res. especial	"	237.842.43
Res. rev. act. fijo	"	3:472.668.95
Total capital y reservas	$	7:290.360.38
Pérdidas y ganancias .	$	849.503.07
Total	$	18:641.914.21

Ganancias y Pérdidas

Ventas	$	37:158.086.91
Costo ventas	"	15:538.028.02
Ganancia bruta	$	21:620.058.89
Sueldos y jornales	"	7:049.311.85
Imp. y ley. sociales ...	"	6:508.994.80
Gastos generales	"	5:140.352.66
Amortizaciones	"	571.650.79
Comisiones	"	90.431.88
Intereses	"	55.845.06
Indem. por despido ...	"	32.365.95
Aguinaldos	"	483.575.61
Desc. de cobranza	"	506.834.86
Salidas varias	"	879.849.00
Entr. var. (acreedor) ..	"	549.156.64
Utilidad del ejercicio .	$	849.503.07

Distribución de Utilidades

11% en acciones sobre $ 2.700.000	$	297.000.00
4% en efectivo	"	108.000.00
Aguinaldo especial	"	350.000.00
Reserva especial	"	94.503.07
	$	849.503.07
Reserva de mantenim. del act. circulante .	"	879.849.00
	$	1:729.352.07

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 25 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario certificado el 16 de marzo de 1967 del folio 13 al 40. (Digo del 38 al 40).

$ 2.700.00 1 pub. — 12981

Inverscra Belga S. A.

(Inscripción Nº 46826)

Plaza Independencia 811 — Piso 1, Esc. 3

Balance General al 31 de octubre de 1967

Activo

Anticipos compra accs.	$	360.000.00
Acciones de Cías. del exterior	"	166.700.00
Diferencias de cambio	"	170.000.00
Ctas. ctes. en el exter.	"	1:225.000.00
	$	1:921.700.00

Pasivo

Capital integrado	$	500.000.00
Cuentas corrientes	"	1:421.700.00
	$	1:921.700.00

No existe Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al folio 6 del libro rubricado en el Registro Público y General de Comercio "Inventario" que quedó anotado con el Nº 987 al Fº 394 del libro Nº 11 el 10 de marzo de 1961.

$ 960.00 1 pub. — 12975

Montecur S. A.

(Inscripción Nº 39222)

Rincón 487 — Esc. 401

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo

Corresponsales	$	179.510.40
Títulos y valores	"	3:000.000.00
	$	3:179.510.40

Pasivo

Capital integrado y reserva	$	3:158.469.50
Ganancias y pérdidas .	"	21.040.90
	$	3:179.510.40

Estado de Ganancias y Pérdidas

Debe

Administrac. contable	$	18.750.00
Banco de Previsión Social Ind. y Com. ...	"	49.672.20
Dividendo provisorio .	"	345.000.00
Gtos. reforma estatutos	"	14.153.00
Imprenta y papelería .	"	740.00
Imptos. y gtos. legales	"	18.452.60
Trámites ofic. públicas	"	3.173.65
Beneficio	"	17.620.60
	$	467.562.05

Haber

Dif. de cambios	$	77.562.05
Divid. e intereses	"	390.000.00
	$	467.562.05

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo del ejerc. anter.	$	3.420.30
Beneficio del ejercicio	"	362.620.60
	$	366.040.90
A:		
Reserva estatutaria 5% s/$ 362.620.60 .	$	18.131.03
Dividendo provisorio abonado	"	345.000.00
	$	363.131.03
A cuenta nueva	$	2.909.87

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 21 del libro Copiador de Cartas, certificado y rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1958.

$ 1.560.00 1 pub. — 12990

Montesco S. A.

(Inscripción Nº 39224)

Rincón 487 — Esc. 401

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo

Corresponsales	$	149.814.30
Títulos y valores	"	3:000.000.00
	$	3:149.814.30

Pasivo

Capital integrado y reservas	$	3:127.154.79
Ganancias y pérdidas .	"	22.659.51
	$	3:149.814.30

Estado de Ganancias y Pérdidas

Debe

Administrac. contable	$	18.750.00
Asign. familiares	"	96.11
Banco de Previsión Social Ind. y Com.	"	31.832.52
Dividendo provisorio	"	320.000.00
Gastos reforma estats.	"	13.815.35
Imprenta y papelería .	"	740.00
Imptos. y gtos. legales	"	17.315.00
Trámites ofic. públicas	"	3.173.65
Beneficio	"	14.218.30
	$	419.940.93

Haber

Dif. de cambios	$	59.940.93
Divids. e intereses	"	360.000.00
	$	419.940.93

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo del ej. anterior	$	8.441.21
Beneficio del ejercicio	"	334.218.30
	$	342.659.51
A:		
Reserva estatutaria 5% s/$ 334.218.30 .	$	16.710.92
Dividendo provisorio pagado	"	320.000.00
A cuenta nueva	$	5.948.59

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 20 del libro Copiador de Cartas, certificado y rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1958.

$ 1.590.00 1 pub. — 12992

Montilla S. A.

(Inscripción Nº 39221)

Rincón 487 — Esc. 401

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo

Corresponsales	$	160.128.50
Títulos y valores	"	3:000.000.00
	$	3:160.128.50

Pasivo

Capital integrado y reserva	$	3:143.518.43
Ganancias y pérdidas .	"	16.610.07
	$	3:160.128.50

Estado de Ganancias y Pérdidas

Debe

Administración contable	$	18.750.00
Asign. familiares	"	96.11
Banco de Previsión Social Ind. y Com.	"	22.742.47
Dividendos provisorios	"	200.000.00
Gtos. reforma estatutos	"	16.111.35
Imprenta y papelería .	"	740.00
Imptos. y gtos. legales	"	16.438.00
Trámites ofic. públicas	"	3.173.65
Beneficio	"	14.760.00
	$	292.811.58

Haber

Diferencias de cambio	$	52.811.58
Divid. e intereses	"	240.000.00
	$	292.811.58

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo del ej. anter. ...	$	1.850.07
Beneficio del ejercicio	"	214.760.00
	$	216.610.07
A:		
Reserva estatutaria 5% s/$ 214.760 ...	$	10.738.00
Dividendo provisorio pagado	"	200.000.00
A cuenta nueva	$	5.872.07

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 20 del libro Copiador de Cartas, certificado y rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1958.

$ 1.590.00 1 pub. — 12989

Montera S. A.

(Inscripción Nº 39223)

Rincón 487 — Esc. 401

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo

Corresponsales	$	228.209.20
Títulos y valores	"	3:000.000.00
	$	3:228.209.20

Pasivo

Capital integrado y reserva	$	3:201.923.35
Ganancias y pérdidas .	"	26.285.85
	$	3:228.209.20

Estado de Ganancias y Pérdidas

Debe

Administración contable	$	18.750.00
Banco de Previsión Social — Ind. y Com. .	"	22.288.31
Dividendo provisorio .	"	400.000.00
Gastos reforma estats.	"	14.079.00
Imprenta y papelería .	"	740.00
Impuestos y gastos legales	"	17.543.90
Trámites ofic. públicas	"	3.173.65
Beneficio	"	24.742.10
	$	501.316.96

Haber

Dif. de cambios	$	51.316.96
Divids. e intereses ...	"	450.000.00
	$	501.316.96

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo del ej. anterior .	$	1.543.75
Beneficio del ejerc. ...	"	424.742.10
	$	426.285.85
A:		
Reserva estatutaria 5% s/$ 424.742.10 .	$	21.237.10
Dividendo provisorio pagado	"	400.000.00
A cuenta nueva	$	5.048.75

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 20 del libro Copiador de Cartas, certificado y rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 5 de noviembre de 1958.

$ 1.560.00 1 pub. — 12991

Mcntus S. A.

(Inscripción Nº 163.103)

Rincón 487 esc. 401

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo

Corresponsales	$	239.930.25
Títulos y valores	"	1:050.000.00
Gastos de constitución	"	6.703.20
	$	1:296.633.45

Pasivo

Capital integrado y reserva	$	1:196.059.55
Ganancias y pérdidas .	"	100.573.90
	$	1:296.633.45

Estado de Ganancias y Pérdidas

Debe

Administrac. contable	$	39.375.00
Amortizaciones	"	3.351.60
Banco de Previsión Social Ind. y Com	"	22.092.43
Dividendos provisorios	"	1:743.000.00
Gtos. reforma estats. .	"	9.892.00
Imprenta y papelería .	"	740.00
Imptos. y gtos. legales	"	10.864.03
Trámites ofic. públicas	"	3.173.65
Beneficio	"	94.042.41
	$	1:926.531.12

Haber

Dif. de cambios	$	36.531.12
Divids. e intereses ...	"	1:890.000.00
	$	1:926.531.12

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo del ej. anterior .	$	6.531.49
Beneficio del ejercicio	"	1:837.042.41
	$	1:843.573.90
A:		
Reserva estatutaria 5% s/$1:837.042.41	$	91.852.12
Divid. prov. pagado .	"	1:743.000.00
	$	1:834.852.12
A cuenta nueva	$	8.721.78

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 22 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 5 del libro Copiador de Cartas certificado y rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 24/11/54.

$ 1.590.00 — 12.996

Montrón S. A.

(Inscripción Nº 141.087)

Rincón 487 esc. 401

Balance General al 31 de Marzo de — 1968 —

Activo

Corresponsales	$	116.029.20
Títulos y valores	"	950.000.00
Gastos de constitución	"	6.533.78
	$	1:072.562.98

Pasivo

Capital integrado y reserva	$	1:034.075.23
Ganancias y pérdidas .	"	38.487.75
	$	1:072.562.98

Estado de Ganancias y Pérdidas

Debe

Amortizaciones	$	3.266.89
Administrac. contable	"	35.625.00
Banco de Previsión Social Ind. y Com	"	23.146.98
Dividendo provisorio .	"	608.000.00
Gtos. reforma estats. .	"	14.058.00
Imprenta y papelería .	"	740.00
Imptos. y gtos. legales	"	7.631.52
Trámites ofic. públicas	"	3.173.65
Beneficio	"	27.558.33
	$	723.200.37

Haber

Dif. de cambios	$	39.200.37
Divids. e intereses ...	"	684.000.00
	$	723.200.37

Proyecto Distribución de Utilidades

Saldo del ej. anterior .	$	10.929.42
Saldo del ej. anterior .	"	635.558.33
	$	646.487.75
A:		
Reserva estatutaria 5% s/$635.558.33 ..	$	31.777.92
Divid. prov. pagado .	"	608.000.00
	$	639.777.92
A cuenta nueva	$	6.709.83

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 22 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas, certificado y rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 27/7/64.

$ 1.590.00 1pub. — 12.995

Monkred S. A.

(Inscripción Nº 140306)

Rincón 487 — Esc. 401

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo

Corresponsales	$	255.336.82
Títulos y valores	"	950.000.00
Gastos de constitución	"	6.533.78
	$	1:211.870.60

Pasivo

Capital integrado y reservas	$	1:200.000.00
Ganancias y pérdidas .	"	11.870.60
	$	1:211.870.60

Estado de Ganancias y Pérdidas

Debe

Administrac. contable	$	35.625.00
Amortizaciones	"	3.266.89
Banco de Previsión Social Ind. y Com.	"	22.480.00
Dividendo provisorio .	"	1:938.000.00
Gastos reforma estats.	"	12.612.00
Imprenta y papelería .	"	740.00
Imptos. y gtos. legales	"	28.068.68
Trámites ofic. públicas	"	3.173.65
Beneficio	"	4.130.11
	$	2:048.096.33

Haber

Dif. de cambios	$	53.096.33
Divids. e intereses ...	"	1:995.000.00
	$	2:048.096.33

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo del ej. anterior .	$	7.740.49
Beneficio del ejercicio	"	1:942.130.11
	$	1:949.870.60
Menos: dividendo provisorio pagado	"	1:938.000.00
A cuenta nueva	$	11.870.60

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 5 del libro Copiador de Cartas, certificado y rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de julio de 1964.

$ 1.590.00 1 pub. — 12993

Monija S. A.

(Inscripción Nº 141.085)

Rincón 487 — Esc. 401

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo

Corresponsales	$	252.540.40
Títulos y valores	"	950.000.00
Gastos de constitución	"	6.533.78
	$	1:209.074.18

Pasivo

Capital integrado y reserva	$	1:200.000.00
Ganancias y pérdidas . .	"	9.074.18
	$	1:209.074.18

Estado de Ganancias y Pérdidas

Debe

Amortizaciones	$	3.266.89
Administrac. contable	"	35.625.00
Banco de Previsión Social Ind. y Com.	"	22.486.98
Dividendo provisorio .	"	741.000.00
Gastos reforma estats.	"	12.426.00
Imprenta y papelería .	"	740.00
Imptos. y gtos. legales	"	16.642.79
Trámites ofic. públicas	"	4.173.65
Beneficio	"	6.729.58
	$	843.090.89

Haber

Dif. de cambios	$	45.090.89
Divids. e intereses ...	"	798.000.00
	$	843.090.89

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo del ej. anterior .	$	2.344.60
Beneficio del ejercicio	"	747.729.58
	$	750.074.18
Menos: dividendo provisorio pagado	"	741.000.00
A cuenta nueva	$	9.074.18

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 5 del libro Cop. de Cartas, certificado y rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de julio de 1964.

$ 1.560.00 1 pub. — 12994

Orgax S. A.

(Inscripción Nº 174750)

San José 925

Balance General al 31 octubre de 1966

Activo

Gastos de constitución	25.000.00

Pasivo

Capital integrado	25.000.00

Cuentas de Resultados al 31 octubre 1966

Sin actividad hasta el 31 octubre 1966.

Los presentes estados no han sido considerados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 2 de libro Copiador certificado por el Registro Público de Comercio el 26 de agosto de 1965.

$ 720.00 1 pub. — 13019

Orgax S. A.

(Inscripción Nº 174.750)

San José 925

Balance General al 31 octubre de 1967

Activo

Cuotas inmuebles	220.000.00
Gastos constitución .	6.317.00
Pérdidas y ganancias .	20.000.00
	246.317.00

Pasivo

Cuentas acreedoras ...	121.317.00
Capital integrado	125.000.00
	246.317.00

Cuentas de resultados al 31 octubre 1967

Pérdidas

Amortiz. e impuestos .	6.317.00

Ganancias

Pérdidas y ganancias .	6.317.00

Los presentes estados no han sido considerados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 3 del libro Copiador certificado por el Registro Público de Comercio el 26 de agosto de 1965.

$ 960.00 1 pub. — 13020.

Montim S. A.

(Inscripción Nº 163.106)

Rincón 487 esc. 401

Balance General al 31 Marzo 1968

Activo

Corresponsales	$	209.193.74
Títulos y valores	"	1:150.000.00
Gastos de constitución	"	7.087.92
	$	1:366.281.66

Pasivo

Capital integrado y reserva	$	1:304.350.71
Ganancias y pérdidas .	"	61.930.95
	$	1:366.281.66

Estado de Ganancias y Pérdidas

Debe

Amortizaciones	$	3.543.96
Administrac. contable	"	43.125.00
Banco de Previsión Social Ind. y Com	"	22.518.07
Dividendo provisorio .	"	920.000.00
Gtos. reforma estats. .	"	10.707.09
Imprenta y papelería .	"	740.00
Imptos. y gtos. legales	"	9.402.31
Trámites ofic. públicas	"	3.173.65
Beneficio	"	57.267.35
	$	1:070.477.34

Haber

Dif. de cambios	$	35.477.34
Divids. e intereses ...	"	1:035.000.00
	$	1:070.477.34

Proyecto de Distribución de Utilidades

Slado del ej. anterior	$	4.663.60
Saldo del ej. anterior .	"	977.267.35
	$	981.930.95
A:		
Reserva estatutaria 5% s/$977.267.35 .	$	48.863.37
Divid. prov. pagado	"	920.000.00
	$	968.863.37
A cuenta nueva	$	13.067.58

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 4 del libro Copiador de Cartas, certificado y rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 22/12/64.

$ 1.590.00 12.997

Darol S. A.

(Inscripción Nº 32.926)

Treinta y Tres 1334, Esc. 14

Balance General al 30 de setiembre de 1965

Activo

Bancos U$S 7.096.65 ..	56.773.20
Ctas. ctes. U$S 6.000.00	48.000.00
Gastos de constitución	2.000.00
Acciones a emitir	700.000.00
Acciones	76.000.00
Accionistas	145.500.00
Pérdidas:	
Ejercs. anteriores ..	6.476.67
Ejercicio 1959/60 ...	4.000.00
	1:038.749.87
Cuentas de orden:	
Accs. dep. en gtía. .	4.000.00
	1:042.749.87

Pasivo

Cuentas corrientes	4.785.83
Fdo. fluctuaciones de cambio	33.964.04
Capital autorizado	921.500.00
Capital realizado	78.500.00
	1:038.749.87
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones	4.000.00
	1:042.749.87

La sociedad durante el ejercicio no realizó actividades comerciales.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 9 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a foja 38 del libro Copiador rubricado de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4185 al Fº 425 del libro respectivo Nº 3 el 24 de julio de 1956.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 13039.

Standard Electric Argentina S.A.I.C.

(Inscripción Nº 209895)

25 de Mayo 395

Estado de Situación al 31 diciembre 1967

Activo

Bancos	219.736.51
Caja	42.894.74
Ctas. a cobrar ITTX .	1.161.42
International Standard Delaware	38.209.61
Standard Inglaterra ..	5.207.93
Bell Telephone Bélgica	4.240.00
Standard E. Lorenz ...	3.707.02
CSEA	5:201.152.47
Depósitos en gtía.	2.862.30
Muebs. y úts. 51.917.10	
Menos: deprec. bienes en uso 13.083.42	38.833.68
	5:558.005.68

Pasivo

ITTX — New York ..	2:518.887.50
ISEL	2:663.306.67
Caja de Jubilaciones .	336.205.14
Caja de Asignaciones .	19.606.37
Capital	20.000.00
	5:558.005.68

Ganancias

Comisiones	23.779.90
Producciones	11.000.00
Ganancia de cambio .	2.918.67
	37.698.57

Pérdidas

Gtos. varios Paraguay	45.039.75
Gastos. varios PTN ...	637.414.69
Sueldos	1:088.437.00
Jubs. y asignaciones .	345.414.33
Papelería	21.602.45
Deprec. bienes de uso	5.191.71
Impuestos	19.532.30
Alquileres	305.472.38
Agua-Gas	1.208.80
Licitaciones locales ...	3.995.60
Teléfono Telex	25.322.83
Viajes y atenciones ..	126.355.50
Asesoramiento	25.500.00
Varios	132.800.53
	2:783.287.87
Resultado a Casa Matriz	2:745.589.30

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado a fs. 8 y 9 del Libro de Inventario certificado el 27 de octubre de 1964 y anotado con el Nº 6930 al Fº 286 del Lº 1:

$ 5.400.00 1 pub. — 13016

Darol S. A.

(Inscripción Nº 32.926)

Treinta y Tres 1334, Esc. 14

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo

Bancos U$S 7.096.65 ..	56.773.20
Ctas. ctes. U$S 6.000.00	48.000.00
Gastos de constitución	2.000.00
Acciones a emitir	700.000.00
Acciones	76.000.00
Accionistas	145.500.00
Pérdidas:	
Ejercs. anteriores ...	6.476.67
Ejercicio 1959/60 ...	4.000.00
	1:038.749.87
Cuentas de orden:	
Accs. dep. en gtía. .	4.000.00
	1:042.749.87

Pasivo

Cuentas corrientes	4.785.83
Fdo. fluctuaciones de cambio	33.964.04
Capital autorizado	921.500.00
Capital realizado	78.500.00
	1:038.749.87
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones	4.000.00
	1:042.749.87

La sociedad durante el ejercicio no realizó actividades comerciales.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 9 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a foja 39 del libro Copiador rubricado de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4185 al Fº 425 del libro respectivo Nº 3 el 24 de julio de 1956.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 13040.

Dibar Company S. A.

(Inscripción Nº 206.118)

Treinta y Tres 1356 esc 21

Balance General al 31 de Enero de — 1968 —

Activo

Caja	$	12.097.00
Travil y Dondin S.R.L. cuenta corriente	"	105.398.60
Tavil y Dondin S.R.L. aporte futura S. A. .	"	5:925.000.00
First National City Bank	"	4.975.00
	$	6:047.470.60

Pasivo

Capital integrado	$	3:000.000.00
Acreeds. por obligaciones en el ext.	"	2:955.000.00
Acreedores varios	"	56.131.14
Utilidades acumuladas	"	36.339.46
	$	6:047.470.60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Utilidad por invers. ..	$	98.598.60

Pérdidas

Honorarios	$	6.000.00
Gastos generales	"	5.538.14
Impuestos	"	4.955.00
	$	16.493.14
Ganancia del ejercicio	"	82.105.46
	$	98.598.60

Las Utilidades pasan a cta. nueva

Estos estados aún no fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 24 de junio de 1966 con el Nº 3472 al fº 247 del libro Nº 18 por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio.

$ 1.350.00 — 13.015

MAIMAR S.A.

(Inscripción Nº 218773)

Uruguay 2054

Estado de situación al 31 diciembre 1966

Activo

Accionistas cta. cte. ..	$	9.134.06
Inmuebles	"	500.000.00
	$	509.134.06

Pasivo

Acreedores varios	$	9.134.06
Capital integrado	"	500.000.00
	$	509.134.06

Estado de Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento.

El presente ejercicio no arrojó resultados.

Fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 30 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1967.

$ 960.00 1 pub. — 13023

MAIMAR S.A.

(Inscripción Nº 218773)

Uruguay 2054

Estado de Situación al 31 diciembre 1965

Activo

Accionistas cta. cte. ..	$	2.769.80
Inmuebles prometidos en compra	"	466.000.00
	$	468.769.80

Pasivo

Acreedores varios	$	2.769.80
Capital integ. a amort.	"	466.000.00
	$	468.769.80

Estado de Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento.

El presente ejercicio no arrojó resultados.

Fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 30 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1967.

$ 990.00 1 pub. — 13024

Darol S. A.

(Inscripción Nº 32.926)

Treinta y Tres 1334, Esc. 14

Balance General al 30 de setiembre de 1967

Activo

Bancos U$S 7.096.65 ..	56.773.20
Ctas. ctes. U$S 6.000.00	48.000.00
Gastos de constitución	2.000.00
Acciones a emitir	700.000.00
Acciones	76.000.00
Accionistas	145.500.00
Pérdidas:	
Ejercs. anteriores ..	6.476.67
Ejercicio 1959/60 ...	4.000.00
	1:038.749.87

Pasivo

Cuentas de orden:	
Accs. dep. en gtía. .	4.000.00
	1:042.749.87
Cuentas corrientes ...	
Fdo. fluctuaciones de cambio	4.785.83
	33.964.04
Capital autorizado	921.500.00
Capital realizado	78.500.00
	1:038.749.87
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones	4.000.00
	1:042.749.87

La sociedad durante el ejercicio no realizó actividades comerciales.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 9 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a foja 40 del libro Copiador rubricado de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4185 al Fº 425 del libro respectivo Nº 3 el 24 de julio de 1956.

$ 1.410.00 — 1 pub. — 13041.

Italcolor S. A.

(Inscripción Nº 153.447)

Río Branco 1373, Piso 6

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo

Automot., mueb. y út.	$	368.680.25
Caja y bancos	"	117.237.26
Deudores varios	"	833.804.35
Mercaderías	"	463.887.00
Gastos de constitución	"	12.067.51
	$	1:795.676.37

Pasivo

Capital realizado	$	500.000.00
Acreeds. p/leyes socs.	"	45.888.81
Acreedores del exterior	"	521.660.00
Acreedores varios	"	330.773.20
Impuestos a pagar	"	102.525.00
Obligaciones a pagar .	"	152.837.60
Utilidades a distribuir	"	141.991.76
	$	1:795.676.37

El presente estado fue aprobado por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 24 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto en el Libro Copiador de Cartas, Fº Nº 14, certificado el 22 de julio de 1964, por el Registro Público y Gral. de Comercio.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1968

Debe

Amortizaciones	$	58.950.69
Alquileres y seguros ..	"	12.446.11
Diferencias de cambio	"	427.049.45
Impuestos e intereses y com. bancarias	"	264.960.71
Sueldos y cargas. socs.	"	221.511.09
Gtos. de mant. de aut.	"	97.734.82
Gtos. grales. y propag.	"	234.474.91
Utilidad del ejercicio .	"	133.586.30
	$	1:450.714.08

Haber

Mercaderías	$	1:450.714.08

Distribución de la Utilidad

A fdo. de res. p/mant. del capital circulante	$	113.523.00
A divids. pag. en accs.	"	20.000.00
A cuenta nueva	"	8.468.76
	$	141.991.76

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 24 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Copiador de Cartas, Fº Nº 15, certificado el 22 de julio de 1964, por el Registro Público y Gral. de Comercio.

$ 2.340.00 — 1|pub. — 13042.

Onsa S. A.

(Inscripción Nº 53.517)

Avda. 18 de Julio 1459 bis

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo

Deudores por alquileres	2.000.00
Caja	20.209.14
Inmueble	266.408.02
Gastos de constitución	9.703.75
Acciones a emitir	50.000.00
Pérdidas y ganancias .	27.915.29
	376.236.20

Pasivo

Gastos a pagar	5.353.10
Util. sin distribuir	228.50
Res. para amortiz.	20.654.60
Capital autorizado	50.000.00
Capital integrado	300.000.00
	376.236.20

Aprobado por Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 1968.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1967.

Ingresos

Alquileres	24.000.00
Descuentos s/impuestos	566.00
Pérdidas del ejercicio .	13.993.27
	38.559.27

Egresos

Gastos generales	26.357.62
Impuestos	7.038.00
Amortizaciones	5.163.65
	38.559.27

Aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 30 de marzo de 1968.

Proyecto Distribución de Utilidades

Pérdidas del ejercicio . 13.993.27

Pasa a integrar pérdidas anteriores.

Aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 30 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 11393 al folio Nº 662 del Libro Nº 10.

$ 1.560.00 1|pub. — 13051

Tyrsa S. A.

(Inscripción Nº 45092)

Montevideo 2317 (Paso Carrasco)

Estado de situación al 31 de enero 1968

(Aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 1º de julio de 1968).

Activo

Caja y Bancos	$	1:453.715.37
Mercaderías	"	626.199.00
Deudores	"	494.101.72
Equipo y máquinas ..	"	226.356.91
Muebles y útiles	"	12.482.78
Enseres y herrams. ...	"	42.933.09
Vehículos	"	171.930.00
Inmuebles	"	78.000.00
Gastos de constitución	"	2.130.00
	$	3:108.348.87

Pasivo

Acreedores fiscales ...	$	405.863.57
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de previsión ..	"	100.148.93
Fondo de revaluación .	"	417.408.54
Integración adelantadas	"	1:770.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	314.927.83
	$	3:108.348.87

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de enero de 1968

Mercaderías	$	2:132.497.90
Personal y cargas socs.	$	1:234.609.23
Gastos generales	"	481.443.65
Intereses	"	29.401.61
Amortizaciones	"	72.115.58
Utilidades del ejercicio 1967/68	"	314.927.83
	$	2:132.497.90

Por resolución de la Asamblea no se reparten dividendos y las utilidades se verterán en la cuenta "Fondo de Previsión."

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al folio 42 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de enero de 1961.

$ 1470 1 pub. — 13030

Estancias Cassarino S. A.

(Inscripción Nº 144)

Rondeau 1908

Balance General al 31 de mayo de 1967 Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 12 de febrero de 1968.

Activo

Inmuebles y mejoras amortizado	$	993.535.17
Máqs., herrams. vehícs. muebles y útiles, v. amort.	"	401.068.96
Semovientes y productos varios	"	3:133.973.10
Títulos y acciones	"	1.500.00
Deudores varios	"	309.080.48
Caja y Bancos	"	6.466.84
Marcas y señas, valor amortizado	"	1.00
Gastos pagado por adelantado	"	2.205.00
	$	4:847.830.55

Pasivo

Capital integrado	$	500.000.00
Reservas	"	2:515.167.85
Acreedores varios	"	647.619.96
Ganancias y pérdidas .	"	1:185.042.74
	$	4:847.830.55

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 436 del Libro Copiador de Cartas, rubricado en el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2º Turno el 20 de octubre de 1942.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de mayo de 1967

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 12 de febrero de 1968.

Pérdidas

Amortizaciones	$	153.892.35
Presupuesto del pers. y leyes sociales	"	506.188.52
Gastos de explotación .	"	414.345.89
Gastos generales	"	284.173.96
Mortandad	"	43.594.20
Gastos varios	"	4.553.96
Resultado explotación .	"	1:185.042.74
	$	2:591.791.62

Ganancias

Explotación ganadera .	$	2:558.239.12
Vta. bienes activo fijo	"	17.378.50
Descuentos	"	16.174.00
	$	2:591.791.62

Inspección General de Hacienda. — División Saciedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 437 del Libro Copiador de Cartas, rubricado en el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2do. Turno el 20 de octubre de 1942.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 12 de febrero de 1968.

Utilidad del ejercicio . que se distribuye de la siguiente forma:	$	1:185.042.74
Res. p/pago de imptos.	$	800.000.00
Fondo de res. especial	"	385.042.74
	$	1:185.042.74

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 438 del Libro Copiador de Cartas, rubricado en el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2do. Turno el 20 de octubre de 1942.

$ 2.790.00 — 1|pub. — 13032.

Astro S. A.

(Inscripción Nº 50.914)

Avda. 18 de Julio 1459 bis

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo

Deudores por alquils. .	12.512.44
Caja	414.61
Deudores cta. cte.	31.706.23
Inmuebles	185.617.22
Gastos de constitución	7.780.75
Acciones a emitir	70.000.00
	308.031.25

Pasivo

A.C.S.A. cta. propdes.	108.45
Utilids. sin distribuir .	7.893.85
Pérdidas y ganancias .	30.707.60
Capital autorizado	70.000.00
Capital integrado	180.000.00
Res. para amortiz. ...	19.321.35
	308.031.25

Aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 30 de marzo de 1968.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1967

Ingresos

Alquileres	45.497.07
Dtos. s/impuestos	540.00
	46.037.07

Egresos

Gastos generales	4.302.80
Amortizaciones	2.468.30
Intereses y comisiones	1.768.07
Impuestos	6.790.30
Resultados del ejerc. .	30.707.60
	46.037.07

Aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 30 de marzo de 1968.

Proyecto Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio . 30.707.60

No se distribuyen y pasan a formar fondo de reserva.

Aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 30 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 14 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 11364 al Folio Nº 661 del Libro Nº 10.

$ 1.650.00 1|pub. — 13052

C.O.R.S.A.
Compañía Omnibus Rivera S. A.

(Inscripción Nº 55.392)

Batoví 300 — Rivera

Situación al 31 de marzo de 1968

Activo

Caja	$	67.385.00
Material rod. maq. úts.	"	414.417.59
Deudores varios	"	1:038.272.50
Derechos de explotac.	"	371.000.00
Total activo	$	1:891.075.09

Pasivo

Acreeds. varios y bancarios	$	59.195.24
Acreedores sociales ...	"	244.912.17
Capital integrado	"	700.000.00
Fondo reserva varias .	"	805.753.03
Utilidad del ejercicio .	"	81.214.65
Total pasivo	$	1:891.075.09

Resultados al 31 de marzo de 1968

Ganancias

Boletos, int. y abonos	$	4:959.151.50

Pérdidas

Seguros	$	11.939.98
Licencias y despidos .	"	43.939.59
Alquileres	"	60.000.00
Sueldos, jorn. y adm. .	"	856.214.20
Timbres y sellados ...	"	32.786.00
Aportes jub. y asignac. familiares	"	175.949.55
Gastos generales	"	117.560.64
Cámaras, repuestos y rep.	"	2:342.729.09
Amortizaciones	"	46.046.30
Combustibles y lubric.	"	1:174.574.90
Impuestos	"	16.196.60
Utilidad del ejercicio .	"	81.214.65
	$	4:959.151.50

Distribución de Utilidades

A habilitaciones al personal	$	10.093.45
A fondo reserva esp. .	"	71.121.00
	$	81.214.65

Los estados que anteceden se aprobaron por la Asamblea de junio 25 de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se han transcripto en Libro de Inventario Rubricado, Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Rivera, del folio 26 al 27.

$ 1.560.00 — 1|pub. — 13031.

Darol S. A.

(Inscripción Nº 32.926)

Treinta y Tres 1334, Esc. 14

Balance General al 30 de setiembre de 1962

Activo

Bcos. U$S 7.096.65 ...	56.773.20
Ctas. ctes. U$S 6.000.00	48.000.00
Gastos de constitución	2.000.00
Pérdidas:	
Ejercicios anteriores	6.476.67
Ejercicio 1959/60 ...	4.000.00
	117.249.87
Cuentas de orden:	
Accs. dep. en gtía. .	4.000.00
	121.249.87

Pasivo

Cuentas corrientes	4.785.83
Fondo fluc. de cambio	53.964.04
Capital realizado	78.500.00
	117.249.87
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones .	4.000.00
	121.249.87

La Sociedad durante el ejercicio no realizó actividades comerciales.
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 24 del libro Copiador rubricado de la Sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 4185 del libro respectivo Nº 3, el 24 de julio de 1956.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 13036.

Darol S. A.

(Inscripción Nº 32.926)

Treinta y Tres 1334, Esc. 14

Balance General al 30 de setiembre de 1964

Activo

Bancos U$S 7.096.65 ..	56.773.20
Ctas. ctes. U$S 6.000.00	48.000.00
Gastos de constitución	2.000.00
Acciones a emitir	700.000.00
Acciones	76.000.00
Accionistas	145.500.00
Pérdidas:	
Ejercs. anteriores ...	6.476.67
Ejercicio 1959/60 ...	4.000.00
	1:038.749.87
Cuentas de orden:	
Accs. dep. en gtía.	4.000.00
	1:042.749.87

Pasivo

Cuentas corrientes ...	4.785.83
Fdo fluctuaciones de cambio	33.964.04
Capital autorizado	921.500.00
Capital realizado	78.500.00
	1:038.749.87
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones	4.000.00
	1:042.749.87

La sociedad durante el ejercicio no realizó actividades comerciales.
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 21 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a foja 37 del libro Copiador rubricado de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4185 al Fº 425 del libro respectivo Nº 3 el 24 de julio de 1956.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 13038.

Decar S. A.

(Inscripción Nº 50.871)

Avda. 18 de Julio 1459 bis

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo

Deudores por alquils. .	1:413.997.75
Caja	3.655.83
A.C.S.A. cta. propdes. .	7.549.11
Inmuebles	1:115.122.00
Gastos de constitución	29.654.75
Obligaciones a cobrar .	80.000.00
	2:649.979.44

Pasivo

Acreedores cta. cte. ..	94.148.78
Utilids. sin distribuir .	800.906.38
Pérdidas y ganancias .	394.263.59
Capital integrado	1:200.000.00
Res. amortizaciones . .	149.654.50
Caja de Jubilaciones ..	11.006.19
	2:649.979.44

Aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 23 de marzo de 1968.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Ingresos

Alquileres	703.086.94
Dtos. s/impuestos	12.827.00
	715.913.94

Egresos

Intereses y comisiones	12.696.70
Gastos generales	145.807.81
Impuestos	143.735.70
Amortizaciones	19.410.14
Pérdidas y ganancias .	394.263.59
	715.913.94

Aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 23 de marzo de 1968.

Proyecto Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio . 394.263.59

No se distribuyen y pasan a formar fondo de reserva.
Aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 23 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio Nº 44 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 11351 al Folio 661 del Libro Nº 10.

$ 1.620.00 1|pub. — 13053

Dicta S. A.

(Inscripción Nº 50.709)

Avda. 18 de Julio 1459 bis

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo

Deuds. por alquileres .	26.000.00
A.C.S.A. cta. propdes. .	9.217.89
Deudores cta. cte.	622.538.87
Caja	3.554.65
Gastos de constitución	29.642.75
Inmuebles	1:100.397.45
Obligaciones a cobrar .	150.000.00
	1:941.351.61

Pasivo

Banco Hipotecario	98.689.10
Reser. amortizaciones .	74.963.14
Pérdidas y ganancias .	201.892.96
Utilids. sin distribuir .	365.806.41
Capital integrado	1:200.000.00
	1:941.351.61

Aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 23 de marzo de 1968.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Ingresos

Alquileres	320.957.20
Descuentos s/imptos. .	6.987.00
	327.044.20

Egresos

Intereses hipotecarios .	4.717.60
Impuestos varios	70.752.00
Intereses y comisiones	10.058.13
Gastos generales	30.407.65
Amortizaciones	9.215.86
Pérdidas y ganancias .	201.892.96
	327.044.20

Aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 23 de marzo de 1968.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio . 201.892.96

No se distribuyen y pasan a formar fondo de reserva.
Aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 23 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio Nº 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 11399 al Folio Nº 662 del Libro Nº 10.

$ 1.650.00 1|pub. — 13054

Darol S. A.

(Inscripción Nº 32.926)

Treinta y Tres 1334, Esc. 14

Balance General al 30 de setiembre de 1963

Activo

Banco U$S 7.096.65 ..	56.773.20
Ctas. ctes. U$S 6.000.00	48.000.00
Gastos de constitución	2.000.00
Pérdidas:	
Ejerc. anteriores	6.476.67
Ejercicio 1959/60 ...	4.000.00
	117.249.87

Pasivo

Cuentas corrientes	4.785.83
Fdo. fluctuaciones de cambio	33.964.04
Capital realizado	78.500.00
	117.249.87

La sociedad durante el ejercicio no realizó actividades comerciales.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 21 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a foja 28 del libro Copiador rubricado de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4185 al Fº 425 del libro respectivo Nº 3 el 24 de julio de 1956.

$ 1.110.00 — 1|pub. — 13037.

Inmobiliaria Angel Ugarte S. A.

(Inscripción Nº 51.727)

Ellauri 846

Estado de Situción según Balance al 31 de diciembre de 1964

Activo

Bienes raíces	369.458.08
Deudores varios	189.199.33
Gastos extraordin. y constitución	11.404.43
Acciones	400.000.00
Total	970.061.84

Pasivo

Capital integrado	100.000.00
Fondo de reserva	69.69
Obligs. estatutarias ...	246.000.00
Acreedores varios	106.566.60
Capital autorizado	400.000.00
Utilidades	117.425.55
Total	970.061.84

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

según Balance al 31 de diciembre de 1964

Ganancias

Venta de inmuebles ..	69.828.00
Intereses y alquileres .	32.387.34
Suman	102.215.34

Pérdidas

Amortizaciones	11.404.42
Costo de venta de inmuebles	10.378.58
Gastos generales	20.243.12
Utilidades del ejercicio	59.494.22
Gastos escritorio	695.00
Suman	102.215.34

Distribución de las Utilidades

Utilidades del ejercicio	59.494.22
Utilidades ejercicio anterior — saldo	3.200.97
Total	62.695.19
Intereses a obligs. pagaderos en acciones .	39.360.00
Divids. sobre capital pagaderos en accs. .	15.000.00
A fondo de previsión .	4.360.48
A fondo de reserva ...	2.974.71
	62.695.19

Aprobado por la asamblea del 7/10/66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al folio 4 del Lo. Copiador de Cartas certificado el 2 de agosto de 1962.

$ 1.740.00 1|pub. — 13073

Inmobiliaria Angel Ugarte S. A.

(Inscripción Nº 51.727)

Ellauri 846

Estado de Situación según Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo

Bienes raíces	332.117.72
Deudores varios	247.986.24
Acciones	247.500.00
Suman	827.603.96

Pasivo

Capital integrado	252.500.00
Fondo de reserva	69.69
Obligs. estatutarias ...	246.000.00
Acreedores varios	2.216.60
Capital autorizado	247.500.00
Utilidades	79.317.67
Suman	827.603.96

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

según balance al 31 de diciembre de 1965

Ganancias

Alquileres	11.458.40
Venta de inmuebles ..	176.892.00
Suman	188.350.40

Pérdidas

Gastos gles.	32.367.92
Costo de venta de inmuebles	41.590.36
Utilidad líquida	114.392.12
Suman	188.350.40

Distribución de las Utilidades

Intereses a las obligs. pagadero en accs. ..	76.240.00
A divids., pagaderos en acciones	31.000.00
A fondo de previsión .	560.00
A fondo de reserva ...	6.592.12
Suman	114.392.12

Aprobado por la asamblea del 7/10/66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al folio 5 del Lo. Copiador de Cartas, certificado al 2/8/962.

$ 1.500.00 1|pub. — 13074

Inmobiliaria Angel Ugarte S. A.

(Inscripción Nº 51.727)

Ellauri 846

Estado de Situación según Balance al 31 de diciembre de 1962

Activo

Bienes raíces	$	361.517.90
Deudores varios	"	12.886.80
Gastos extraordinarios e instalación	"	34.213.27
Acciones	"	400.000.00
Total	$	808.617.97

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Obligacs. estatutarias .	"	246.000.00
Acreedores varios	"	61.224.17
Capital autorizado	"	400.000.00
Utilidades	"	1.393.80
Total	$	808.617.97

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

según Balance al 31 de diciembre de 1962

Ganancias

Alquileres	$	1.456.50

Pérdidas

Gastos generales	$	62.70
Utilidades del ejercicio	"	1.393.80
Total	$	1.456.50

Distribución de las Utilidades

Las utilidades no se distribuyeron, pasando a cuenta nueva.

Se pasaron $ 69.69 a "Fondo de Reserva".

Aprobado por la asamblea de accionistas del 25 de octubre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está incorporado al folio 2 del Lo. Copiador de Cartas, certificado el día 2 de agosto de 1962.

$ 1.290.00 1|pub. — 13071

Inmobiliaria Angel Ugarte S. A.

(Inscripción Nº 51.727)

Ellauri 846

Estado de Situación según Balance al 31 de diciembre de 1963

Activo

Bienes raíces	$	379.836.66
Deudores varios	"	86.734.28
Gastos extraordinarios y constitución	"	22.808.85
Acciones	"	400.000.00
Total	$	889.379.79

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Fondo de reserva	"	69.69
Obligs. estatutarias ...	"	246.000.00
Acreedores varios	"	85.378.77
Capital autorizado	"	400.000.00
Utilidades	"	56.607.22
Utilidades ej. anterior	"	1.324.11
Total	$	889.379.79

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según Balance al 31 de diciembre de 1963

Ganancias

Venta de inmuebles ..	$	148.487.06
Alquileres e intereses .	"	20.300.80
Total	$	168.787.86

Pérdidas

Costo de venta de inmueble	$	87.500.00
Gastos generales	"	24.680.64
Utilidad del ejercicio .	"	56.607.22
Total	$	168.787.86

Distribución de las Utilidades

Utilidad actual ejerc. .	$	56.607.22
Utilidad anterior ejerc.	"	1.324.11
Total	$	57.931.33

Que se distribuyen como sigue:

Intereses a obligs. estatutarias, pagaderas en acciones ...	$	36.900.00
Divids. sobre acciones pagaderos en acciones	"	15.000.00
A fondo de reserva .	"	2.830.36
Saldo a cuenta nueva	"	3.200.97
Total	$	57.931.33

Aprobado por la asamblea del 7 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al folio 3 del Lo. Copiador de Cartas, certificado el 2 de agosto de 1962.

$ 1650.00 1|pub. — 13072

Casassa Hnos. S. A.

Avda. Asencio 1161 (Dolores)

Estado de Situación según Balance al 30 de setiembre de 1965.

Activo

Caja	$	26.992.01
Anticipos event. Banco Seguros	"	22.222.38
Inmuebles	"	244.703.05
Máquinas usadas	"	443.90
Muebles y útiles	"	50.643.21
Cereales varios	"	16.050.00
Bolsas e hilos	"	13.840.00
Máqs. y accesorios diversos	"	1:017.278.16
Títulos y acciones	"	23.972.26
Valores a cobrar	"	46.182.20
Total del activo	$	1:462.327.17

Pasivo

Capital integrado	$	350.000.00
Fondo de reserva	"	119.244.94
Décimoquinto divid. ..	"	94.500.00
Acreedores varios	"	40.000.00
Caja de Jubilaciones .	"	21.740.00
Cuentas corrientes ...	"	261.405.16
Valores a pagar	"	130.000.00
Banco de Seguros del Estado		
Bancos	"	210.856.55
Utilidades ej. 1963-64 .	"	771.80
Utilidades ej. 1964-65 .	"	205.233.19
Total del pasivo	$	1:462.327.17

Aprobado por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el día 30/12/965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al folio 296 del Lo. Copiador certificado el 9/2/956.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según Balance al 30 de setiembre de 1965

Ganancias

Trigo	$	262.772.13
Lino	"	83.361.04
Cereales varios	"	65.623.68
Comisiones generales .	"	186.893.38
Bolsas e hilos	"	4.049.29
Alquileres	"	5.386.00
Intereses cobrados ...	"	150.844.78
Máquinas y accesorios div.	"	509.905.85
Total	$	1:268.836.15

Pérdidas

Gastos diversos	$	666.486.64
Intereses pagados	"	201.082.87
Sueldos y jornales ...	"	196.033.45
Suman	$	1:063.602.96
Utilidad del ejercicio .	"	205.233.19
Sumas iguales	$	1:268.836.15

Aprobado por la asamblea anual ordinaria de accionistas, realizada el 30 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al folio 297 del Lo. Copiador, certificado el 9/2/956.

$ 2.310.00 1|pub. — 13070

Samano S. A.

(Inscripción Nº 51728)

Ellauri 846

Estado de Situación según Balance al 31 de diciembre de 1964

Activo

Bienes raíces	$	456.875.00
Varios deudores	"	622.444.27
Gts. const. extraor. etc.	"	57.153.66
Acciones	"	400.000.00
Total	$	1:536.472.93

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Varios acreedores	"	651.196.66
Capital autorizado ...	"	400.000.00
Pérdidas y ganancias (utilidades)	"	19.276.27
Obligs. estatutarias ...	"	366.000.00
Total	$	1:536.472.93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según balance al 31 de diciembre de 1964

Ganancias

Intereses	$	24.592.98
Arrendamientos	"	24.661.00
Suman	$	49.253.98

Pérdidas

Gastos gles.	$	12.947.33
Amortizaciones	"	16.282.51
Utilidad del ejercicio .	"	19.307.14
Gtos. administración ..	"	717.00
Suman	$	49.253.98

Distribución de las Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	19.307.14
A deducir, pérdida anterior	"	30.87
Restan	$	19.276.27

Cantidad que no se distribuye, pasando a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea del 7 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el mas. — Deja constancia que los presentes estados han sido incorporados al Libro Copiador de Cartas, certificado el 2 de agosto de 1962; al folio 4.

$ 1.470.00 1 pub. — 13087

La Nueva Cerro S. A.

(Inscripción Nº 17.570)

Ellauri 846

Estado de Situación según Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo

Maquinarias y herram.	$	7:749.138.56
Constr. y ampliac. inmuebles y b. raíces .	"	13:499.277.34
Muebles, úts. y vehíc. .	"	1:364.803.18
Caja y bancos	"	5.699.320.66
Mat. prim. merc. y env.	"	5:693.605.12
Anticipos y garantías .	"	107.952.91
G. constit. e instalac. .	"	97.855.99
Dipal. S. A. ctas. varias	"	30:853.439.51
	$	65:065.393.27

Pasivo

Capital integrado	$	3:000.000.00
Fdos. de res. y previs.	"	4:790.697.36
Acciones a emitir	"	3:400.000.00
Fondo de revaluación .	"	16:098.398.38
Acreedores diversos ..	"	6:962.393.87
Res. L. 13586 Art. 31 .	"	1:146.353.00
Dipal S. A. cta. espec.	"	25:945.295.65
Utilidades	"	3:722.255.01
	$	65:065.393.27

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el día 28 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al Lo. Copiador de Balances, certificado el día 25 de abril de 1951.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

según Balance al 31 de diciembre de 1967

Ganancias

Producción	$	123:839.960.33
Mercaderías	"	7:833.244.10
Alquileres	"	240.000.00
Total	$	131:913.204.43

Pérdidas

Sueldos y jornales	$	12:409.113.37
Gastos de fábrica	"	7:762.568.01
Materias prim. y env. .	"	72:106.260.83
Gastos generales	"	29:390.669.22
Contribucs. patronales	"	3:502.905.69
Alq. propg. e intereses	"	351.595.21
Seguros, tasas e imps.	"	1:867.837.09
Fdo. de amort. y repos.	"	800.000.00
Suman	$	128:190.949.42
Util. líq. del ejerc. .	"	3:722.255.01
Total	$	131:913.204.43

Distribución de las Utilidades

A fdo. esp. de res. destinada a cap. de acuerdo con el corres. decreto. para contrarrestar deval. de los val. del activo	$	1:656.196.00
A fdo. de reserva	"	66.059.01
A aum. de cap., a contabilizarse por el rubro "accs. a emitir"	"	2:000.000.00
Total	$	3:722.255.01

Aprobado por la asamblea anual ordinaria de accionistas realizada el día 28 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al Lo. Copiador de Balances, certificado el día 25 de abril de 1951 (folio 63).

$ 2.700.00 1|pub. — 13069

"Punta de Rieles S. A."

(Inscripción Nº 49.197)

Río Negro 1354 esc. 31

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1967

Activo

Caja	$	20.370.36
Acciones a emitir	"	350.000.00
Semovientes	"	145.000.00
Inmuebles	"	160.386.34
Pérdidas a amortizar .	"	63.519.39
	$	739.276.39

Pasivo

Capital integrado	$	150.000.00
Capital autorizado	"	350.000.00
Acreedores varios	"	145.000.00
Acreeds. hipotecarios .	"	7.000.00
Acreeds. por inmuebles	"	10.723.02
Caja de Jubilaciones .	"	17.491.60
Pérdidas y ganancias .	"	59.061.47
	$	739.276.39

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Ventas	$	240.000.00

Pérdidas

Gravámenes	$	15.794.00
Gastos generales	"	3.433.85
Salarios	"	4.868.00
Mantención semov. ...	"	192.231.21
Gastos de constitución	"	1.600.00
Pérdidas y ganancias pasan a amortizar pérdidas anteriores .	"	22.072.94
	$	240.000.00

Aprobados por la Asamblea realizada el 22 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de febrero de 1962 y anotado con el Nº 99 al Fo. 656 del Libro Nº 11.

$ 1.380.00 1|pub. — 13076.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley número 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".